

2020 - 2023



**ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ**

Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023

INFORME DE GESTIÓN

BALANCE DE RESULTADOS



Alcalde

GERMAN MOGOLLON DONOSO



GABINETE MUNICIPAL

GERMAN MOGOLLÓN DONOSO
Alcalde Municipal

MARÍA INÉS BARRIOS ARIAS
Gestora Social

OSCAR DAVID SOLÓRZANO OCHOA
Secretario General y de Gobierno

CAROLINA RODRÍGUEZ ESCOBAR
Secretaria de Hacienda y Tesorería

YALILE ACOSTA PALMA
Secretaria de Salud

CARLOS ALBEIRO VEGA HERRERA
Secretario de Planeación e
Infraestructura y las TICS

LUZ MARY URREA GARCÍA
Secretaria de Educación, Cultura y
Deporte

GISSETH LORENA CASTAÑEDA
Secretaria de Desarrollo y Bienestar
Social

CESAR AUGUSTO ROJAS GARCÍA
Jefe Oficina UMATA

JHON ANDRÉS MORALES
Gerente FOVISORCA

OSCAR IVÁN CARABALÍ COLLANTES
Gerente Empresa de Servicios
Públicos "DAGUAS S.A. E.S.P."



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JULIO CESAR CHACÓN ORJUELA	Presidente Concejo Municipal
JHON ESNEHEIDER RIVEROS CADENA	Primer vicepresidente
LORENZO RODRÍGUEZ SUAREZ	Segundo vicepresidente
ORFILIA MEJÍA MOGOLLÓN	Concejala
LEIDY RODRÍGUEZ NAVARRO	Concejala
PEDRO NEL DEVIA BAUTISTA	Concejala
JORGE ELIECER GUTIÉRREZ CARTAGENA	Concejala
YOHN ALEXANDER HERRERA DÍAZ	Concejala
JOSÉ ARLEY PIEDRAHITA	Concejala



TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
<u>AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 – 2023”</u>	6
AVANCE FÍSICO	6
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL”	7
<u>CAPITULO 1. RESULTADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</u>	11
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	11
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL	11
SECTOR EDUCACIÓN	11
PROGRAMA TODOS A EDUCARNOS CON CALIDAD	11
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	20
PROGRAMA SALUD CON EFICIENCIA	20
SECTOR DEPORTE	37
PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN POR UN BIENESTAR SOCIAL	37
SECTOR CULTURA	42
PROGRAMA LA CULTURA Y ARTE NOS TRANSFORMA	42
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	47
PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	47
PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	53
PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	58
PROGRAMA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	63
SECTOR JUSTICIA DEL DERECHO – GOBIERNO TERRITORIAL	69
PROGRAMA POR UNA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ARMÓNICA	69
PROGRAMA POR UNA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MÁS ACTIVA	73
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. POR UN TERRITORIO AMBIENTAL CONSERVADO	76
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	76
PROGRAMA POR LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	76



PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	79
PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	80
PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	81
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	83
PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	83

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. POR UN FUTURO CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE **87**

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	87
PROGRAMA POR UN SECTOR AGROPECUARIO COMPETITIVO E INNOVADOR	87
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	93
PROGRAMA POR UN CARMEN DE APICALÁ TURÍSTICA Y PRODUCTIVA	93
SECTOR TRABAJO	96
PROGRAMA POR UN COMERCIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES LABORALES	96
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	100
PROGRAMA POR UN MUNICIPIO CON ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	100

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. POR UN TERRITORIO CON PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO **103**

SECTOR VIVIENDA	103
PROGRAMA POR UNA VIVIENDA DIGNA Y HABITABLE	103
PROGRAMA POR UN SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE CALIDAD	104
PROGRAMA CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	110
SECTOR TRANSPORTE	111
PROGRAMA POR UNAS VÍAS TRANSITABLES Y SEGURAS	111
PROGRAMA POR UNA INFRAESTRUCTURA ORDENADA Y VISIONARIA	116

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. POR UNA ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD **118**

SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – GOBIERNO TERRITORIAL	118
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	118

CAPITULO 2. ANEXOS **123**

2.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS **123**

2.1.1 FINANCIEROS	123
2.1.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	124
2.1.3 RECURSOS HUMANOS	128

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



2.1.4 CONTRATACIÓN	133
2.1.5 RELACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO	135
2.1.6 RELACIÓN DE SENTENCIAS Y DEMANDAS, JUICIOS, DEUDAS JURÍDICAS	137
2.1.7 PLANES DE MEJORAMIENTO A CARGO DE LA ENTIDAD Y QUE QUEDEN EN ESTADO ABIERTO	138
2.1.8 GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL	138
2.1.9 POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL	139
2.1.10. COMITÉS Y/O JUNTAS A LAS QUE PERTENECE Y EN LOS QUE ES RESPONSABLE	141
2.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (POR DEPENDENCIA)	143
2.4 INFORMES ESPECIALES	151
ESTADO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	151
ESTADO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	152
ESTADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	152



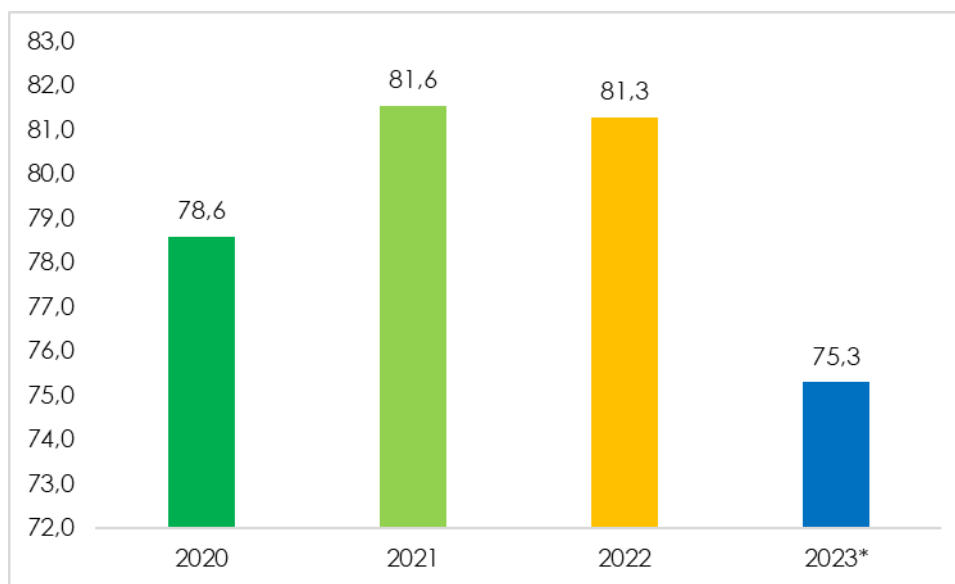
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 – 2023”

AVANCE FÍSICO

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social”, aprobado mediante Acuerdo N° 007 de 2020, por el Concejo Municipal, está compuesto por 5 Líneas Estratégicas, 5 Dimensiones, 16 Sectores y 27 Programas.

De acuerdo con los cálculos del índice de eficacia realizados por el Departamento Nacional de Planeación -DNP sobre la información reportada por la Alcaldía del Carmen de Apicalá en la plataforma del Kit de Planeación Territorial KPT, en la vigencia 2022, la eficacia fue del 81,3% con un aumento de 2,7 puntos porcentuales en comparación con el 2020, como se muestra a continuación.

Gráfica 1. Comparativo Índice de Eficacia por Vigencia



Fuente. Información reportada al Kit de Planeación Territorial -KPT del Departamento Nacional de Planeación -DNP (*Corresponde a cálculos propios correspondientes al corte 31 de octubre de 2023).

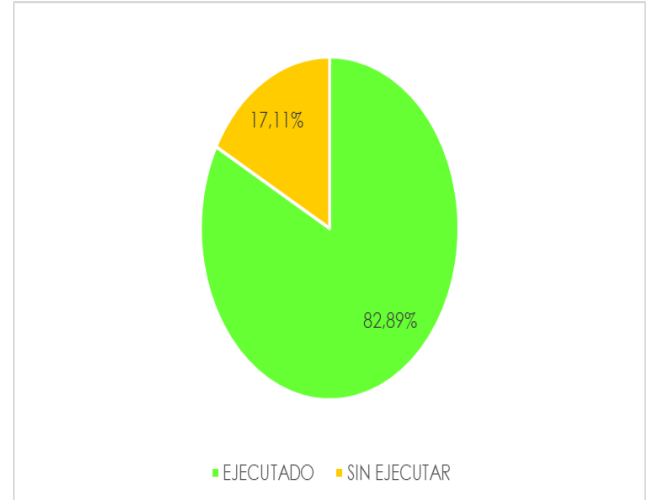
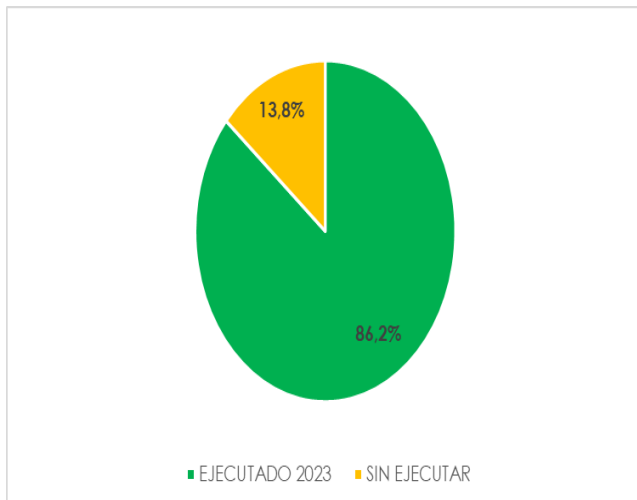


RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL”

Como resultado de la información analizada del seguimiento al Plan Indicativo y a los Planes de Acción para el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL”; se puede resaltar lo siguiente:

- El PDT presenta un avance de cumplimiento de las metas de producto programas en el plan de acción para la vigencia de 2023 con corte a 31 de octubre del 77,9%.
- El PDT presenta un avance de cumplimiento acumulado físico para el 31 de octubre de 2023 del 86,2% del 100,0% programado para la vigencia 2023.

Gráfica 2. Porcentaje de Ejecución Física y Financiera del Plan De Desarrollo 2020 - 2023



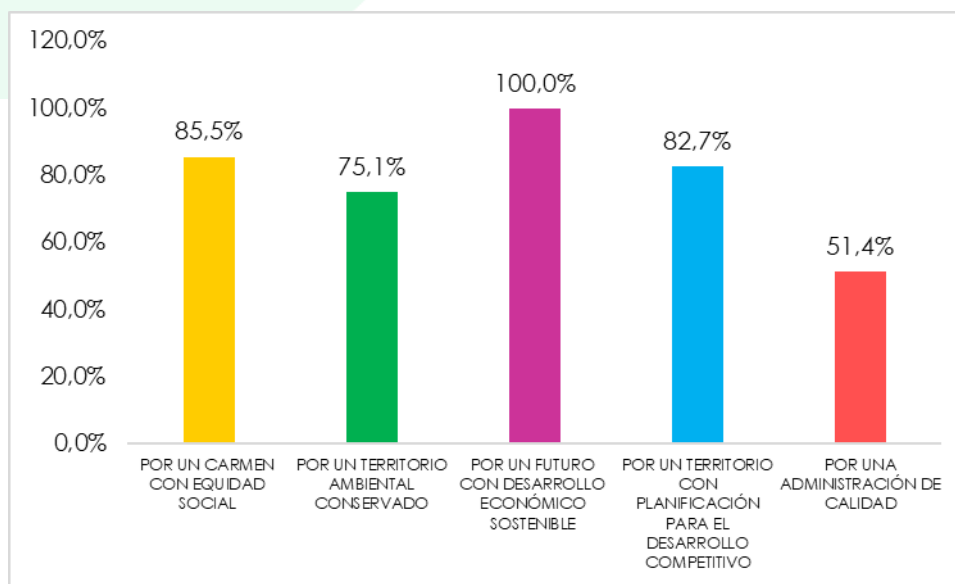
\$ 56.779.132.136

RECURSOS COMPROMETIDOS



Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 75%.

Gráfica 3. Desempeño PMD por Línea Estratégica 2020 - 2023



Así mismo, se muestra el desempeño del PDM en los diferentes programas, donde la mayoría de estos presentan un avance superior al 70%. Los sectores de Salud y protección social, Vivienda, Ciudad y Territorio y Transporte tienen la mayor participación de los recursos ejecutados, seguido por Minas y energía, Educación e Inclusión Social.

Tabla 1. Desempeño del PDM por programas 2020 - 2023

SECTOR	PROGRAMA	AVANCE	RECURSOS EJECUTADOS*
Educación	Todos a Educarnos con Calidad	81,9%	\$ 2.077.40
Salud y Protección Social	Salud con Eficiencia	75,6%	\$ 20.706,08
Deporte y Recreación	Deporte y Recreación por un Bienestar Social	79,3%	1.919,69
Cultura	La Cultura y el Arte nos Transforma	75,8%	756,53

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Inclusión Social y Reconciliación	Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad	87,2%	382,54
	Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar	100,0%	1.786,92
	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	80,4%	583,41
	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	64,9%	105,46
Justicia y del Derecho – Gobierno Territorial	Por una Seguridad y Convivencia Armónica	88,6%	593,46
Gobierno Territorial	Por una Participación Comunitaria más Activa	86,4%	75,08
Ambiente y desarrollo sostenible	Por la Conservación Sostenible de los Ecosistemas	76,5%	1.281,90
	Gestión Integral del Recurso Hídrico	72,2%	1.010,80
	Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	60,9%	37,14
	Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	34,5%	71,73
Gobierno Territorial	Prevención y Atención de Desastres y Emergencias	63,2%	816,97
Agricultura y desarrollo rural	Por un Sector Agropecuario Competitivo e Innovador	99,0%	590,32
Comercio, industria y turismo	Por un Carmen de Apicalá Turística y Productiva	77,9%	580,42
Trabajo	Por un Comercio Competitivo y de Oportunidades	100,0%	311,93
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Por un Municipio con Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación	85,3%	171,78
Vivienda, ciudad y territorio	Por una Vivienda Digna y Habitable	58,0%	38,00
	Por un Servicio de Acueducto y Saneamiento Básico de Calidad	82,4%	4.051,79
Minas y energía	Por unos Servicios Públicos para Todos	52,6%	3.683,79
Transporte	Por unas Vías Transitables y Seguras	81,9%	3.177,12

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Vivienda, ciudad y territorio	Por una Infraestructura Ordenada y Visionaria	70,1%	299,40
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial	51,4%	1.248,42

* Miles de millones.

A continuación, se presentan las actividades realizadas por la administración que reflejan los resultados del PDM durante el cuatrienio 2020-2023. Así mismo, se encuentra anexo el resumen detallado del avance de las metas del PDM.



CAPITULO 1. RESULTADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. POR UN CARMEN CON EQUIDAD SOCIAL

SECTOR EDUCACIÓN

PROGRAMA TODOS A EDUCARNOS CON CALIDAD



- Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Cobertura bruta en la educación preescolar	94,5%	114,6%	Min educación
Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	120,0%	118,9%	Min educación
Cobertura bruta en la educación básica secundaria	127,0%	125,8%	Min educación
Rezago Escolar	10,8%	10,8%	DANE
Cobertura bruta en la educación media	98,6%	109,7%	Min educación
Índice Sintético	5,9%	5,9%	Min educación
Cobertura neta en la educación preescolar	59,5%	81,7%	Min educación
Cobertura neta en la educación secundaria	91,4%	89,3%	Min educación
Cobertura neta en la educación media	53,4%	61,1%	Min educación

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Inasistencia Escolar	4,7%	4,7%	DANE
Tasa de deserción Intra-anual de educación preescolar, básica y media	2,0	4,7	Min educación
Bajo logro educativo	57,9%	57,9%	DANE
Tasa de repitencia	0	6,19	Min educación
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	6,1	57,9%	DANE
Tasa de cobertura en educación superior	0,1	0,0%	Min educación
Tasa de cobertura en educación tecnológica	47,0	55,0%	Min educación

• **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023										
Servicio de atención integral para la primera infancia	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	<p>Se realizó perifoneo por las principales calles y veredas del municipio, así mismo se realizó publicaciones en la página web de la Alcaldía Municipal con convocatorias de aviso e inicio con fechas estipuladas de matrículas en todas las etapas escolares, incluyendo preescolar en los Niños y Niñas de la primera infancia en la Institución educativa Técnica Pedro Pabón Parga.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Nº. de Instituciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Nº. de Instituciones	2020	1	2021	1	2022	1	2023	1
Año	Nº. de Instituciones											
2020	1											
2021	1											
2022	1											
2023	1											

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023																				
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	<p>Se llevaron a cabo los actos administrativos correspondientes, con el fin de realizar el reconocimiento de los recursos de gratuidad sin situación de fondos, beneficiando a todos los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Población Beneficiada matrícula final</th> <th>No. de Resol</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.614</td> <td>2</td> <td>187.257.228</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.674</td> <td>1</td> <td>149.484.896</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.650</td> <td>2</td> <td>153.959.720</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.582</td> <td>1</td> <td>123.036.397</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Población Beneficiada matrícula final	No. de Resol	Valor	2020	1.614	2	187.257.228	2021	1.674	1	149.484.896	2022	1.650	2	153.959.720	2023	1.582	1	123.036.397
Año	Población Beneficiada matrícula final	No. de Resol	Valor																			
2020	1.614	2	187.257.228																			
2021	1.674	1	149.484.896																			
2022	1.650	2	153.959.720																			
2023	1.582	1	123.036.397																			
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Estrategias implementadas	Se gestionó y aseguró la vinculación a los programas de educación formal a los niños que hacen tránsito a la educación formal con I.E. T.P.P.P., una vez se obtiene la información se corre traslado a la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, con el fin de que sean tenidos en cuenta para la matrícula. Así mismo se realizaron perifoneo y publicaciones en la página web de la Alcaldía Municipal con convocatorias de aviso e inicio con fechas estipuladas de matrículas en todas las etapas escolares, incluyendo preescolar en los Niños y Niñas de la primera infancia en la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga.																				
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Con el apoyo del Comité Municipal de Convivencia Escolar, se realizaron jornadas de capacitación para promover los valores democráticos y ciudadanos para fortalecer la participación de las niñas, niños y jóvenes en la construcción de ciudad, mediante la realización de actividades lúdicas, abordando temas como: Prevención de embarazo en adolescentes, Bullying, Cyberbullying, Consumo de Sustancias Psicoactiva, Valores democráticos, acoso, violencia intrafamiliar. Así mismo participación de NNA, en siembratón cuenca acueducto vereda Cuatro Esquinas.																				

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023										
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	En cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo los actos administrativos correspondientes, con el fin de realizar el Reconocimiento de los recursos de gratuidad sin situación de fondos, beneficiando a todos los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, y de acuerdo a información por parte del rector de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga se identificaron 134 estudiantes beneficiados.										
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Estrategias implementadas	Se realizó el apoyo financiero mediante el pago de los servicios públicos de las instituciones educativas Pedro Pabón Parga del Municipio con continuidad y periodicidad desde el inicio del periodo escolar, sedes urbana y rurales. <table border="1" data-bbox="982 997 1364 1228"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Inversión realizada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>18.466.170</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>22.823.836</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>24.543.282</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>19.395.592</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Inversión realizada	2020	18.466.170	2021	22.823.836	2022	24.543.282	2023	19.395.592
Año	Inversión realizada											
2020	18.466.170											
2021	22.823.836											
2022	24.543.282											
2023	19.395.592											
Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Se recibió apoyo por parte del personal de la Comisaría de Familia para llevar a cabo capacitaciones y jornadas de sensibilización en temas de bullying, salud sexual en la I.E. del municipio.										
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas en zona urbana	Se gestionó y realizó el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga zona urbana del Municipio de Carmen de Apicalá, consistente en: Pintura, enchape de tanque almacenamiento de agua, mejoramiento chut de basuras, mejoramiento de baterías sanitarias, entre otros. <table border="1" data-bbox="941 1753 1404 1869"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Inversión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>193.321.053</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>277.427.610</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Inversión	2020	193.321.053	2021	277.427.610				
Año	Inversión											
2020	193.321.053											
2021	277.427.610											

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023											
		2022	27.999.953										
		2023	85.544.960 en ejecución										
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas en zona rural	<p>Se realizó el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de cuatro (4) sedes educativas de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga zona rural del Municipio de Carmen de Apicalá, el cual corresponden a: Sede Vereda Cuatro Esquinas, Los Medios, Charcón y Antigua.</p> <table border="1" data-bbox="922 730 1425 926"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Inversión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>193.321.053</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>277.427.610</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>27.999.953</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>85.544.960 en ejecución</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Inversión	2020	193.321.053	2021	277.427.610	2022	27.999.953	2023	85.544.960 en ejecución
Año	Inversión												
2020	193.321.053												
2021	277.427.610												
2022	27.999.953												
2023	85.544.960 en ejecución												
Infraestructura educativa mejorada	Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares	<p>Se llevó a cabo el mejoramiento y mantenimiento de los comedores y cocinas escolares de las sedes educativas ubicadas en: Vereda Cuatro Esquinas, Los Medios, Charcón, y la Antigua, mejoramiento que formaron parte de los procesos adelantados para el mejoramiento de infraestructura física de los mismos, consistente en pintura general, enchape de comedores, seguridad de cocinas.</p>											
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	<p>Se llevaron a cabo cinco (5) talleres de capacitación, a docentes y estudiantes de diferentes grados de la I.E.T. Pedro Pabón Parga, que hacen parte del Comité de prevención y atención de emergencias de la Institución Educativa. Este taller o capacitación fue realizado por parte de integrantes de Gestión del Riesgo del Municipio, en este caso con personal de Bomberos voluntarios del Municipio, a cargo del Ingeniero Henry Morales Capitán de Bomberos.</p> <p>Beneficiarios: estudiantes de las I.E.T.P.P.P: sede Megacolegio, vereda Charcón.</p>											

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Raciones entregadas	Se implementó el programa de alimentación escolar con recursos SGP y Recursos propios, el cual se llevó a cabo mediante acuerdos de bolsa común entre la Gobernación del Departamento del Tolima y el Municipio Carmen de Apicalá beneficiando a más de 350 estudiantes de la Sede Isaías Moreno de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga con entrega de raciones industrializadas. 17.070. Pendiente última entrega. Inversión: \$60.189.480
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Se llevó a cabo Dotación de cocinas y comedores escolares, con recursos SGP del programa de alimentación escolar, beneficiando a más de 1.700 estudiantes de todas las sedes educativas oficiales con entrega menaje de cocina. Se realizó la entrega de ollas, estufas, enfriador mezclador de jugos, licuadoras industriales, calderos en hierro fundido, ollas a presión, licuadoras domésticas, juegos de cuchillos, juegos de ollas de 3, 4 y 5 litros, congeladores horizontales, freidora industrial licuadora con sistema infusor. Inversión: \$ 31.990.000
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Con recursos SGP, recursos propios y de la Gobernación de Tolima, se implementó la estrategia de subsidio de transporte escolar, beneficiando en promedio 485 estudiantes de la zona rural. 2020: 180 = \$28.987.000 2021: 100 = \$86.911.860 2022: 162 = \$353.446.314 2023: 174 = \$537.893.650
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	Se llevó a cabo el servicio de apoyo al fortalecimiento de escuela de padres, con tres (3) escuelas padres, realizada a padres de familia de estudiantes de la I.E.T.P.P.P. que forman parte de los procesos de formación cultural.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023															
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	Se llevó cabo en el año 2021 la entrega de 24 computadores portátiles con licencias, con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica de la Institución educativa Técnica Pedro Pabón Parga Población beneficiada: La totalidad de NNA estudiantes de la I.E.T.P.P.P. Total Inversión: \$ 64.584.000,00															
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	En la actualidad se cuenta con instalación de Internet en las sedes rurales por cuenta del MinTics del Ministerio de las TICs y las sedes urbanas por parte de la Gobernación del Tolima.															
Infraestructura educativa dotada	Sedes urbanas dotadas	Se llevó a cabo la dotación a la infraestructura educativa, el cual está conformada por una (1) Institución educativa que cuenta con siete (7) sedes dos (2) en la zona urbana y cinco (5) en la zona rural del municipio Carmen de Apicalá. La dotación entregada corresponde a pupitres, ventiladores, Video Beam, Televisores, Cabinas de sonido, telón para proyección con Video Beam.															
Infraestructura educativa dotada	Sedes rurales dotadas																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Población Beneficiada</th> <th>Valor Inversión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.614</td> <td>9.440.000</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.674</td> <td>21.183.000</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.650</td> <td>22.950.000</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.532</td> <td>16.430.000</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Población Beneficiada	Valor Inversión	2020	1.614	9.440.000	2021	1.674	21.183.000	2022	1.650	22.950.000	2023	1.532	16.430.000
Año	Población Beneficiada	Valor Inversión															
2020	1.614	9.440.000															
2021	1.674	21.183.000															
2022	1.650	22.950.000															
2023	1.532	16.430.000															
Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	En cumplimiento de esta meta se solicitó a la SED Tolima de la Gobernación, información con respecto al programa CLEI-1 y poder articular para que en esta administración se desarrolle dicho programa con el fin de disminuir la tasa de analfabetismo en esta municipalidad.															
Servicio de alfabetización	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización																
Documentos de planeación	Documentos de política de educación inicial emitidos	Para el cumplimiento de esta meta se gestionó ante la Gobernación mediante oficios, la emisión de las políticas de educación inicial dentro del marco de la															

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		estrategia que ningún NNA se quede sin matricular.
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Desde el año 2021 se ha venido garantizando el servicio de Transporte Universitario, de beneficiando a más de 40 estudiantes. Inversión: \$158.463.509
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria	Se realizó la contratación del servicio de transporte universitario donde se benefició la población víctima.
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Estrategias desarrolladas	Desde el año 2021 se ha venido garantizando el servicio de Transporte Universitario, ya que en el año 2020 por pandemia no se llevó a cabo, de beneficiando a más de 40 estudiantes. Inversión: \$158.600.259
Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Se dio continuidad con el apoyo financiero para el acceso a la educación superior, con el apoyo financiero al mejor bachiller y Mejor Icfes, programa creado mediante Acuerdo N°. 007 de 2021.
Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Población víctima del conflicto armado beneficiaria de créditos beca para el acceso a la educación superior o terciaria	De acuerdo a la caracterización realizada no se reporta ningún estudiante en condición víctima del conflicto armado pero la administración si realizó la entrega del apoyo financiero a los mejores bachilleres de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga.
Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	Se gestionó ante el SENA para obtener ofertas tecnológicas para los jóvenes en el municipio. Se llevó a cabo un Técnico en Sistemas, además se han venido desarrollando cursos en los que participa la población vulnerable.



▪ Retos y recomendaciones:

- ✓ Dar continuidad con el apoyo al servicio de Transporte Escolar como estrategia a la permanencia, con el fin de que desde el primer día de clases puedan contar con dicho servicio.
- ✓ Realizar cada año Acuerdo de Bolsa Común con el fin de apoyar el Programa de Alimentación escolar PAE, como también la dotación de cocinas y comedores.
- ✓ Continuar apoyando el Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, el cual es un desafío grande, para lograr que todas las sedes educativas de la zona rural puedan culminar con los mejoramientos requeridos, cabe resaltar que durante la presente administración se realizó una considerable inversión y se recomienda seguir la hoja de ruta,
- ✓ Dotar a la Institución Educativa con implementos con fin de apoyar a NNA y maestros en los procesos formativos.
- ✓ Continuar y ampliar la cobertura al servicio de transporte universitario.
- ✓ Apoyo al mejor bachiller, al mejor Icfes y al mejor bachiller con inclusión.
- ✓ Presentar y gestionar proyectos, con el fin de traer al municipio programas de educación superior.



SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA SALUD CON EFICIENCIA



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Tasa de mortalidad general	7,3%	0,32%	SIVIGILA FED
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	20,7%	20,7%	DANE
Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	8,2%	5,3%	DANE DNP SISPRO MSPS
Número de casos de menores de 18 años con consumo de SPA	ND.	10	COMISARIA DE FAMILIA
Razón de mortalidad materna * 1000 NV	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Razón de Morbilidad Materna Extrema x 1.000 NV	10,0%	23,6%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de sífilis gestacional *1000 NV	20,0%	0.0	SIVIGILA TOLIMA
Porcentaje de embarazos en menores de 14 años	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que están embarazadas de su primer hijo	9.9%	4,0%	SIVIGILA TOLIMA
Porcentaje de embarazos con 4 o más controles prenatales	88%	80%	SIVIGILA TOLIMA
Porcentaje de partos institucionales	100%	100%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de mortalidad perinatal y neonatal tardía * 1000 NV	51,2%	10,1%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de VIH por 100.000 habitantes	44.8%	57,3%	SIVIGILA TOLIMA

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Tasa de mortalidad por VIH / SIDA	0,0%	28,6%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	40,5%	34,3%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de suicidio por 100.000 habitantes	11,2%	9,5%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de intento de suicidio por 100.000 habitantes	101,0%	44,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de homicidios * 100.000 habitantes	56,3%	28,6%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de violencia de género e intrafamiliares * 100.00 habitantes.	225,2%	286,1%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de mortalidad por enfermedad del sistema circulatorio * 100.000 habitantes.	26,5%	410,3%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de enfermedad hipertensiva * 100.000 habitantes	37,2%	14,6%	ASIS 2022
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus * 100.000 habitantes	45,0%	28,6%	SIVIGILA TOLIMA
Reducir en un 30% la tasa de mortalidad por cáncer en menores de 18 años	0%	0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de mortalidad por cáncer de mama * 100.000 mujeres	45,3%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino * 100.000 mujeres	45,3%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de morbilidad por EDA en población general * 100.000 habitantes.	0,0%	2004,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de EDA de población general * 100.000 habitantes	4901,3%	2004,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años * 1000 NV.	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia * 100.000 habitantes	695,4%	856,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de Mortalidad por IRA en menor de 5 años x 1.000 NV	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito * 100.000 habitantes	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Cobertura de afiliación en riesgos laborales	ND	12%	MIN SALUD
Tasa de mortalidad por dengue por 100.000 habitantes	543,6%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de leishmaniasis cutánea por 100.000 habitantes	24,9%	3,9%	SIVIGILA TOLIMA

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Tasa de lepra por 100.000 habitantes	11,2%	5,4%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de accidente ofídico	22,4%	162,2%	SIVIGILA TOLIMA
Incidencia de tuberculosis	44,9%	38,2%	SIVIGILA TOLIMA
Seguimiento de casos sospechosos y confirmados de COVID 19 en el municipio	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Coberturas útiles de vacunación	78,5%	90,0%	Programa PAI Municipal Departamental
Cobertura de vacunación BCG en nacidos vivos	17,6%	13,7%	Programa PAI Municipal Departamental
Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	98,3%	100%	Programa PAI Municipal Departamental
Tasa de mortalidad por DNT aguda en menores de 5 años	0,1%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Porcentaje de bajo peso al nacer	6,9%	6,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de DNT crónica en menores de 5 años	0,0%	6,1%	SIVIGILA TOLIMA
Tiempo promedio meses de lactancia materna exclusiva	0	6	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años por cada 100.000 habitantes	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Prevalencia de DNT crónica en menores de 5 años	0,0%	6,7 * 100000	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Tasa de mortalidad por ahogamiento y sumersión * 100.000 habitantes.	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Porcentaje de instituciones con planes de emergencia	ND.	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Mortalidad por emergencia y desastres	ND.	0,0%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA



Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0,0%	0,0%	SIVIGILA TOLIMA
Tasa de sífilis congénita *100.000 NV	0,0%	28,6%	SIVIGILA TOLIMA
Porcentaje de personas afiliadas al sistema de salud	67,0%	99.40%	Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud MinSalud
Barreras de acceso a servicios de salud	0,8%	0,0%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Población sin aseguramiento en salud	15.8%	0.64%	Secretaria de Salud Municipal Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud MinSalud
Porcentaje de población víctima del conflicto armado afiliada al sistema de salud	100%	100%	Secretaria de salud municipal
Porcentaje de EPS con asistencia técnica en el componente de atención integral a la población víctima del conflicto armado	ND	100%	Secretaria de Salud municipal

▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	En lo correspondiente a los indicadores de producto del plan de salud territorial, así como a los indicadores establecidos en el plan de desarrollo municipal, encontramos el eje social donde se abordan diferentes dimensiones del plan decenal en salud, como es lo correspondiente a el abordaje



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		social de la salud sexual y reproductiva, las enfermedades transmisibles, las crónicas no transmisibles, la seguridad alimentaria y nutricional, y la salud mental, donde a través de sus diferentes componentes se desarrollan estrategias encaminadas a impactar en las conductas de riesgo y generar una cultura de autocuidado. En lo concerniente a la vigencia 2023 se adelantó la caracterización socio ambiental para la identificación de factores de riesgo de la salud, en el marco del plan de intervenciones colectivas, donde se intervinieron 4 micro territorios; Vereda La Antigua, Vereda Los Medios, Vereda 4 Esquinas y Vereda Florida.
Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	En cuanto a la aprobación, evaluación y seguimiento de los planes de gestión integral del riesgo en salud, para el periodo gubernamental 2020-2023, encontramos que se generó un plan de contingencia en el marco de la pandemia por COVID SARS 19, el cual fue aprobado y ejecutado con su respectivo seguimiento en lo concerniente a las disposiciones y lineamientos dispuestos por el ministerio de salud y protección social.
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	En cuanto al servicio de gestión para la atención del ciudadano SAC, se constituye conforme a la normativa nacional y durante el periodo 2020-2023 se han establecido los canales institucionales oficiales para interponer las respectivas peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, definiendo la ruta para dar las respuestas oportunas acorde a los tiempos establecidos para la función pública.
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	En lo correspondiente al periodo 2020-2023, se han generado el reporte de 45 periodos epidemiológicos a través del aplicativo SIVIGILA dentro de la estructura del sistema de información y vigilancia epidemiológica, operado por el Instituto Nacional en Salud.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	En cuanto a la promoción, prevención y vigilancia, control de vectores y zoonosis, el municipio de Carmen de Apicalá, en su plan de salud territorial, en la dimensión de prevención de enfermedades transmisibles, condiciones endemo epidémicas ha desarrollado una serie de estrategias , basadas en las definiciones de la Resolución 3280 de 2018 y la ruta para el mantenimiento a la salud, correspondiendo algunas de estas a actividades informativas, trabajos con grupos de valor como líderes comunitarios, población estudiantil, grupo del adulto mayor, actividades de carácter educativo como lo es la tarea del dengue, la intervención del riesgo a través de eliminación de criaderos potenciales, vacunación antirrábica y el desarrollo de capacidades institucionales para la atención y el manejo de patologías asociadas.
Documentos de planeación PTS	Documentos de planeación elaborados PTS	Se ha realizado la elaboración del documento de análisis de situación en salud en lo correspondiente a las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022.
Documentos de planeación	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	Se ha realizado la elaboración del documento ASIS 2020,2021,2022, plan de contingencia en acontecimiento de la pandemia por Covid SARS 19, plan de contingencia contra Dengue.
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	En cuanto a la implementación de estrategias educativas estas no lograron tener mayor presencia en el plan de intervenciones colectivas de los años 2020 y 2021, esto conforme a lo acontecido por la pandemia de COVID SARS 19, donde las estrategias de presencialidad y contacto social fueron limitadas, logrando para el año 2020 intervenir a través de medios asistidos 470 personas y en el año 2021 600, a partir de la vigencia 2022, estas fueron nuevamente contempladas logrando un



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		alcance de 760 personas intervenidas con acciones educativas, y proyectando para la vigencia 2023 un 750 personas.
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Se han generado en el periodo 2020-2023, a través del plan de intervenciones colectivas dos tipos de estrategias encaminadas a la promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, una educativa en el entorno educativos donde se ha fomentado el proyecto de vida en NNA, y los efectos nocivos del consumo de SPA, efectuando 2 intervenciones en la vigencia 2020, 3 en la vigencia 2021, tres en la vigencia 2022 y dos en la vigencia 2023, para un total de 10, así mismo se ha trabajado con grupos de valor con alto riesgo, donde se ha intervenido a través de la sensibilización y educación, sobre los factores de riesgo y consecuencias del consumo de SPA, en esta estrategia se han realizado 4 intervenciones en la vigencia 2022 y 4 en la vigencia 2023.
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	La población atendida tanto en el entorno educativo y comunitario en campañas para la prevención del consumo de SPA, obedece a 200 personas intervenidas por medios asistidos en la vigencia 2020, 300 personas en la vigencia 2021, 280 de forma presencial en la vigencia 2022 y 230 en la vigencia 2023.
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	En materia de campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, durante el periodo 2020-2023, se implementaron diferentes estrategias, principalmente en los años 2020 y 2021, donde las acciones presenciales se encontraron limitadas a causa del pandemia por COVID SARS 19, las acciones informativas o por medios asistidos fueron involucradas en el plan de intervenciones colectivas, desarrollando dos por cada vigencia, ya para el año 2022 donde se



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>realizó la transición a la presencialidad, se retomaron estrategias educativas e informativas con grupos de valor como los jóvenes y adolescentes en el entorno comunitario y educativo, tratando temas como planificación familiar, salud sexual responsable, prevención de ITS, y en la población gestante sobre maternidad segura, en el año 2022 se desarrollaron 64 intervenciones involucrando estos temas y en el año 2023 15 intervenciones.</p>
<p>Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva</p>	<p>Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva</p>	<p>El alcance de las actividades enmarcadas en la dimensión de salud sexual y reproductiva, tanto en los procesos de gestión como de promoción de la salud para el periodo, está dado en 200 personas en el año 2020, 350 personas en el año 2021, siendo los años 2022 y lo que va corrido del año 2023 los de mayor vinculación, presentando en el 2022 una vinculación de 450 personas y en la vigencia 2023 480 personas.</p>
<p>Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas</p>	<p>El servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, se aborda en el marco de la dimensión de convivencia social y salud mental, llevando los procesos de gestión y promoción de la salud, al igual que en el restante de las dimensiones durante los años 2020 y 2021, el trabajo directo con la población se vio limitado a causa de la pandemia por COVID SARS 19, involucrando en estas vigencias estrategias informativas como videos para la promoción de la salud mental y actividades enmarcadas en concursos a través de redes sociales, ya en la vigencia 2022 se retoma las acciones directas con la población aumentando en número y en otros medios de abordaje como son los grupos de apoyo emocional, STAMS en puntos estratégicos para la divulgación de las rutas de atención institucionales, la línea de apoyo emocional,</p>



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>intervenciones educativas con población vulnerable y susceptible en grupos de valor como lo son cuidadores y población educativas, tratando temas como manejo de patologías, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>Es de resaltar que en la vigencia 2023 se está desarrollando una caracterización poblacional en 4 microterritorios del municipio, donde se evalúa a través de la encuesta el riesgo de salud mental acorde al curso de vida, estimándose como mínimo la intervención de 700 personas.</p>
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	<p>En el marco de la dimensión de convivencia social y salud mental para el periodo 2020-2023, se lograron intervenir 1200 personas, dándose su mayor número en los años 2022 y 2023, donde a través de estrategias como los grupos de apoyo emocional, la conformación de redes comunitarias, el establecimiento de STAMS informativos, acciones educativas en entorno comunitario y educativo y la caracterización socio ambiental permitieron lograra este alcance, como se mencionó en otros componentes, las vigencias 2020 y 2021, se vieron seriamente limitadas a causa de la pandemia por COVID SARS 19.</p>
Documentos de planeación de POLÍTICA SALUD MENTAL	Documentos de planeación elaborados	<p>Se realiza adopción de la política de salud mental departamental, a través de acto administrativo, así mismo se elabora plan de acción para la red de salud mental y comité de erradicación de sustancias psicoactivas en el marco de la política.</p>
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	<p>El servicio de gestión del riesgo para abordar las condiciones crónicas prevalentes, se trabajó en el marco de la dimensión del plan decenal de enfermedades crónicas no transmisibles, la cual para el periodo 2020-2023, se involucraron estrategias como CERS, 4*4, promoción de la actividad física, promoción del consumo de frutas y</p>

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>verduras, detección temprana del riesgo a través de los servicios de salud, actividades contempladas tanto en el componente de gestión de la salud como de promoción, donde su mayor proporción se da en los años 2022 y 2023, siendo en este último donde se desarrolla la estrategia de caracterización social ambiental, incluyendo dentro de la encuestas la identificación del riesgo cardiovascular, siendo esta aplicada a 4 micro territorios del municipio; Vereda La Antigua, Vereda 4 Esquinas, Vereda Los Medios y Vereda La Florida.</p>
<p>Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes</p>	<p>Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes</p>	<p>El alcance de la dimensión de enfermedades crónicas no transmisibles en los correspondiente al periodo 2020-2023, se dio en la vinculación aproximadamente de 1000 personas, significando la mayor participación de esta población en los años 2022 y 2023, donde se establecieron las estrategias presenciales como la caracterización socio ambiental.</p>
<p>Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas</p>	<p>El abordaje de campañas de gestión del riesgo de las condiciones ambientales se enmarco en la dimensión prioritaria del Plan Decenal de Salud Ambiental, donde a través del componente de promoción y gestión de la salud, se realizó el fortalecimiento de los espacios y entornos saludables, así mismo se priorizo eventos como los accidentes rábicos y accidentes ofídicos los cuales tienen gran incidencia dentro del perfil epidemiológico, en cuanto a los años 2020 y 2021, las acciones fueron enmarcadas en plan de intervenciones colectivas a través de actividades informativas como videos, esto a causa de la pandemia por COVID SARS 19, posteriormente en lo correspondiente a los años 2022 y 2023, se realizó la transición a actividades presenciales con la población</p>

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		como los es la caracterización socio ambiental, la capacitación de líderes comunitarios y actividades educativas en el entorno comunitario, realizando para el periodo un estimado de 32 intervenciones.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	El alcance de la dimensión de salud ambiental para el periodo 2020-2023 en cuanto a la vinculación de población a las diferentes campañas y estrategias, se vinculan 1.000 personas, siendo la estrategia de mayor impacto la caracterización socio ambiental donde se proyectó un mínimo de vinculación de 700 personas.
Documentos de planeación PLAN INTEGRAL SALUD AMBIENTAL	Documentos de planeación elaborados	En cuanto a la elaboración de documentos de planeación en salud ambiental, el municipio realiza la elaboración de la ruta lógica del plan decenal en salud pública 2012-2021, donde se enmarcan los lineamientos para el abordaje de la salud pública en salud ambiental.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	En cuanto a los servicios de gestión para abordar los riesgos de origen laboral, se realizó su abordaje en el marco del plan decenal en la dimensión de salud y ámbito laboral, donde a través del componente de promoción de la salud, donde se desarrollaron estrategias como capacitación de población laboral formal e informal en el marco de la adopción de los protocolos de seguridad para la prevención de propagación del virus COVID SARS 19, así mismo con la población laboral informal se realiza a partir del año 2021, la caracterización para identificación de adherencia al sistema de GSST y al SGSSS, así como la identificación de riesgos laborales y su intervención.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Se ha logrado una intervención de 100 personas por vigencia en el desarrollo de las estrategias de la dimensión en el periodo 2020-2023.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	El servicio de gestión del riesgo en las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, se desarrolló en el marco de la del plan decenal de salud pública, el componente se fortaleció en gran medida para la atención de la emergencia a causa de la pandemia por COVID SARS 19, donde tanto las líneas operativas de promoción de la salud y de gestión del riesgo, desarrollaron múltiples actividades encaminadas a la mitigación de su impacto tanto en morbilidad como en mortalidad, en este sentido los procesos informativos de IVC, plan de vacunación, fueron abanderados para los logros en el mantenimiento de la salud, en lo correspondiente a los años 2022 y 2023 el componente ha enmarcado este evento, sin embargo sus esfuerzos se han centrado en otras patologías como los son las lepra, TBC, sarampión entre otras, abonando esfuerzos en la garantía a la prestación del servicio, así como de actividades informativas.
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	En cuanto a la atención de las personas en el marco de la dimensión de enfermedades transmisibles, componente de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, sus estimación se da en un mínimo del 80% de la población carmelitana, esto teniendo en cuenta que en este componente se contemplaba el plan nacional de vacunación contra COVID SARS 19 y a partir de allí el apoyo a las jornadas masivas de vacunación, esfuerzos articulados y con sinergias permanentes que lograron un alcance significativo.
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	En cuanto a los servicios de gestión para el riesgo de las enfermedades inmunoprevenibles, se estructuró en el plan de salud territorial, armonizado en el plan decenal 2012-2021, en la dimensión de enfermedades transmisibles, componente

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		inmunoprevenibles, donde al igual que en la dimensión de enfermedades emergentes y reemergentes se fortaleció significativamente a causa de la pandemia por COVID SARS 19, donde se incluyó para la vigencia 2021 la vacunación poblacional, así mismo hay que hacer especial énfasis en el fortalecimiento del programa PAI para la vacunación contra el sarampión y rubéola, donde el municipio cumplió con la meta establecida por la entidad territorial departamental y para ello se aunaron esfuerzos realizando un barrido poblacional y monitoreos para la evaluación de coberturas efectivas, así como el apoyo a jornadas murales y extramurales de vacunación, divulgación de información y actividades de información en medio informativos locales.
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	En cuanto a la población atendida a través de las campañas de vacunación se logró como mínimo un alcance del 80% sobre el total de la población en cuanto a Covid SARS 19, estimando un sesgo debido a las características demográficas en cuanto a población flotante, ya que para efectos de metas institucionales el logro fue del 100%, asimismo en relación a la vacunación en menores de 5 a 11 años, se logró el 100% de vacunación efectiva en este inmunoprevenibles, sumado a esto se encuentran las jornadas regulares de vacunación nacionales, capacitación a líderes comunitarios, y trabajo con entidades a favor de la niñez.
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	El servicio de gestión de riesgos para el consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de alimentos, está enmarcado en el plan decenal en salud pública, en su dimensión de seguridad alimentaria y nutricional y la política departamental SAN la cual esta adoptada

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
	alimentos implementadas	por el municipio, donde a través de los componentes de promoción de la salud y gestión del riesgo, se han desarrollado diferentes estrategias, como lo son el seguimiento de la población con alteraciones nutricionales (DNT, sobrepeso, obesidad), capacitación a entidades que trabajan en pro de la niñez, capacitación a líderes comunitarios, promoción de las unidades AIEPI, educación a población en el entorno comunitario y en el entorno educativo, desarrollando la mayor parte de las intervenciones en las vigencias 2021, 2022 y 2023, siendo afectada la vigencia 2020 a causa de la pandemia por COVID SARS 19, en este sentido en la vigencia 2021 efectuaron 6 intervenciones, en el 2022 20 y en el 2023 12.
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	En relación al alcance de la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está estimada para el periodo 2020-2023, en una vinculación de 900 personas, siendo el año 2023 el más representativo con el proceso de caracterización socio ambiental.
Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	En cuanto al servicio de atención en salud pública a situaciones de emergencias y desastres, se ha estructurado dentro del plan de salud territorial la dimensión de emergencias y desastres del plan decenal en salud pública 2012-2021, en esta dimensión a través del componente de promoción de la salud se han implementado estrategias encaminadas al fortalecimiento de los mecanismos de respuesta a nivel municipal, con actividades como educación, conformación de redes comunitarias, realización de simulaciones y simulacros, los cuales para el periodo 2020-2023 se realizaron 12 intervenciones, en este

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		sentido se han fortalecido el total de los mecanismos de respuesta existentes en el municipio.
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	En cuanto a la promoción de la salud en la prevención de los riesgos asociados a condiciones no transmisibles, el municipio de Carmen de Apicalá en su plan de salud territorial, armoniza a través de la dimensión de enfermedades crónicas no transmisibles del plan decenal, los componentes asociados a la prevención de enfermedades del sistema circulatorio, aquellas asociadas a neoplasias y las enfermedades crónicas prevalentes como lo son la HTA y DM, en este sentido las estrategias implementadas alrededor del componente de promoción y mantenimiento de la salud se centraron en la adopción de hábitos protectores como lo es el aprovechamiento del tiempo libre a través de la actividad física, bajo consumo de sal y grasas, y el no consumo de alcohol y tabaco, en lo correspondiente al periodo 2020-2023, la mayor parte de las actividades ejecutadas con presencialidad se dieron a partir del año 2021, siendo el año 2020 manejada la promoción de la salud a través de plataformas y redes sociales y correspondiendo las vigencias 2022 y 2023, las de mayor alcance de población de forma directa con el desarrollo de jornadas educativas en el entorno comunitario y educativo mediante la estrategia CERS, la estrategia 4*4, caracterización poblacional, realizando durante el periodo 2020-2023 35 intervenciones en campañas.
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a	En cuanto a personas atendidas en el desarrollo de las diferentes campañas de promoción de la salud para la prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles, se estima un alcance de 1200 personas, siendo el año con mayor número

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
	condiciones transmisibles no	el 2023, donde se efectúa la caracterización socio ambiental en 4 micro territorios del municipio, con una meta programática de mínimo 700 personas.
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención del cáncer realizadas	Como se mencionó anteriormente este componente se encuentra enmarcado en el plan de salud territorial en su dimensión de enfermedades crónicas no transmisibles, donde se aborda las patologías por neoplasias con mayor prevalencia como lo son el cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, cáncer de próstata y de pulmón, abordando en los componentes de promoción y gestión del riesgo en la salud, el seguimiento de los casos de interés en salud pública y estrategias informativas, educativas, así como la caracterización poblacional, logrando para el periodo 2020-2023 el desarrollo de 16 intervenciones.
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	En cuanto a las campañas específicas para la prevención de enfermedades cardiovasculares, cómo se mencionó anteriormente este componente se encuentra enmarcado en el plan de salud territorial en su dimensión de enfermedades crónicas no transmisibles, desarrollando para el periodo 2020-2023 un total de 12 intervenciones.
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Resolución 184 de 2020, mejoramiento y fortalecimiento dotación de equipos biomédicos y adecuación del área observación en urgencias. Valor \$50.000.000
Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Resolución 184 de 2020, mejoramiento y fortalecimiento dotación de equipos biomédicos y adecuación del área observación en urgencias. Valor \$50.000.000
Servicio de atención en salud a la población (APOYO FINANCIERO)	Personas atendidas con servicio de salud	Apoyo financiero a el Hospital Nuestra Señora del Carmen para el pago de Pasivos Laborales de vigencias pasadas en el municipio de Carmen de Apicalá aporte correspondiente a la vigencia 2020 \$100.000.000, vigencia 2021 \$131.000.000,



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		vigencia 2022 \$131.000.000 y vigencia 2023 \$133.00.000.
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Convenio Interadministrativo 112 de 2021 adquisición de una ambulancia tipo TAB (Transporte Asistencial Básico) realizado entre Hospital Nuestra Señora del Carmen y Alcaldía Municipal por valor de \$30.000.000
Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	Resolución 184 de 2020, mejoramiento y fortalecimiento dotación de equipos biomédicos y adecuación del área observación en urgencias. Valor \$50.000.000
Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Contratación directa de los gastos operacionales del Hospital Nuestra Señora del Carmen ESE, como Monopolio de servicios trazadores de salud del Municipio de Carmen de Apicalá, brindando de forma eficiente y oportuna la prestación de los servicios de salud de acuerdo con los servicios relacionados en el formulario de habilitación y efectivamente ofertados en el portafolio de servicios de la E.S.E, con el fin de fortalecer la prestación de servicios de salud.

▪ Logros y Recomendaciones.

- ✓ Resolución 184 de 2020, mejoramiento y fortalecimiento dotación de equipos biomédicos y adecuación del área de observación en urgencias.
- ✓ Convenio Interadministrativo 166 de 2021, con el fin de Aunar esfuerzos campaña nacional de vacunación contra el sarampión y rubeola y vacunación Covid-19 realizado entre el Hospital Nuestra Señora del Carmen y la Alcaldía Municipal.
- ✓ Apoyo financiero al Hospital Nuestra Señora del Carmen para el pago de pasivos laborales de vigencias pasadas por valor total del cuatrienio de \$ 495 millones de pesos.
- ✓ Apoyo para la Adquisición de ambulancia tipo TAB (Transporte Asistencia Básico).



- ✓ Contratación directa de los gastos operacionales del Hospital Nuestra Señora del Carmen, como monopolio de servicios trazadores de salud del Municipio, brindando de forma eficiente y oportuna la prestación de los servicios de salud de acuerdo con los servicios relacionados en el formulario de habilitación y efectivamente ofertados en el portafolio de la ESE.

SECTOR DEPORTE

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN POR UN BIENESTAR SOCIAL



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	10%	42,3%	Secretaria Educación, Deporte y Cultura

Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Se realizaron campeonatos de: Inter barrios y veredas de futbol de salón femenino y masculino, campeonato abierto de banquitas rama masculina, campeonato vacacional de vóley playa rama femenina y masculina, campeonatos de futbol.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		2023 se realizó contrato por OPS para apoyar esa función. Inversión: \$ 27.827.528.
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Se realizaron campeonatos en las diferentes ramas y disciplinas con el fin de incentivar el buen uso del tiempo libre, el deporte y la recreación, los eventos deportivos son: campeonatos Inter barrios y veredales de futbol de salón, campeonato abierto de banquitas, campeonato vacacional de vóley playa, campeonato Inter barrios y veteranos de futbol, campeonato de futbol Inter barrios y veredas masculino y femenino, campeonato de futbol de veteranos, como también festivales deportivos, los cuales fueron organizados sin ningún costo. 2020: 5 2021: 8 2022: 11 2023: 8
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Se realizó el suministro de 133 uniformes vigencia 2022 y 210 uniformes vigencia 2023, como también el servicio de transporte para la participación de las Instituciones Educativas del municipio de Carmen de Apicalá en los juegos Intercolegiados. Población Beneficiada 343 NNA INVERSIÓN: \$ 27.970.000
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Se garantizó la contratación de monitores y se gestionó ante Indeportes apoyo talleristas en el área deportiva, al igual que se garantizó el transporte terrestre para la circulación de los deportistas. También se han realizado campeonatos en las diferentes ramas y disciplinas con el fin de incentivar el buen uso del tiempo libre, el deporte, la actividad física social comunitaria, los eventos deportivos son: campeonatos Inter barrios y veredales de futbol de salón, campeonato abierto de banquitas, campeonato vacacional de vóley playa, campeonato Inter barrios y veteranos de futbol, campeonato de futbol en cancha de la Pechi Paloma,



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		zumba en el barrio, zumba para adulto mayor entre otros. 2020: 5 2022: 8 2021: 5 2023: 8

Retos y recomendaciones:

- ✓ Dar continuidad y ampliar la cobertura en los procesos formativos con las diferentes escuelas de formación deportiva, asegurando la contratación de un Coordinador de Deportes y Monitores deportivos que apoyen dicha labor.
- ✓ Seguir ampliando la participación de NNA y adultos en el deporte.
- ✓ Dar continuidad a la participación y realización de los eventos deportivos.
- ✓ Vincular población adulta, adulto mayor y discapacidad.
- ✓ Dar continuidad al mejoramiento de la infraestructura deportiva.

SECTOR CULTURA

PROGRAMA LA CULTURA Y ARTE NOS TRANSFORMA



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	10%	47,2%	Secretaría Educación,

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Personas lectoras	20.000	16.396	Deporte y Cultura Secretaría Educación, Deporte y Cultura

▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Se realizó la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la biblioteca Municipal Jesús Antonio Méndez, para fomentar y promover los diferentes servicios como la lectura y escritura, en los diversos usuarios de la Biblioteca, que conlleven a desarrollar capacidades y enriquecer el conocimiento intelectual. Inversión: \$24.773.268
Salón de música adecuado	Salón de música adecuado	Se realizó la respectiva dotación de 11 instrumentos musicales y material necesario para la escuela de música, con las que se logró impactar los programas de banda sinfónica y fiestera, escuela de música tradicional y banda Marcial. Inversión: \$9.597.252 2020: 250 2021: 400 2022: 500 2023: 500
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Se realizó la difusión, promoción y ejecución de actividades artísticas y culturales en el municipio de Carmen de Apicalá, tales como: Celebración de Cultura al parque, cultura al barrio, celebración del día del Tolima, concurso de fachadas, concierto de música Sacra, celebración del San Juan, actividades artísticas en la temporada navideña y decembrina. 2020: 5 2021: 5 2022: 8 2023: 9

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados	Se realizó la celebración de las FERIAS Y FIESTAS en honor a la Virgen del Caren de Apicalá, con la realización de actividades artísticas y culturales tales como: carnaval carmelitano, la cabalgata de caballitos de palo, el concurso departamental pareja real, festival de música tradicional, festival de bandas fiesteras y la serenata en honor a la virgen del Carmen de Apicalá. Inversión: 2020: N/A por pandemia 2021: \$60.662.506 2022: \$73.185.499
Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas	En la vigencia 2023 se tiene la Disponibilidad presupuestal para realizar la dotación con implementos musicales. Valor: \$4.000.000
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Asistencias técnicas realizadas	Se realizaron asistencias técnicas en educación artística y cultural, mediante el fortalecimiento de los diferentes procesos de formación y el consejo de cultura. 2020: 11 2021: 11 2022: 21 2023: 11
Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	Se diseñaron contenidos culturales acerca de las actividades culturales y artísticas por parte de la administración municipal. Publicación en página web.
Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Se ofreció el servicio oportuno y eficiente de la biblioteca mediante el préstamo de libros, herramientas tecnológicas y espacios de lectura, así como el desarrollo de actividades de la biblioteca como: divulgación y promoción de las actividades que desarrolla la biblioteca municipal, Jesús Antonio Méndez, la hora del cuento y la lectura, biblioteca itinerante, implementación la llave del saber, lectura en voz alta. Inversión: \$35.630.000 POBLACIÓN BENEFICIADA 2020: 4.978 2021: 2.388



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023	
		2020: 250 2022: 500	2021: 400 2023: 500

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Dar continuidad a los procesos de formación artísticos y culturales, ampliar la cobertura y las disciplinas.
- ✓ Seguir promoviendo la participación del municipio en eventos culturales y la promoción cultural.
- ✓ Seguir realizando eventos artísticos y culturales.
- ✓ Fortalecer las dotaciones de los procesos de formación,
- ✓ Adecuación y ampliar los espacios de formación de la casa de la cultura.
- ✓ Seguir con el buen funcionamiento del Consejo Municipal de cultura.
- ✓ Atender oportunamente los requerimientos, visitas, y convocatorias de Fomento Regional, y el Ministerio de Cultura.
- ✓ Adelantar antes del 30 de enero de 2024, el debido proceso de legalización del convenio ante la Gobernación del Tolima, dirección de cultura departamental, del proyecto "FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ TOLIMA, CON TALLERES DE FORMATIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES", el cual se encuentra aprobado y viabilizado por un valor de \$90.000.000 para la vigencia 2024, con recursos del Impuesto Nacional al Consumo.
- ✓ Realizar el seguimiento de los resultados del proyecto "LXXXI FERIAS Y FIESTAS" C358-2024, de la convocatoria del programa nacional de concertación cultural, y del proyecto "ESTÍMULOS NACIONALES POR UN VALOR DE \$50.000.000, PROYECTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A INSTITUCIONES, COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES RECONOCIMIENTOS PARA FORTALECER LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL", presentado ante el Ministerio de Cultura.



SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	6,1	6,1	DANE
Pobreza extrema rural	32,4%	32,4%	DANE
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	20,7	20,7	DANE

Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas inscritas	Se llevaron a cabo diferentes cursos gestionados por la administración y dirigidos por el Sena de los cual fueron 32 personas inscritas para panadería artesanal, 30 inscritos en elaboración de tortas y batidos esponjosos, 35 inscritos para manicure y pedicura, 35 inscritos en salud y seguridad en el trabajo, 23 inscritos en elaboración de postre, para un total en la vigencia de 2020-2023 de 163 personas inscritas a los Servicios de educación para el trabajo a la población vulnerable.
Servicio de educación para el	Personas certificadas	En los cursos gestionados por la administración municipal y dictados por el

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
trabajo a la población vulnerable		SENA en la vigencia del 2020-2023 se certificaron: 23 personas en panadería artesanal, 23 en elaboración de tortas y batidos esponjosos, 21 manicure y pedicura, 18 en salud y seguridad en el trabajo, 23 en elaboración de postres para un total de para un total de 108 personas beneficiadas.
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados	Se realizó proyecto productivo de panadería artesanal donde se entregaron dos unidades productivas y se beneficiaron 23 personas.
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	Desde la secretaría de desarrollo y bienestar social en articulación con el SENA, se asistió técnicamente a 163 personas para el emprendimiento donde se trabajó en panadería artesanal, elaboración de tortas y batidos esponjosos, manicure y pedicura, salud y seguridad en el trabajo, elaboración de postres donde se certificaron 108 personas
Servicio de gestión para la colocación de empleo	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	La administración municipal vinculó dentro de su personal a población vulnerable para ejecutar funciones dentro de su vigencia, para un total de 40 personas en condición de vulnerabilidad vinculadas a empleo formal.
Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Durante la vigencia 2020-2023 fueron muchas las personas beneficiadas con raciones de alimentos. En el año 2020 se brindó atención integral a la población afectada dentro del marco de la emergencia Covid 19 de la siguiente manera: - Alcaldía (Recursos Propios): 1000 beneficiarios con raciones de alimentos. - Gobernación: 680 Entrega de raciones y Kits de alimentos a la población vulnerable del Municipio - UNGRD - Adultos Mayores 70 Años: 1096 beneficiarios - UNGRD - Población Vulnerable: 2000 beneficiarios

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>- Programa Ayudar nos Hace Bien: 213 beneficiarios</p> <p>- Total, beneficiarios 2020: 4989</p> <p>En el año 2021, se ofrecieron los servicios de atención y asistencia alimentaria a los Adultos Mayores registrados en el Programa Centro Día. donde se beneficiaron 50 adultos mayores.</p> <p>Se fortaleció la atención integral a la población en condición de discapacidad, con el suministro de asistencia alimentaria - kit nutricional y se realizó la conmemoración internacional de las personas con discapacidad del municipio del Carmen de Apicalá – Tolima donde se beneficiaron 100 personas en condición de discapacidad.</p> <p>En el años 2022, se brindó apoyo nutricional a la población vulnerable mediante la entrega de 120 kit nutricionales.</p> <p>En el años 2023, mediante el programa centro día se están beneficiando 60 adultos mayores desde el 25 de septiembre con raciones de comida en caliente diaria como desayunos, refrigerios, almuerzo el cual termina en el mes de diciembre. para un total de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3530 desayunos - 3530 almuerzos - 7000 refrigerios <p>Desde el Hogar Geriátrico Santo Eccehomo se ha garantizado la alimentación mensual de 15 adultos mayores.</p> <p>Se fortaleció la atención integral a la población en condición de discapacidad, con el suministro de asistencia alimentaria (refrigerios) suministrados, donde se beneficiaron 40 personas en condición de discapacidad.</p>
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la	Hogares con acompañamiento familiar	Se brindó el servicio de apoyo de transporte a población vulnerable para el traslado a citas y procedimientos médicos con una inversión de \$ 9.100.000 – Recursos de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
superación de la pobreza		<p>Funcionamiento beneficiando a 202 personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Durante las vigencias 2021,2022 y 2023 se realizó acompañamiento continuo a las familias pertenecientes a los diferentes programas que promovieron el emprendimiento como fuente de ingresos al núcleo familiar.</p>
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	En la vigencia 2020-2023, desde el programa familias en acción y jóvenes en acción se garantizó las actividades del componente de bienestar comunitario (asambleas, mesas, comités, encuentros, difusión) con las madres líderes y titulares del programa familias en acción y jóvenes en acción en cumplimiento de las obligaciones suscritas con el DPS (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social).
Documento de lineamientos técnicos	Documento de lineamientos técnicos elaborados POLITICA DE LA FAMILIA	Se realizó la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia, donde se establecen medidas de acción para la protección de la familia.
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas	Durante la vigencia 2020-2023, mediante el programa familias en acción se garantizó el fortalecimiento comunitario.
Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares asistidos técnicamente	En el año 2023 se entregaron 2 Unidades Productivas - Curso de Panadería artesanal de los cual se beneficiaron 20 hogares del municipio.
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Total beneficiarios potenciales del programa familias en acción 1.107 hogares y en el programa Jóvenes en acción 838 jóvenes.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023												
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social ASAMBLEAS	<p>Durante la vigencia 2020-2023 se realiza orientación y acompañamiento familiar a hogares para la superación de la pobreza, donde se realizaron actividades del componente de bienestar comunitario (asambleas, mesas, comités, encuentros, difusión) con las madres líderes y titulares del programa familias en acción y jóvenes en acción.</p> <p>2020: Ejecución de \$ 5.927.000,00, difusión) con las madres líderes y titulares del programa.</p> <p>2021: inversión de \$ 24.750.000 donde se beneficiaron 598 Familias en acción – 96 Jóvenes en acción.</p> <p>2022: inversión de \$ 22.283.850 beneficiando a 909 Familias en acción.</p> <p>2023: inversión de \$ 32.480.000 beneficiando a 955 Familias en acción – Jóvenes en acción.</p>												
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	<p>Durante la vigencia 2020-2023, se brindaron los servicios de atención y divulgación de la oferta social se garantizaron los enlaces de familias en acción, Colombia mayor, jóvenes en acción, Programa Más Familias en Acción, garantizando los servicios de inscripciones y reinscripciones.</p> <p>2020:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Familias en Acción</td> <td>889</td> </tr> <tr> <td>Devolución del IVA</td> <td>206</td> </tr> <tr> <td>Colombia Mayor Ene-Nov-2020</td> <td>536</td> </tr> <tr> <td>Jóvenes en Acción</td> <td>81</td> </tr> <tr> <td>Ingreso Solidario</td> <td>900</td> </tr> </tbody> </table> <p>2021</p>	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	Familias en Acción	889	Devolución del IVA	206	Colombia Mayor Ene-Nov-2020	536	Jóvenes en Acción	81	Ingreso Solidario	900
PROGRAMA	BENEFICIARIOS													
Familias en Acción	889													
Devolución del IVA	206													
Colombia Mayor Ene-Nov-2020	536													
Jóvenes en Acción	81													
Ingreso Solidario	900													



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Familias en Acción</td> <td>679</td> </tr> <tr> <td>Colombia Mayor</td> <td>557</td> </tr> <tr> <td>Devolución del IVA</td> <td>592</td> </tr> <tr> <td>Jóvenes en Acción</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>Ingreso Solidario</td> <td>392</td> </tr> </tbody> </table> <p>2022:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Familias en Acción</td> <td>909</td> </tr> <tr> <td>Devolución del IVA</td> <td>627</td> </tr> <tr> <td>Colombia Mayor</td> <td>557</td> </tr> <tr> <td>Jóvenes en Acción</td> <td>243</td> </tr> <tr> <td>Ingreso Solidario</td> <td>1183</td> </tr> </tbody> </table> <p>2023:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Familias en Acción</td> <td>955</td> </tr> <tr> <td>Devolución del IVA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Colombia Mayor</td> <td>557</td> </tr> <tr> <td>Jóvenes en Acción</td> <td>103</td> </tr> <tr> <td>Ingreso Solidario</td> <td>pago extraordinario de 30 personas que no cobraron en el 2022</td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	Familias en Acción	679	Colombia Mayor	557	Devolución del IVA	592	Jóvenes en Acción	96	Ingreso Solidario	392	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	Familias en Acción	909	Devolución del IVA	627	Colombia Mayor	557	Jóvenes en Acción	243	Ingreso Solidario	1183	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	Familias en Acción	955	Devolución del IVA		Colombia Mayor	557	Jóvenes en Acción	103	Ingreso Solidario	pago extraordinario de 30 personas que no cobraron en el 2022
PROGRAMA	BENEFICIARIOS																																					
Familias en Acción	679																																					
Colombia Mayor	557																																					
Devolución del IVA	592																																					
Jóvenes en Acción	96																																					
Ingreso Solidario	392																																					
PROGRAMA	BENEFICIARIOS																																					
Familias en Acción	909																																					
Devolución del IVA	627																																					
Colombia Mayor	557																																					
Jóvenes en Acción	243																																					
Ingreso Solidario	1183																																					
PROGRAMA	BENEFICIARIOS																																					
Familias en Acción	955																																					
Devolución del IVA																																						
Colombia Mayor	557																																					
Jóvenes en Acción	103																																					
Ingreso Solidario	pago extraordinario de 30 personas que no cobraron en el 2022																																					
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 se realizó acompañamiento continuo a las familias pertenecientes a los diferentes programas que promovieron el emprendimiento como fuente de ingresos al núcleo familiar, la administración municipal "GOBIERNO DE GESTIÓN HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020-2023".																																				



PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	20,7	20,7	DANE
Población adulto mayor beneficiada con algún programa de atención integral a la tercera edad	500	600	Secretaría Desarrollo y Bienestar
Porcentaje de población en condición de discapacidad en programas de atención integral al discapacitado	ND	50%	Secretaría Desarrollo y Bienestar
Porcentaje de jóvenes que son beneficiados con los diferentes acciones y programas sociales	10%	30%	Secretaría Desarrollo y Bienestar
Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	ND	0%	Secretaría Desarrollo y Bienestar



Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	100%	100%	Secretaria de Salud
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	0,0%	0,0%	SUIN -ICBF- JUACO
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	0,8%	0,0%	SUIN -ICBF- JUACO
Tasa de suicidios (18 - 28 años)	0,0%	0,0%	SUIN -ICBF- JUACO
Tasa de homicidios (18 - 28 años)	0,0%	0,0%	SUIN -ICBF- JUACO
Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	0,0%	0,0%	SUIN -ICBF- JUACO
Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)	1	10	Secretaria Desarrollo y Bienestar
Porcentaje de mujeres beneficiadas con iniciativas de desarrollo económico, social, productivo y competencias laborales	ND	50%	Secretaria Desarrollo y Bienestar

▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	En la vigencia 2020-2023, se contrataron los servicios para el funcionamiento del hogar Geriátrico Santo Eccehomo, así mismo mediante contrato de obra N° 347 de 2021, se realizó la Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de una habitación múltiple y la piscina en el hogar geriátrico. En la vigencia 2023, se realizó también la contratación para el mejoramiento de la infraestructura física del Hogar Geriátrico del municipio de Carmen de Apicalá.
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Se llevó a cabo el Servicio de Atención Integral a 15 abuelos residentes del Hogar Geriátrico, donde contaron con alimentación, servicio de enfermería las 24 horas los 7 días a la semana, atención

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>gerontológica durante la vigencia del 2020-2023.</p> <p>Se contó con el programa centro día donde se beneficiaron las siguientes personas:</p> <p>2020: prestación de servicios integrales para la atención domiciliaria a 50 abuelos del programa centro día-vida.</p> <p>2021: Se realizó la Semana del Adulto Mayor con la conmemoración del colombiano de oro se beneficiaron 100 adultos mayores.</p> <p>2022: 50 adultos beneficiarios del programa.</p> <p>2023: 60 adultos beneficiarios del programa.</p> <p>El Programa de Protección Social al Adulto Mayor "Colombia Mayor", busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.</p> <p>2020: 536 adultos beneficiarios</p> <p>2021: 557 adultos beneficiarios</p> <p>2022: 557 adultos beneficiarios</p> <p>2023: 557 adultos beneficiarios</p>
Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	Se atendieron 3 personas durante la vigencia 2020-2023 de la población adulto mayor que ya se encontraban en el hogar Geriátrico Santo Eccehomo.
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	<p>En la vigencia 2020, se beneficiaron 100 personas con el suministro de asistencia alimentaria domiciliaria para personas en condición de discapacidad y la conmemoración internacional de las personas con discapacidad del municipio del Carmen de Apicalá – Tolima.</p> <p>En la vigencia 2021, se fortaleció la atención integral a la población en condición de discapacidad, con el suministro de asistencia alimentaria - kit nutricional y se realizó la conmemoración internacional de las personas con discapacidad del municipio del Carmen de Apicalá – Tolima</p>



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>se beneficiaron 100 personas en condición de discapacidad.</p> <p>Se realizó el suministro para el fortalecimiento del Banco de Ayudas Técnicas para la atención de la población en condición de discapacidad. Se beneficiaron 105 personas en condición de discapacidad.</p> <p>En la vigencia 2022, se fortaleció la atención integral a la población en condición de discapacidad, con el suministro de asistencia alimentaria - kit nutricional y se realizó la conmemoración internacional de las personas con discapacidad del municipio del Carmen de Apicalá – Tolima. Se beneficiaron 100 personas en condición de discapacidad.</p> <p>En la vigencia 2023, se beneficiaron 40 personas en condición de discapacidad las cuales asistían al centro de discapacidad o recibían valoraciones domiciliarias.</p>
Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	<p>En el año 2021 con una inversión de \$25.294.880, se realizó la contratación para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las instalaciones donde funciona el Programa Centro de Atención a las personas en condiciones de discapacidad del municipio del Carmen de Apicalá.</p> <p>En el año 2022, se realizó adición y ejecución del contrato de obra N° 387 de 2021, que tiene como objeto el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las instalaciones donde funciona el Programa Centro de Atención a las personas en condiciones de discapacidad del municipio del Carmen de Apicalá con una inversión de \$ 37.929.499,53.</p>



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Se realizó la dotación del centro de discapacidad con el fin de poner en funcionamiento el Centro de Atención.

▪ Retos y recomendaciones:

Desde la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1276 de 2009, la cual tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida, se llevó a cabo el programa de centro día donde se beneficiaron a 60 adultos mayores con Sisbén I y II para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social, teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros según la Resolución 024 de 2017, donde se contó con un sitio para el desarrollo del programa al cual los adultos mayores tienen permanencia de 8 am a 2 pm de lunes a viernes y se les brindó los siguientes beneficios:

- Alimentación: se les brinda desayuno, refrigerio en la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y suministro de agua.
- Orientación Psicosocial.
- Atención Primaria en Salud.
- Aseguramiento en Salud.
- Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.
- Uso de Internet.



- Auxilio Exequiel

El recurso para este programa fue otorgado según el artículo 1º de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: “Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional”.

Es de gran importancia continuar con este programa ya que permite mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social en los adultos mayores.

Falta la formulación, elaboración, presentación y aprobación del documento técnico de la política pública de la mujer para el municipio.

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS





- **Logros Indicadores de Resultado:**

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	130	136	SUIN-ICBF
Porcentaje niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	439	54,5%	SUIN-ICBF
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	508	51,0%	SUIN-ICBF
Porcentaje adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	624	61,8%	SUIN-ICBF
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	20,7	20,7	DANE
Tasa de violencia contra niñas, niños de 0 a 5 años	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de violencia contra niñas, niños de 6 a 11 años	0,1	0	SUIN-ICBF
Tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años	0,1	0	SUIN-ICBF
Tasa de violencia intrafamiliar	225,2	286,1%	SUIN-ICBF
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	0	301,65	SUIN-ICBF
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	20	456,6	SUIN-ICBF
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	ND	1024,5	SUIN-ICBF
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado	13,4%	0,0%	SUIN-ICBF
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	19,5%	0,0%	SUIN-ICBF



Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado	11,5%	0,0%	SUIN-ICBF
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado	100%	0,0%	SUIN-ICBF
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado	36,6%	0,0%	SUIN-ICBF
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado	100%	0,0%	SUIN-ICBF
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	SUIN-ICBF
Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	SUIN-ICBF

▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Durante los 4 años de vigencia la Comisaria de Familia se contribuyó en el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias dando cumplimiento al marco de las políticas públicas, con base a la Ley 1098 del 2006 y 1878 2018, realizando actuaciones de restablecimiento de derechos, así como en la atención integral de las personas de especial protección como son el adulto mayor, verificar y conocer casos de violencia intrafamiliar, violencia de género, cuota de alimentos, cuota de adulto mayor, custodia, conflictos familiares, reconocimiento de paternidad, además se brindó el servicio de promoción y prevención de los derechos fundamentales de la población carmelitana, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos con satisfacción en cada proceso.
Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Durante los 4 años se realizaron actividades en conmemoración del Día del Niño en el municipio del Carmen de Apicalá. Por otro lado, se ejecutó la mesa de participación de niños niñas y adolescentes durante los 4 años, como un encuentro de diálogo y

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		participación significativa con el fin de escuchar sus propuestas y solicitudes que se requieren trabajar en su entorno.
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Se realizó el mantenimiento de la infraestructura física del Centro de Desarrollo Infantil CDI del Municipio de Carmen de Apicalá, consistente en reparaciones eléctricas, mantenimiento de cubierta, pintura de la infraestructura, arreglo de baterías sanitarias entre otros con una inversión de 24 millones aproximadamente.
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Desde la comisaria de familia durante los 4 años se realizó la verificación y restablecimiento de derechos de todos los casos atendidos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes dando cumplimiento al marco de las políticas públicas, con base a la ley 1098 del 2006 y 1878 2018. Se atendieron procesos de cuota de alimentos menor, cuota de alimentos adulto mayor, violencia intrafamiliar, verificación de derechos, restablecimiento de derechos – abuso sexual, presunto maltrato infantil, custodia, proceso extraprocesal por mal comportamiento, regulación de visitas, despacho comisorio, conflictos familiares, consumo de spa, reconocimiento de paternidad, conductas sexualizadas, presunto abuso, evasión del hogar y cuota de alimentos nasciturus.
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Se garantizó durante los 4 años la contratación de los servicios para garantizar la disponibilidad del Hogar de Paso, Centro Transitorio de Rehabilitación, protección para niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad del Municipio.
Servicios de promoción de los derechos de los	Campañas de promoción realizadas	Se realizaron las siguientes actividades con el fin de garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes:



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
niños, niñas, adolescentes y jóvenes		<ul style="list-style-type: none"> - Taller de sensibilización para prevenir el bullying con el fin de promover la inclusión social. - Homenaje al día de la niñez mediante el festival de crianza amorosa más juego en articulación con las diferentes secretarías del despacho. - Divulgación de rutas para la prevención de violencia sexual. - Campañas de sensibilización sobre la explotación comercial de NNA. - Segundo festival de crianza amorosa más juego donde se logró sensibilizar a niños niñas y padres de familia sobre el maltrato infantil y violencia intrafamiliar. - Estrategia pedagógica frente al rol protector con el fin de sensibilizar a los padres de familia sobre las falencias que se tienen en el cuidado en de los NNA y realizar sensibilización sobre el consumo de SPA. - Sensibilización para prevenir la violencia de género para lograr incidir en la denuncia. - Sensibilización a la población sobre todos los temas relevantes del abuso sexual, una por redes sociales y en institución educativa, sobre que es un abuso sexual, causa, manifestaciones físicas, emocionales y del comportamiento se pueden observar, qué hacer cuando hay sospecha de abuso sexual, rutas de atención. - Promoción y prevención mediante la entrega de folletos informativos sobre los riesgos que se viven en la calle y divulgarlo mediante redes sociales e institución educativa Pedro Pabón Parga. - Sensibilización a los niños de que no es conveniente ni esconder ni huir de las



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>emociones con el fin de proteger a los niños y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la denuncia ciudadana frente al tráfico y la venta de sustancias psicoactivas ilegales, a través de la socialización de la ruta de atención. - Campañas de sensibilización sobre salud sexual y reproductiva NNA, prevención de embarazo en adolescentes, métodos de planificación en los diferentes grados 11° de la institución educativa Pedro Pabón Parga. - Fortalecimiento familiar a los padres de los NNA con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

PROGRAMA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	ND.	30%	Secretaría Desarrollo y Bienestar Social
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	ND.	30%	Secretaría Desarrollo y



Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
			Bienestar Social
Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	ND.	30%	Secretaría Desarrollo y Bienestar Social

▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	Documento elaborado (REPORTE RUSICST)	Se realizó el respectivo reporte en cada vigencia y se obtuvo la siguiente calificación Vigencia 2020 = Ejemplar Vigencia 2021 = Medio Vigencia 2022 = Medio Vigencia 2023 = La calificación llega en 2024
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Solicitudes tramitadas 2020 = 181 Certificaciones = 65 Actualización de Datos = 40 Consultas = 22 Envío de correspondencia = 4 Novedades = 12 Solicitudes de ayudas humanitarias = 28 Solicitudes de entrevista = 10 2021 = 208 Acreditación unidad = 4 Certificaciones = 75 Actualización datos = 12 Solicitud ah = 13 Proceso libreta militar = 3 Solicitud/entrega de resoluciones = 45 Novedades vivanto = 31 Derechos de petición = 7 Solicitud entrevista caracterización = 15 Solicitud Recolocaciones giros = 3 2022 = 221 Acreditación unidad = 0 Certificaciones = 82

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>Actualización datos = 15 Solicitud ah = 8 Proceso libreta militar = 4 Solicitud/entrega de resoluciones = 45 Novedades vivanto = 39 Derechos de petición = 2 Solicitud entrevista caracterización = 25 Solicitud Recolocaciones giros = 1</p> <p>2023 = 111 Novedades = 17 Certificaciones = 31 Acreditación Unidad = 1 Actualización de Datos = 6 Agendamiento Entrevista de Caracterización = 5 Consulta Ayudas Humanitarias = 11 Consulta Indemnización = 1 Discapacidad = 1 Solicitud y Notificación Actos Administrativos = 26 Solicitud Recolocaciones de Giro = 3 Solicitudes AH = 9</p>
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	<p>Durante la vigencia 2020 – 2023 se otorgaron 6 ayudas humanitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2020: 3 personas - 2021: 1 personas - 2022: 2 personas - 2023: No se han recibido solicitudes
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con atención humanitaria por subsidiariedad	<p>2021: Durante la vigencia 2021 se realizó la primera etapa del proyecto de mejoramiento de vivienda para víctimas – Radicación de formulario y documentos para el beneficio y elección de los beneficiarios.</p> <p>2022: En cumplimiento a la ley 1448 de 2011, durante la vigencia 2022 se realizó la entrega de los beneficios de mejoramiento de vivienda a la población víctima del conflicto armado residente en el municipio del Carmen de Apicalá.</p>

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		Hogares beneficiados 4, personas beneficiadas 15
Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Hogares con Asistencia funeraria 2020: Sin solicitudes 2021: Sin solicitudes 2022: 2 Hogares beneficiarios de la asistencia, cada uno con 1 Persona fallecida 2023: En lo que va corrido de la vigencia 2023 la administración municipal recibió 1 solicitud de asistencia funeraria, la cual no cumplía con lo dispuesto en la ley 1448 de 2011, lo que impedía brindar el apoyo con los recursos destinados para estos casos
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado	Víctimas Reconocidas y Dignificadas 2020: No se llevaron a cabo actividades de reconocimiento por motivo de confinamiento por Covid – 19 2021: 40 Víctimas La administración municipal realizó el evento de conmemoración del día de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas el 9 de abril de 2021. 2022: 40 Víctimas La administración municipal realizó el evento de conmemoración del día de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas el 11 de abril de 2022. 2023: 65 víctimas La administración municipal realizó el evento de conmemoración del día de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas el 13 de abril 2023.
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento	Medidas de Satisfacción diferentes al día de las víctimas. 2020: No se llevaron a cabo actividades de reconocimiento por motivo de confinamiento por Covid – 19. 2021: 25 víctimas Dando cumplimiento a la Ordenanza número 0029 de 2021, por medio del cual se declara la Semana de la Paz y los Derechos Humanos en el Departamento del Tolima, se llevó a cabo la conmemoración el



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>21 de septiembre, donde se contó con la participación de un total de 25 personas víctimas del conflicto armado.</p> <p>2022: 14 Víctimas dando cumplimiento a la Ordenanza número 0029 de 2022, por medio del cual se declara la Semana de la Paz y los Derechos Humanos en el Departamento del Tolima, se llevó a cabo la conmemoración el 21 de septiembre, donde se contó con la participación de un total de 14 personas víctimas del conflicto armado.</p> <p>2023: Dando cumplimiento a la Circular 005 de 2023 enviada por la Procuraduría General de la Nación, la Administración municipal realizó la <i>conmemoración del día internacional de las manos rojas</i> con 25 estudiantes del liceo Nuestra Señora del Carmen el 14 de febrero de 2023.</p> <p>La Alcaldía del Carmen de Apicalá, por medio del enlace de víctimas llevaron a cabo la publicación de una pieza publicitaria por medios digitales para la <i>sensibilización contra las minas antipersonal</i>.</p> <p>La Alcaldía del Carmen De Apicalá, por medio del enlace de víctimas llevaron a cabo la publicación de una pieza publicitaria por medios digitales para la sensibilización del <i>Día Nacional por la dignidad de las mujeres que han sido Víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado</i>.</p> <p>Pendiente por ejecutar la actividad en conmemoración de la semana de paz y los DDHH vigencia 2023.</p>
<p>Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas</p>	<p>Mesas de participación en funcionamiento</p>	<p>Desde el año 2020 hasta el 2023 se ha contado con 1 Mesa de Víctimas en funcionamiento, la cual ha realizado dentro de estos 4 años 2 elecciones de sus representantes.</p> <p>Elección 2021: 31 Víctimas Participantes</p> <p>Para el año 2021 se realizó la elección de la nueva Mesa de Participación Efectiva de las</p>

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>Víctimas, la cual quedó conformada por 14 integrantes electos con una inversión de \$4.000.000.</p> <p>Elección 2023: 34 Víctimas Participantes</p> <p>Para la vigencia 2023 se realizó la elección de la nueva Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas, la cual quedó conformada por 20 integrantes Electos con una inversión de \$4.980.000.</p>
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas asistidas técnicamente	<p>2020: 18 Víctimas Asistidas</p> <p>La administración municipal proporcionó asistencia técnica a 18 representantes de víctimas que asistieron a las reuniones convocadas por personería y la alcaldía.</p> <p>2021: 31 Víctimas Asistidas</p> <p>La administración municipal proporcionó asistencia técnica a 14 representantes de víctimas que asistieron a las reuniones convocadas por personería y la alcaldía, así como a la elección de la Mesa.</p> <p>2022: 14 Víctimas Asistidas</p> <p>La administración municipal proporcionó asistencia técnica a 14 representantes de víctimas que asistieron a las reuniones convocadas por personería y la alcaldía.</p> <p>2023: 34 víctimas Asistidas</p> <p>En lo que va corrido del 2023 la alcaldía municipal ha proporcionado asistencia técnica a 34 Víctimas que asistieron a las diferentes reuniones convocadas por personería y la alcaldía, así como a la elección de la Mesa.</p> <p>Durante la vigencia 2020-2023 se asistieron técnicamente 97 víctimas.</p>
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	<p>En cumplimiento a la ley 1448 de 2011, durante la vigencia 2022 se realizó la fase 1 del proyecto productivo para la generación de ingresos – adquiriendo los equipos de panadería con una inversión de \$ 14.949.523.</p>



▪ Retos y recomendaciones:

- ✓ Capacitar a los funcionarios que tengan relación con los programas y proyectos de la población víctima sobre la Ley 1448 de 2011, su reglamento y modificaciones, con el fin de fortalecer la articulación entre las diferentes dependencias, así como sus obligaciones dentro de los Comités y Subcomités donde se socializan los avances y cumplimientos de la PPV.
- ✓ Realizar mínimo 1 jornada de Caracterización presencial dentro del municipio por vigencia, teniendo en cuenta que esta Entrevista de Caracterización tiene una validez para la población solo de 2 años y es indispensable para las solicitudes de Atención Humanitaria.
- ✓ Designar el cargo del Enlace de Víctimas a un funcionario con una permanencia continua por vigencia, bien sea contratista o de planta, que le permita a la población víctima llevar sus procesos con el adecuado conocimiento que se obtiene a raíz de la continuidad.
- ✓ Coordinar con el Alcalde o Jefe Inmediato los recursos para la participación del enlace a las diferentes capacitaciones brindadas por la Unidad de Víctimas y la Gobernación.

SECTOR JUSTICIA DEL DERECHO – GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA POR UNA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ARMÓNICA





▪ **Logros Indicadores de Resultado:**

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Porcentaje de población que accede a los servicios de justicia en el Municipio	ND	39,5%	Secretaría General y Gobierno
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	ND	1239	Secretaría General y Gobierno
Porcentaje de personas privadas de la libertad del Municipio en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	ND	100%	Secretaría General y Gobierno
Tasa de Hurtos	1149	752,17	DNP-MIN DEFENSA-DANE
Tasa de Homicidios	56,3	28,56	DNP-MIN DEFENSA-DANE

▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de educación informal para el acceso a la justicia	Eventos realizados	La administración municipal Gobierno de Gestión Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023 dio vital importancia al acceso a la justicia de los carmelitanos acortando las barreras y distancias entre la comunidad tanto en los sectores urbanos y rurales llevando a cabo encuentros ciudadanos resaltando la importancia de la solución alternativa de conflictos y la participación ciudadana, llevando a la población capacitación y acompañamiento de profesionales del derecho los cuales compartieron su conocimiento a la población, definiendo pautas y procedimientos de como acceder a la justicia y resolver asuntos de manera pacífica y justa.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	La administración municipal Gobierno de Gestión Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023 dio vital importancia al acceso a la justicia de los carmelitanos utilizando mecanismos publicitarios como videos publicitarios, volantes, pendones y la redes sociales para difundir la importancia de la solución alternativa de conflictos y la participación ciudadana, llevando a la población capacitación y acompañamiento de profesionales del derecho los cuales compartieron su conocimiento a la población, definiendo pautas y procedimientos de como acceder a la justicia y resolver asuntos de manera pacífica y justa.
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	La administración municipal Gobierno de Gestión Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023 dio vital importancia al acceso a la justicia de los carmelitanos acortando las barreras y distancias entre la comunidad tanto en los sectores urbanos y rurales llevando a cabo encuentros ciudadanos resaltando la importancia de la solución alternativa de conflictos y la participación ciudadana, llevando a la población capacitación y acompañamiento de profesionales del derecho los cuales compartieron su conocimiento a la población, definiendo pautas y procedimientos de como acceder a la justicia y resolver asuntos de manera pacífica y justa. Igualmente desde la Inspección de Policía se realizaron audiencias públicas de conciliación en las cuales se llevaron a cabo las conciliaciones entre las partes intervinientes, con sus respectivas actas de compromisos por parte de ultrajes y amenazas, por querrelas de perturbación a la posesión se le dio tramite de acuerdo a la Ley 1801 del 2016, del código de Convivencia como lo ordena el
Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		artículo 223 de la misma ley, unas fueron tramitadas en su totalidad y las otras se encuentran en trámite por terminar.
Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	La administración municipal Gobierno de Gestión Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023 en aras de dar cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional y entendiendo la conjunta responsabilidad institucional que se debe tener con las personas que se encuentran privadas de la libertad o en calidad de sindicados, en virtud a esto se adelantaron procesos de contratación para el suministro de elementos requeridos por el INPEC por un valor aproximadamente de 13 millones de pesos.
Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Desde la Secretaria General y de Gobierno en conjunto con la Inspección de Policía se brindó a la comunidad capacitaciones en materia de seguridad, acceso a los servicios de la justicia, resolución de conflictos, entre otros, con el fin de que la comunidad acceda a los mismos y llegue a buen término su problema o conflicto.
Documentos Planeación	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	Se realizó el PISCC proyecto liderado por los profesionales de la Secretaria General y de Gobierno en trabajo conjunto con la fuerza pública Policía Nacional, Ejército Nacional y fiscalía general de la nación.
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Se realizaron diferentes procesos de contratación para apoyar a las fuerzas públicas del municipio, mediante el suministro de gasolina y lubricantes para los vehículos de la Policía Nacional, servicio logístico para la atención del personal que apoyo de la Policía Nacional, suministro de elementos de cómputo para la Policía Nacional y elementos de campaña para el Ejército Nacional y suministro de repuestos, mantenimiento y reparación del Parque Automotor a cargo de la Policía Nacional, así mismo se realizó la dotación 2 de motos



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		para la Policía Nacional con el fin de aumentar las rondas de seguridad en el municipio y prevenir la delincuencia común, hurtos y demás variantes de inseguridad.
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad mantenidas	La administración municipal Gobierno de Gestión Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023 teniendo siempre como pilar de construcción social la seguridad y el orden público, realizó un mantenimiento para la recuperación del CCTV el cual fue entregado a la policía nacional para que esta institución pueda prestar un servicio más eficaz y eficiente y así garantizar seguridad y orden público para todos los carmelitanos, lo hizo mediante el Contrato 333 de 2021 por un valor de \$ 124.380.000.
Comisarías de familia dotadas	Comisarías de familia dotada	Se realizó el suministro de equipos de cómputo con licencias, impresoras y scanner para la administración municipal, igualmente se realizó el
Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia dotada	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia dotada	suministro de equipos de cómputo y mobiliario y adquisición de una motocicleta para el buen funcionamiento de la oficina de la comisaria de familia e inspección de policía.

PROGRAMA POR UNA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MÁS ACTIVA





▪ **Logros Indicadores de Resultado:**

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Porcentaje de ciudadanos que mejoran su cultura de participación ciudadana evidenciándose en la participación en eventos promovidos por la administración municipal	ND	35,9%	Secretaria General y de Gobierno
Porcentaje de participación ciudadana en los diferentes escenarios sobre cultura de la paz y reconciliación	ND	25,6%	Secretaria General y de Gobierno

▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	La administración municipal brindó espacios de participación mediante la coordinación y acompañamiento de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de ampliar su participación comunitaria, desarrollo comunitario y demás actividades que se requieran, el cual permitió fomentar la participación ciudadana en el municipio desde diferentes campos de acción como lo son las veedurías ciudadanas y las juntas de acción comunal.
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas creadas	La administración municipal Gobierno de Gestión Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023, siempre fue un pilar fundamental fomentar y garantizar la participación ciudadana tanto en el sector urbano como el rural, promoviendo el diálogo, educación y cultura de participación en la población mediante la creación de escenarios de interacción ciudadana, eventos de participación ciudadana y así comprender las necesidades de los diferentes grupos de interés del Municipio.
Servicio de educación informal	Estrategias implementadas	Se brindó asistencia técnica a cada una de las juntas de acción comunal del Municipio para su legalización y organización con el fin

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		de poder participar en convocatorias a nivel nacional.
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	La administración municipal Gobierno de Gestión Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023, desarrollo estrategias de promoción a la participación mediante los diferentes procesos de rendición de cuentas y jornadas de socialización mediante actividades con la comunidad.
Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	La administración municipal entregó a las juntas de acción comunales tanto rurales y urbanas, equipos de oficina y muebles a fin de prestar un servicio ciudadano óptimo, por un valor de \$32.000.000.
Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	La Alcaldía Municipal implementó software especializado AIDD con el fin de recepcionar las peticiones, solicitudes y demás requerimiento por parte de la ciudadanía, con el fin de realizar oportunamente la respuesta a la PQRS recibida y cumplir con los lineamiento de transparencia y acceso a la información pública.
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	La administración municipal Gobierno de Gestión Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023, dio vital importancia al acceso a la justicia de los carmelitanos acortando las barreras y distancias entre la comunidad tanto en los sectores urbanos y rurales llevando a cabo encuentros ciudadanos resaltando la importancia de la solución alternativa de conflictos y la participación ciudadana, llevando a la población capacitación y acompañamiento de profesionales del derecho los cuales compartieron su conocimiento a la población, definiendo pautas y procedimientos de cómo acceder a la justicia y resolver asuntos de manera pacífica y justa.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2. POR UN TERRITORIO AMBIENTAL CONSERVADO

SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA POR LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	ND	0	UMATA
Áreas en ganadería reconvertidas a modelos ganaderos sostenibles	ND	0	UMATA
Cantidad de negocios verdes	ND	0	UMATA
Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde	ND	5%	UMATA
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	ND	0	UMATA
Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	ND	25	UMATA
Áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales Ramsar)	ND	0	UMATA
Áreas en proceso de restauración	ND	25	UMATA
Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (porh)	ND	1	UMATA



▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	Se realizó la contratación de los servicios profesionales de apoyo y acompañamiento a la gestión en la implementación de estrategias de manera organizada y sectorizada para el cuidado del recurso hídrico, campañas de monitoreo de la calidad del aire, ordenamiento territorial ambiental e información y educación ambiental en el Carmen de Apicalá.
Documentos de estudios técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de estudios técnicos con la evaluación ambiental estratégica realizados	Se elaboró la adopción de la política de cambio climático de acuerdo con lo señalado en la Ruta Dulima por parte de la Gobernación del Tolima y la Política Pública Nacional de Cambio Climático, con el fin de poder identificar el desempeño ambiental en las diversas áreas del Municipio.
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	<p>Se realizó la contratación de los servicios profesionales de apoyo y acompañamiento a la comunidad implementando estrategias de conservación protección y reforestación a 2.63 hectáreas sector el humedal la Gavilana vereda charcón.</p> <p>Así mismo, se realizó la entrega de material vegetal y acompañamiento a la comunidad de la vereda Bolivia en el Sector Metanoia, con el fin de restaurar el ecosistema un área 1.8 hectáreas y se realizó la entrega de material vegetal y acompañamiento a la comunidad de la vereda mortiño en el sector Asoacuemortiño donde se realizó la siembra en un área de 500 metros cuadrados con el fin de conservar las cuencas y fuentes hídricas.</p> <p>Se trabajo en conjunto con la Empresa DAGUAS realizando procesos de restauración en diferentes sectores y en</p>



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		conjunto con empresas privadas de la región, logrando la conservación protección y reforestación de ecosistemas.
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración en mantenimiento	Se realizó el mantenimiento de aproximadamente 700 árboles en el sector de la Quebrada El Calabozo y Sector el Puente de la Vereda Brasil.
Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	Talleres realizados	Durante la vigencia 2020 - 2023 se realizaron talleres a la comunidad y a los niños, niñas y adolescentes de las escuelas rurales sobre conservación y servicios ecosistémicos.
Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	Uno de los mayores problemas en el municipio del Carmen de Apicalá es el abastecimiento y continuidad del servicio del agua, por lo cual desde la administración municipal se realizó la compra del predio San Isidro con el fin de ofrecer a la comunidad 24 horas al día el servicio de agua sin suspensiones y a su vez conservar y proteger este ecosistema.
Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	Se realizó la contratación de los servicios profesionales de apoyo y acompañamiento a la gestión en la implementación de estrategias de manera organizada y sectorizada para el cuidado del recurso hídrico, campañas de monitoreo de la calidad del aire, ordenamiento territorial ambiental e información y educación ambiental en el Carmen de Apicalá.



PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA) implementados	4.500	4.939	DAGUAS S.A. E.S.P.

Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Se ejecutó educación ambiental y se realizó limpieza de la quebrada la Arenosa.
Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Se realizó la identificación de la hidrografía municipal a través de los sistemas de información geográfica disponible.
Servicio de asistencia técnica para la promoción	Proyectos para la promoción del uso	Se realizó visitas a la bocatoma, planta y caminatas con la comunidad de la vereda Mortiño, como parte del proceso para la



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
del uso eficiente y ahorro del agua	eficiente y ahorro del agua formulados	formulación y elaboración del PUEAA, permitiendo tener un documento base para el uso racional del líquido preciado y así mismo sus cuidados.

PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Porcentaje de personas sensibilizadas en la protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales	ND	18,3%	UMATA

Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Se realizó la contratación de los servicios profesionales de apoyo a la administración municipal para la realización de campañas de educación ambiental en el municipio y se realizó la publicación de diferentes folletos informativos de carácter educativo sobre el cuidado y fechas de la conmemoración del recurso hídrico, fauna, flora,



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		biodiversidad del municipio del Carmen de Apicalá.
Documentos de política para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de Política elaborados	Se elaboró política para la gestión de la información y el conocimiento ambiental.
Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Se desarrolló un documento técnico elaborado para el apoyo de la política ambiental con el plan integral de gestión del cambio climático siguiendo los lineamientos departamentales y nacionales.
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Se realizó la contratación de los servicios profesionales de apoyo a la administración municipal para la realización de campañas de educación ambiental en el municipio, beneficiando la comunidad estudiantil urbana y rural del municipio.
Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Eventos de educación y participación realizados	Se realizó jornadas de educación ambiental y reuniones CIDEA para su conformación y acción, beneficiando la comunidad estudiantil urbana y rural del municipio, y a los diferentes sectores que integran dicho comité.

PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA





- Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Estrategias de gestión de cambio climático realizadas	ND	2	UMATA

- Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Se realizó la publicación de diferentes folletos informativos de carácter educativo sobre el cuidado y fechas de la conmemoración del recurso hídrico, fauna, flora, biodiversidad del municipio del Carmen de Apicalá. Población urbana y rural beneficiada.
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas	Anualmente se divulgaron piezas de comunicación de cambio climático según calendario ambiental a través de la página de Facebook de la UMATA. Población urbana y rural beneficiada.
Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Formulación de la propuesta de mitigación del cambio climático mediante el contrato 246 de 2023.
Servicio de educación formal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de programas formulados	Se realizaron diferentes programas para la gestión del cambio climático, como fueron capacitaciones a la comunidad rural y urbana, campañas de reforestación y protección de ecosistemas, proyecto de estufas ecoeficientes y campañas de reciclaje.
Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un	Documentos de lineamientos técnicos para la implementación de las	Formulación de la propuesta de mitigación del cambio climático mediante el contrato 246 de 2023.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	acciones de mitigación y adaptación de los territorios diseñados	
Servicio de identificación de sitios generadores de gases efecto invernadero	Inventario de fuentes fijas que presentan combustión incompleta realizado	El inventario de fuentes fijas que presentan combustión incompleta, se entrega junto con el documento del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático.
Estufas ecoeficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Se ejecutó con recursos de regalías liderado por la oficina de Planeación, Infraestructura y TICS con un total de 16 estufas en operación. Beneficiarios de la veredas Peñón Blanco, Novillos

Retos y recomendaciones:

Se recomienda desde la parte técnica que se hagan esfuerzos por el cumplimiento de la política ambiental empezando desde la transformación de UMATA en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, realizar estudios biológicos y de ecología en el municipio como también el cumplimiento del plan de acción contra el cambio climático teniendo el apoyo financiero suficiente para el cuidado del medio ambiente y el enfrentamiento ante crisis climática.

SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS





▪ **Logros Indicadores de Resultado:**

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Tasa de bomberos por habitante	843	843	Cuerpo de Bomberos
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	300	250	UMATA

▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Documentos de planeación	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres fue actualizado en la vigencia 2021 y contó con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Tolima, el benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, se realizaron mesas de trabajo de articulación entre las Instituciones integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con el fin de establecer y priorizar escenarios de riesgo de acuerdo al tiempo de ocurrencia y grado de afectación. Adicionalmente se realizaron talleres donde se trataron temas de Gestión del Riesgo, Inventario de Amenazas, Caracterización de Escenarios de Riesgo, Sistema Comando Incidentes (SCI).
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	De acuerdo al comportamiento climático, se elaboraron diferentes planes de contingencias que permitieron la preparación, alistamiento y actuación frente a estos fenómenos de variabilidad climática, es por ello que se generaron documentos tales como Plan de Emergencia y Contingencia frente a eventos como incendios e inundaciones y lluvias presentadas en el Municipio.
Servicio de educación informal	Campañas de educación para la prevención y atención	Se desarrollaron diferentes actividades tendientes al fortalecimiento del conocimiento del riesgo de desastres, entre ellas se tiene la capacitación de líderes

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
	de desastres desarrolladas	comunales, capacitación a la comunidad estudiantil y desarrollo de simulacros ante la posible ocurrencia de eventos de carácter natural, con una participación de 1.000 personas en el cuatrienio.
Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	En atención a las diferentes emergencias presentadas en el municipio de Carmen de Apicalá, en cada uno de los años del cuatrienio se tuvo un promedio de 400 emergencias atendidas por parte del Cuerpo de Bomberos y con el apoyo del Comité Municipio de Gestión del Riesgos y Desastres.
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Hogares apoyados con ayudas humanitarias	Se suscribió contrato para entregar elementos de primera atención frente la ocurrencia de una emergencia, el cual tuvo por objeto "adquisición de elementos para brindar ayudas alimentaria y elementos de ayuda no alimentaria ante la ocurrencia de emergencia, para las familias que resulten afectadas por los fenómenos naturales o antrópicos no intencionales", de igual manera se efectuaron gestiones a nivel departamental para la adquisición de elementos. Se entregaron un promedio de 20 ayudas humanitarias.
Servicio de fortalecimiento a Cuerpos Bomberos	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Se realizó Convenio entre el municipio del Carmen de Apicalá y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Carmen de Apicalá Tolima, durante los años 2020 a 2023, para la atención y prevención de incendios, inundaciones y demás calamidades conexas por parte del cuerpo de bomberos voluntarios, que garantice la prestación eficiente del servicio a todos los habitantes del municipio.
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Se permitió ofrecer las directrices oportunas ante las peticiones interpuestas por la comunidad y las familias que fueron afectadas por diversos fenómenos amenazantes, de igual forma brindando la orientación oportuna ante las diversas



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		solicitudes. Por otra parte se llevaron a cabo visitas mediante las situaciones de emergencia o solicitudes de PQR y Ventanilla emitidas por la comunidad, así mismo se ha tomado la evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de desastres.

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Realizar la adquisición y acondicionamiento de infraestructura y locaciones operativas, para el desarrollo de operaciones del Comité Municipal de Gestión de Riesgo, así como la dotación, mantenimiento y renovación de equipos.
- ✓ Iniciar la ruta de adaptación al cambio climático, a través de la elaboración y ejecución de la Política de Gestión de Cambio Climático.
- ✓ Implementar con toda la instrumentación el monitoreo permanente y continuo del comportamiento de diferentes elementos del estado del clima (precipitación, temperatura, humedad, viento, entre otros) y de dinámicas geotécnicas en el territorio que, pueden desencadenar eventos amenazantes, con el fin de evidenciar cambios que puedan propiciar incidentes.
- ✓ Mantener medidas de seguimiento a la ocupación y la edificación de las áreas de riesgo, en suelo urbano y rural.



LÍNEA ESTRATÉGICA 3. POR UN FUTURO CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA POR UN SECTOR AGROPECUARIO COMPETITIVO E INNOVADOR



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	ND	5%	UMATA
Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	ND	3%	UMATA
Producción agrícola en cadenas priorizadas	ND	184	UPRA
Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	0	UMATA
Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	ND	0	UMATA
Penetración del crédito	ND	0,50	MinAgricultura
Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	ND	0	UMATA
Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	ND.	0	UMATA



▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de apoyo financiero para educación en carreras agropecuarias o afines	Jóvenes rurales apoyados para el acceso a la educación superior en temas agropecuarios	Se trabajó articuladamente con la Secretaría de Educación para la divulgación de la información ofertada por el SENA en temas agropecuarios para las comunidad y en especial los jóvenes pero no se logró el cupo requerido.
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Se realizó la entrega de 32 toneladas de silo de maíz donde se beneficiaron cerca de 43 pequeños productores que por el fenómeno del niño se vieron afectados con el alimento de sus animales. Se brindaron los servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la producción sostenible y prácticas de bioseguridad en alimentación de pequeñas especies a pequeños productores y hogares campesinos en el municipio de Carmen de Apicalá. Se realizaron asistencias técnicas agropecuarias en especies menores y mayores beneficiando a 659 pequeños productores. Se realizaron actividades mediante el programa de inseminación artificial para pequeños productores en el municipio de Carmen de Apicalá, beneficiando a 60 usuarios de la zona rural.
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Se brindó apoyo a la asociación de reciclaje UMCA para su organización ante la UAEOS (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias).
Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Personas capacitadas	Se realizó el acompañamiento y apoyo de la información divulgada por el Banco Agrario de Colombia en cuanto a líneas de crédito ofrecidas para el fortalecimiento de producciones agrícolas y pecuarias. Divulgando esta información a 200 personas.
Servicio de acompañamiento	Procesos productivos beneficiados	Se realizó el suministro de dos motocicletas para la realización de actividades de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
productivo y empresarial		asistencia técnica agropecuaria dirigida a los pequeños productores del municipio de Carmen de Apicalá Tolima, beneficiando a la población urbana y rural.
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	Se realizó la contratación de los servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) en la producción sostenible y buenas prácticas agropecuarias y de bioseguridad en el municipio de Carmen de Apicalá, beneficiando a 200 personas.
Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	Se realizó la contratación de los servicios logísticos y de apoyo para realizar actividades tendientes a la Celebración de la Feria Campesina en el municipio de Carmen de Apicalá. Beneficiando a más de 35 pequeños productores.
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Estrategias implementadas	Se realizó la Contratación para el suministro de insumos y elementos agrícolas para la prestación de asistencia técnica de la UMATA en los cultivos de la zona con objetivos de diversidad transformación del campo del municipio de Carmen de Apicalá, beneficiando a 60 usuarios. Se realizó la contratación del suministro de insumos para el desarrollo del proyecto de huertas caseras de asistencia dirigida a los pequeños productores y demás actividades para el fomento organizativo de la agricultura del Municipio, 39 Hogares de la zona rural del municipio. Se realizó la contratación del suministro de insumos y elementos agrícolas para la prestación de Asistencia Técnica de la UMATA en los cultivos de la zona con objetivos de diversidad transformación del campo y demás actividades para el fomento organizativo de la agricultura del Municipio, 87 productores agrícolas de la zona rural del municipio.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de divulgación	Jornadas de divulgación realizadas	Se realizó la contratación de los servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) en la producción sostenible y buenas prácticas de bioseguridad en alimentación de pequeñas especies a pequeños productores y hogares campesinos en el municipio de Carmen de Apicalá.
Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	Análisis y diagnósticos realizados	Se realizó la contratación para la adquisición de medicamentos veterinarios para beneficiar a pequeños y medianos productores con el apoyo técnico y/o acompañamiento de la UMATA beneficiando a 327 productores pecuarios y 83 especies menores de la población urbana.
Servicio de atención a brotes de enfermedades en animales	Brotos de enfermedades animales controlados	Se brindó apoyo a las jornadas de vacunación antirrábica en caninos y felinos liderada por la Secretaria de Salud Departamental y la Secretaria de Salud Municipal, adicional se apoyó al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en la jornada de vacunación y prevención contra la encefalitis. Adquisición de medicamentos veterinarios para beneficiar a pequeños y medianos productores con el apoyo técnico y/o acompañamiento de la UMATA beneficiando a 160 usuarios de la zona urbana y rural. En los periodos 2021-2022 y 2023. Beneficiando a más de 20 productores zona rural y urbana.
Servicio de atención a brotes poblacionales de plagas en cultivos	Brotos de plagas controlados	Se realizó la contratación de los servicios de apoyo a la gestión para que ejecute actividades de sensibilización, recolección, control y disposición final de caracol africano. (<i>Achatina fulica</i>). Se suministro herramientas, materiales, equipos e insumos para el buen funcionamiento del vivero municipal de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		Carmen de Apicalá, Tolima beneficiando a 90 usuarios.
Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	Se brindó apoyo y promoción a las jornadas de vacunación antirrábica en caninos y felinos liderada por la Secretaria de Salud Departamental y la Secretaria de Salud Municipal, adicional se apoyó al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en la jornada de vacunación y prevención contra la encefalitis.
Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	Se brindó capacitaciones realizadas en trabajo mancomunado con la empresa Colecta S.A.S referente al tema de manejo y uso seguro de plaguicidas y agro insumos dirigida a los productores agropecuarios en los años 2022 y 2023, beneficiando a 20 personas asistentes.
Servicio de conservación y mantenimiento de especies animales, vegetales y microbianos en bancos de germoplasma	Recursos genéticos Conservados y mantenidos en los bancos	Se realizó el suministro de insumos y elementos para instaurar el programa de inseminación artificial bovina como apoyo y fortalecimiento de los pequeños productores del municipio de Carmen de Apicalá, mediante la incorporación de semen de razas Gyr, Jersey, Simental, normando, brahmán blanco, brahmán rojo, como elemento generador de diversidad productiva y transformación del campo del municipio de Carmen de Apicalá, beneficiando a 60 usuarios. Se realizó la contratación de los servicios de apoyo al vivero municipal, realizando siembra y cuidado del material vegetal, forestal y frutal requerido, entregando 1.550 plantas endémicas de la región permitiendo cooperar al sector agropecuario y hogares campesinos del municipio de Carmen de Apicalá beneficiando a 120 personas de la población urbana y rural del municipio.
Servicio de análisis de Información para la planificación	Análisis generados	Se realizó la Identificación de los productores acuícolas del municipio con el fin de hacer un registro de los mismos y fortalecer sus proyectos productivos a través



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
pesquera y de la acuicultura		de los programas para este sector, 40 usuarios beneficiados.
Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos	Personas apoyadas	Se realizó la contratación de los servicios de apoyo al vivero municipal, realizando siembra y cuidado del material vegetal, forestal y frutal requerido, entregando abonos orgánicos a los pequeños y medianos productores permitiendo cooperar al sector agropecuario y hogares campesinos del municipio de Carmen de Apicalá.
Alevinos	Alevinos utilizados en actividades de repoblamiento	Se realizó la contratación del Suministro de alevinos y concentrado a pequeños productores acuícolas del municipio de Carmen de Apicalá beneficiando a 80 personas de la zona urbana y rural del municipio en los años 2022 y 2023.
Servicio de promoción al consumo	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	Se brindó apoyo a los productores a través de la realización del mercado campesino, asistencias técnicas y apoyó a la comercialización de las diferentes cadenas productivas que son sustento de los pequeños productores agropecuarios (cacao, cachaco, plátano, banano, yuca, papaya, limón, avícola, piscícola, porcícola)
Plazas de mercado mantenida	Plazas de mercado mantenida	Se realizó el mantenimiento y mejoramiento de la de la plaza de mercado del Municipio del Carmen de Apicalá, consistente en mantenimiento de la cubierta y pintura de la plaza de mercado ubicada en el Barrio Centro.

▪ Retos y recomendaciones:

Desde la presente administración Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social 2020 – 2023, se recomienda a la nueva administración la continuidad en el programa de inseminación artificial en bovinos a cargo de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, quienes prestan el servicio desde el chequeo y evaluación reproductiva de los animales, así como también la implantación de la pajilla de acuerdo



al estado cíclico del animal, donde en su mayor porcentaje se obtiene con los celos observados labor que realiza al pequeño productor.

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA POR UN CARMEN DE APICALÁ TURÍSTICA Y PRODUCTIVA



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto de la población total	8,7	8,7	DNP - FILCO - MINTRABAJO
Población ocupada en la industria turística	ND	5%	Secretaría General y Gobierno

Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Se realizó el inventario de los lugares y sitios turísticos del Municipio y se brindó apoyo en las demás actividades de promoción turística en el municipio de Carmen de Apicalá.
Servicio de asistencia técnica para mejorar la	Instrumentos para el mejoramiento	Durante las vigencias 2021,2022 y 2023 se realizó acompañamiento continuo a las familias pertenecientes a los diferentes

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
competitividad de los sectores productivos	productivo implementados	programas que promovieron el emprendimiento como fuente de ingresos al núcleo familiar, la administración municipal "GOBIERNO DE GESTIÓN HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020-2023", realizando el suministro de elementos y dotaciones con el fin de apoyar e impulsar la generación de empleo en el municipio de Carmen de Apicalá, así mismo de forma transversal y en conjunto con la UMATA se brindó apoyo para el mejoramiento productivo de pequeños y medianos productores con la entrega de alimento concentrado avícola, porcícola y piscícola, para el mejoramiento de la diversidad productiva y transformación del campo en el municipio.
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas asistidas técnicamente	Se brindó asistencia técnica y asesoría de las acciones que den garantía a un comercio competitivo y el fortalecimiento del sector trabajo en el municipio.
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Necesidades empresariales atendidas a partir de emprendimientos	En los años 2022 y 2023 se realizó acompañamiento continuo a las familias pertenecientes a los diferentes programas que promovieron el emprendimiento como fuente de ingresos al núcleo familiar, mediante la inclusión de estos en las diferentes actividades programadas en las fiestas tradicionales de la Virgen del Carmen.
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Nuevos programas desarrollados para el cierre de brechas en el ciclo empresarial	Se brindó apoyo al fortalecimiento turístico y empresarial realizando campañas publicitarias radiales y redes sociales a empresas y emprendedores del municipio de Carmen de Apicalá.
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	En los años 2022 y 2023 se realizó acompañamiento continuo a las familias pertenecientes a los diferentes programas que promovieron el emprendimiento



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	artesanal como fuente de ingresos al núcleo familiar, mediante la inclusión de estos en las diferentes actividades de las ferias y fiestas realizadas.
Servicio de divulgación de la actividad artesanal	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas	Se brindó apoyo en el mejoramiento de las actividades promocionales del Carmen de Apicalá como destino turístico, mediante cuñas y programas radiales del Departamento resaltando los atractivos turísticos el municipio.
Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	En el año 2020 por la declaración de la emergencia sanitaria de la covid-19 no se pudo realizar la atención a propios y visitantes con actividades de turismo, ferias y fiestas, pero se dispuso de la contratación de elementos decorativos para la iluminación y embellecimiento de algunos sectores en la época decembrina. Una vez se inicia la reactivación económica se realizó la programación de las ferias y fiestas de la Virgen del Carmen recibiendo más de 25.000 turistas ofreciendo un turismo religioso para los visitantes.
Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Es importante fortalecer el sector del turismo mediante la comunicación, promoción y difusión de la oferta cultural y turística del municipio a nivel regional y nacional.
- ✓ Fortalecer las acciones desarrolladas desde la Administración, como es la creación de un recorrido o sendero turístico el cual en este cuatrienio se adelantó parte del proyecto por lo que se recomienda la estructuración final del mismo que servirá como herramienta de innovación y de acceso a la información cultural y turística del municipio.



SECTOR TRABAJO

PROGRAMA POR UN COMERCIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES LABORALES



Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Adultos mayores en situación de pobreza	506	600	Secretaría Desarrollo y Bienestar Social
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	20,7	20,7	DANE
Peso relativo municipal en el PIB departamental	0,519	0,57	DANE
Tasa de dependencia	31,7%	31,7%	DANE
Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto de la población total	8,7	8,7	DNP - FILCO - MINTRABAJO
Personas que culminan los programas del sena	ND	50%	Secretaría Desarrollo y Bienestar Social
Porcentaje de ocupados que cotizan a Salud	14,28	6,2	DNP - FILCO - MINTRABAJO
Tasa de informalidad laboral	84,3	84,3	DANE
Tasa de trabajo infantil rural	0,8	0,8	DANE
Tasa de trabajo infantil urbana	1,3	1,3	DANE



▪ **Logros Indicadores de producto:**

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	Trámites realizados	Se brindaron los servicios de atención y divulgación de la oferta social del Programa Colombia Mayor garantizando la prestación de los servicios mediante el enlace del programa. Se tuvo un total beneficiarios activos: 557 y Priorizados: 413 en lista de espera.
Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Personas beneficiadas por el programa de Colombia Mayor o el subsidio al aporte a la pensión	
Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados	Mediante el Convenio Interadministrativo No. 252 de 2020 celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos DAGUAS S.A. E.S.P. se generó la contratación de dieciséis (16) personas en condición de vulnerabilidad y por parte de la Administración Municipal también se beneficiaron aproximadamente 40 personas generando empleo y mejorando la calidad de vida de los mismos.
Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Acciones realizadas	Se realizó la puesta en marcha del programa para la generación de empleo digno en el Municipio del Carmen de Apicalá, donde se realizaron capacitaciones y se conoció de primera mano las ideas de negocio con el fin de poder entregar el suministro de elementos y dotaciones con el fin de apoyar e impulsar la generación de empleo e inicio de emprendimientos se entregaron los siguientes kits: - Kits de Artesanía. - Kits de Belleza - Kits de Gastronomía Beneficiando a más de 40 personas con una inversión de aproximadamente 80 millones.
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones fortalecidas	
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Empresas rurales creadas	Desde la UMATA se brindó apoyo acompañamiento en la visita realizada por la Compañía Nacional de Chocolates (CNCH) a las personas que hacen parte de la Asociación de Cacaoteros del Suroriente del Tolima del municipio de Carmen de Apicalá, como apuesta a una producción más limpia y buenas prácticas agrícolas.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	Se brindó apoyo y asistencia técnica en la gestión social y de gobierno correspondiente al fomento y fortalecimiento de proyectos productivos y programas en el marco de la generación de empleo digno en el municipio
Servicio de divulgación de los procesos de formalización laboral	Eventos realizados	Se realizó la inclusión de los emprendimientos identificados en el cuatrienio a las ferias y fiestas realizadas y mercados campesinos con el fin de promocionar sus productos.
Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Planes de negocio formulados	Se brindó apoyo y asistencia técnica en la gestión social y de gobierno correspondiente al fomento y fortalecimiento de proyectos productivos y programas en el marco de la generación de empleo digno en el municipio
Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	Campañas de promoción del teletrabajo realizadas	Desde la Secretaria General y de Gobierno se impulso la promoción y divulgación del teletrabajo en especial por la emergencia presentada del Covid -19, donde esta situación llevo a generar e implementar nuevas medidas y modalidades de trabajo resaltando la utilización de los medios ofrecidos por las Tecnologías de la Información y Comunicación.
Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	Estrategia de promoción institucional para fomentar el teletrabajo implementada	
Servicio de Inspección, Vigilancia y Control a las empresas para el cumplimiento de los derechos fundamentales y el trabajo decente	Empresas inspeccionadas	Desde la Comisaria de Familia en conjunto con la Inspección de Policía se realizaron visitas y jornadas de inspección a los establecimientos de comercio con el fin de poder identificar la situación de los derechos de los trabajadores y prevenir el trabajo infantil.
Servicio de promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Eventos realizados	Se realizaron actividades en materia de promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y dialogo social en materia de infancia y adolescencia: - Divulgación de video por redes sociales sobre temas de prevención y erradicación del trabajo infantil como



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Personas capacitadas	<p>prevención y protección de los derechos de los niños niñas y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a los establecimientos comerciales la importancia de dar cumplimiento para la autorización de trabajo en adolescentes por medio de redes sociales y la página principal de la alcaldía. - Elaboración y divulgación de ruta de atención de erradicación de trabajo infantil. - Conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil. - Visitas a establecimientos comerciales para informar sobre los requisitos exigidos para autorización de trabajo para NNA. Divulgación en página y redes sociales de la alcaldía municipal, participación de los colegios.

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Continuar con el Programa para la generación de empleo digno mediante el apoyo de los emprendimientos para el crecimiento de su negocio.
- ✓ Realizar la inclusión de estos emprendimientos en las ferias y fiestas realizadas en el Municipio.



SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA POR UN MUNICIPIO CON ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Hogares con acceso a internet	19,7%	19,7%	DANE
Personas que usan internet	ND	50%	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS
Índice de desarrollo del gobierno digital	49,6	51,1	DAFP

- Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados PETI POLÍTICA DIGITAL	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Dirección de Infraestructura, promovió el uso y aprovechamiento de las TICS, a través de la creación de centros comunitarios de acceso a Internet en zonas funcionales para el buen uso de las Tecnologías de la Información. Programa: Centros Digitales. Se habilitaron puntos de zona wifi en el municipio en sector rural del municipio, donde el Ministerio de las TICS aprobó la instalación en cinco veredas las cuales son: Los Medios, Cuatro Esquinas, Charcón, La Antigua Y Mortiño, donde se ha logrado aproximadamente 1.000 conexiones para este sector rural, toda vez que se evidenció un limitado acceso a las tecnologías de información que tienen los hogares de bajos
Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	
Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas	
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	recursos, lo cual fue ratificado ante la pandemia Covid-19, viéndose directamente afectados al no haber presencialidad pues no contaban con el servicio para acceder a información y trámites en línea.
Servicio de divulgación de la regulación en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y en materia postal	Eventos para la promoción de la oferta de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizados	Programa: Última milla hogares conectados
Servicio de conexiones a redes de acceso	Hogares de bajos ingresos conectados a Internet	Se brindó apoyo de subsidio al servicio de internet de estratos 1 y 2 del municipio, donde fueron aprobadas 152 líneas de internet.
Servicio de difusión para promover el uso de internet	Publicaciones realizadas en medios masivos de comunicación sobre las Zonas Wifi de acceso público gratuito	Se realizó la contratación de servicios de apoyo a la gestión en el manejo y control del Punto Vive Digital del municipio de Carmen de Apicalá, donde en este espacio la ciudadanía puede acceder al servicio de internet teniendo en cuenta una estadística promedio diaria de 45 personas, en el cuatrienio, las cuales frecuentan el punto Vive Digital para desarrollar actividades como investigación en páginas de internet para desarrollar tareas o trabajos, consultas rápidas, redes sociales para estar comunicados con familiares o amigos y algunos otros como lo es el entretenimiento. Hoy en día por causas de Pandemia (COVID-19) se ha cumplido con los protocolos de bioseguridad.
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Requerimientos técnicos atendidos	Se realizó la elaboración del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación PETI de la alcaldía municipal.
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Se realizó la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del punto vive digital con el fin de atender los requerimiento técnicos de los equipos de computó de la Alcaldía, para el desempeño y uso eficiente de los mismos.
Contenidos digitales	Contenidos digitales publicados	Se mantuvo la publicación activa de contenido de las diferentes actividades realizadas por parte de la Administración Municipal en la página web y redes sociales
Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	
Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	
Servicio de difusión para promover el uso de internet	Eventos de difusión para promover el uso de internet realizados	



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>con el fin de cumplir con el proceso de transparencia y acceso a la información, así mismo se realizaron en cada año 2020 a 2023 los ejercicios de participación ciudadana mediante la realización de rendición de cuentas transmitida por Facebook live y de manera presencial.</p> <p>Se realizó la adquisición de equipos de cómputo con licencias para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga sede principal del municipio.</p> <p>Se realizó el suministro de equipos de cómputo con licencias, impresoras y scanner para la administración municipal.</p>

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Seguir gestionando el apoyo de mantenimiento y conservación de los puntos wifi aprobados en el sector rural para el beneficio de la comunidad estudiantil.
- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los equipos adquiridos en este cuatrienio con el fin de ampliar su tiempo de vida útil y eficiencia en los procesos administrativos ofrecidos por la administración municipal.
- ✓ Ejecutar lo dispuesto en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.



LÍNEA ESTRATÉGICA 4. POR UN TERRITORIO CON PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO

SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA POR UNA VIVIENDA DIGNA Y HABITABLE

- Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Déficit de vivienda cuantitativo	9,1	4,9	DANE
Hacinamiento Crítico	10,8%	10,8%	DANE
Material inadecuado de paredes exteriores	2,2%	2,2%	DANE
Material inadecuado de pisos	2,8%	2,8%	DANE
Déficit de vivienda cualitativo	13,6	22,5	DANE

- Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	A través de la Entidad FOVISORCA durante el cuatrienio se atendieron alrededor de 30 casos de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios, consistente en el apoyo de la radicación y elaboración de documentación ante notaría y registro, hasta lograr un resultado viable en la obtención de la escritura, tanto en notaría como su registro en la oficina de instrumentos públicos cumpliendo con la meta propuesta para el cuatrienio, la cual fue de 41 procesos finalizados exitosamente.
Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	
Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés rurales mejoradas	Durante la vigencia 2020 se realizó la construcción de 5 baterías sanitarias en la zona rural donde se benefició la población vulnerable que reside en esta zona. En la vigencia del 2021 se realizó la construcción de 6 baterías sanitarias en la



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>zona rural donde se benefició la población vulnerable que reside en esta zona.</p> <p>También en la vigencia del 2021 se ejecutó un proyecto para el mejoramiento de 4 vivienda donde residen población víctima del conflicto armado.</p>

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Brindar apoyo administrativo y financiero a la entidad FOVISORCA con el fin de mejorar sus procesos y poder gestionar proyectos de adquisición de vivienda vis y no vis para el mejoramiento de calidad de vida de la población vulnerable.

PROGRAMA POR UN SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE CALIDAD

▪ **Logros Indicadores de Resultado:**

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Cobertura de acueducto urbano	99,5%	99,5%	DANE
Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	22 HORAS	24 HORAS	DAGUAS S.A.
Población sin acceso a fuente de agua mejorada	4,4%	4,4%	DANE
Cobertura de Aseo	76%	76%	DANE
Cobertura de acueducto rural	80,8%	80,8%	DANE
Personas con acceso a agua potable	9.648	9.648	DANE
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	7.689	7.689	DANE
Cobertura de alcantarillado urbano	97,8%	99,3%	DANE
Cobertura de alcantarillado rural	1,4%	1,4%	DANE
Inadecuada eliminación de excretas	2,5%	2,5%	DANE



▪ Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y en lo que va corrido de la vigencia 2023 se ha garantizado la prestación del servicio de acueducto, también se garantizó subsidios a los estratos 1,2 y 3 que residen en el municipio, con una inversión de 566 millones de pesos.
Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Se realizó el convenio interadministrativo para realizar los estudios y diseños para la captación y conducción de agua desde el predio San Isidro hasta la Planta de Tratamiento La Palmara del municipio, así mismo se realizó el convenio para la optimización de la capacidad y proceso de producción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable La Palmara, con una inversión de 214 millones de pesos.
Servicios de información implementados	Sistemas de Información Implementados (IRCA)	<p>La Empresa DAGUAS S.A., cumple con los criterios establecidos en la legislación vigente publicada por los Ministerios de la Salud y Protección Social y Ambiente vivienda y desarrollo territorial enmarcados en decreto 1575 de 2007, las resoluciones 2115 de 2007, resolución 811 de 2008, la 1426 de 2008 y 082 de 2009.</p> <p>Durante el cuatrienio 2020 - 2023 la empresa ha cumplido con los siguientes criterios básicos de vigilancia y control. <u>Pendiente la certificación sanitaria expedida por la Secretaría de Salud del Departamento del Tolima:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Toma y análisis del control físico, químico y bacteriológico, para establecer el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA, con la frecuencia indicada dada por el número de usuarios, y los métodos de análisis permitidos. ✓ Procesos de cloro residual, pH y test de jarras para el tratamiento del agua, de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>acuerdo a la calidad de las fuentes abastecedoras y los criterios del RAS 2000.</p> <p>✓ Puntos de muestreo, establecidos junto con la secretaria de salud de la jurisdicción en la red de distribución de acuerdo con los criterios de la resolución 811 de 2008, y se ha realizado la materialización de los mismos.</p> <p>Para la vigencia 2023 se obtuvo un IRCA del 11.61%, posicionándose en un nivel de riesgo Bajo.</p>
Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y en lo que va corrido de la vigencia 2023 se ha garantizado la prestación del servicio de aseo, también se garantizó subsidios a los estratos 1,2 y 3 que residen en el municipio, con una inversión de 411 millones de pesos.
Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y en lo que va corrido de la vigencia 2023 se ha garantizado la prestación del servicio de alcantarillado, también se garantizó subsidios a los estratos 1,2 y 3 que residen en el municipio, con una inversión de 297 millones de pesos.
Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Se realizó convenio interadministrativo con el fin de realizar los estudios requeridos para la formación y elaboración del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV de la zona urbana del municipio de acuerdo con la Resolución 1433 de 2004 y demás disposiciones legales, con una inversión de 90 millones de pesos.
Acueductos construidos	Conexiones domiciliarias instaladas	En la vigencia 2020, se realizó el convenio para la optimización de la capacidad y proceso de producción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable La Palmara. En la vigencia 2021, se llevó a cabo la optimización y mejoramiento de las redes de acueducto en el municipio en convenio con la Empresa DAGUAS S.A.
Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	
Acueductos ampliados	Red de distribución ampliada	
Acueductos optimizados	Red de distribución optimizada	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>En la vigencia 2023 se llevó a cabo convenio con DAGUAS S.A., para llevar a cabo la expansión y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de aguas lluvias y aguas residuales, en el municipio y convenio para realizar reposición y optimización de las redes de acueducto, alcantarillado y mejoramiento vial de algunas vías del casco urbano del municipio del Carmen de Apicalá, con una inversión de 810 millones de pesos.</p> <p>Mediante dación se realizó la línea de conducción desde el predio San Isidro hasta la planta de agua potable La Palmara, con una inversión aproximadamente de 5.000 millones de pesos.</p>
Alcantarillados construidos	Colectores instalados	Se realizó mediante Dación pago la construcción del Colector de Aguas Residuales para descontaminar la Quebrada La Palmara, con una inversión aproximadamente de 5.000 millones de pesos.
Alcantarillados construidos	Sitios de vertido o descarga adecuados	Se realizó mediante Dación pago la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Vereda Brasil cerca del antiguo matadero municipal, con una inversión aproximadamente de 5.000 millones de pesos.
Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	<p>En la vigencia 2020, se realizó consultoría para la estructuración de un proyecto rehabilitación de las redes del alcantarillado urbano del municipio en los sectores de la calle 7 entre carrera 4 y 5 barrio centro, calle 10 entre carrera 4, 5, 6 y 7 Barrio Simón Bolívar, para su presentación ante la OCAD del Sistema General de Regalías.</p> <p>También se realizó la reposición y optimización de las redes de alcantarillado de las vías carrera 3 entre calles 3 hasta 6 y la carrera 2 entre calles 4 y 5 y las calles 3 y 4 con carreras 3 y 3 a del Barrio Campo Alegre del municipio y se realizó la rehabilitación de</p>
Alcantarillados ampliados	Red de alcantarillado ampliada	
Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	
Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>redes de alcantarillado urbano en los sectores de la calle 7 entre carrera 4 y 5 Barrio Centro y calle 10 entre carreras 4,5 y 6 y 7 Barrio Simón Bolívar del municipio.</p> <p>En la vigencia 2021 se realizó la reposición y optimización de las redes de alcantarillado de tramos críticos de los Barrios Doña Nelly y Arenitas en el municipio y se realizó la adecuación de la calle 1b entre carrera 12 hasta carrera 17. Igualmente se llevó a cabo la reposición y optimización de las redes de alcantarillado en la carrera 2 entre calle 6 y 7 y expansión de la red de alcantarillado de la carrera 3 6 57 del Barrio Juan Lozano, y reposición en la carrera 11 entre calles 1 y calle 2 Barrio Arenitas, así como la optimización de las redes de acueducto de la calle 7 entre carrera 4 y 2 del Barrio Obrero y la calle 1 b desde la carrera 12 hasta la carrera 17 y la carrera 12 entre calles 1b y calle 2 del Barrio Arenitas del municipio.</p> <p>En la vigencia 2022 se realizó la reposición y optimización de alcantarillado de la carrera 5 entre calle 2 y calle 1 Barrio Lucitania vía El Paso del municipio.</p> <p>En la vigencia 2023 se llevó a cabo reposición y optimización de las redes de acueducto, alcantarillado y mejoramiento vial de algunas vías del casco urbano del municipio y se realizó la expansión y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de aguas lluvias y aguas residuales, en el municipio, con una inversión aproximadamente de 1.494 millones de pesos.</p>
Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Personas asistidas técnicamente	En la vigencia 2020 y 2021 se llevó a cabo la asesoría y acompañamiento para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en las actividades de sensibilización, cultura ambiental y aprovechamiento de los residuos sólidos del municipio, así mismo se realizó el suministro
Servicios de implementación del Plan de Gestión	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Integral de Residuos Sólidos PGIRS		de los elementos necesarios para llevar a cabo una campaña de sensibilización ambiental sobre manejo adecuado de residuos sólidos en el marco de la implementación del PGIRS municipal.
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	En la vigencia 2022 se realizó la contratación de la asesoría y acompañamiento para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en las actividades de sensibilización, cultura ambiental y aprovechamiento de los residuos sólidos del municipio. En la vigencia 2023 se realizó la contratación del seguimiento, sensibilización ambiental de residuos sólidos en el marco del plan de gestión de residuos sólidos del municipio y se llevó a cabo la proyección de la actualización del plan de gestión de residuos sólidos del municipio de Carmen de Apicalá, con una inversión aproximadamente de 180 millones de pesos.

▪ Retos y recomendaciones:

- ✓ Se aumentó la capacidad de la planta de agua Municipal La Palmara, aumentado el tamaño de la red de distribución; se hicieron obras de saneamiento como el colector municipal y la planta de tratamiento de aguas residuales que permitirán descontaminar varios afluentes, cumpliendo con todos los parámetros técnicos y ambientales.
- ✓ Modernizar en su totalidad las redes de acueducto y alcantarillando.
- ✓ Seguir garantizando la prestación de los servicios públicos a los Carmelitanos teniendo en cuenta el gran crecimiento poblacional que se está presentando.
- ✓ Priorizar que el desarrollo del Municipio esté basado en las necesidades reales del Municipio enmarcado siempre en un concepto sostenible.



SECTOR MINAS Y ENERGÍA

PROGRAMA CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO

- Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Cobertura del servicio de gas en la zona urbana	66%	66%	DANE
Cobertura del sistema de alumbrado público del área urbana del municipio	91,9%	95,6%	Secretaría de Planeación

- Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Se realizó la legalización de los recursos de Alumbrado Público para el mejoramiento y mantenimiento de la redes de alumbrado público de la zona urbana y rural del municipio.
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	
Servicios de apoyo a la implementación de medidas de eficiencia energética	Ahorro de energía obtenido	Se llevó a cabo la modernización de las luminarias de las instalaciones de la Alcaldía municipal con el fin de cumplir con la eficiencia energética.



SECTOR TRANSPORTE

PROGRAMA POR UNAS VÍAS TRANSITABLES Y SEGURAS

- Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Red vial urbana en buen estado	50%	60%	Secretaría de Planeación
Red vial rural en buen estado	70%	80%	Secretaría de Planeación
Fallecidos en siniestros viales	2	2	Agencia Nal De Seguridad Vial
Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales	3	3	Agencia Nal De Seguridad Vial
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	0%	0%	Secretaría de Salud

- Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	En la vigencia 2021 se realizó la contratación de la construcción de placa huellas en sitios críticos de las vías que conducen a las Veredas Los Medios y Brasil, en el municipio de Carmen, así mismo se realizó la construcción de placas huellas en sitios críticos de las vías que conducen a las Veredas Los Medios, Cuatro Esquinas y La Florida, para un total 2.532 metros lineales con una inversión de 995 millones de pesos
Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	En la vigencia 2021 se llevó a cabo la construcción de las barandas metálicas para los puentes vehiculares sobre La Quebrada La Arenosa ubicados sobre la carrera 9, calle 1ª y calle 2 y La Quebrada Palmichala del municipio, igualmente se realizó la construcción de un puente mediante dación en pago en la salida de la



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		vereda cuatro esquinas. Con una inversión aproximadamente de 879 millones.
Vía terciaria rehabilitada	Vía terciaria rehabilitada	En el cuatrienio 2020 a 2023, se realizó la contratación de personal de apoyo en actividades operativas para realizar el mantenimiento y rehabilitación de las vías rurales del municipio, adicional se realizó el suministro de cemento gris y material de recebo para el mantenimiento de las vías y demás actividades que se requieran en la Secretaría de Planeación, con una inversión aproximadamente de 130 millones de pesos.
Vía terciaria rehabilitada	Alcantarillas rehabilitada	En la vigencia 2020 se llevó a cabo la optimización de la red de alcantarillado de aguas lluvias en la carrera 2 comprendido en las manzanas a, b, c, d, e del Barrio Doña Nelly y el mantenimiento de pozos de inspección y sumideros en algunos sectores del casco urbano del Municipio con una inversión de 190 millones de pesos.
Puente de la red vial terciaria rehabilitado	Puentes de la red terciaria rehabilitados	En la vigencia 2021 se realizó la contratación de la construcción de las barandas metálicas para los puentes de Las Quebradas La Palmara, Guarumal, Oloche en la vía que conduce a La Vereda Los Medios y Cuatro Esquinas del municipio.
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	En la vigencia 2022 se llevó a cabo mejoramiento de acceso y obras complementarias al puente existente sobre La Quebrada La Apicalá de la Vereda Cuatro Esquinas del municipio, con una inversión aproximadamente de 12 millones de pesos. Adicional se realizó la rehabilitación mediante dación en pago del puente en la salida de la Vereda Mortiño, con una inversión de 879 millones.
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	En el cuatrienio 2020 a 2023, se realizó la contratación de personal de apoyo en actividades operativas para realizar el mantenimiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio.
Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		<p>En la vigencia 2021 se realizó la construcción obras de pavimentación en concreto rígido Cra 5 entre calle 10 y 12, vías urbanas del municipio, se adelantó también la adecuación de la calle 1b entre carrera 12 hasta carrera 17, en convenio con DAGUAS S.A, con una inversión aproximadamente de 297 millones de pesos y 3.468 mts y 0,578 km de vía mejorada y pavimentada.</p> <p>Se realizo por dación en pago la construcción vial a la vía de acceso al municipio y el reparcho de vías urbanas y tubería de condición para agua potable de 8".</p>
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	<p>En el cuatrienio 2020 a 2023, se realizó la contratación de personal de apoyo en actividades operativas para realizar el mantenimiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio, a través de la maquinaria amarilla del municipio, realizando el mantenimiento de 4.000 metros lineales, con una inversión de 120 millones de pesos.</p>
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	<p>En el cuatrienio 2020 a 2023, se realizó la contratación de personal de apoyo en actividades operativas para realizar el mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias del municipio, a través de la maquinaria amarilla del municipio.</p> <p>Se realizó la contratación del suministro de combustible, gasolina corriente y ACPM y lubricantes consistentes en líquidos, aceites y grasas requeridos para el funcionamiento del parque automotor, maquinaria amarilla y el mantenimiento preventivo y correctivo, incluido instalación de repuestos necesarios para el normal funcionamiento del parque automotor, maquinaria amarilla.</p> <p>Adicional se realizó el suministro de material de recebo y cemento gris para el mantenimiento de las vías del municipio, realizando el mantenimiento 3.800 metros</p>

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		lineales, con una inversión aproximadamente de 959 millones de pesos.
Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	<p>En la vigencia 2020 se realizó la contratación del levantamiento topográfico de las vías del municipio.</p> <p>En la vigencia 2021 se realizaron los estudios y diseños para la pavimentación de algunos tramos de vías urbanas del municipio, estudios y diseños para la pavimentación de la carrera 9 entre calle 1 y calle 7 norte, vía que conduce a la Vereda Charcón del municipio y los estudios y diseños para la construcción de algunos tramos en placa huella en las Veredas Peñón Blanco y Novillos del municipio.</p> <p>En la vigencia 2022 se realizó la contratación de la evaluación, diagnóstico, patología, estudios y diseños para la construcción de los puentes vehiculares ubicados sobre la Quebrada La Palmara del municipio del Carmen.</p> <p>En la vigencia 2023 se realizó la contratación de los estudios y diseños para la pavimentación de vías urbanas en el municipio, con una inversión aproximadamente de 107 millones de pesos.</p>
Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, relación con la seguridad al desplazarse	Campañas realizadas	En el cuatrienio 2020 a 2023, se implementó, la estrategia de seguimiento y control a la seguridad de transporte vial mediante (01) un operativo semanal, de prevención y control a siniestros viales con los usuarios de las vías del municipio, donde se realiza la sensibilización de estrategias prevención y control, se dejan medidas para prevenir siniestros viales a los actores de las diferentes vías del municipio, se les ilustra el decálogo del buen conductor, se recuerda las consecuencias que se pueden tener si se movilizan bajo efectos producidos por el alcohol o las drogas o estupefacientes. Esto se desarrolló en conjunto con los servidores de la estación de Policía Carmen de
Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Operativos de control realizados	
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad	



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
	de transporte formulados	<p>Apicalá, se realizan inmovilizaciones preventivas a vehículos cuyos conductores estén perturbando la convivencia y la seguridad vial municipal, con el objetivo de mitigar el flagelo que nos viene aquejando en siniestralidad vial con lesiones personales y homicidios.</p> <p>Se Implementaron documentos u formatos de aforos vehiculares y peatonales para determinar flujo de movilidad y así poder impactar el sector del municipio que requiera de implementar una acción de control y/o prevención, con el objetivo de mitigar los accidentes de tránsito, en los puntos críticos de alta siniestralidad vial en el municipio.</p> <p>Se implementaron campañas de Sensibilización vial donde mensualmente se benefician 150 usuarios viales de diferentes comunidades del municipio.</p> <p>Se realizaron informes de accidentalidad y mortalidad de cada siniestro vial que se atiende en el municipio se implementa un informe de policía de tránsito (IPAT) y si hay siniestros viales con lesionados u homicidios en accidentes de tránsito, se vienen implementando actos urgentes dirigidos a autoridad competente, fiscalía general de la Nación.</p>
Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Estrategias implementadas	
Servicio de información de seguridad vial	Informes de accidentalidad	
Servicio de información de seguridad vial	Informes de mortalidad	
Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Señales verticales instaladas	
Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías urbanas con demarcación	
Servicio de educación informal en seguridad vial	Capacitaciones realizadas	

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Se logró construir más de 3 km de placa huella, impactando las veredas de Novillos, Peñón Blanco, Los Medios, Cuatro Esquinas, La Florida, entre otras.
- ✓ Se pavimentó en último semestre de la administración, la vía que conecta al paso con la entrada al Municipio.
- ✓ Se hizo el cambio de la red de acueducto, alcantarillado y pavimentación de varias vías ubicadas en el sector urbano mejorando la transitabilidad vial, la calidad de vida los habitantes de estos sectores y la economía del Municipio.



- ✓ Se hizo el mantenimiento vial permanente a las vías urbanas y rurales del Municipio.

PROGRAMA POR UNA INFRAESTRUCTURA ORDENADA Y VISIONARIA

Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Porcentaje de bienes muebles e inmuebles en buen estado para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas, de servicios, salud, y participación ciudadana	ND	30%	Secretaria de Planeación

Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	En la vigencia 2021, se realizó la contratación para adelantar la revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio del Carmen de Apicalá, también se realizó la contratación de estudios y diseños para la adecuación del campo de fútbol ubicado en el barrio Campoalegre del municipio. En la vigencia 2022 se realizó la elaboración de la reglamentación que permita garantizar el adecuado uso del espacio público en el municipio, con una inversión de 68 millones de pesos.
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	En el cuatrienio 2020 a 2023 se llevó a cabo la contratación de los servicios operativos en el cuidado y limpieza de las dependencias que se encuentran ubicadas fuera del palacio municipal de Carmen. En la vigencia 2022 se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de la fachada de la Alcaldía Municipal del municipio del Carmen. En la vigencia 2023 se realizó el mantenimiento y remodelación de las



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		antiguas instalaciones físicas del Terminal de Transporte ubicado en el Barrio Simón Bolívar, para acondicionar oficinas al servicio de la Alcaldía Municipal.
Espacio público adecuado	Andenes mantenidos	Se realizó la contratación de la construcción obras de pavimentación en concreto rígido Cra 5 entre calle 10 y 12, vías urbanas del municipio.
Parques construidos	Parques construidos	Se realizó la contratación para la elaboración de los estudios y diseños para la construcción y adecuación del Parque El Triángulo del municipio
Parques mantenidos	Parques mantenidos	Se realizó el mantenimiento del escenario deportivo barrio doña nelly del municipio.
Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Se realizó la contratación de personal operativo y de apoyo para realizar la preservación y control de las zonas verdes de los Parques Santander, Pechipaloma, Arenitas, Las Brisas, El Jardín, Villa Nelly Y Juan Lozano. Se realizó el embellecimiento, limpieza, mantenimiento de parques, zonas verdes de algunas vías urbanas y rurales del municipio
Plazas mantenidas	Plazas mantenidas	Se realizó el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones físicas del Palacio Municipal del Carmen De Apicalá y el mantenimiento y adecuación locativa al Centro de Integración Ciudadana CIC, ubicado en el Barrio Simón Bolívar del municipio.

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones físicas de la Alcaldía Municipal.



LÍNEA ESTRATÉGICA 5. POR UNA ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

- Logros Indicadores de Resultado:

Indicador de bienestar	Meta programada al cuatrienio	Meta ejecutada	Fuente
Entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	ND	1	Secretaría General y Gobierno
Predios gestionados con estratificación socioeconómica	ND	100%	Secretaría de Planeación
Predios gestionados catastralmente	ND	0%	Secretaría de Planeación
Índice de Desempeño Institucional	50,6	63,3	DNP
Nivel de visibilidad de la contratación (SECOP)	55%	100%	Secretaría General y Gobierno
Seguimiento, evaluación y control Plan de Desarrollo Municipal	ND.	100%	Secretaría de Planeación
Índice de Desempeño Fiscal	55,6	52,3	DNP
Índice de Desempeño Integral	66,50	76,18	DNP

- Logros Indicadores de producto:

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Bases de Datos de la temática de Mercado Laboral	Bases de datos de la temática de Mercado Laboral producidas en el archivo nacional de datos	Se realizó la elaboración de bases de datos básicas en los siguientes temas: - Población en condición de pobreza y vulnerabilidad.
Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	- Población que accedió a los programas en salud y protección social. - Población que accedió a los programas en temáticas agropecuarios.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
Bases de Datos de la temática de Salud	Bases de Datos de la temática de Salud publicadas	<ul style="list-style-type: none"> - Población que accedió a los programas en temáticas ambientales. - Población que accedió a los programas en temáticas culturales. - Población que accedió a los programas en temáticas de educación. - Población que accedió a los programas en temáticas de las TICS.
Bases de datos de la Temática Agropecuaria	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas	
Bases de datos de la Temática Ambiental	Bases de datos de la Temática Ambiental Generadas	
Bases de datos de la Temática de Cultura	Bases de datos de la Temática de Cultura Generadas	
Bases de datos de la Temática de Educación	Bases de datos de la Temática de Educación Generadas	
Bases de datos de la Temática de Tecnología e Innovación	Bases de datos de la Temática de Tecnología e Innovación Generadas	
Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	
Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Se realizó el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones físicas del palacio municipal del Carmen
Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Se realizó la contratación de profesionales en el asesoramiento y acompañamiento para la elaboración de los instrumentos archivísticos el Programa de Gestión Documental PGD y Sistema Integrado de Conservación SIC con el fin de dar cumplimiento a las normas técnicas y jurídicas vigentes específicamente al plan de mejoramiento archivístico PMA perentorio establecido ante el AGN.
Servicio de gestión documental	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	
Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	Se realizó la elaboración anual de los planes de acción de cada programa del PDT, con

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		su respectivo seguimiento, así mismo se realizó la consolidación de los planes de cada política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como el Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
Sede construida y dotada	Sede dotada	Se realizó el suministro de equipos de cómputo con licencias, impresoras y scanner para la administración municipal de Carmen, así mismo se realizó el suministro de estantería y demás elementos que permitan llevar a cabo la modernización, mejoramiento y fortalecimiento del archivo general del municipio.
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Se realiza la contratación de profesionales para la elaboración del manual de procesos y procedimientos, manual de funciones y competencias laborales de la Alcaldía del municipio del Carmen de Apicalá y el estudio de los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones, conforme lo dispone el Decreto Nacional 1083 de 2015 y demás normas complementarias
Servicio de educación informal	Campañas de socialización de programas y proyectos realizadas	Se realizó en el cuatrienio 2020 a 2023 la contratación de los servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la Dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Alcaldía del Carmen de Apicalá.
Servicio de asistencia técnica	Programas asistidos técnicamente	Se realiza la contratación del personal profesional para realizar el apoyo del fortalecimiento institucional en las diferentes áreas de cada secretaría.
Servicio de asistencia técnica	Proyectos asistidos técnicamente	Se realizó en el cuatrienio 2020 a 2023 la contratación del personal profesional y de apoyo a la gestión en la organización del Banco de Programas y Proyectos así como en la formulación de los mismos y el diligenciamiento de plataformas SUIFP y



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2020-2023
		MGA WEB, manejo del Sistema General de Regalías, estructuración y revisión de los documentos técnicos, ajustes de presupuestos de los proyectos de obra a realizarse en el municipio
Servicio de educación informal	Campañas de gestión tributaria realizadas	Se realiza la contratación de profesionales en la Secretaría de Hacienda y Tesorería, mediante la gestión de cobro persuasivo y coactivo de los tributos municipales con el fin de realizar recuperación de cartera en el municipio del Carmen de Apicalá, adicional se contrató el asesoramiento del Programa Gobierno PASIVOCOL, así como para la determinación periódica y programática de las cuentas por pagar y cobrar en material pensional en el municipio del Carmen de Apicalá.

▪ **Retos y recomendaciones:**

- ✓ Formulación, consolidación, monitoreo y seguimiento de planes y procesos que lidera la Secretaría de Planeación y Secretaria General tales como FURAG, Planes de Mejoramiento, Planes de Acción MIPG, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapas de Riesgos de Gestión, Fiscales y Corrupción, Políticas Públicas, Plan de participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, entre otros.
- ✓ Reporte FURAG llevando a cabo el registro de información en la plataforma establecida, para cada vigencia. En el 2023, se recibieron los resultados del Índice de Desempeño Institucional -IDI, que pasó de 50,6 en el 2020 a 63,3 en el 2022, en el Índice de Desempeño Institucional - IDI, con un aumento de 13,3 p.p.
- ✓ Se optimizó significativamente el proceso de rendición de cuentas mediante la intensificación de la participación ciudadana en encuestas de percepción, que trajo como resultado estrategias concretas y adaptadas a las necesidades generales de la ciudadanía, junto con la diversificación de los escenarios para llevar a cabo la rendición de cuentas, fortaleciendo la interacción continua con los



grupos de valor, mediante espacios presenciales de diálogo, encuentros de diálogo y Audiencias Públicas.

- ✓ Desarrollo de tablero de seguimiento en línea sobre el seguimiento al PDM, proyectos de inversión y ejecución presupuestal.
- ✓ Elaboración y convalidación de las Tablas de Valoración Documental-TVD, éstas deberán implementarse sobre los fondos acumulados de la entidad, aplicando la disposición final de los documentos y creando el archivo histórico de la entidad.
- ✓ Se recomienda continuar con las buenas prácticas en el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal -PDM, mantener actualizado o mejorar el tablero de visualización, así como realizar la implementación de plataforma de seguimiento que integre metas, proyectos de inversión y la respectiva contratación del PDM, en el marco de las directrices del DNP. Continuar con los reportes en las plataformas nacionales.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de las finanzas públicas debe ser uno de los principales retos de la próxima administración local, con el fin de lograr mayores recursos propios, una mayor autonomía en las decisiones de inversión y una mayor capacidad y pertinencia de la inversión.
- ✓ Fortalecer los procesos de planeación financiera de mediano plazo en materia de ingresos y gastos.
- ✓ Seguir implementando procesos de identificación de riesgos jurídicos con el fin de prevenir demandas en contra de la administración local.
- ✓ Continuar realizando actividades de cobro persuasivo y coactivo de cartera con el fin de mejorar el pago de contribuyentes evasores.



CAPITULO 2. ANEXOS

2.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

2.1.1 Financieros

Situación de los ingresos y gastos del municipio y su nivel de influencia porcentual sobre el total. Presupuesto apropiado y ejecutado por vigencia

- Comparación de los ingresos del municipio de CARMEN DE APICALÁ vigencia 2020-2023 (corte sept 2023)

NOMBRE	EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2021	EJECUTADO 2022	ANÁLISIS VERTICAL 2020	ANÁLISIS VERTICAL 2021	ANÁLISIS VERTICAL 2022
IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.024.257.020,00	\$ 2.665.103.058,00	\$ 2.869.833.965,00	32,24%	29,79%	28,36%
CAPITAL	\$ 1.811.840.992,00	\$ 2.256.549.311,00	\$ 2.495.640.943,00			
INTERESES	\$ 212.416.028,00	\$ 408.553.747,00	\$ 374.193.022,00			
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 483.451.399,00	\$ 510.530.140,00	\$ 1.285.738.412,00	7,70%	5,71%	12,71%
CAPITAL	\$ 483.388.399,00	\$ 506.428.041,00	\$ 1.281.848.392,00			
INTERESES	\$ 63.000,00	\$ 4.102.099,00	\$ 3.890.020,00			
LICENCIAS DE C Y DELINEACION U	\$ 1.263.840.359,00	\$ 2.594.338.036,00	\$ 1.808.361.377,00	20,13%	29,00%	17,87%
LICENCIAS DE C	\$ 507.029.235,00	\$ 1.277.162.841,00	\$ 1.808.361.377,00			
DELINEACION U	\$ 756.811.124,00	\$ 1.317.175.195,00				
	\$ 6.279.257.197,00	\$ 8.945.604.432,00	\$ 10.119.506.131,00			

NOMBRE	EJECUTADO SEPTIEMBRE 2023	ANÁLISIS VERTICAL 2023
IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.937.280.567,00	50,64%
CAPITAL	\$ 2.598.909.438,00	
INTERESES	\$ 338.371.129,00	
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 1.309.969.577,00	22,58%
CAPITAL	\$ 1.307.951.577,00	
INTERESES	\$ 2.018.000,00	
LICENCIAS DE C Y DELINEACION U	\$ 1.553.625.073,00	26,78%
LICENCIAS DE C	\$ 1.553.625.073,00	
DELINEACION U		
	\$ 5.800.875.217,00	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



- Comparación de los gastos del municipio de CARMEN DE APICALÁ vigencia 2020-2023 (corte sept 2023)

NOMBRE	EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2021	EJECUTADO 2022	ANÁLISIS VERTICAL 2020	ANÁLISIS VERTICAL 2021	ANÁLISIS VERTICAL 2022
DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3.291.889.301,17	\$ 3.788.257.522,54	\$ 4.997.019.849,21	24%	20%	23%
DEUDA PUBLICA	\$ 708.153.810,82	\$ 727.295.339,82	\$ 804.179.918,86	5%	4%	4%
INVERSION	\$ 9.610.499.539,19	\$ 14.676.983.792,65	\$ 16.079.221.396,47	71%	76%	73%
	\$ 13.610.542.651,18	\$ 19.192.536.655,01	\$ 21.880.421.164,54			

NOMBRE	EJECUTADO SEPTIEMBRE 2023	ANÁLISIS VERTICAL 2023
DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.997.019.849,21	23%
DEUDA PUBLICA	\$ 804.179.918,86	4%
INVERSION	\$ 16.079.221.396,47	73%
	\$ 21.880.421.164,54	

2.1.2 Bienes muebles e inmuebles

- Inventario de bienes inmuebles

No.	CODIGO CATASTRAL	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	HA	METROS	ÁREA CONSTRUIDA	AVALUÓ CATASTRAL
1	00-02-0003-0402-000	MATADERO MUNICIPAL	366-39513	FINCA RURAL LOTE 1	-	1119	555	18.902.300
2	01-00-0172-0001-000	PLAZA DE MERCADO	366-41312	CALLE 4 Y 5 CARRERA 7 Y 8		2203	2000	1.000.000.000
3	01-00-0225-0002-000	GERIÁTRICO	366-26852	CRA 5 # 1-187		3330	255	305.970.000
4	01-01-0004-0003-000	ESCUELA LOS MEDIOS EL REFUGIO	366-40725	VEREDA LOS MEDIOS		8392	500	6.000.000
5	01-00-143-00012-000	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	366-42262	CARRERA 7 # CALLE 9- 10	1	3.880	1.514	280.198.000

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



		PEDRO PABÓN PARGA						
6	01-00-0041-0002-000	COLEGIO PEDRO PABÓN PARGA	366-46344	CARRERA 4 # 6-16		2480,18	2000	351.234.000
7	01-00-0115-0001-000	CIC UNIDA DEPORTIVA	366-45065	CARRERA 5 # 8-58/36		9855	5000	182.180.000
8	01-00-0027-0004-000	CASA DE GOBIERNO	366-42157	CARRERA 5 # 4-46-52-60		889	790	126.503.000
9	01-00-0119-0010-000	CASA CAMPESINA	366-42158	CALLE 10 # 4-10		403	403	34.247.000
10	01-00-0039-0015-000	BIBLIOTECA MUNICIPAL	366-41313	CRA 2 # 6-10B		703,50	200	10.898.000
11	01-00-00017-001-000	POLICÍA, UMATA, ALMACÉN, ARCHIVO	366-41316	CALLE 4 # 4-49		949	476	92.060.000
12	00-01-0002-1124-000	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA NELLY	366-00419	BARRIO VILLA NELLY		2000	800	38.287.000
13	01-00-0041-0002-000	ZONA TRES UNIVERSIDAD	366-46345	CARRERA 4 # 6-16 CALLE 6 # 3-29		936,48	936,48	15.000.000
14	01-00-0041-0002-000	ZONA UNO TCI	366-46343	CARRERA 4 # 6-16 CALLE 6 # 3-29		233,34	233,34	15.000.000
15	01-00-0097-0017-000	PARQUE RECREATIVO VILLA ESPAÑA	366-47432	BARRIO VILLA ESPAÑA		2891,73	2000	402.286.000
16	01-00-0143-0013-000	CANCHA-CDI-VIVERO	366-46888	CALLE 10 # 7-119		1322,73	72,40	100
17	01-00-0000-0500-270	SAN ISIDRO	366-3321	VEREDA CUATRO ESQUINAS	24	6400	1450	2.168.000.000
18	01-00-0000-0500-270	MEDIA LUNA	366-3322	VEREDA CUATRO ESQUINAS	24	6400	1450	2.168.000.000
19	00-02-0004-0238-000	ACUEDUCTO MORTIÑO	366-5434	VEREDA MORTIÑO	5		1000	2.000.000
20		EL MADROÑO FRANJA DE TERRENO	366-39091	VEREDA SAN ANTONIO PLANTA TRATAMIENTO DAGUAS		9734,16	4000	0
21	01-00-0041-0002-000	CASA DE LA CULTURA	366-46344	CARRERA 4 # 6-16 calle 6 # 3-29		2480,18	2480	0

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



22	01-00-00040-002-000	HOSPITAL	366-41315	CALLE 6 NO. 2-28		4846	3000	0
23		PECHIPALOMA	366-27124	BARRIO ARENITAS		6600	4000	0
24	01-00-0191-0001-801	LAGUNA DE OXIDACIÓN	366-46707	ZONA DE RESERVA		2327	100	60.793.006
25	01-00-0219-003-000	SAN BENITO	366-456	VEREDA SAN ANTONIO	4	5856	100	91.350.000
26	00-01-0002-1430-000	FONTANA 6	366-45092	FINCA RURAL FONTANA 6		8197,67		161.115.325
27	00-01-0002-0170-000	SAN BENITO	366-1698	VEREDA SAN ANTONIO	50	3649		224.123.974
28	00-01-0006-0114-000	EL ENCANTO	366-39302	EL ENCANTO	30	4688		71.484.215
29	00-01-0002-1123-000	PALMARES – COSO MUNICIPAL	366-26682	VEREDA SAN ANTONIO	10			50.000.000
30	00-03-002-0059-000	LA HERRADURA	366-2558	VEREDA INALI	11	5995		64.817.836
31	00-01-0002-1106-000	SERVIDUMBRE EL MADROÑO	366-42399	VEREDA SAN ANTONIO ACUEDUCTO CARMEN		9150	5000	25.161.482
32	00-01-0005-034-2-000	LA ESTANCIA	366-42157	LA ESTANCIA-VEREDA CUATRO ESQUINAS	57	9357		12.210.000
33	01-00-0103-0019-000	LAGO TRES	366-24529	CALLE 7 # 10 A 300 LAGO 3		6268		0
34	01-00-0103-0018-000	MONTE CARMELO	366-19357	CALLE 7 # 10 A 200 IN LOTE		3812		31.877.060
35	00-01-0002-1423-000	TERMINAL O PARADOR DE TRANSPORTE	366-46164	VEREDA SAN ANTONIO	1	8197,67		
36	00-01-0002-0163-000	FINCA LA CAUQUITA	366-11677	LOTE 1 -4-5 MZ K	71	8750		16.440.000
37	01-00-0079-0004-000	PALMERAS	366-11677	PALMERAS SAN ANTONIO LOTE 4 K	10			3.660.000
38	00-01-002-1124-000	LA FLORESTA II	366-40076	VEREDA SAN ANTONIO	22	6037		27.679.162
39	00-01-0006-0057-000	EL OCASO	366-6994	VEREDA CUATRO ESQUINAS	32	3		105.000.000
40	00-01-0007-0188-000	EL MUÑECO	366-11602	VEREDA LOS NOVILLOS	15			13.410.000

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



41	00-01-0007-0186-000	EL OLVIDO	366-15924	VEREDA NOVILLOS	29	3		158.806.000
42	01-00-0158-0012-000	LOTE 1 JUAN LOZANO - DESTINACIÓN VIA PUBLICA	366-37079	KRA 1B NO. 6-12	70			25.200.000

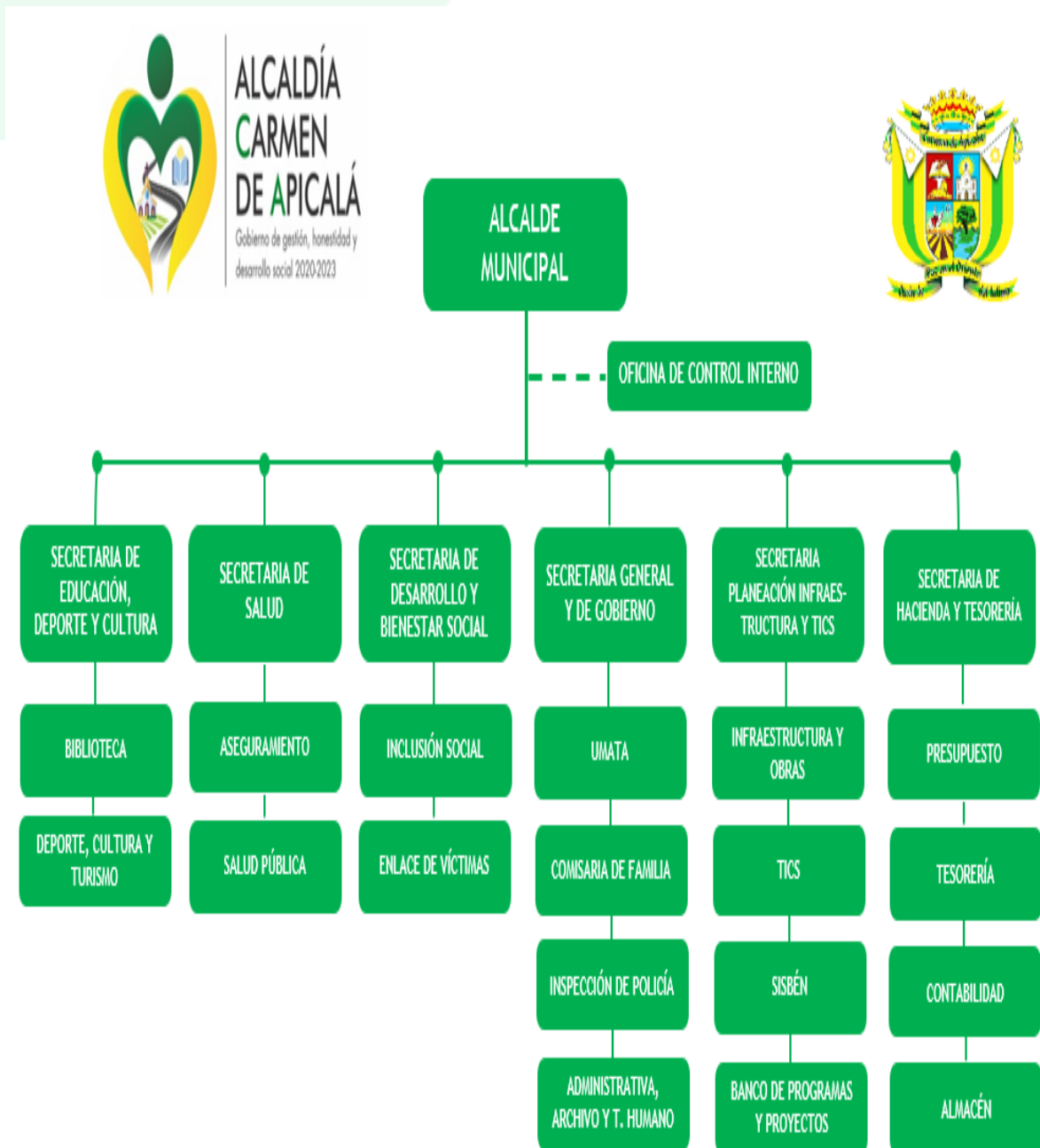
- **Inventario parque automotor**

INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ 2023						
ÍTEM	CLASE	MARCA	PLACA	DEPENDENCIA	CONDUCTOR	CEDULA
					OPERARIO	
1	MOTOCICLETA	AKT	NOO42B	ICA – ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	ALMACEN7DA R DE BAJA	1106306408
2	MOTOCICLETA	YAMAHA	YQH14C	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	ALMACEN7DA R DE BAJA	1106306408
3	CAMPERO	MITSUBISHI	PEX683	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES "SAE"	CARLOS VEGA	5864724
4	VOLQUETA	INTERNATIONAL	OIG215	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	WILLIAM GALINDO	5860281
5	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	CUB976	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA	ALMACÉN	1106306408
6	RETROEXCAVADORA	RHINO	MC008263	LEASING BANCOLOMBIA	JEOVE FLORES	
7	MOTOCICLETA	YAMAHA	ARX22D	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	JAVIER SUAREZ	5860134
8	VOLQUETA	FREIGHTLINER	KGQ520	LEASING BANCOLOMBIA	ALBEIRO GUZMÁN	5860570
9	VIBROCOMPACTADOR	CASE	MC095409	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	JOHN CORREDOR	5874604
10	MOTONIVELADORA	CASE	MC092249	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	ALBEIRO GUAYARA	93469019
11	MOTOCICLETA	YAMAHA	WZY27F	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	CESAR ROJAS	79320449
12	MOTOCICLETA	YAMAHA	WZY28F	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	FRANK GUTIÉRREZ	1106308294
13	MOTOCICLETA	YAMAHA	CBY17G	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	ERIKA TAFUR	28963914
14	MOTOCICLETA	YAMAHA	NMK17G	ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ	ALBEIRO CONGO	1106306471



2.1.3 Recursos humanos

- Estado de la estructura organizacional y funcional:





- Resumen de la planta de personal

PLANTA DE PERSONAL			
CONCEPTO	Total número de cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión 2020	38	19	0
A la fecha de retiro 2023	44	28	0
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	13,63%	32,14%	0,0%
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	19	9	0
A la fecha de retiro 2023	28	18	0
Variación porcentual	32,14%	50,0%	0,0%
Cargos Trabajadores Oficiales			
A la fecha de inicio de la gestión	6	6	0
A la fecha de retiro 2023	7	7	0
Cargos Carrera Administrativa en Provisionalidad			
A la fecha de inicio de la gestión	9	9	0
A la fecha de retiro 2023	18	18	0
Cargos Carrera Administrativa en Periodo de Prueba Concurso			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro 2023	0	0	0

- Relación de la planta de personal por dependencias (nombre, nivel, grado, tipo nombramiento)

FUNCIONARIOS DEPENDENCIA DESPACHO ALCALDE					
NOMBRE		CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
MOGOLLÓN	DONOSO GERMAN	5859587	DIRECTIVO	09	ELECCIÓN POPULAR
LAISECA MUÑOZ	BRENDA	28627674	TÉCNICO	04	CARRERA ADMINISTRATIVA



FUNCIONARIOS DEPENDENCIA COMISARÍA DE FAMILIA				
NOMBRE	CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
TAFUR RAMÍREZ ERIKA	28963914	PROFESIONAL	06	PROVISIONAL
AGUILAR PABÓN MARÍA CONSTANZA	28627467	ASISTENCIAL	02	CARRERA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIOS DEPENDENCIA CONTROL INTERNO				
NOMBRE	CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
YEPES BARRAGAN WENDY ESMERALDA	1106307995	DIRECTIVO	08	PERIODO

FUNCIONARIOS DEPENDENCIA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL				
NOMBRE	CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
CASTAÑEDA CUBILLOS GISSETH LORENA	1106307477	DIRECTIVO	08	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
CASTAÑEDA CUBILLOS CARLOS FABIAN	1106306019	ASISTENCIAL	02	PROVISIONAL

FUNCIONARIOS DEPENDENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA				
NOMBRE	CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
URREA GARCÍA LUZ MARY	28627331	DIRECTIVO	08	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
MOGOLLÓN DONOSO JORGE ELIECER	5859715	ASISTENCIAL	03	PROVISIONAL
RAMÍREZ LÓPEZ ANDREA CATERINE	1106307864	ASISTENCIAL	03	PROVISIONAL



FUNCIONARIOS DEPENDENCIA SECRETARÍA DE GENERAL Y DE GOBIERNO				
NOMBRE	CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
SOLORZANO OCHOA OSCAR DAVID	1110482461	DIRECTIVO	08	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
ROJAS GARCÍA CESAR AUGUSTO	79320449	DIRECTIVO	07	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
ALDANA GARCÍA MARTHA CECILIA	28627591	ASISTENCIAL	01	CARRERA ADMINISTRATIVA
BRIÑEZ LEZAMA YELTSIN EDELMAR	1105059908	ASISTENCIAL	02	PROVISIONAL
FLORIÁN DIAZ JAIDY CLARITZA	28627634	ASISTENCIAL	02	PROVISIONAL
BONILLA PABÓN LISANDRO HERNÁN	5860142	ASISTENCIAL	02	CARRERA ADMINISTRATIVA
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ FRANK STIVEN	1106308294	TÉCNICO	04	PROVISIONAL
MAHECHA TAUTIVA VIVIANA MARCELA	1106306903	ASISTENCIAL	02	PROVISIONAL
ORTIZ RAMÍREZ MARÍA DEL PILAR	28846813	ASISTENCIAL	03	CARRERA ADMINISTRATIVA
PAVA PADILLA JORGE ANDRÉS	1106306198	ASISTENCIAL	02	PROVISIONAL
QUINTERO ILSIAS	5859984	ASISTENCIAL	03	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUAREZ BUENAVENTURA JAVIER ANDRÉS	1106307673	TÉCNICO	04	PROVISIONAL
SUAREZ CADENA JAVIER	5860134	ASISTENCIAL	01	CARRERA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIOS DEPENDENCIA SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA				
NOMBRE	CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
RODRÍGUEZ ESCOBAR CAROLINA	28627990	DIRECTIVO	08	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
BARRIOS ARIAS MARÍA INÉS	28627062	TÉCNICO	04	PROVISIONAL
CAYCEDO SANCHEZ KAROL FABIANA	1005820347	ASISTENCIAL	02	PROVISIONAL
CORTES SANCHEZ ALBA CECILIA	28627291	TÉCNICO	05	PROVISIONAL
TRIANA HERRERA DEICY	52269720	ASISTENCIAL	03	PROVISIONAL



FUNCIONARIOS DEPENDENCIA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TICS				
NOMBRE	CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
VEGA HERRERA CARLOS ALBEIRO	5864724	DIRECTIVO	08	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
BARRIOS FRESNEDA DIEGO HERNÁN	93469234	OFICIAL	-	CONTRATO
BONILLA MEJÍA WILLIAM STEVEN	1106308882	OFICIAL	-	CONTRATO
CEPEDA ROSEMBER	5860750	OFICIAL	-	CONTRATO
CHAVARRIA ORTIZ JOSÉ LEONEL	1106307774	OFICIAL	-	CONTRATO
CONGO HERNÁNDEZ FÉLIX ALBEIRO	1106306471	ASISTENCIAL	02	PROVISIONAL
CORREDOR SANABRIA JOHN JEY	5874604	ASISTENCIAL	03	PROVISIONAL
CORTES SANCHEZ FREDDY	5860526	OFICIAL	-	CONTRATO
GALINDO VARÓN WILLIAM	5860281	ASISTENCIAL	03	CARRERA ADMINISTRATIVA
GONZÁLEZ GUZMÁN MAURICIO	5860377	TÉCNICO	04	PROVISIONAL
GUAYARA RUBIO LUIS ALBEIRO	93469019	OFICIAL	-	CONTRATO
GUZMÁN PATIÑO ALBEIRO	5860570	ASISTENCIAL	03	PROVISIONAL
SUAREZ JOSÉ ELISANDRO	5860468	OFICIAL	-	CONTRATO

FUNCIONARIOS DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SALUD				
NOMBRE	CEDULA	NIVEL	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
ACOSTA PALMA YALILE	65756637	DIRECTIVO	08	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
BARRETO CADENA ANA MERCEDES	28627778	ASISTENCIAL	03	PROVISIONAL



2.1.4 Contratación

- Resumen de la contratación de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 por modalidad de contratación y por clase de contrato:

VIGENCIA 2020			
Contratación por Clase de Contrato			
Clase	# de Contratos En Ejecución	# de Contratos Ejecutados	Valor Total en Millones
Prestación de Servicios	0	234	\$ 2.851.492.805,23
Compra venta y/o suministros	0	27	\$ 777.257.639
Arriendo	0	3	\$ 51.361.500
Convenios	0	6	\$ 822.407.474,10
Obra	0	7	\$ 371.037.552,67
Interventoría	0	1	\$ 27.270.000
Consultoría		3	\$ 50.603.595
Contratación por Modalidad			
Modalidad	# de Procesos adjudicados	# de procesos declarados desiertos	Valor Total en Millones
Contratación Directa	224	0	\$ 3.375.048.387,64
Selección Abreviada	7	0	\$ 731.244.366,33
Licitación Pública	0	0	0
Concurso de Méritos	1	0	\$ 27.270.000
Mínima Cuantía	49	0	\$ 817.687.811,98
Régimen Especial	0	0	0
Subasta	0	0	0

VIGENCIA 2021			
Contratación por Clase de Contrato			
Clase	# de Contratos En Ejecución	# de Contratos Ejecutados	Valor Total en Millones
Prestación de Servicios	0	301	\$ 3.861.518.550,39
Compra venta y/o suministros	0	43	\$ 1.119.409.114,90
Arriendo	0	4	\$ 45.718.123
Convenios	0	8	\$ 615.926.410
Obra	0	17	\$ 4.993.285.961,84
Interventoría	0	0	0
Consultoría	0	5	\$ 105.090.000



Contratación por Modalidad			
Modalidad	# de Procesos adjudicados	# de procesos declarados desiertos	Valor Total en Millones
Contratación Directa	273	0	\$ 4.229.364.852,36
Selección Abreviada	22	0	\$ 2.197.800.056,98
Licitación Pública	3	0	\$ 2.898.660.970,89
Concurso de Méritos	0	0	0
Mínima Cuantía	82	0	\$ 1.415.122.279,90
Régimen Especial	0	0	0
Subasta	0	0	0

VIGENCIA 2022			
Contratación por Clase de Contrato			
Clase	# de Contratos En Ejecución	# de Contratos Ejecutados	Valor Total en Millones
Prestación de Servicios	0	289	\$ 4.667.100.758,84
Compra venta y/o suministros	0	42	\$ 878.927.630,87
Arriendo	0	4	\$ 43.552.993
Convenios	0	9	\$ 935.386.996,18
Obra	0	7	\$ 3.195.593.558,17
Interventoría	0	1	\$ 139.051.500
Consultoría	0	3	\$ 76.275.000
Contratación por Modalidad			
Modalidad	# de Contratos Ejecutados	# de Contratos En Ejecución	Valor Total en Millones
Contratación Directa	246	0	\$ 3.564.626.158,02
Selección Abreviada	14	0	\$ 1.139.198.876,57
Licitación Pública	3	0	\$ 3.405.981.017,60
Concurso de Méritos	1	0	\$ 139.051.500
Mínima Cuantía	87	0	\$ 1.643.477.891,87
Régimen Especial	0	0	0
Subasta	0	0	0

VIGENCIA 2023			
Contratación por Clase de Contrato			
Clase	# de Contratos En Ejecución	# de Contratos Ejecutados	Valor Total en Millones
Prestación de Servicios	0	247	\$ 5.162.871.790,37
Compra venta y/o suministros	0	24	\$ 786.150.577
Arriendo	0	3	\$ 40.783.125
Convenios	0	7	\$ 2.812.234.961,50



Obra	0	5	\$ 1.241.876.149
Interventoría	0	2	\$ 74.561.419
Consultoría	0	1	\$ 32.000.000
Contratación por Modalidad			
Modalidad	# de Procesos adjudicados	# de procesos declarados desiertos	Valor Total en Millones
Contratación Directa	217	0	\$ 5.594.040.617,65
Selección Abreviada	12	0	\$ 1.373.870.714
Licitación Pública	3	0	\$ 1.698.762.866,22
Concurso de Méritos	1	0	\$ 62.937.499
Mínima Cuantía	54	0	\$ 1.252.615.385
Régimen Especial	0	0	0
Subasta	0	0	0
Acuerdo Marco	2	0	\$ 168.250.940

Se anexa listado de contratación detallada por vigencias.

2.1.5 Relación de convenios y contratos de obras públicas en proceso

CONTRATO DE OBRA NO. 302 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023	
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ NIT. 800.100.050-1
CONTRATISTA	PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA. "PRODIAC LTDA." NIT. 900.263.450-4
REPRESÉNTATE LEGAL	GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO C.C.: 93.128.151 DE ESPINAL - TOLIMA
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA."
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$323.632.405) M/CTE
CDP	923 – S.G.R.
RP	923 – S.G.R.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TICS
PLAZO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



FECHA ACTA DE INICIO	06 OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE PRORROGA	04 OCTUBRE DEL 2023
PLAZO ADICIONAL PRORROGA	QUINCE (15) DÍAS MAS
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA PARCIAL No. 01	04 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA ACTA PARCIAL No. 02	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y RECIBO DE OBRA	19 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DEL 2023

BALANCE GENERAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 323.632.405	
VALOR ANTICIPO		\$ 161.816.202,50
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 01		\$ 154.368.404,00
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 01		\$ 80.368.404,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 136.321.002,90
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 02		\$ 81.447.798,50
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL Y RECIBO DE OBRA		\$ 32.942.998,56
SUMAS IGUALES	\$ 323.632.405	\$ 323.632.405

El valor pendiente para pago es \$ 32.942.998,56 es importante precisar que este contrato se encuentra liquidado.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 276 DE AGOSTO 29 DE 2023		
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ NIT. 800.100.050-1	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA VÍAS APICALÁ NIT. 901.747.171-6	
REPRESÉNTATE LEGAL	HUGO FERNEY MACHADO BRICEÑO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.110.523.961 DE IBAGUÉ - TOLIMA	
OBJETO	“INTERVENTORÍA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA.”	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$62.937.499)	
CDP	823 – S.G.R.	



RP	823 – S.G.R.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TICS
PLAZO	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	01 SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 01	07 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CDP – ADICIÓN	823 – S.G.R.
RP – ADICIÓN	823 – S.G.R.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 20.400.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 83.337.499) M/CTE
PLAZO ADICIONAL	QUINCE (15) DÍAS MAS CALENDARIO
FECHA ACTA PARCIAL No. 01	10 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA ACTA FINAL DE INTERVENTORÍA	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DEL 2023

BALANCE GENERAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 62.937.499.00	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 20.400.000.00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 54.755.624.13
VALOR ACTA FINAL DE INTERVENTORÍA		\$ 28.581.874,87
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 83.337.499.00	\$ 83.337.499.00

El valor pendiente para pago es \$ 28.581.874,87, es importante precisa que este contrato ya se encuentra liquidado.

Se anexa documento de lista de convenios y contratos de obras públicos en proceso.

2.1.6 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas

Se anexa documento con relación de procesos jurídicos del Municipio.



2.1.7 Planes de mejoramiento a cargo de la entidad y que queden en estado abierto

La entidad tiene plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental con vencimiento el 30 de diciembre de 2023, el cual queda subsanado con el envío del cumplimiento de cada una de las actividades programadas en el mismo.

Se tiene plan de mejoramiento con la contraloría General de la Republica de la vigencia fiscal 2022 por auditoría de cumplimiento ambiental con fecha de suscripción el 22 de diciembre de 2023, el cual se anexa al respectivo informe.

Se cuenta con un Plan de Mejoramiento suscrito el 14 de abril del 2015, mediante visita de inspección del Archivo General de la Nación, actualmente la Administración Gobierno, Honestidad y Desarrollo Social ha trabajado en la Gestión Documental contratando personal Profesional y Técnico capacitado en el área para dirimir y dar cumplimiento en su totalidad a este Plan de Mejoramiento evitando la aplicabilidad de orden perentoria y causales para sanción, sin embargo posteriormente se allego comunicación por parte de la entidad nacional clarificando que ya no se enviara información alguna de seguimiento puesto que ya se trasladó al proceso de cobro jurídico.

2.1.8 Gobierno y Seguridad digital

Dentro del Sector de las tecnologías y de la información la administración municipal realizo acciones que permitieron desarrollar actividades durante la vigencia del 2021 y 2023 en el mantenimiento de los equipos de cómputo del punto vive digital y de los equipos de cómputo de la biblioteca municipal, además se garantizó personal idóneo para el funcionamiento y operación del punto vive digital garantizando el acceso y uso adecuado de herramientas tecnológicas para la población estudiantil y población en general del Municipio.



Gobierno digital

Dentro de las acciones realizadas en el sector de gobierno digital. La administración municipal contó con un profesional idóneo el cual se encargó del uso y cargue de información de la página web del Municipio, además de esto también se realizó la actualización de la página web lo cual ayudo a un acceso más fácil y dinámico en la hora de búsqueda de información cumplimiento con los lineamientos establecidos por el DNP y así garantizando el acceso efectivo a la información.

2.1.9 Política de Archivos y Gestión documental

La Ley 594 de 2000, desarrolló las reglas y principios generales que regulan la función archivística del estado, tanto para las entidades Públicas como las entidades privadas con Funciones Públicas. El Objeto de la Ley 594 de 2000 es establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística. El decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Cultura. En su Artículo 2.8.2.5.6 establece que las entidades deben formular su **“Política de gestión de documentos”** con sus respectivos componentes. Que en marco de la eficiencia administrativa, se hace necesario definir la **Política de Gestión de documentos** que busca orientar los procedimientos y demás lineamientos en materia archivística, para garantizar el manejo de la información en soporte papel como digital, acorde con el ciclo vital de los documentos.

En Acta número 002 - 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionado el 21 de noviembre de 2020 se aprobó por unanimidad la “Clasificación y Codificación de la Estructura Orgánica de la Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá.

Mediante Decreto Número 145 - 2020 se adopta la **“Política de Gestión de Documentos para la Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá”**.

En cumplimiento del Acuerdo 038 de 2022 – Archivo General de la Nación, La Alcaldía Municipal de Carmen de Apicalá, por medio del Decreto 022 de 2023, se adopta los instrumentos archivísticos Plan de Institucional de



Archivos - PINAR, Programa de Gestión Documental - PGD y Sistema Integral de Conservación - SIC para el manejo de los archivos de la Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá - Tolima. Así mismo el Decreto No. 022 de 2021, se adopta e implementa los Cuadros de Clasificación Documental y Tablas de Retención Documental para el manejo de los archivos de la Alcaldía Municipal de Carmen de Apicalá.

METROS LINEALES ACERVO DOCUMENTAL									
ALCALDÍA DEL CARMEN DE APICALÁ									
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023									
UNIDAD DE MEDIDA	ARCHIVO DE GESTIÓN			ARCHIVO CENTRAL			FONDOS ACUMULADOS		
	Inicial	Avance	Porcentaje	Inicial	Avance	Porcentaje	Inicial	Avance	Porcentaje
METROS LINEALES	427,87	303.36	71%	793	258,3	33%	211	0	0%

En el acervo documental se puede observar la proyección en metros lineales de archivo de gestión, Archivo Central y Fondos Acumulados a fecha 06 de Septiembre de 2023. De igual forma los datos a variar son los de archivo de Gestión en vista a que son datos aproximados y los datos exactos son archivo central y fondos acumulados, plenamente identificados en el Diagnóstico Integral de Archivos.

Los avances de archivo de gestión cuentan en su totalidad con Inventarios documentales en el Formato Único de Inventario Documental FUID a fecha 06 de Septiembre de 2023 reporte que se proyecta a la oficina de control Interno Trimestralmente y se envía informe al Archivo General de la Nación.

Mediante la Implementación del Programa de Gestión Documental se determinó la aplicabilidad del Paz y Salvo de Gestión Documental con el fin de Garantizar que todo servidor público al ser desvinculado de su cargo entregará según sea el caso, los documentos y archivos debidamente inventariados para garantizar la continuidad de la gestión pública. La entrega y recibo de los documentos y archivos, se hará de conformidad con la Tabla de Retención Documental y demás formatos reglamentados por el Programa de Gestión Documental.



El estado actual de la información de los archivos de gestión se encuentra bajo responsabilidad de cada dependencia (SECRETARIO) y oficina (FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DE PLANTA). Estos archivos se encuentran inventariados en el Formato Único de Inventario Documental Digitado y Administrado por el Software AIDD (Administrador de Información Documental y Digital) en la URL: AIDD.ONLINE; cada funcionario activo se le habilita usuario y contraseña para recibir - responder oficios, levantar inventario y rotular carpetas y cajas de los Archivos de Gestión.

2.1.10. Comités y/o juntas a las que pertenece y en los que es responsable

- Consejo municipal de política social (Secretaría técnica - Sec. Desarrollo y Bienestar Social)
- Mesa municipal de prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer (Secretaría técnica - Sec. Desarrollo y Bienestar Social)
- Mesa municipal de enfoque poblacional (Secretaría técnica - Sec. Desarrollo y Bienestar Social)
- Mesa de población diferencial inclusión y equidad (Secretaría técnica - Sec. Desarrollo y Bienestar Social)
- Mesa de primera infancia, infancia adolescencia y fortalecimiento familiar (Secretaría técnica comisaria de familia)
- Comité de adulto mayor (Secretaría técnica - Sec. Desarrollo y Bienestar Social)
- Comité de salud mental (Secretaría técnica - Sec. de salud)
- Comité de spa (Secretaría técnica - Sec. de salud)
- Comité CIETI (Secretaría técnica comisaria de familia)
- Comité consultivo (Secretaría técnica comisaria de familia)
- Comité de convivencia escolar (Secretaría técnica - Sec. de educación)
- Comité de vigilancia epidemiológica (Secretaría técnica - Sec. de salud)
- Comité Territorial de Justicia Transicional (Secretaría técnica - Sec. Desarrollo y Bienestar Social)
- Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición (Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)



- Subcomité de Sistemas de Información (Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)
- Subcomité de Asistencia y Atención (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Mesa Municipal de Víctimas (Secretaría técnica - Personería Municipal)
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Secretaría técnica – Secretaría de Planeación)
- Comité de seguridad alimentaria y nutricional Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Consejo Municipal de Cultura (Secretaría técnica - Sec. de educación)
- Comité Interadministrativo de educación Ambiental (CIDEA) (Secretaría técnica - Sec. de educación)
- Comité Mesa de Salud Mental (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité Cove (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité Plan Territorial de erradicación de sustancias Psicoactivas (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité de seguridad infantil PAI – AIEPI (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité de salud sexual y reproductiva (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité RIAS (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité de participación social en salud (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Consejo territorial de seguridad social en salud (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Veedurías ciudadanas en salud (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité de estadísticas vitales (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité de estilos de vida saludable (Secretaría técnica - Sec. de Salud)
- Comité de orden público (Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)
- Consejo de seguridad (Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)
- Comité civil de convivencia (Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)
- Comité de discapacidad (Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)



- Comité Permanente de Estratificación (Secretaría técnica – Secretaría de Planeación)
- Consejo Territorial de Planeación (Secretaría técnica – Secretaría de Planeación)
- Comité Municipal de Certificación
- Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (Secretaría técnica – Secretaría de Planeación)
- COPACOS Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)
- Comité de evaluación contractual Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)
- Comité de conciliación Secretaría técnica - Sec. General y de Gobierno)
- POMCA “Plan de ordenamiento y manejo de una cuenca hidrográfica”

2.3 Recomendaciones y sugerencias (por dependencia)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Durante el presente cuatrienio se dio cumplimiento en promedio de los 3 programas bajo la responsabilidad de la Alcaldía del 88,1%, establecidas en el Plan de Desarrollo, donde se destaca la gestión realizada para llevar a cabo los procesos; es así como logramos apoyar a la educación en sus diferentes dimensiones, como lo fue transporte escolar, PAE, mejoramiento preventivo de la infraestructura física de los centros educativos, dotación con menaje de cocinas y comedores escolares, como también dotación de elementos necesarios para el funcionamiento de las diferentes sedes educativas, apoyar a los jóvenes que estudian en diferentes universidades alguna carrera técnica, tecnológica y/o profesional con el Servicio de Transporte Universitario, apoyo con incentivos beca al mejor bachiller y mejor ICFES de la Institución educativa oficial del Municipio.

Asegurar los recursos para Transporte escolar para cada vigencia, para que haya continuidad y se disponga de dicho servicio a los NNA de la zona rural de manera oportuna.

Realizar apoyó al programa de Alimentación escolar (PAE) conforme a la ley.



En cuanto respecta a la parte deportiva logramos ampliar los espacios deportivos, con la construcción de la mega obra cancha sintética de fútbol, como también la ampliación de los programas deportivos asegurando monitores para realizar dicha labor; así mismo mejoramiento de la infraestructura física de los escenarios deportivos y mantenimiento de los mismos. Se realizaron eventos deportivos en las diferentes categorías, de manera gratuita e incentivando a la participación.

Se recomienda dar continuidad con los procesos de formación deportiva y cultural, en el entendido que se amplió la oferta deportiva donde se vincularon más programas, y se creó la escuela de música de la casa de la cultura y en la actualidad cuenta con 5 programas en música (Banda Fiestera, Música Tradicional, Banda Sinfónica, Banda Marcial y Pianos y Coros; y, dos (2) en danza (danza urbana y danza tradicional), Así mismo realizar la ejecución de los recursos de Ley de Espectáculos Públicos (LEP), ya que para la presente vigencia por tema administrativos con la cuenta de LEP, no se pudieron ejecutar los recursos.

SECRETARIA DE SALUD

En lo referente a salud ambiental, al analizar el comportamiento del evento de accidente rábico el cual presenta una alta incidencia por vigencia, es necesario comprender que su determinación está sujeta a condiciones intermedias como lo es la construcción de un COSO municipal, donde se pueda albergar los caninos callejeros, así mismo para efectos de la vigilancia epidemiológica en oportunidad de tratamiento e identificación del riesgo de la salud, es necesario continuar la articulación permanente con la ESE municipal, para el reporte inmediato de casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, también se recomienda debido a la frecuencia en ocurrencia de los casos contemplar la posibilidad de contratar un técnico en saneamiento.

En relación al flujo de información a través del sistema de vigilancia epidemiológica, se debe garantizar el respectivo funcionamiento y seguimiento de eventos de interés en salud pública, por lo que se



recomienda garantizar la vinculación y permanencia del talento humano competente.

Se debe realizar la proyección de la contratación del plan de intervenciones colectivas para iniciar en el mes de marzo del año 2024.

Realizar el comité de vigilancia epidemiológica en los primeros 15 días del mes de enero para la evaluación del perfil epidemiológico de la vigencia 2023.

Realizar Búsqueda activa institucional los primeros 10 días del mes de enero realizando especialmente énfasis en casos de enfermedades emergentes como sarampión y rubeola, para confirmación o descarte de diagnósticos.

Realizar el cargue de la evaluación del plan de la política de participación social en salud de la vigencia 2023 en el mes de enero y el cargue del plan de acción de la política de participación social en salud 2024.

Continuar con la implementación de acciones de prevención y mitigación contra el dengue, así como monitoreo permanente del canal endémico para evaluar el comportamiento del evento.

Fortalecer los procesos de prevención y mantenimiento de la salud mental con la contratación oportuna del personal idóneo y competente, que permita continuar con el trabajo de los grupos de apoyo, y el seguimiento de casos de interés en salud mental.

Trabajar articuladamente con la Ese municipal Nuestra Señora del Carmen de Apicalá, para la promoción de los servicios locales y fortalecer la credibilidad de estos, en busca de la adherencia de usuarios, y el cumplimiento de objetivos trazadores como los son las coberturas de vacunación y la adherencia de controles prenatales.

SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Desde la secretaría de desarrollo y bienestar social teniendo en cuenta La **LEY 1276 DE 2009** La cual tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Se llevó a cabo el programa de centro día donde se beneficiaron a 60 adultos mayores con Sisbén I y II para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social, teniendo en cuenta los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros según la resolución 024 de 2017 donde se cuenta con un sitio para el desarrollo del programa al cual los adulto mayores tienen permanencia de 8 am a 2 pm de lunes a viernes y se les brinda los siguientes beneficios:

- Alimentación: se les brinda desayuno, refrigerio en la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y suministro de agua.
- Orientación Psicosocial.
- Atención Primaria en Salud.
- Aseguramiento en Salud.
- Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores
- Uso de Internet
- Auxilio Exequiel

El recurso para este programa fue otorgado según el artículo 1º de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: “Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del



Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional”

Es de gran importancia continuar con este programa ya que permite mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social en los adultos mayores.

Realizar la formulación, elaboración, presentación y aprobación del documento técnico de la política pública de la mujer para el municipio.

Formulación, elaboración, presentación y aprobación del documento técnico de la política pública de discapacidad para el municipio

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

RETOS

Debido a la situación en el municipio y estructura y antigüedad de la sede principal de la alcaldía se presentan inconvenientes en materia de conectividad del servicio de internet y telecomunicaciones.

En el municipio no existe sede de la fiscalía general de la nación por lo tanto es dispendioso realizar trámites en otros municipios.

Por la ubicación geográfica del municipio se presentan puntos de acceso que son difíciles de cubrir por parte de la fuerza pública.

Debido al crecimiento poblacional que se presenta en el municipio se presenta congestión vehicular y del comercio, lo cual se debe tratar conforme a los nuevos lineamientos del gobierno nacional, generando espacios en zonas comerciales para este propósito.



La legislación colombiana requiere que los municipios se adapten a las nuevas disposiciones de la ley 1801 de 2016 en temas como el coso municipal, centros de traslados por protección, hogar de paso, entre otros, por lo que se requiere de un gran fortalecimiento técnico y financiero para el cumplimiento de las mismas.

SUGERENCIAS

Contratar el personal idóneo para temas muy específicos relacionados con el tema misional de la entidad.

Generar los apoyos necesarios para atender los múltiples requerimientos y las múltiples tareas de la inspección de policía y comisaria de familia.

Vincular personas que puedan desarrollar labores administrativas, sencillas con el fin de apoyar las diferentes dependencias de la administración.

Seguir realizando las actividades de capacitación hacia los contratistas.

Se recomienda mejorar las condiciones de la infraestructura física del palacio municipal o generar nuevos espacios debido a la gran cantidad de trabajo que se desarrolla.

MAYORES LOGROS

Fortalecimiento del apoyo en materia de seguridad con alojamiento, alimentación, quipos de oficina y vehículos a la policía nacional y fuerza pública

Se fortaleció la política de gestión documental del Municipio, generando nuevos espacios para la recepción del archivo central

Se fortaleció el apoyo a la participación ciudadana en materia de juntas de acción comunal, fortaleciendo las juntas rurales y urbanas de nuestro municipio.



Se fortaleció el emprendimiento a mujeres madres cabeza de familia así como la reactivación exitosa de los mercados campesinos.

Grandes triunfos jurídicos con la recuperación de importantes predios para el desarrollo del Municipio.

UMATA

Desde la presente administración gestión honestidad y desarrollo 2020 - 2023 se recomienda a la nueva administración la continuidad en el programa de inseminación artificial en bovinos a cargo de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria Umata, quienes prestan el servicio desde el chequeo y evaluación reproductiva de los animales, así como también la implantación de la pajilla de acuerdo al estado cíclico del animal, donde en su mayor porcentaje se obtiene con los celos observados labor que realiza al pequeño productor.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TICS

En infraestructura vial se logró construir más de 3 km de placa huella, impactando las veredas de Novillos, Peñón Blanco, Los Medios, Cuatro Esquinas, La Florida, entre otras; se pavimentó en último semestre de la administración, la vía que conecta al paso con la entrada al Municipio.

Se hizo el cambio de la red de acueducto, alcantarillado y pavimentación de varias vías ubicadas en el sector urbano mejorando la transitabilidad vial, la calidad de vida los habitantes de estos sectores y la economía del Municipio; de igual manera se hizo el mantenimiento vial permanente a las vías urbanas y rurales del Municipio.

En el sector recreativo y deportivo se construyó la cancha sintética ubicada en el barrio Campo Alegre siendo de gran impacto para los deportistas debido a que es un escenario que cumple con toda la normatividad técnica para acoger cualquier tipo de evento a nivel nacional; se realizó mediante obras de adecuación y mantenimiento la intervención de los centros deportivos ubicados en el Barrio Simón Bolívar y en el Barrio Arenitas específicamente la Pechi Paloma.



En el sector educativo se intervinieron varias escuelas del sector rural mejorando su infraestructura y brindando unos espacios óptimos a los estudiantes y profesores.

En el sector de servicios públicos se aumentó la capacidad de la planta de agua Municipal La Palmara, aumentado el tamaño de la red de distribución; se hicieron obras de saneamiento como el colector municipal y la planta de tratamiento de aguas residuales que permitirán descontaminar varios afluentes, cumpliendo con todos los parámetros técnicos y ambientales.

Se logró construir el puente de la quebrada la palmara y la repotencialización del puente que conduce a la vereda Mortiño.

Los retos y recomendaciones están basados en seguir Interviniendo las vías del Municipio, modernizar en su totalidad las redes de acueducto y alcantarillando; seguir garantizando la prestación de los servicios públicos a los Carmelitanos teniendo en cuenta el gran crecimiento poblacional que se está presentando; priorizar que el desarrollo del Municipio esté basado en las necesidades reales del Municipio enmarcado siempre en un concepto sostenible.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA

Que mediante fallo emanada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito especializado en restitución de tierras de Ibagué (Tolima), sentencia única instancia N°129, radicado 730013121002019-00089-00 mediante con resolución 557 de 2023 de la administración municipal se procedió a aplicar la misma, el cual se realizó la aplicación de la exoneración del pago de tributos municipales al predio ubicado en la manzana 3 lote 10 unidad Campestre Macondo de la jurisdicción del municipio del Carmen de Apicalá- Tolima. Identificado con la ficha catastral 73148010000002140801800000005 antes 73148010002140005801.

Es de anotar que dicha exoneración no cobija los tributos que no corresponden o son de propiedad de este ente territorial, como sobretasa ambiental y sobretasa bomberil. El cual fue aplicada en el sistema IPUSA el



cual en el año próximo podría presentarse el inconveniente que el sistema IPUSA que maneja el IGAC y CORTOLIMA podría llegar a modificar la base de datos que maneja el municipio, por ello consideramos prudente que se revise si hay cambios en la vigencia 2024.

El equipo de cómputo en comodato de CORTOLIMA al municipio para predial, se debe realizar la devolución y gestionar un nuevo equipo o la adquisición ante CORTOLIMA, de uno nuevo por parte de la administración.

Se encuentran propiedad planta y equipo pendiente por legalización.

RECOMENDACIONES

- Continuar el proceso de coactivo
- Establecer equipo de fiscalización
- Adquisición de software de coactivo
- Adquisición de equipos de cómputo (computador -impresora láser) para la Secretaría de Hacienda y Tesorería
- Uso de antivirus en todos los equipos de la secretaria
- Adquisición de UPS- estabilizadores y Planta de energía
- Personal de apoyo de archivo
- Actualización catastral

2.4 Informes Especiales

Estado del Esquema de Ordenamiento Territorial

El EOT del Municipio de Carmen de Apicalá fue actualizado mediante acuerdo municipal 009 del 2018 el cual fue adoptado 10 de enero del 2019, durante la vigencia del 2021 se realizó una modificación excepcional mediante acuerdo municipal 010 del 2021 adoptado el 18 de junio del 2021.

En la actualidad el EOT cuenta con expediente municipal, cartografía en formatos pdf y dwg. Sin embargo en la modificación excepcional donde se aclararon unos puntos se realizó un archivo con los usos de suelos de



municipio en la ArcGIS y este archivo es el que se utiliza para la verificación de los usos de suelos del Municipio.

Estado de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional

Se anexa Acta No. 002 del 19 de diciembre de 2023 del Comité de Institucional de Gestión y Desempeño, resaltando las actividades realizadas y mayores logros realizados en la vigencia 2020 – 2023.

Estado del sistema de gestión institucional

Se anexa matriz de estado detallado del seguimiento del PDT 2020 – 2023.

VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	MODALIDAD CONTRATACIÓN	TIPO CONTRATO	NIT	NOMBRE	ESTADO CONTRATO
2020	88	CONSULTORIA PARA LA ESTRUCTURACION DE UN PROYECTO REHABILITACION DE LAS REDES DEL ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA EN LOS SECTORES DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 4 Y 5 BARRIO CENTRO, CALLE 10 ENTRE CARRERA 4, 5, 6 Y 7 BARRIO SIMON BOLIVAR, PARA SU PRESENTACION ANTE EL ORGANO COLEGIADO ADMINISTRACION Y DECISION OCAD DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.	\$ 23.942.800	2020/03/06	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	901375984	DO CONSULTORIA CARMEN 2020	LIQUIDADO
2020	169	CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA, TOLIMA	\$ 6.154.001	2020/08/05	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	900278989	OVICON INGENIERIA SAS	LIQUIDADO
2020	254	REHABILITACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO URBANO EN LOS SECTORES CALLE 7 CARRERA 4 Y 5 BARRIO CENTRO CALLE 10, CARRERA 4, 5, 6 Y 7 BARRIO SIMON BOLIVAR ZONA URBANA CARMEN DE APICALA.	\$ 20.506.794	2020/11/11	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	93129146	GONZALO EMILIO RIVAS MENDEZ	LIQUIDADO
2020	257	CONTRATAR EL REFUERZO Y MANTENIMIENTO DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO DEPORTIVO DEL BARRIO SIMON BOLIVAR EN LA ZONA DE ACCESO PRINCIPAL AL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	\$ 17.827.529	2020/11/12	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	14135900	HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA	LIQUIDADO
2020	263	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA Y HABITABLE EN EL CARMEN DE APICALA - CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS ESTANDAR	\$ 67.999.610	2020/12/01	Selección Abreviada	Contrato de Obra	901385155	CONSORCIO INTERCIC.	LIQUIDADO
2020	270	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO DOÑA NELLY DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA.	\$ 20.120.000	2020/12/11	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	901380377	LEVELS S.A.S.	LIQUIDADO
2020	275	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LAS BARANDAS METALICAS PARA LOS PUENTES DE LAS QUEBRADAS LA PALMARA, GUARUMAL, OLOCHE EN LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA LOS MEDIOS Y CUATRO ESQUINAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA.	\$ 24.000.000	2020/12/14	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	901380377	LEVELS S.A.S.	LIQUIDADO
2020	282	CONTRATAR INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS QUE CONDUCEN A LAS VEREDAS LOS MEDIOS Y BRASIL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA	\$ 27.270.000	2020/12/29	Concurso de Méritos	Contrato de Interventoría	93129146	GONZALO EMILIO RIVAS MENDEZ	LIQUIDADO

VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	MODALIDAD CONTRATACIÓN	TIPO CONTRATO	NIT	NOMBRE	ESTADO CONTRATO	Nº DE CONVENIO
2021	91	CONSTRUCCION OBRAS DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO CRA 5 ENTRE CALLE 10 Y 12, VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA	\$ 202.813.235	2021/02/19	Selección Abreviada	Contrato de Obra	901456612	CONSORCIO IPC APICALA 2020	LIQUIDADO	N/A
2021	109	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS QUE CONDUCEN A LAS VEREDAS LOS MEDIOS Y BRASIL DEL MUNICIPIO CARMEN DE APICALA	\$ 325.376.640	2021/03/23	Licitaciones Públicas	Contrato de Obra	900424836	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	LIQUIDADO	N/A
2021	139	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DEL CAMPO DE FUTBOL UBICADO EN EL BARRIO CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	\$ 24.990.000	2021/04/26	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	843000149	CORPORACION MEDIOAMBIENTAL DESARROLLO S	LIQUIDADO	N/A
2021	146	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE ALGUNOS TRAMOS DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA	\$ 24.000.000	2021/04/30	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	843000149	CORPORACION MEDIOAMBIENTAL DESARROLLO S	LIQUIDADO	N/A
2021	170	CONTRATAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA- TOLIMA	\$ 236.536.222	2021/05/18	Selección Abreviada	Contrato de Obra	93129419	JULIO JUNIOR TOVAR RENGIFO	LIQUIDADO	N/A
2021	181	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 7 NORTE, VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA CHARCON DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA-TOLIMA	\$ 25.000.000	2021/05/31	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	843000149	CORPORACION MEDIOAMBIENTAL DESARROLLO S	LIQUIDADO	N/A
2021	187	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE ALGUNOS TRAMOS EN PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS PEÑON BLANCO Y NOVILLOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA, TOLIMA	\$ 25.000.000	2021/06/08	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	843000149	CORPORACION MEDIOAMBIENTAL DESARROLLO S	LIQUIDADO	N/A
2021	238	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "JESUS ANTONIO MENDEZ" DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA, TOLIMA	\$ 24.773.268	2021/07/28	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	14319972	ARMANDO MONSALVE OSORIO	LIQUIDADO	N/A
2021	244	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LAS BARANDAS METALICAS PARA LOS PUENTES VEHICULARES SOBRE LA QUEBRADA LA ARENOSA UBICADOS SOBRE LA CRA 9, CLL 1ER Y CLL 2 Y LA QUEBRADA PALMICHALA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	\$ 24.890.000	2021/08/04	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	901380377	LEVELS S.A.S.	LIQUIDADO	N/A
2021	328	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA, TOLIMA	\$ 24.935.547	2021/10/21	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	14319972	ARMANDO MONSALVE OSORIO	LIQUIDADO	N/A
2021	331	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CARMEN DE APICALA – TOLIMA	\$ 199.100.000	2021/10/22	Selección Abreviada	Contrato de Obra	901380377	LEVELS S.A.S.	LIQUIDADO	N/A
2021	344	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA Y HABITABLE EN EL CARMEN DE APICALA – CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS ESTANDAR	\$ 82.000.000	2021/11/08	Selección Abreviada	Contrato de Obra	901380377	LEVELS S.A.S.	LIQUIDADO	N/A
2021	347	CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UNA HABITACION MULTIPLE Y LA PISCINA EN EL HOGAR GERIATRICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA – TOLIMA	\$ 101.357.832	2021/11/08	Selección Abreviada	Contrato de Obra	14319972	ARMANDO MONSALVE OSORIO	LIQUIDADO	N/A
2021	372	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA Y HABITABLE DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA	\$ 34.822.697	2021/12/01	Selección Abreviada	Contrato de Obra	19336660	FABIO GARZON DAZA	LIQUIDADO	N/A
2021	374	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTO CASCO URBANO A VEREDA MISIONES DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2264 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	\$ 828.855.016	2021/12/02	Licitaciones Públicas	Contrato de Obra	901543577	CONSORCIO CORREDOR VIAL VIS	EJECUTADO AL 100% SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACION	CONVENIO 2264 DEL 2020 SUSCRITO CON EL INVIAS
2021	386	MEJORAMIENTO DE ESCENARIO RECREATIVO MEDIANTE ADECUACION DE LA CANCHA SINTETICA DE FUTBOL, CONSTRUCCION DE GRADERIAS, CAMERINOS Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN EL BARRIO CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA – TOLIMA	\$ 1.744.429.315	2021/12/29	Licitaciones Públicas	Contrato de Obra	901543577	CONSORCIO CORREDOR VIAL VIS	LIQUIDADO	N/A
2021	387	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL PROGRAMA CENTRO DE ATENCION A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA TOLIMA	\$ 25.294.880	2021/12/30	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	19336660	FABIO GARZON DAZA	LIQUIDADO	N/A

VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	TIPO CONTRATO	NIT	NOMBRE	ESTADO CONTRATO	N° DE CONVENIO
2022	7	CONTRATAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE ESCENARIO RECREATIVO MEDIANTE ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL, CONSTRUCCION DE GRADERIAS, CAMERINOS Y DELIMITACIÓN MEDIANTE CERRAMIENTO EN EL BARRIO CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA	\$ 139.051.500	2022/01/13	Concurso de Méritos	Contrato de Interventoria	1105681602	MAURICIO ANDRES RIVERA SOTO	LIQUIDADO	N/A
2022	116	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACION DE AFECTACION GENERADA POR LA QUEBRADA LA PALMARA AL INMUEBLE DE LA SEÑORA MARIA YANED PLATA, SEGÚN FALLO DE TUTELA N. 00001/2021	\$ 45.733.285	2022/02/01	Selección Abreviada	Contrato de Obra	14319972	ARMANDO MONSALVE OSORIO	LIQUIDADO	N/A
2022	124	EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO, PATOLOGÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PUENTES VEHICULARES UBICADOS SOBRE LA QUEBRADA LA PALMARA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$ 26.775.000	2022/02/18	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	1070587987	HARVEY MEDINA LAGUNA	LIQUIDADO	N/A
2022	151	MEJORAMIENTO DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PUENTE EXISTENTE SOBRE LA QUEBRADA LA APICALA DE LA VEREDA CUATRO ESQUINAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$ 27.959.925	2022/05/23	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	83180617	LUIS CARLOS GUEVARA GAVIRIA	LIQUIDADO	N/A
2022	153	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS QUE CONDUCE A LAS VEREDAS LOS MEDIOS, CUATRO ESQUINAS Y LA FLORIDA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, TOLIMA.	\$ 1.200.764.816	2022/06/06	Licitaciones Públicas	Contrato de Obra	93206420	JHON FREDY NIÑO ARAGON	SUSPENDIDO POR PROCESO DE REFORMULACION	CONVENIO 673 DEL 2021 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ (DPS)
2022	155	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA FACHADA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTION, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020-2023	\$ 27.975.445	2022/06/08	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	900638630	SAMANT CONSTRUCCIONES S.A.S	LIQUIDADO	N/A
2022	303	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS AL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC), UBICADO EN EL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$ 69.980.500	2022/10/27	Selección Abreviada	Contrato de Obra	901647869	CONSORCIO CIC CARMEN 2022	LIQUIDADO	N/A
2022	305	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCERIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS NOVILLOS Y PEÑON BLANCO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA.	\$ 1.795.181.766	31/10/2022	Licitaciones Públicas	Contrato de Obra	901659954	CONSORCIO CARMEN IC	EN EJECUCIÓN DEL 50%	CONVENIO 1735 DEL 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS
2022	326	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA Y LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. - DAGUAS S.A. E.S.P. PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 1 BARRIO LUCITANIA VIA EL PASO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA.	\$ 50.223.000	2022/11/22	Contratación Directa	Convenios	900192022	DAGUAS S.A. E.S.P	LIQUIDADO	N/A
2022	335	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABÓN PARGA SEDE VEREDA MANZANITAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$ 27.999.953	2022/11/29	Mínima Cuantía	Contrato de Obra	901051865	CRISTIAN RONDON INGENIERIA SAS	LIQUIDADO	N/A
2022	339	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA Y LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. - DAGUAS S.A. E.S.P. PARA APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PROVENIENTE DESDE EL PREDIO DENOMINADO SAN ISIDRO'	\$ 260.019.000	1/12/2022	Contratación Directa	Convenios	900192022	DAGUAS S.A. E.S.P	LIQUIDADO	N/A
2022	353	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE EL TRIANGULO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA-TOLIMA	\$ 27.500.000	2022/12/27	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	901041612	LOGISTICA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	LIQUIDADO	N/A

VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	TIEMPO EJECUCIÓN INICIAL	MODALIDAD CONTRATACIÓN	TIPO CONTRATO	NIT	NOMBRE	ESTADO CONTRATO	% DE EJECUCIÓN	Nº DE CONVENIO
2023	104	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA	\$ 25.365.000	2023/03/01	30	Mínima Cuantía	Contrato de Prestación de Servicios	901081352	INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	114	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA Y LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. - DAGUAS S.A. E.S.P. PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 1 BARRIO LUCITANIA VIA EL PASO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA."	\$ 1.730.000.000	2023/03/10	152	Contratación Directa	Convenios	900192022	DAGUAS S.A. E.S.P	EN PROCESO DE LIQUIDACION	100%	N/A
2023	118	MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LAS ANTIGUAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL TERMINAL DE TRANSPORTE UBICADO EN EL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR, PARA ACONDICIONAR OFICINAS AL SERVICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 150.000.000	2023/03/22	90	Selección Abreviada	Contrato de Obra	900493821	CONINGETOL S.A.S	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	140	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA DE LA PLAZA DE MERCADO UBICADA EN EL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ.	\$ 72.000.000	2023/04/18	90	Selección Abreviada	Contrato de Obra	900493821	CONINGETOL S.A.S	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	143	INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA	\$ 116.433.395	2023/04/19	90	Selección Abreviada	Contrato de Obra	900263450	PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES PRODIAC LTDA	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	144	CONTRATAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA.	\$ 11.623.920	2023/04/19	90	Mínima Cuantía	Contrato de Interventoría	901495875	DIAZ INGENIERIA CONSULTORIA S.A.S	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	182	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO URBANO CONEXIÓN DE LA VÍA CARMEN DE APICALÁ - EL PASO (ABSCISAS K0+000 AL K0+420) EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA.	\$ 32.000.000	2023/05/15	11	Mínima Cuantía	Contrato de Consultoría	1070587987	HARVEY MEDINA LAGUNA	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PARA LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL UBICADA EN EL BARRIO CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA.	\$ 151.414.631	2023/06/01	19	Selección Abreviada	Contrato de Obra	901585111	HERMANOS VILLANUEVA INGENIERIA S.A.S	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	216	AUNAR ESFUERZOS PARA LLEVAR A CABO LA EXPANSIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA)	\$ 395.899.054	2023/06/02	91	Contratación Directa	Convenios	900192022	DAGUAS S.A. E.S.P	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	69	CONTRATAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 23.367.595	6/10/2023	60	Mínima Cuantía	Contrato de Interventoría	901081352	INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTO	LIQUIDADO	100%	N/A
2023	276	INTERVENTORIA A LA PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA	\$ 62.937.499	2023/08/29	90 DIAS	Concurso de Méritos	Contrato de Interventoría	901747171	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS APICALA	EN EJECUCIÓN	90%	N/A
2022	305	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCERIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS NOVILLOS Y PEÑON BLANCO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA.	\$ 1.795.181.766	31/10/2022	5 MESES	Licitación Pública	Contrato de Obra	901659954	CONSORCIO CARMEN IC	EN EJECUCIÓN	50%	CONVENIO 1735 DEL 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS
2023	296	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOGAR GERIATRICO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA	\$ 112.651.430	2/10/2023	45 DIAS	Selección Abreviada	Contrato de Obra	901585111	HERMANOS VILLANUEVA INGENIERIA SAS	TERMINADO PENDIENTE POR LIQUIDAR	100%	N/A
2023	272	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ALGUNOS CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA.	\$ 85.544.960	10/08/2023	45 DIAS	Selección Abreviada	Contrato de Obra	1106396744	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ ALMANZA	TERMINADO PENDIENTE POR LIQUIDAR	100%	N/A
2023	270	PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA	\$ 752.028.123	17/07/2023	3 MESES	Licitaciones Públicas	Contrato de Obra	900263450	PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA "PRODIAC LTDA"	EN EJECUCIÓN	90%	N/A

2023	284	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABON PARGA DE LAS SEDES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ TOLIMA	\$ 111.276.808	12/09/2023	2 MESES	Selección Abreviada	Contrato de Obra	901585111	HERMANOS VILLANUEVA INGENIERIA SAS	TERMINADO PENDIENTE POR LIQUIDAR	100%	N/A
------	-----	--	----------------	------------	---------	---------------------	------------------	-----------	------------------------------------	--	------	-----

DACIÓN DE PAGO	OBRA	VALOR	EMPRESA CONSTRUCTORA	PROYECTO	% DE EJECUCIÓN
No. 1	· Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.	\$ 4.748.601.792,00	CAMINOS DEL OLIMPO	Lagos del olimpo Etapa 1, 2 y 3	90%
	· Línea de Conducción La Cajita.				
	· Colector La Palmara.				
No. 2	· Construcción del puente vehicular ubicado sobre la quebrada la Palmara vía cuatro esquinas.	\$ 887.933.733,61	QUINTAS DE CARACOLÍ	Caracolí	100%
	· Repotencialización del puente vía vereda Mortiño.				
No. 3	· Reposición de Redes de Conducción de los Proyectos de expansión municipal.	\$ 250.019.000,00	GLOBAL ANDINA CONSTRUCCIONES S.A.S.	Urbanización la Colina	100%
No. 4	· Reparcheo en mezcla densa Caliente MDC-19 E=10cm (incluye base granular E=20cm, imprimación con emulsión asfáltica, excavación, cajeo y retiro de escombros.), para una cantidad en M2 de 657,72 M2.	\$ 89.646.000,00	MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S.	Impuestos de industria y comercio años grabables 2021 y 2022.	100%
No. 5	· Pavimentación de la vía calle entre carrera 10 y 11 barrio el jardín Cabecera Municipal	\$ 145.593.000,00	CONSTRUCTORA CÓRDOBA Y SERRANO S.A.S.	HABITAD DEL JARDÍN	100%
No. 6	· Rehabilitación y mantenimiento del tramo urbano conexión de la vía Carmen de Apicala – el paso (abscisas d k0+000 al k0+420) municipio del Carmen de Apicala	\$ 960.000.000,00	CONSTRUCTORA G&O S.A.S.	PARQUE RESIDENCIA LOS ROSALES	85%

PROCESOS JUDICIALES CARMEN DE APICALÁ

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTÍA
<p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO</p> <p>JUEZ: MARIA PATRICIA VALENCIA RODRIGUEZ</p> <p>ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	73001333300120230028200	COMCEL	CARMEN DE APICALÁ	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. INHÁBILES 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2023. SIN RECURSO</p> <p>27 DE NOVIEMBRE DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO</p> <p>24 DE NOVIEMBRE DE 2032, AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 13 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 2:30 PM</p> <p>15 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN LA FECHA VENCIO TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 03 DÍAS PARA PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR</p>	\$5.938.000

				<p>LA PARTE DEMANDADA. CON ESCRITO.</p> <p>14 DE NOVIEMBRE DE 2023. APODERADO PARTE DEMANDANTE ALLEGA PRONUNCIAMIENTO SOBRE EXCEPCIONES - SE AGREGA MEMORIAL AL EXPEDIENTE</p> <p>10 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 03 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.</p> <p>24 DE OCTUBRE DE 2023. EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA REFORMAR DEMANDA.</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. APODERADO DE CARMEN DE APICALA ALLEGÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PODER Y PRUEBAS - SE AGREGA MEMORIAL AL EXPEDIENTE</p> <p>04 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS PARTES</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS PARA LOS FINES CONSAGRADOS EN ARTÍCULO 172 DEL CPACA. NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA A TODOS.</p> <p>30 DE AGOSTO DE 2023, NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA</p> <p>11 DE AGOSTO DE 2023, FIJACIÓN DE ESTADO</p> <p>10 DE AGOSTO DE 2023, AUTO ADMITE DEMANDA</p>	
--	--	--	--	---	--

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTÍA
---------	----------	------------	-----------	--------	---------

<p>SEGUNDO ADMINISTRATIVO. JUEZ: WILMAR EDUARDO RAMIREZ</p> <p>ACCIÓN POPULAR. SIN CUANTIA</p>	<p>73001333100220100024000</p> <p>DE QUE TRATA: ACUEDUCTO VEREDA EL MORTIÑO</p>	<p>PROCURADURÍA JUDICIAL, AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, MUNICIPIO CARMEN DE APICALA Y SECRETARIA DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, CORTOLIMA, SECRETARIA DE SALUD</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER DE CARMEN DE APICALA</p> <p>11 DE OCTUBRE DE 2023. SE REMITE INSPECCIÓN OCULAR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL DESPACHO.</p> <p>04 DE OCTUBRE DE 2023. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p> <p>28 DE SEPTIEMBRE DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, EL CRONOGRAMA PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, EN VIRTUD DE REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE AUTO DEL 30 DE AGOSTO DE 2023 ARCHIVO 041 DEL EXPEDIENTE. ASIMISMO, PONE EN</p>	<p>INDETERMINADO</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
--	---	--	--	---	---

				<p>CONOCIMIENTO EL INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR CORTOLIMA DEL MES DE AGOSTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, CALENDADO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ARCHIVO 045 EXPEDIENTE DIGITAL .</p> <p>19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. CORTOLIMA PRESENTA INFORME DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL QUE SE HA VENIDO REALIZANDO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO.</p> <p>14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. AL DESPACHO CON RESPUESTA MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA</p> <p>06 DE SEPTIEMBRE DE 2023. VENCE EJECUTORIA</p> <p>31 DE AGOSTO DE 2023, FIJACION DE ESTADO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>30 DE AGOSTO DE 2023, AUTOS ORDENA REQUERIR</p> <p>09 DE AGOSTO DE 2023, AL DESPACHO PARA PONER EN CONOCIMIENTO INFORME DE CORTOLIMA</p> <p>08 DE AGOSTO DE 2023, CORTOLIMA PRESENTA INFORME</p> <p>25 DE JULIO DE 2023. PROCURADOR JUDICIAL SE PRONUNCIA FRENTE A LOS DOCUMENTOS</p> <p>13 DE JULIO DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO.</p> <p>12 DE JULIO DE 2023, AUTO PONE EN CONOCIMIENTO.</p> <p>13 DE JUNIO DE 2023. AL DESPACHO PARA PONER EN CONOCIMIENTO</p> <p>18 DE MAYO DE 2023, SE RECIBE PODER DE LA EDAT.</p> <p>27 DE ABRIL DE 2023. RECEPCIÓN MEMORIAL</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA COMPLEMENTO AL INFORME CUMPLIMIENTO AL FALLO</p> <p>24 DE MARZO DE 2023. CORTOLIMA DA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO</p> <p>16 DE MARZO DE 2023. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 P.M., VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2023 CON RENUNCIA A PODER EDAT</p> <p>10 DE MARZO DE 2023. RENUNCIA APODERADO DE LA EDAT</p> <p>08 DE MARZO DE 2022, AUTO (PUBLICADO EL 10 DE MARZO) REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ A LAS ENTIDADES DEMANDADAS.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>24 DE FEBRERO DE 2023. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023 VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023. CON PRONUNCIAMIENTO DEL PROCURADOR JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIO DEL TOLIMA. ARCHIVO 021 CON PRONUNCIAMIENTO MINISTERIO PÚBLICO. AL DESPACHO</p> <p>22 DE FEBRERO DE 2023, PROCURADOR JUDICIAL SE PRONUNCIA FRENTE AL AUTO DEL 16 DE FEBRERO</p> <p>20 DE FEBRERO DE 2023, PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL SE PRONUNCIA FRENTE AL AUTO DEL 16 DE FEBRERO</p> <p>16 DE FEBRERO DE 2023, AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>PARTES LOS INFORMES RENDIDOS POR LA EDAT, CARMEN DE APICALÁ T DEP. DEL TOLIMA PARA QUE SE PRONUNCIEN, DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ CUMPLIDO EL FALLO. (PUBLICAN AUTO EL 20 DE FEBRERO)</p> <p>06 DE FEBRERO DE 2023. AL DESPACHO.</p> <p>19 DE DICIEMBRE DE 2022. RESPUESTA REQUERIMIENTO</p> <p>25 DE NOVIEMBRE DE 2022. RECEPCIÓN MEMORIAL (INFORME MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA)</p> <p>28 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EDAT PRESENTA INFORME Y SOLICITA LINK DEL PROCESO.</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2022. CORTOLIMA ALLEGA RESPUESTA REQUERIMIENTO</p> <p>26 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL APODERADO DEL MUNICIPIO DEL</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>CARMEN DE APICALA SOLICITA PRÓRROGA PARA ENTREGA DE INFORME</p> <p>20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROCURADURÍA REMITE COPIA OFICIO REQUIERE A LA SECRETARÍA DE SALUD</p> <p>08 DE SEPTIEMBRE DE 2022. CORTOLIMA ALLEGA PODER Y SOLICITUD DE LINK DEL PROCESO</p> <p>06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SOLICITAMOS LINK DEL PROCESO</p> <p>05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTO REQUIERE.</p> <p>02 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE RECIBE MEMORIAL PODER EDAT 20 DE AGOSTO DE 2021, APODERADO DE CORTOLIMA PRESENTA PODER Y SOLICITA LINK DEL PROCESO.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>1 DE JULIO DE 2020, APODERADO DE CORTOLIMA PRESENTA RENUNCIA AL PODER.</p> <p>3 DE FEBRERO DE 2020, APODERADO DE CORTOLIMA PRESENTA INFORME DE VISITA DE SEGUIMIENTO.</p> <p>23 DE ENERO DE 2020. AUTO ORDENA EXPEDIR COPIAS</p> <p>22 DE ENERO, PODER WJGG.</p> <p>21 DE ENERO, ALCALDE DEL CARMEN SOLICITA COPIAS.</p> <p>15 DE ENERO, APODERADO DEL CARMEN DE APICALÁ ALLEGA RENUNCIA AL PODER.</p> <p>19 DE DICIEMBRE DE 2019. RENUNCIA PODER.</p>	
--	--	--	--	---	--

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p> <p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p> <p>JUEZ: JESUS ORLANDO PARRA</p> <p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>EN EL TRIBUNAL: 73001333300220210023201</p> <p>73001333300220210023200</p>	<p>COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>20 DE NOVIEMBRE DE 2023, INGRESA AL DESPACHO DEL TRIBUNAL PARA ESTUDIO DE ADMISIÓN DEL RECURSO</p> <p>14 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE REMITE LINK DEL PROCESO A LA OFICINA DE REPARTO - SE RECIBE ACTA DE REPARTO PROCESO AL DESPACHO DEL MAGISTRADO BELISARIO BELTRAN BASTIDAS.</p> <p>02 DE NOVIEMBRE DE 2023, VENCE EJECUTORIA DEL AUTO QUE CONCEDE EL RECURSO INTERPUESTO POR EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ. EN SILENCIO</p> <p>26 DE OCTUBRE DE 2023, FIJA AUTO QUE CONCEDE RECURSO.</p> <p>10 DE OCTUBRE DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 9 DE OCTUBRE DE 2023, VENCIO EL</p>	<p>\$ 5.041.015</p>
--	---	---	---------------------------------------	---	---------------------

				<p>TÉRMINO PARA INTERPONER Y SUSTENTAR RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE SEPTIEMBRE. TÉRMINO EN EL QUE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA PRESENTÓ RECURSO DE APELACIÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADO. PASA AL DESPACHO</p> <p>28 DE SEPTIEMBRE DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO.</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ ALLEGÓ RECURSO DE APELACIÓN</p> <p>21 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE NOTIFICA POR CORREO ELECTRÓNICO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA</p> <p>13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA DECLARA NULIDAD DE LOS ACTOS</p> <p>28 DE ABRIL DE 2023. APODERADO DEMANDANTE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>SOLICITA LINK DEL PROCESO - SE INFORMA PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p> <p>17 DE MARZO DE 2023: - SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 16 DE MARZO VENCÍÓ EL TÉRMINO DE 10 DÍAS CONCEDIDO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, PARA QUE ALLEGARAN Y SUSTENTARAN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. PARTE DEMANDANTE: CON PRONUNCIAMIENTO EN TÉRMINO. ARCHIVO 030 DEL EXPEDIENTE. MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ: CON PRONUNCIAMIENTO EN TÉRMINO. ARCHIVO 028 DEL EXPEDIENTE. MINISTERIO PÚBLICO: GUARDÓ SILENCIO - AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p> <p>16 DE MARZO DE 2023</p>	
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- APODERADO DEMANDANTE PRESENTÓ ALEGATOS DE CONCLUSIÓN- APODERADO DEMANDANTE SOLICITUD LINK DEL PROCESO - SE REMITE <p>13 DE MARZO DE 2023. RECEPCIÓN MEMORIAL: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN CARMEN DE APICALA</p> <p>08 DE MARZO DE 2023, EN LA FECHA VENCE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE DA POR AGOTADA LA ETAPA PROBATORIA, EN SILENCIO, CONTINÚA CORRIENDO TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.</p> <p>01 DE MARZO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA SOLICITUD LINK DEL PROCESO - SE REMITE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>01 DE MARZO DE 2023, AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE 10 DÍAS PARA ALEGAR</p> <p>21 DE FEBRERO DE 2023. PODER MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA SOLICITA LINK DEL PROCESO</p> <p>17 DE FEBRERO DE 2023. AL DESPACHO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 P.M., VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORÍA DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023. EN SILENCIO 	
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	73001333300320230001300	COMCEL	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ	15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ	\$5.517.000

				<p>09 DE OCTUBRE DE 2023. AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p> <p>04 DE OCTUBRE DE 2023. APODERADO PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ ALEGATOS</p> <p>02 DE OCTUBRE DE 2023, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ PRESENTA ALEGATOS.</p> <p>21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AUTO RESUELVE SOBRE PRUEBAS, FIJA LITIGIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR.</p> <p>31 DE JULIO DE 2023, AL DESPACHO</p> <p>14 DE JULIO DE 2023, VENCE TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA EN SILENCIO.</p> <p>05 DE MAYO DE 2023, AUTO ADMITE DEMANDA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>21 DE MARZO DE 2023, APODERADO SUBSANA DEMANDA</p> <p>10 DE MARZO DE 2023, AUTO INADMITE DEMANDA</p> <p>25 DE ENERO DE 2023, AL DESPACHO POR REPARTO</p>	
<p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p> <p>JUEZ: SANDRA LILIANA SERENO CAICEDO</p>	<p>73001333300420220023700</p> <p>SIMPLE NULIDAD</p> <p>DE QUE TRATA: QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° (PARCIAL) DEL ACUERDO 010 DE 2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA).</p>	<p>JULIAN FELIPE GONZALEZ SILVA</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ</p>	<p>15 DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DE PODER CARMEN DE APICALA.</p> <p>30 DE NOVIEMBRE DE 2023. AL DESPACHO.</p> <p>16 DE NOVIEMBRE DE 2023. CARMEN DE APICALA CONTESTA REQUERIMIENTO</p> <p>09 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE NOTIFICA AUTO DEL 08 DE NOVIEMBRE QUE FIJA LITIGIO. REQUIERE AL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA.</p>	

				<p>30 DE OCTUBRE DE 2023, VENCIO EJECUTORIA DEL AUTO QUE NEGÓ LAS MEDIDAS CAUTELARES. EN SILENCIO.</p> <p>23 DE OCTUBRE DE 2023, AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES.</p> <p>19 DE MAYO DE 2023, VENCE TRASLADO PARA QUE LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIARA SOBRE LAS EXCEPCIONES EN SILENCIO, PASA AL DESPACHO.</p> <p>11 DE MAYO DE 2023</p> <ul style="list-style-type: none">- SE CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS LA PARTE DEMANDADA.- EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023 VENCIO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN EL CUAL EL DEMANDANTE PUEDE ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA, EN SILENCIO. <p>26 DE ABRIL DE 2023.</p>	
--	--	--	--	---	--

- EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023 VENCIO EL TÉRMINO DE TREINTA 30 DÍAS , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 177 DEL CPACA. CON ESCRITO DE CONTESTACIÓN.
- A PARTIR DEL DÍA DE HOY CORRE EL TÉRMINO EN EL CUAL EL DEMANDANTE PUEDE ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA.

27 DE MARZO DE 2023.
RECEPCIÓN MEMORIAL.
CONTESTACION DEMANDA
CARMEN APICALA

08 DE MARZO DE 2023.
RECEPCIÓN MEMORIAL:
CONTESTACIÓN MUNICIPIO
CARMEN APICALA

08 DE MARZO DE 2023.
PROCURADOR ALLEGA
CONCEPTO.

				<p>02 DE MARZO DE 2023. A PARTIR DEL DÍA SEÑALADO CORRE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS 30 PARA CONTESTAR LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 172 DEL CPACA.</p> <p>02 DE MARZO DE 2023. SE NOTIFICA QUE ADMITE DEMANDA DE FECHA 09/12/2022</p> <p>21 DE FEBRERO DE 2023. SE NOTIFICA AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR .</p>	
<p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p> <p>JUEZ: SANDRA LILIANA SERENO CAICEDO</p>	<p>73001333300420230013100</p> <p>ACCIÓN DE LESIVIDAD</p>	<p>CARMEN DE APICALÁ</p>	<p>ACTO ADMINISTRATIVO SEC. PLANEACIÓN</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DEL PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>20 DE NOVIEMBRE DE 2023. PASA AL DESPACHO</p> <p>02 DE NOVIEMBRE DE 2023, INICIA EL TÉRMINO PARA QUE EL DEMANDANTE ADICIONE, ACLARE O MODIFIQUE LA DEMANDA</p>	

				<p>01 DE NOVIEMBRE DE 2023, VENCE TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EN SILENCIO.</p> <p>08 DE SEPTIEMBRE DE 2023. TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA (VENGE EL 24 DE OCTUBRE DE 2023)</p> <p>01 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA</p> <p>01 DE SEPTIEMBRE DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO</p> <p>31 DE AGOSTO DE 2023, AUTO ADMITE DEMANDA (SOLO SE VISUALIZARÁ CUANDO ESTÉN TODAS LAS FIRMAS)</p> <p>06 DE JULIO DE 2023. AL DESPACHO.</p> <p>26 DE JUNIO DE 2023. VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>21 DE JUNIO DE 2023. SE SUBSANA LA DEMANDA.</p> <p>20 DE JUNIO DE 2023. NOTIFICA AUTO QUE INADMITE DEMANDA</p> <p>18 DE ABRIL DE 2023, POR REPARTO PASA AL DESPACHO DEL JUZGADO 04 ADM, PENDIENTE AL RADICADO</p>	
<p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO</p> <p>JUEZ: SANDRA LILIANA SERENO CAICEDO</p>	73001333300420230030700	COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P	CARMEN DE APICALÁ	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>04 DE DICIEMBRE DE 2023, APODERADO DEL MUNICIPIO ALLEGÓ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.</p> <p>10 DE NOVIEMBRE DE 2023, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, INICIA TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA, VENCE EL 18 DE ENERO DE 2024.</p> <p>09 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA A LA ALCALDÍA.</p>	

				02 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA A LOS APODERADOS DEMANDANTES	
				01 DE NOVIEMBRE DE 2023, ADMITEN DEMANDA	
JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTIA
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p> <p>H.M.P. BELISARIO BELTRAN BASTIDAS</p> <p>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p> <p>JUEZ: DIANA CAROLINA MENDEZ</p> <p>ORDINARIO CONTRACTUAL</p>	<p>73001333300320200024000</p> <p>EN EL TRIBUNAL:</p> <p>73001333300320200024001</p> <p>DE QUE TRATA: QUE SE DECLARE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO FRENTE AL CONTRATO DE OBRA NO. 279 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, CUYO OBJETO ERA: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CHARCON BAJO, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE 200 ML DE PLACA HUELLA.</p>	<p>MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>17 DE OCTUBRE DE 2023. EN LA FECHA, INGRESA EL PROCESO AL DESPACHO PARA EMITIR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE APELACIÓN AL PROCURADOR JUDICIAL</p> <p>09 DE AGOSTO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EN LA FECHA VENCÍO EN SILENCIO EL</p>	<p>180.000.000.00 MILLONES DE PESOS.</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>

				<p>TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DEL DOS 02 DE AGOSTO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL, SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN. EL PROCESO QUEDA PARA NOTIFICAR AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</p> <p>03 DE AGOSTO DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO DEL AUTO DEL 02 DE AGOSTO QUE ADMITIÓ RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA</p> <p>22 DE JUNIO DE 2023, INGRESA AL DESPACHO DEL M.P. BELISARIO BELTRÁN PARA ESTUDIO DE ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>29 DE MAYO DE 2023. EL 26 DE MAYO DE 2023 A LAS 5 P.M, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR EN SILENCIO. PASA PARA ENVIAR EN APELACIÓN</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>23 DE MAYO: SE NOTIFICA AUTO</p> <p>19 DE MAYO DE 2023. AUTO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ CONTRA LA SENTENCIA DEL 21 DE MARZO DE 2023.</p> <p>19 DE MAYO DE 2023, EXPEDIENTE DIGITAL COMPLETO</p> <p>17 DE ABRIL DE 2023. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 14 DE ABRIL, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. DENTRO DEL MISMO PRESENTÓ RECURSO LA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>PARTE DEMANDADA. AL DESPACHO</p> <p>27 DE MARZO DE 2023, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>27 DE MARZO DE 2023. TRASLADO DE 10 DÍAS PARA INTERPONER Y SUSTENTAR RECURSO DE APELACIÓN DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA (ART. 247 NUM. 1 L.1437/11)</p> <p>22 DE MARZO DE 2023. SE NOTIFICA:SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 21/03/2023</p> <p>21 DE MARZO DE 2023. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DECLARA NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO - ORDENA RESTITUCIONES MUTUAS</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>11 DE MARZO DEL 2022, AL DESPACHO PARA SENTENCIA.</p> <p>11 DE MARZO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 10-03-2022, VENCIO EL TÉRMINO COMÚN CON QUE CONTABAN LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO LAS PARTES PRESENTARON ESCRITO ASÍ: PARTE DEMANDANTE, PARTE DEMANDADA Y MINISTERIO PUBLICO EMITIO CONCEPTO</p> <p>9 DE MARZO DEL 2022, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ PRESENTA ALEGATOS Y APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.</p> <p>24 DE FEBRERO DEL 2022, TRASLADO PARA ALEGAR (10 DIAS) (ART. 181 LEY 1437 DE 2011).</p> <p>24 DE FEBRERO DEL 2022, SE REALIZÓ TRASLADO PARA ALEGAR</p> <p>11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, APODERADO DEL MUNICIPIO HACE ACLARACIÓN DEL PODER Y</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>PRESENTA ACTA DE COMITE DE CONCILIACIÓN Y SE LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE LA CUAL TRATA EL ARTICULO 180 DEL C.P.A.C.A FIJA FECHA PARA LA PROXIMA AUDIENCIA. 24 DE FEBRERO DEL 2022.</p> <p>9 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SUSTITUCION DE PODER-MUNICIPIO CARMEN DE APICALA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 23/09/2021, VENCIÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE. SIN RECURSOS. PASA PARA AUDIENCIAS</p> <p>17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A, SE FIJA LA HORA DE LAS 11:00 A.M. DEL ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA LA CITADA NORMA.</p> <p>30 DE AGOSTO DEL 2021, AL DESPACHO.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>30 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 27-08-2021 VENCÍÓ EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. DENTRO DEL MISMO, LA PARTE DEMANDANTE PRESENTO ESCRITO</p> <p>26 DE AGOSTO DEL 2021 MUNICIPIO DE IBAGUÉ SE PRONUNCIA FRENTE A EXCEPCIONES</p> <p>24 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA FECHA SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE QUEDE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS MÁS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS (ART. 175 LEY 1437 DE 2011).</p> <p>17 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA DE QUE A LAS 5 PM EL DIA 13-08-2021 VENCIO EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS DE TRASLADO DE LA REFORMA A LA DEMANDA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARITCULO 173 DE LA LEY 1437 DE DE 2011 LA PARTE DEMANDADA PRESENTO ESCRITO .</p> <p>2 DE AGOSTO DE 2021, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA CONTESTA REFORMMA DE LA DEMANDA</p> <p>30 DE JULIO DE 2021, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 29/07/2021, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE. SIN RECURSOS. CONTINUA CORRIENDO TERMINO PARA CONTESTAR REFORMA</p> <p>26 DE JULIO DE 2021, TRASLADO CONTESTAR REFORMA DEMANDA (15 DIAS) (ART. 173 L.1437/11)</p> <p>23 DE JULIO DE 2021, AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>REFORMA DEMANDA, ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA</p> <p>01 DE JULIO DE 2021, AL DESPACHO</p> <p>01 DE JULIO DE 2021, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 30-06-2021, VENCIO EL TÉRMINO CON QUE CONTABA EL ACCIONANTE PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. DENTRO DEL MISMO PRESENTO ESCRITO</p> <p>28 DE JUNIO DE 2021, PRESENTAN REFORMA DE LA DEMANDA</p> <p>17 DE JUNIO DE 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CON QUE CUENTA EL DEMANDANTE PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA.</p> <p>17 DE JUNIO DE 2021, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 16-</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>06-2021, VENCIO EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 172 DE LA LEY 1437 DE 2011, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 199 IBIDEM, MODIFICADO POR EL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012. DENTRO DEL TERMINO LA DEMANDADA CONTESTO DEMANDA Y PRESENTO EXCEPCIONES</p> <p>04 DE JUNIO DE 2021, PRONUNCIAMIENTO A LAS EXCEPCIONES</p> <p>1 DE JUNIO DE 2021, CONTESTACION DEMANDA Y PRESENTA EXCEPCIONES MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA</p> <p>30 DE ABRIL DE 2021, TRASLADO CONTESTAR DEMANDA (30 DIAS) (ART.172 LEY 1437/11)</p> <p>26 DE ABRIL DE 2021, NOTIFICACION PERSONAL CORREO ELECTRONICO (ART. 612 CGP), DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA AL</p>	
--	--	--	--	---	--

				MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA Y MINISTERIO PUBLICO	
--	--	--	--	---	--

<p>DEMANDA DE NULIDAD SIMPLE</p> <p>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p> <p>JUEZ: DIANA CAROLINA MENDEZ</p>	<p>EN EL TRIBUNAL: 73001333300320210017802</p> <p>JUZGADO: 73001333300320210017800</p> <p>DE QUE TRATA: SE DECLARE NULIDAD DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 010 DEL 18 DE JUNIO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL A UNA NORMA URBANÍSTICA ESTRUCTURAL DEL ACUERDO 009 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. TEMA EOT (ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL)</p>	JACQUELINE GOMEZ BARRAGAN	CARMEN DE APICALÁ	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>16 DE JUNIO DE 2023. EXPEDIENTE DIGITAL COMPLETO</p> <p>27 DE FEBRERO DE 2023, REGRESO EXPEDIENTE CON OFICIO DEL TRIBUNAL DE SURTIR APELACIÓN FRENTE A RECURSO QUE NEGÓ MEDIDA - LA PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA</p> <p>14 DE FEBRERO DE 2023: EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA 13-02-2023, VENCIO EL TÉRMINO COMÚN CON QUE CONTABAN LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO PRESENTÓ ESCRITO ASÍ: PARTE DEMANDANTE - JACQUELINE GOMEZ BARRAGAN, MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA, PROCURADOR 106 JUDICIAL 1</p>	<p>SIN CUANTIA</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
---	---	---------------------------	-------------------	--	---

				<p>EMITIÓ CONCEPTO. AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p> <p>14 DE FEBRERO DE 2023. LA SEÑORA JACQUELINE GOMEZ BARRAGAN ADICIONA ALEGATO</p> <p>13 DE FEBRERO DE 2023. RECEPCIÓN MEMORIAL ALEGATOS PARTE DEMANDANTE. ALGAROS PARTE DEMANDADA Y CONCEPTO DEL PROCURADOR JUDICIAL</p> <p>03 DE FEBRERO DE 2023: EL 02 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5 P.M, VENCIÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR EN SILENCIO. CONTINÚA CORRIENDO TRASLADO PARA ALEGAR</p> <p>30 DE ENERO DE 2023, AUTO ORDENA CORRER TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS. (AÚN NO APARECE LA ACTUACIÓN EN EL CONSULTA PROCESOS)</p> <p>01 DE DICIEMBRE DE 2022. EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5 P.M, VENCIÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIN RECURSO</p> <p>24 DE NOVIEMBRE DE 2022. AUTO DEL JUZGADO PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA PERSONERÍA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>17 DE NOVIEMBRE DE 2022, AUTO DEL TRIBUNAL DECIDE CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 25 DE AGOSTO DE 2022 POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, EN EL QUE SE NEGÓ EL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 , 2 Y 3 DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 010 DEL 18 DE JUNIO DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL A UNA NORMA URBANÍSTICA ESTRUCTURAL DEL ACUERDO NÚMERO 009 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>08 DE NOVIEMBRE DE 2022. AL DESPACHO.</p> <p>01 DE NOVIEMBRE DE 2022. CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA CONTESTA OFICIO JTS-0882</p> <p>26 DE OCTUBRE DE 2022, RECEPCIÓN MEMORIAL, RESPUESTA AL OFICIO JTS-0790.</p> <p>25 DE OCTUBRE DE 2022, SE REALIZÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>25 DE OCTUBRE DE 2022. APODERADO PARTE MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA PRESENTA DOCUMENTAL</p> <p>24 DE OCTUBRE DE 2022. SE NOTIFICA LA ELABORACIÓN DE LOS OFICIOS: JTS 0883 Y JTS 0882</p> <p>18 DE OCTUBRE DE 2022, SE FIJÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 2PM, PASA PARA OFICIAR.</p> <p>14 DE OCTUBRE DE 2022. APODERADO DE CARMEN DE APICALA PRESENTA DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>05 DE OCTUBRE DE 2022, DEL CONCEJO DE CARMEN DE APICALÁ CONTESTA OFICIO.</p> <p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ELABORACIÓN DE OFICIOS CON FECHA DEL 05 DE SEPTIEMBRE NOTIFICADO PERSONERÍA DE CARMEN Y CONCEJO MUNICIPAL.</p> <p>06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, REMITE EXPEDIENTE EN APELACION EFECTO DEVOLUTIVO AL DESPACHO DEL DR ANGEL ALVAREZ</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PASA A CITADURA PARA ENVIAR OFICIO</p> <p>02 DE SEPTIEMBRE DE 2022, JACQUELINE GOMEZ PRESENTA PRUEBA</p> <p>25 DE AGOSTO DE 2022, PASA PARA OFICIAR</p> <p>25 DE JULIO DEL 2022, EL 22 DE JULIO DE 2022 A LAS 5 P.M, VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIN RECURSOS. PASA PARA AUDIENCIAS</p> <p>18 DE JULIO DEL 2022, FIJACION ESTADO QUE AUN NO SE PUEDE VISUALIZAR.</p> <p>15 DE JULIO DEL 2022, TRIBUNAL CONFIRMA AUTO QUE NIEGA MEDIDA . DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:DIANA CAROLINA MÉNDEZ BERNAL FECHA FIRMA:JUL 15 2022 4:11PM</p> <p>15 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A, <u>SE FIJA LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL VEINTICINCO 25 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS 2022, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA LA CITADA NORMA.</u> . DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:DIANA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>CAROLINA MÉNDEZ BERNAL FECHA FIRMA: JUL 15 2022 4:11PM</p> <p>21 DE JUNIO DEL 2022, CUADERNO DE MEDIDAS.</p> <p>21 DE JUNIO DEL 2022, CON OFICIO AIAS-562 DEL 15 DE JUNIO DE 2022 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA DECIDE RECURSO EN EFECTO DEVOLUTIVO.</p> <p>6 DE JUNIO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN, PROFERIDO EL DIECINUEVE 19 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS 2022 , AL INTERIOR DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, FUE NOTIFICADO A LAS PARTES MEDIANTE ESTADO NO. 073 DEL 26 DE MAYO DE 2022, EN CONSECUENCIA, LOS DÍAS 27, 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2022, TRANSCURRIÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO ANTERIOR, EN SILENCIO. EL EXPEDIENTE QUEDA EN SECRETARÍA PARA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN.</p> <p>22 DE ABRIL DEL 2022, EL 21 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5 P.M, VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR EN SILENCIO.</p> <p>18 DE ABRIL DEL 2022 FIJACIÓN ESTADO.SUSPENDE ESTE PROCESO HASTA QUE EL DE JOSE PEDRO CALDERON ESTE EN LA MISMA ETAPA PROCESAL.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>8 DE ABRIL DEL 2022, SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL TRÁMITE DEL RADICADO 73001333300320210017800 HASTA QUE EL PROCESO 73001333300820210021000 SE ENCUENTRE EN LA MISMA ETAPA PROCESAL.</p> <p>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:DIANA CAROLINA MÉNDEZ FECHA FIRMA:ABR 8 2022 4:06PM</p> <p>8 DE ABRIL DEL 2022, CON OFICIO JTC-462 SE REMITE EN APELACION EFECTO DEVOLUTIVO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA LE CORRESPONDIO AL DESPACHO DEL DR. ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA</p> <p>28 DE MARZO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 25-03-2022, VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE. SIN RECURSOS. PASA PARA ENVIAR EN APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO.</p> <p>24 DE MARZO DEL 2022, AL DESPACHO.</p> <p>24 DE MARZO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 23-03-2022 VENCIO EL TÉRMINO CON QUE CONTABA EL ACCIONANTE PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. DENTRO DEL MISMO GUARDO SILENCIO. INHÁBIL 12,13,19,20,21 DE MARZO DE 2022. IGUALMENTE, SE DEJA CONSTANCIA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>QUE SE ALLEGA CON OFICIO 129 DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE DIGITAL CON RADICADO 73001333300820210021000, PARA ESTUDIO DE ACUMULACIÓN.</p> <p>22 DE MARZO DEL 2022, SE NOTIFICA:AUTO CONCEDE RECURSO DE FECHA 18/03/2022 DE RES558 NOTI:383 JUAN CARLOS RAMIREZ :(ENVIADO EMAIL), RES558 NOTI:384 JACQUELINE GOMEZ BARRAGAN :(ENVIADO EMAIL), RES558 NOTI:385 MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA :(ENVIADO EMAIL), ANEXOS:1</p> <p>18 DE MARZO DEL 2022, FIJACIÓN DE ESTADO. CONCEDE RECURSO EN EFECTO DEVOLUTIVO.</p> <p>18 DE MARZO DEL 2022, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: DIANA CAROLINA MÉNDEZ FECHA FIRMA:MAR 18 2022 3:09PM</p> <p>9 DE MARZO DEL 2022, CON OFICIO 129 DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO REMITE EXPEDIENTE DIGITAL CON RADICADO 73001333300820210021000 PARA ACUMULAR AL PRESENTE PROCESO.</p> <p>9 DE MARZO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CON QUE CUENTA EL DEMANDANTE PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>9 DE MARZO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 07-03-2022, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE TREINTA 30 DÍAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY 1437 DE 2011, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 199 IBÍDEM, MODIFICADO POR EL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012. DENTRO DEL TÉRMINO EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA CONTESTO DEMANDA.</p> <p>7 DE MARZO DEL 2022, APODERADO DE LA DEMANDADA CONTESTA DEMANDA,</p> <p>1 DE MARZO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 28-01-2022 VENCÍÓ EL TÉRMINO DE TRASLADO FRENTE AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO. DENTRO DEL MISMO GUARDARON SILENCIO. INGRESA EL CUADERNO DE MEDIDAS, SIN QUE POR ELLO SE SUSPENDA EL TERMINO CONCEDIDO PARA CONTESTAR LA DEMANDA.</p> <p>22 DE FEBRERO DEL 2022, EN LA FECHA SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN 1 DÍA, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE QUEDE EN TRASLADO POR TRES 3 DÍAS MÁS DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE ART. 244 NUMERAL 2º LEY 1437 DE 2011.</p> <p>11 DE FEBRERO DEL 2022, DENEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 3º DEL ACUERDO MUNICIPAL NO.010 DEL 18 DE JUNIO DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL A UNA NORMA URBANÍSTICA ESTRUCTURAL DEL ACUERDO NUMERO 009 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO.</p> <p>2 DE FEBRERO DEL 2022 EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE, A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 01-02-2022, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS DE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, SEÑALADO EN EL AUTO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021 (CDNO. MEDIDA CAUTELAR) ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011. DENTRO DEL MISMO, LA DEMANDADA PRESENTÓ ESCRITO. INHÁBIL 29 Y 30 DE ENERO DE 2022 POR SÁBADO Y DOMINGO. EN RAZÓN A LO ANTERIOR, EN LA FECHA INGRESA EL PROCESO AL DESPACHO PARA DECIDIR LA MEDIDA CAUTELAR, SIN QUE POR ELLO SE INTERRUMPAN LOS TÉRMINOS DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>QUE TRATA EL ARTÍCULO 172 LEY 1437 DE 2011. (I)</p> <p>26 DE ENERO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY 1437 DE 2011, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 199 IBÍDEM, MODIFICADO POR EL ART. 48 DE LA LEY 2080 DE 2021</p> <p>26 DE ENERO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO CINCO (5) DÍAS DE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011.</p> <p>21 DE ENERO DEL 2022, DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA, CORRE TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR Y AUTO QUE ACEPTA COADYUDANCIA AL MUNICIPIO DE ACRMENDE APICALA Y MINISTERIO PUBLICO</p> <p>20 ENERO DEL 2022, SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR</p> <p>16 DE DICIEMBRE DEL 2021, PETICION SEÑOR JORGE RAMIRO MONTOYA QUESADA.</p> <p>10 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 09-12-2021, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>ANTECEDE. SIN RECURSOS. PASA PARA TRAMITRE DE NOTIFICACIÓN.</p> <p>2 DE DICIEMBRE DEL 2021, JUAN CARLOS RAMÍREZ OCAMPO COMO PARTE DEMANDANTE ACEPTA COADYUVANTE</p> <p>18 DE NOVIEMBRE DEL 2021, AL DESPACHO 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PRESENTAN SOLICITUD DE COADYUDANCIA</p> <p>14 DE OCTUBRE DEL 2021, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 13-10-2021, VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE. SIN RECURSOS. PASA A CITADURIA PARA TRAMITE DE NOTIFICACION</p> <p>7 DE OCTUBRE DEL 2021, SE ADMITIO EL MEDIO DE CONTROL DE SIMPLE NULIDAD POR PARTE DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p>	
<p>DEMANDA DE NULIDAD</p> <p>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO</p> <p>JUEZ: DIANA CAROLINA MENDEZ</p>	<p>73001333300820210021000</p> <p>DE QUE TRATA: SE DECLARE NULIDAD DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 010 DEL 18 DE JUNIO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL A UNA NORMA URBANÍSTICA ESTRUCTURAL DEL ACUERDO 009</p>	<p>JOSE PEDRO CALDERON REYES</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>12 DE JULIO DEL 2022, AL DESPACHO.</p> <p>12 DE JULIO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 11-07-2022 VENCIO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. DENTRO DEL MISMO, LA PARTE DEMANDANTE GUARDÓ SILENCIO.</p>	<p>SIN CUANTIA</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>

	DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. TEMA EOT (ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL)			<p>6 DE JULIO DEL 2022, EN LA FECHA SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE QUEDE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS MÁS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS (ART. 175 LEY 1437 DE 2011). 5 DE JULIO DEL 2022, . EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 01-07-2022 VENCIO EL TÉRMINO CON QUE CONTABA EL ACCIONANTE PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. DENTRO DEL MISMO GUARDO SILENCIO</p> <p>16 DE JUNIO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 15-06-2022, VENCIO EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY 1437 DE 2011, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 199 IBÍDEM, MODIFICADO POR EL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012. DENTRO DEL TÉRMINO EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA CONTESTÓ DEMANDA Y PRESENTÓ EXCEPCIONES</p> <p>4 DE MAYO DEL 2022, TRASLADO CONTESTAR DEMANDA. 30 DÍAS</p> <p>22 DE ABRIL DEL 2022, EL 21 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5 P.M, VENCIO EL TÉRMINO DE</p>	
--	---	--	--	---	--

				<p>EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR EN SILENCIO. 18 DE ABRIL DEL 2022, SE NOTIFICA:AUTO DECRETA ACUMULACIÓN DE FECHA 08/04/2022 DE RES876 NOTI:866 JOSE PEDRO - CALDERON REYES :(ENVIADO EMAIL), RES876 NOTI:867 MUNICIPIO CARMEN DE APICALA :(ENVIADO EMAIL), RES876 NOTI:868 PROCURADURIA 105 JUDICIAL IBAGUE :(ENVIADO EMAIL), RES876 NOTI:869 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE :(ENVIADO EMAIL), ANEXOS:1 8 DE ABRIL DEL 2022, FIJACIÓN DE ESTADO. 8 DE ABRIL DEL 2022, SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL TRÁMITE DEL RADICADO 73001333300320210017800 HASTA QUE EL PROCESO 73001333300820210021000SE ENCUENTRE EN LA MISMA ETAPA PROCESAL. . DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:DIANA CAROLINA MÉNDEZ FECHA FIRMA:ABR 8 2022 4:06PM 16 DE MARZO DEL 2022, CON OFICIO 129 SE RECIBE PROCESO DEL JUZGADO OCTAVO PARA SER ACUMULADO AL 2021-00178. 16 DE MARZO DEL 2022, -PONENTE ANTERIOR: DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS PONENTE NUEVO:DIANA CAROLINA MENDEZ BERNAL</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>14 DE MARZO DEL 2022, ORDENAR EL ENVÍO INMEDIATO DEL PRESENTE EXPEDIENTE PARA SU ACUMULACIÓN A LAS DILIGENCIAS ADELANTADAS BAJO EL RADICADO 73001333300320210021000 QUE SE SURTE ANTE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD.</p> <p>8 DE MARZO DEL 2022, EL DÍA 02 DE MARZO DE 2022, A LAS 6:00 P.M., VENCió EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA. INHÁBILES: 26 Y 27 DE FEBRERO DE 2022. SURTIR NOTIFICACIÓN 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2022. EN SILENCIO.</p> <p>23 DE FEBRERO DEL 2022, SE NOTIFICA:AUTO DECRETA ACUMULACIÓN DE FECHA 22/02/2022 DE RES252 NOTI:244 JOSE PEDRO - CALDERON REYES :(ENVIADO EMAIL), RES252 NOTI:245 MUNICIPIO CARMEN DE APICALA :(ENVIADO EMAIL), RES252 NOTI:246 PROCURADURIA 105 JUDICIAL IBAGUE :(ENVIADO EMAIL), ANEXOS:1</p> <p>22 DE FEBRERO DEL 2022, ORDENAR EL ENVÍO INMEDIATO DEL PRESENTE EXPEDIENTE PARA SU ACUMULACIÓN A LAS DILIGENCIAS ADELANTADAS BAJO EL RADICADO 73001333300320210021000 QUE SE SURTE ANTE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>ESTA CIUDAD. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:DIANA MILENA ORJUELA FECHA FIRMA:FEB 22 2022 5:54PM OJO HASTA EL 17 DE MARZO HAY PLAZO PARA CONTESTAR DEMANDA DE JOSE PEDRO.</p> <p>15 DE FEBRERO DEL 2022, CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR INGRESA AL DESPACHO PARA PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>15 DE FEBRERO DEL 2022, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 6:00 P.M., VENCÍÓ EL TÉRMINO DE CINCO 5 DÍAS PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA MEDIDA. MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ SE PRONUNCIA. 07-02-2022 3:12 PM</p> <p>13 DE FEBRERO DEL 2022, DEMANDANTE REITERA MEDIDA.</p> <p>11 DE FEBRERO DEL 2022, ASÍ MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE FINALIZADO EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EMPEZARÁ A CORRER SEGUIDAMENTE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CON QUE CUENTA EL DEMANDANTE PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 173 DEL CPACA.</p> <p>11 DE FEBRERO DEL 2022, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL INCISO QUINTO DEL ARTÍCULO 199 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021, LA NOTIFICACIÓN PERSONAL SE ENTENDERÁ</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ENVÍO DEL MENSAJE Y LOS TÉRMINOS EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 04 DE FEBRERO DE 2022 EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CPACA, PARA QUE EL DEMANDADO, CONTESTE LA DEMANDA, PROPONGA EXCEPCIONES, SOLICITE PRUEBAS, LLAME EN GARANTÍA, Y EN SU CASO PRESENTE DEMANDA DE RECONVENCIÓN.</p> <p>11 DE FEBRERO DEL 2022, AVISO A LA COMUNIDAD EXPEDIENTE PUBLICO.</p> <p>9 DE FEBRERO DEL 2022, APODERADO SOLICITA COPIAS AUTÉNTICAS</p> <p>8 DE FEBRERO DEL 2022, MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA DA RESPUESTA A AUTO.</p> <p>4 DE FEBRERO DEL 2022,</p> <p>PARTE DEMANDANTE ACREDITA PUBLICACIÓN DE AVISO</p> <p>2 DE FEBRERO DEL 2022, NOTIFICACIÓN PERSONAL CORREO.</p> <p>19 DE ENERO DEL 2022, 18-01-2022 PARTE DEMANDANTE SOLICITA DAR TRAMITE A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA</p>	
--	--	--	--	---	--

				19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, AUTO ADMITE DEMANDA	
--	--	--	--	---	--

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTIA
TERCERO ADMINISTRATIVO. JUEZ: DIANA CAROLINA MENDEZ CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	73001333300320170028100	NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO CARMEN DE APICAL	30 DE ENERO DE 2023: EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 27-01-2023, VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA ACÁ DICTADA. DENTRO DEL MISMO LAS PARTES GUARDARON SILENCIO. PASA PARA ARCHIVO 11 DE ENERO DE 2023, SE NOTIFICA SENTENCIA: DENEGAR LAS PRETENSIONES DE A DEMANDA 15 DE DICIEMBRE DE 2022. SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA.	8.000.000 MILLONES DE PESOS PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%

				<p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ACTUACIONES GENERALES CAJA NO. 4, VIGENTE, EXPEDIENTE FÍSICO.</p> <p>16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, MINISTERIO DEL INTERIOR APORTA DOCUMENTAL.</p> <p>6 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, AL DESPACHO PARA SENTENCIA.</p> <p>31 DE AGOSTO DEL 2021 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MUNICIPIO CARMEN DE APICALA.</p> <p>30 DE AGOSTO DEL 2021, ALEGATOS DE CONCLUSION APODERADO DEL LLAMADO EN GARANTÍA</p> <p>26 DE AGOSTO DEL 2021,</p> <p>25 DE AGOSTO DEL 2021, PODER MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	
--	--	--	--	--	--

19 DE AGOSTO DE 2021, PARA ALEGATOS

15 DE JUNIO DE 2021, VENCIDO PLAZO OTORGADO EN AUDIENCIA (CA)

19 DE MAYO DE 2021, RENUNCIA PODER MIN INTERIOR

18 DE MAYO DE 2021, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

14 DE ABRIL DE 2021, RECEPCIÓN MEMORIAL, PODER DE SUSTITUCIÓN APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA

14 DE ABRIL DE 2021, RECEPCIÓN MEMORIAL, SUSTITUCIÓN DE PODER MINISTERIO DEL INTERIOR

14 DE ABRIL DE 2021, AUDIENCIA PRUEBAS ART. 181

DE LA LEY 1437, SE REALIZÓ, SE ACEPTO EL DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA, SE FINALIZÓ LA ETAPA PROBATORIA Y SE LES OTORGÓ A LAS PARTES 40 DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTARÁN DE COMÚN ACUERDO O DE MANERA INDIVIDUAL PROPUESTA DE CONCILIACIÓN, ADVIRTIÉNDOLES QUE SI ENDICHO TÉRMINO NO SE ALLEGA NINGUNA DOCUMENTACIÓN EN AUTO SEPARADO EL DESPACHO CONTINUARÁ CON LA ETAPA PROCESAL PERTINENTE, ESTO ES, CORRIENDO TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.E. DOCUMENTOS

13 DE ABRIL DE 2021,
RECEPCIÓN MEMORIAL,
PODER DE SUSTITUCION DEL

MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA

07 DE ABRIL DE 2021, RECEPCIÓN MEMORIAL, SE ALLEGA DOCUMENTAL DE PRUEBA DECRETADA DE OFICIO. PASA PARA AUDIENCIAS

23 DE MARZO DE 2021, ENVÍO COMUNICACIONES, CON OFICIO JTC-423 SE SOLICITA PRUEBA DE OFICIO AL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA

09 DE MARZO DE 2021, AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DE LA LEY 1437, SE REALIZO, SE DECRETARON PRUEBAS SE FIJA EL 14 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2 P.M PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, PASA PARA ELABORAR OFICIOS

09 DE MARZO DE 2021, RECEPCIÓN MEMORIAL,

PODER DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

04 DE MARZO DE 2021, PODER DE SUSTITUCIÓN APODERADO DE LA PREVISORA

10 DE DICIEMBRE DE 2020. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 09/12/2020, VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE EN SILENCIO. PASA PARA AUDIENCIAS.

2 DE DICIEMBRE DE 2020. AUTO FIJA EL 9 DE MARZO DE 2021 A LAS 9 A.M PARA CONTINUAR AUDIENCIA DEL ART. 180 DEL CPACA

30 DE OCTUBRE DE 2020. AL DESPACHO EN SILENCIO FRENTE A REQUERIMIENTO.

16 DE OCTUBRE DE 2020, SE REMITE OFICIO AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

15 DE JULIO DE 2020, VENCE EJECUTORIA DEL AUTO QUE

				REQUIERE A LA ENTIDAD DEMANDANTE. 08 DE JULIO DE 2020, AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. 21 DE ENERO DE 2020. PODER MUNICIPIO CARMEN DE APICALA WJGG.. 18 DE DICIEMBRE DE 2019, APODERADA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PRESENTA PODER.	
ACCION POPULAR TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MAGISTRADO PONENTE: BELISARIO BELTRAN BASTIDAS	73001233300020190034300 DE QUE TRATA: ARREGLOS EN LA UNIDAD PENITENCIARIA DE MELGAR	PERSONERÍA MELGAR FRANCY JOHANA ARDILA INPEC –MINISTERIO DE JUSTICIA	CARMEN DE APICALÁ Y OTROS	15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023. DANIEL ALEXANDER TEJADA RODRIGUEZ COMO ESTUDIANTE DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE ALLEGA RENUNCIA A LA REPRESENTACION DE LA CLINICA JURIDICA DE ESA	SIN CUANTÍA. PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%

INSTITUCION POR CUANTO
CULMINO SU PROCESO
ACADEMICO.

23 DE AGOSTO DE 2023, POR
VENTANILLA EL SEÑOR
DANIEL TEJADA RECEPCIONA
MEMORIAL

14 DE JUNIO DE 2023.
FIDEICOMISO FONDO
NACIONAL EN SALUD PPL
ALLEGA CONTESTACIÓN
DEMANDA

07 DE JUNIO DE 2023. LA DRA.
SARA LUCIA GALINDO
LOZANO, COMO APODERADA
DEL DEPARTAMENTO DEL
TOLIMA, SUSTITUYE PODER AL
DR.HERMILSON CIRO AVILEZ .

05 DE JUNIO DE 2023. EN LA
FECHA, INGRESA EL
EXPEDIENTE AL DESPACHO
PARA CONSIDERAR
PROGRAMAR AUDIENCIA

ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.

02 DE JUNIO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 2 DE JUNIO DE 2023, VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO PROFERIDO EL 29 DE MAYO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE REPUSO EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO PROFERIDO EL DOS (2) DE MARZO DE 2023.

30 DE MAYO DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO

29 DE MAYO DE 2023. A LA SECRETARÍA PARA NOTIFICAR AUTO QUE DECIDE RECURSO (PENDIENTE)

11 DE ABRIL DE 2023, EN LA FECHA, INGRESA EL PROCESO AL DESPACHO PARA

CONSIDERAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO.

30 DE MARZO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL (30) DE MARZO DE 2023, VENCIO EL TÉRMINO OTORGADO A LA ENTIDAD VINCULADA PARA CONTESTAR LA DEMANDA, TÉRMINO DURANTE EL CUAL LA FIDUCIARIA CENTRAL S.A, PRESENTÓ PODER ESPECIAL Y ALLEGÓ RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DEL DOS (2) DE MARZO DE 2023.

16 DE MARZO DE 2023.

- LA FIDUCIARIA CENTRAL S.A PRESENTA RECURSO DE REPOSICIÓN, EL CUAL REMITE A LAS DEMÁS PARTES, Y REFIERE QUE NO SE LE

				<p>DEBIO VINCULAR AL CONTRADICTORIO PUES SU CALIDAD ES DE VOCERA, DEBIENDOSE CORREGIR DICHO YERRO.</p> <p>- FIDUCIARIA CENTRAL S.A OTORGA PODER AL DR. HERMAN ENRIQUE OJEDA ACOSTA</p> <p>16 DE MARZO DE 2023. EN LA FECHA COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA-FIDUCIARIA CENTRAL S.A.- PARA CONTESTAR LA DEMANDA CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 472 DE 1998</p> <p>15 DE MARZO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PROVIDENCIA QUE ORDENO LA VINCULACIÓN DE</p>	
--	--	--	--	---	--

FIDUCIARIA CENTRAL S.A
COMO LITISCONSORCIO
NECESARIO POR PASIVA Y EL
AUTO QUE ADMITIÓ LA
DEMANDA. FUERON
NOTIFICADOS A LA ENTIDAD
VINCULADA, MEDIANTE
CORREO ELECTRÓNICO EL 13
DE MARZO DE 2023,
CONFORME AL ARTÍCULO 48
DE LA LEY 2080 DE 2021, LA
NOTIFICACIÓN SE ENTIENDE
SURTIDA UNA VEZ
TRANSCURRIDOS DOS DÍAS
HÁBILES SIGUIENTES AL
ENVÍO DEL MENSAJE DE
DATOS, VALE DECIR, HASTA EL
DÍA 15 DE MARZO DE 2023.

13 DE MARZO DE 2023. SE
NOTIFICA AUTO QUE VINCULA
A LA FIDUCIARIA CENTRAL

08 DE MARZO DE 2023. SE
DEJA CONSTANCIA QUE 8 DE
MARZO DE 2023, VENCÍO EN
SILENCIO EL TÉRMINO DE

EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DEL 2 DE MARZO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZÓ LA CESIÓN PRESENTADA Y SE ACCEDIÓ A LA INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A, ORDENÁNDOSE LA NOTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD VINCULADA AL CONTRADICTORIO. ASÍ LAS COSAS, QUEDA EL EXPEDIENTE PARA QUE SE NOTIFIQUE A FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

02 DE MARZO DE 2023. AUTO DE TRÁMITE RECHAZA SOLICITUD DE CESIÓN Y ACCEDE A LA INTEGRACIÓN COMO LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA A FIDUCIARIA CENTRAL S.A

20 DE FEBRERO DE 2023,
ESTUDIANTE DE LA CLÍNICA

JURÍDICA DE DERECHOS HUMANOS E INTERÉS PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ PIDE CITA PARA REVISAR EL EXPEDIENTE, SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA-

16 DE FEBRERO DE 2023. DANIEL ALEXANDER TEJADA RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE ESTUDIANTE DE DERECHO PRESENTA SUSTITUCIÓN Y CONSTANCIA QUE LE DA EL AVAL PARA ACTUAR COMO COADYUVANTE DE LA SEÑORA FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR.

24 DE NOVIEMBRE DE 2022, MEMORIAL AL DESPACHO, RENUNCIA ESTUDIANTE A LA REPRESENTACIÓN DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE LA UNIBAGUÉ COMO COADYUVANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA

POR CUANTO CULMINA SU PERIODO DE PRÁCTICA.

26 DE SEPTIEMBRE DE 2022. AL DESPACHO PARA DETERMINAR SI EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD SE REALIZA BAJO LA FIGURA DE LITISCONSORTE DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL O COMO SU SUCESOR PROCESAL.

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021. SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE DEL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSO

20 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL CONTRATO DE SESION DE

DERECHOS PRESENTADO POR LA PARTE VINCULADA

16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CORRE TRASLADO A LA DEMANDANTE POR EL TÈRMINO DE 3 DÌAS PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL CONTRATO DE CESIÒN DE DERECHOS

05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, MPIO DE CUNDAY CONFIERE PODER.

6 DE JULIO DEL 2022, DR. CARLOS ANDRES VARGAS ALLEGA ALLEGA ESCRITO INFORMANDO QUE EL MUNICIPIO DE CUNDAY SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO RESPECTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS.

17 DE JUNIO DEL 2022, RENUNCIA PODER POR LA APODERADA POR PPL 2019.

				<p>11 DE MAYO DEL 2022, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY PRESENTA RENUNCIA AL PODER.</p> <p>24 DE MARZO DEL 2022, CONSIDERAR LA ADMISIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS.</p> <p>24 DE FEBRERO DEL 2022, PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD SE PRONUNCIA SOBRE EL AUTO DEL 7 DE FEBRERO DE 2022.</p> <p>22 DE FEBRERO DEL 2022, COADYUVANTE DE LA CLINICA JURIDICA DE LA UNVIERSIDAD DE IBAGUÉ SOLICITA ACCESO AL EXPEDIENTE.</p> <p>22 DE FEBRERO DEL 2022, TRASLADO DEL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS.</p>	
--	--	--	--	---	--

21 DE FEBRERO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON EL AUTO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2022, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS.

18 DE FEBRERO DEL 2022, CON SUSTITUCIÓN DE COADYUVANCIA POR LA CLÍNICA JURÍDICA DE IBAGUÉ Y SOLICITUD DE TRASLADO. QUEDA EL EXPEDIENTE PARA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS.

14 DE FEBRERO DEL 2022, SUSTITUCIÓN DE COADYUVANCIA POR PARTE DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE IBAGUÉ.

10 DE FEBRERO DEL 2022, CORRE TRASLADO CONTRATO DE CESION DE DERECHOS.

24 DE ENERO DEL 2022,
APODERADA MUNICIPIO DE
MELGAR PRESENTA RENUNCIA
AL PODER.

20 DE ENERO DEL 2022,
RENUNCIA AL PODER
MUNICIPIO DE MELGAR.

29 DE NOVIEMBRE DEL 2021,
PRACTICANTE DE LA CLINICA
JURIDICA DE IBAGUÉ
PRESENTA RENUNCIA A LA
COADYUVANCIA.

2 DE NOVIEMBRE DEL 2021,
APODERADO DEL MUNICIPIO
DE CUNDAY PRESENTA
CONTESTACION DE LA
DEMANDA.

28 DE OCTUBRE DEL 2021,
APODERADA DEL MUNICIPIO
DE MELGAR TOLIMA.

21 DE OCTUBRE DEL 2021,
PARA ESTUDIO DE LA
SOLICITUD DE ACEPTACION

DEL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS.

21 DE OCTUBRE DEL 2021, CONSORCIO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL EN LIQUIDACIÓN ALLEGA CONTRATO DE CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS.

14 DE OCTUBRE FIJACION ESTADO DAN 10 DIAS PARA QUE LAS PARTES SOLICITEN LA PRÁCTICA DE PRUEBAS CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

13 DE OCTUBRE DEL 2021, FIJACION DE ESTADO

13 DE OCTUBRE DEL 2021,ACLARA AUTO QUE ORDENA INTEGRAR LITISCONSORCIO Y CORRER TRASLADO

8 DE OCTUBRE DEL 2021, MUNICIPIO DE CUANDAY CONFIERE PODER AL DR

				<p>CARLOS ANDRES VARGAS VARGAS.</p> <p>25 DE AGOSTO DEL 2021 APODERADA DE CUNDAY RENUNCIA PODER.</p> <p>21 DE JULIO DE 2021, REVOCATORIA DE PODER POR ESCRITURA PUEBLICA, POR LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FIDUPREVISORA COMO REPRESENTANTE DEL CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL.</p> <p>23 DE JUNIO DE 2021, 23/06/2021 CON SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE - COADYUVANTE UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ</p> <p>17 DE JUNIO DE 2021, SUSTITUCION DE COADYUVANCIA POR LA CLINICA JURIDICA DE IBAGUÉ.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>27 DE MAYO DE 2021, RENUNCIA AL PODER INPEC</p> <p>24 DE MAYO DE 2021, PRACTICANTE RENUNCIA POR CULMINACION A PRACTICA JURIDICA DE LA UNVIERSIDAD DE IBAGUÉ</p> <p>21 DE MAYO DE 2021, 21/05/2021 PRACTICANTE DE CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ INFORMA SU CULMINACION EN LA CLINICA JURÍDICA.</p> <p>11 DE MARZO DE 2021, CAMBIO DE TERMINO, ACTUACIÓN DE CAMBIO DE TERMINO REALIZADA EL 11/03/2021 A LAS 17:46:19SEMANA SANTA</p> <p>16 DE FEBRERO DE 2021, DEVOLUCION DE CORRESPONDENCIA, DEVOLUCIÓN DE OFICIO 0657.</p>	
--	--	--	--	--	--

10 DE FEBRERO DE 2021, APODERADA DEL MUNICIPIO DE MELGAR ALLEGA OFICIO N. 8110-OFPLA POR MEDIO DEL CUAL EL IMPEC DA RESPUESTA A LA PETICION PRESENTADA POR LA DRA, CLAUDIA PATRICIA PULIDO.

4 DE FEBRERO DE 2021. APODERADA DE MELGAR CONTESTA DEMANDA.

4 DE FEBRERO DE 2021, APODERADO DE ICONONZO ALLEGA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

22 DE ENERO DE 2021, CONSIDERAR SOLICITUD DEL FONDO ATENCION EN SALUD PPL.

21 DE ENERO DE 2021, MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - FONDO DE ATENCION SALUD PPL - MUNICIPIO DE CUANDAY -

USPEC CONTESTAN ACCIÓN POPULAR. EL FONDO DE SALUD PPL SOLICITA ACLARACIÓN DE PROVIDENCIA Y ALLEGAN PODER CONFERIDO POR LA ALCALDESA DE ICONONZO TOLIMA.

21 DE ENERO DE 2021, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO CONFIERE PODER AL DR JUAN CARLOS GARCIA.

16 DE DICIEMBRE DE 2020, USPEC ALLEGA CONTESTACION AL MEDIO DE CONTROL CORREO ADJUNTO EN PARTE 1

15 DE DICIEMBRE DE 2020, USPEC APORTA ANEXOS A LA CONTESTACION DE LA DEMANDA ENVIADO MENDIANTE CORREO TITULADO PARTE 2-

				<p>14 DE DICIEMBRE DE 2020, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY CONTESTA DEMANDA</p> <p>11 DE DICIEMBRE DE 2020, CLINICA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ PRESENTA SUSTITUCION DE COADYUVANCIA.</p> <p>07 DE DICIEMBRE DE 2020, FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CONTESTA LA ACCIÓN POPULAR.</p> <p>3 DE DICIEMBRE DE 2020, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ CONTESTA LA DEMANDA</p> <p>12 DE NOVIEMBRE DE 2020. CONTESTAR DEMANDA.</p>	
--	--	--	--	--	--

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ARTURO MEDIETA SEXTO ADMINISTRATIVO.</p> <p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>73001333300620180020301</p> <p>EN EL JUZGADO: 73001333300620180020300</p> <p>DE QUE TRATA: QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE NO CONCURREN LOS TRES ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE SE CONFIGURE UNA RELACIÓN O VÍNCULO LABORAL, POR TANTO, NO HAY MOTIVOS PARA RECONOCER Y PAGAR LOS CONCEPTOS QUE SE ARGUYEN EN LA RECLAMACIÓN.</p> <p>QUE SE DECLARE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LAS PARTES Y SE ORDENE AL RECONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN Y LAS PRESTACIONES SOCIALES A QUE TIENE DERECHO.</p>	<p>LUZ MIREYA CASTILLO GARZÓN</p> <p>TRIBUNAL: ORDENA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LA SEÑORA</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA</p>	<p>DE 10 DE OCTUBRE DE 2023. ARCHIVO DEFINITIVO.</p> <p>14 DE ABRIL DE 2023, VENCE TRASLADO DEL AUTO ANTERIOR EN SILENCIO.</p> <p>30 DE MARZO DE 2023, SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS</p> <p>29 DE MARZO DE 2023, SE ELABORA LIQUIDACIÓN DE COSTAS</p> <p>09 DE MARZO DE 2023, AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL</p> <p>2 DE MARZO DE 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CON OFICIO CAMR275 SE COMUNICA PROVIDENCIA - CON OFICIO CAMR276 SE REMITE EXPEDIENTE AL 	<p>77.000.000 MILLONES</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 0%</p>
---	--	---	---------------------------------------	---	---

				<p>JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ</p> <p>27 DE FEBRERO DE 2023, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE VENCIO EJECUTORIA DE LA SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA SIN REPROCHES, QUEDA EL EXPEDIENTE PARA COMUNICAR Y DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN.</p> <p>20 DE FEBRERO DE 2023. SE NOTIFICÓ SENTENCIA A LAS PARTES Y PROCURADOR JUDICIAL</p> <p>16 DE FEBRERO DE 2023: SE CONFIRMA PARCIALMENTE LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA EL 21 DE JUNIO DE 2021, POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, POR MEDIO DE LA CUAL ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS</p>	
--	--	--	--	---	--

PRETENSIONES DE LA DEMANDA, PERO, EN CONSONANCIA CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA.

7 DE MARZO DE 2022, AL DESPACHO PARA SENTENCIA.

08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SE NOTIFICÓ AUTO AL PROCURADOR JUDICIAL.

07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN SILENCIO, NOTIFICAR PROCURADOR.

31 DE AGOSTO DEL 2021, AUTO QUE ADMITE APELACIÓN SENTENCIA

30 DE JULIO DE 2021, AL DESPACHO

30 DE JULIO DE 2021, REPARTIDO A:CARLOS

				<p>ARTURO MENDIETA RODRÍGUEZ</p> <p>30 DE JULIO DE 2021, ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 30/07/2021 A LAS 14:06:05</p> <p>30 DE JULIO DE 2021, OFICINA JUDICIAL COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE FUE ASIGNADO AL DESPACHO DEL DR CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ</p> <p>30 DE JULIO DE 2021, SE REMITE EXPEDIENTE DIGITALIZADO A OFICINA JUDICIAL PARA SURTIR TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO SUSPENSIVO, PARA QUE SEA ASIGNADO ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y SE PROCEDA CON EL</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE</p> <p>26 DE JULIO DE 2021, VENCE TRASLADO. 21/07/2021 VENCIO EL TRASLADO DE DOS (2) DÍAS (ARTÍCULO 205 CPACA MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021-NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS-). EN SILENCIO. VENCE EJECUTORIA 26/07/2021 SIN RECURSO- 15 DE JULIO DE 2021, EL 6 DE JULIO DE 2021, EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 21 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ACLARANDO QUE NO SE CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR CUANTO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO NO HAN REALIZADO MANIFESTACIÓN ALGUNA DE TENER ÁNIMO CONCILIATORIO. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO ENTRE LOS MAGISTRADOS DE DICHA CORPORACIÓN. 09 DE JULIO DE 2021, VA AL DESPACHO</p>	
--	--	--	--	---	--

08 DE JULIO DE 2021, VENCE EJECUTORIA CON RECURSO-APODERADO MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA REMITE ESCRITO CON RECURSO DE APELACION

08 DE JULIO DE 2021, VENCE TRASLADO. EL 23 DE JUNIO DE 2020. VENCIO EL TRASLADO POR DOS (2) DIAS, ART 205 LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ART. 52 LEY 2080 DE 2021-NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS-. EN SILENCIO. VENCE TRASLADO Y EJECUTORIA SENTENCIA. EL 8 DE JULIO DE 2021. VENCIO EL TRASLADO POR DIEZ (10) DIAS, ART 247 CPACA. PARA QUE LAS PARTES Y EL MINISTERIO PUBLICO PRESENTARAN ESCRITO CON RECURSO DE APELACION Y LO SUSTENTARAN. CON RECURSO. APODERADO MUNICIPIO CARMEN DE APICALA ALLEGA SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITALIZADO. SE REMITE VIA

MENSAJE DE DATOS LINK DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO. APODERADO MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA REMITE ESCRITO CON RECURSO DE APELACIÓN

06 DE JULIO DE 2021, APODERADO MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA REMITE ESCRITO CON RECURSO DE APELACIÓN

28 DE JUNIO DE 2021, SE REMITE VÍA MENSAJE DE DATOS LINK DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO

28 DE JUNIO DE 2021, APODERADO MUNICIPIO CARMEN DE APLICALA ALLEGA SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITALIZADO

22 DE JUNIO DE 2021, TRASLADO. EL 22 DE JUNIO DE 2021 INICIA EL TRASLADO POR DOS (2) DÍAS, ART 205 LEY 1437 DE 2011 MODIFICADA POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021- NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS-. VENCE EL 23 DE JUNIO DE

				<p>2021 TRASLADO EJECUTORIA SENTENCIA. EL 24 DE JUNIO DE 2021 INICIA EL TRASLADO POR DIEZ (10) DÍAS, ART 247 CPACA. PARA QUE LAS PARTES Y EL MINISTERIO PUBLICO INTERPONGAN Y SUSTENTEN RECURSO DE APELACIÓN. VENCE EL 8 DE JULIO DE 2021</p> <p>21 DE JUNIO DE 2021, SE REMITE VIA MENSAJE DE DATOS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO NOTIFICACION DE LA SENTENCIA</p> <p>21 DE JUNIO DE 2021, SE ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA</p> <p>09 DE NOVIEMBRE DE 2020. AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA.</p> <p>04 DE NOVIEMBRE DE 2020, APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, ALLEGA ESCRITO CON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p> <p>22 DE OCTUBRE DE 2020, AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA</p>	
--	--	--	--	--	--

Y SE CORRIÓ TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN, VENCEN EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.

20 DE OCTUBRE DE 2020, APODERADO DEL CARMEN DE APICALÁ REMITE INFORMACIÓN SOBRE EL TESTIGO PARA LA AUDIENCIA.

20 DE OCTUBRE DE 2020, SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITALIZADO, EL CUAL FUE ENVIADO POR EL JUZGADO.

16 DE OCTUBRE DE 2020, ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE ALLEGA INFORMACIÓN CON LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LA DEMANDANTE Y DE LOS TESTIGOS.

15 DE OCTUBRE DE 2020, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA SOLICITA ELABORACIÓN DE CITACIÓN PARA TESTIGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.

17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE FIJA EL 22 DE OCTUBRE DE 2020, 11:00 A.M PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE

				<p>PRUEBAS. (YA EN EL PROGRAMADOR) 3 DE MARZO DE 2020, DAVIVIENDA ALLEGA PRUEBA. 11 DE FEBRERO DE 2020, OFICIO ENVIADO A DAVIVIENDA. 10 DE FEBRERO DE 2020, DAVIVIENDA REQUIERE INFORMACION. 28 DE ENERO DE 2020. OFICIO NO. 0210 DIRIGIDO AL BANCO DAVIVIENDA-PRUEBAS. 21 DE ENERO DE 2020. SE LLEVA ACABO AUDIENCIA INICIAL, SE RESOLVIERON EXCEPCIONES, SE FIJÓ EL LITIGIO, SE DECRETARON PRUEBAS Y FIJO FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS. 21 DE ENERO DE 2020. CARMEN DE APICALA ALLEGA PODER WJGG. 20 DE ENERO, ALCALDE DEL CARMEN SOLICITÓ APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA. 17 D ENERO DE 2020, ALCALDE DEL CARMEN SOLICITA APLAZAMIENTO DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>AUDIENCIA, POR NO TENER APODERADO JUDICIAL. 14 DE ENERO DE 2020. APODERADO CARMEN DE APICALÁ RENUNCIA AL PODER. 15 DE AGOSTO DE 2019. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL EL 21 DE ENERO DE 2020 A LAS 3 PM. CERTIFICACIÓN COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA ENTIDAD, SE REQUIERE AL ENTIDAD ALLEGAR COPIA ÍNTEGRA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL DEMANDANTE INCLUYENDO CERTIFICACIÓN Y/O FORMATO</p>	
--	--	--	--	---	--

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTIA
<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MAGISTRADO PONENTE: LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA</p>	<p>73001333300820130107801 EN EL JUZGADO: 73001333300820130107800</p>	<p>LEONOR CUBIDES MONTAÑA</p>	<p>MUNICIPIO CARMEN DE APICALA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. PASA AL DESPACHO</p>	<p>90.000.000 MILLONES DE PESOS PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 0 %</p>

	<p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p> <p>PARA CONSULTAR EN EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO:</p>			<p>09 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN LA FECHA VENCIO EL TERMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO QUE ANTECEDE. APODERADA PARTE DEMANDANTE ALLEGO SOLICITUD DE MANDAMIENTO DE PAGO DE LAS COSTAS - A TRAVES DE LA VENTANILLA VIRTUAL EL 08 /11/2023.</p> <p>03 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE NOTIFICA AUTO QUE APRUEBA COSTAS</p> <p>03 DE NOVIEMBRE DE 2023, FIJA AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS</p> <p>02 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE IMPARTE APROBACION DE LA LIQUIDACION DE COSTAS.</p> <p>30 DE OCTUBRE DE 2023, AL DESPACHO PARA IMPARTIR APROBACION DE LA LIQUIDACION DE COSTAS</p> <p>20 DE OCTUBRE DE 2023. EN LA FECHA VENCIO EL TERMINO DE</p>	
--	--	--	--	--	--

EJECUTORIA DEL AUTO QUE ANTECEDE. EN SILENCIO

17 DE OCTUBRE DE 2023. SE NOTIFICA EL DE FECHA 13/10/2023

13 DE OCTUBRE DE 2023. AUTO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, EN DECISIÓN DEL 10 DE AGOSTO, POR MEDIO DE LA CUAL CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

11 DE OCTUBRE DE 2023. AL DESPACHO PARA OBEDECER Y CUMPLIR

21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, TRIBUNAL REGRESA EXPEDIENTE.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. ANDREA MONSALVE TORRES SOLICITÓ LA EJECUCIÓN DE COSTAS.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
MEDIANTE OFICIO 758 SE
COMUNICA LA SENTENCIA DE
SEGUNDA INSTANCIA Y CON
OFICIO 759 SE REMITE EL
EXPEDIENTE FÍSICO AL
JUZGADO OCTAVO
ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE IBAGUÉ

24 DE AGOSTO DE 2023, VENCE
TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL
FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA
EN SILENCIO. QUEDA EL
PROCESO PARA COMUNICAR Y
DEVOLVER AL JUZGADO.

16 DE AGOSTO DE 2023.
SE NOTIFICA SENTENCIA AL
MINISTERIO PÚBLICO Y A LAS
PARTES

15 DE AGOSTO DE 2023,
SENTENCIA EN SEGUNDA
INSTANCIA CONFIRMA LA
SENTENCIA PROFERIDA POR EL
JUZGADO OCTAVO, POR MEDIO
DE LA CUAL SE ACCEDIÓ A LAS

				<p>PRETENSIONES DE LA DEMANDA.</p> <p>17 DE JUNIO DE 2019. AL DESPACHO PARA SENTENCIA.</p>	
--	--	--	--	--	--

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MAGISTRADO PONENTE: JOSE ARLETH RUIZ CASTRO ACCION CONTRACTUAL</p>	<p>73001233300620180034400</p> <p>EN EL CONSEJO DE ESTADO: 73001233300020180034401</p> <p>DE QUE TRATA: QUE SE DECLARE INCUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 052 DE 2013, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ERA: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE CONCESION: LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACION, DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL O MATADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO, CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 15 AÑOS.</p>	<p>UNIÓN TEMPORAL JJ</p>	<p>MUNICIPIO DEL DE CARMEN APICALA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>21 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN LA FECHA INGRESA AL DESPACHO EL EXPEDIENTE FÍSICO CON PROVIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO PARA OBEDECER Y CUMPLIR.</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. REGRESA DEL CONSEJO DE ESTADO, CONFIRMA.</p> <p>21 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p>	<p>\$280.000.000 MILLONES DE PESOS</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 100 %</p>
---	--	--------------------------	--	---	--

				<p>28 DE AGOSTO DE 2023, A LA SECRETARÍA PARA COMUNICAR ACLARACIÓN DE VOTO.</p> <p>23 DE AGOSTO DE 2023, ACLARACIÓN DE VOTO MANIFESTADA POR EL MAGISTRADO ALBERTO MONTAÑA</p> <p>16 DE AGOSTO DE 2023, SE REMITE CORREO AL MAGISTRADO ALBERTO MONTAÑA, INFORMANDO LA FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA QUE PRESENTE VOTO DISIDENTE RESPECTIVO.</p> <p>16 DE AGOSTO DE 2023, NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA</p> <p>11 DE AGOSTO DE 2023, A LA SECRETARÍA PARA NOTIFICAR SENTENCIA.</p> <p>14 DE JULIO DE 2023, SENTENCIA: PRIMERO: CONFÍRMASE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE JUNIO DE 2022 POR EL TRIBUNAL</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SEGUNDO: CONDÉNASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. FÍJENSE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN TRES 3 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. TERCERO: DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE ORIGEN (SOLO SE VISUALIZARÁ CUANDO TODAS LAS FIRMAS ESTÉN REALIZADAS)</p> <p>10 DE JULIO DE 2023, REGISTRA PROYECTO DE SENTENCIA QUE SE ESTUDIARÁ EN LA SALA DE LA SUBSECCIÓN B DEL 14 DE JULIO DE 2023.</p> <p>16 DE NOVIEMBRE DE 2022. AL DESPACHO PARA SENTENCIA QUE DESATARÁ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA, EL 16 DE JUNIO DE 2022.</p> <p>24 DE OCTUBRE DE 2022. SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN</p> <p>20 DE OCTUBRE DE 2022, AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AL DESPACHO PARA PROVEER</p> <p>26 DE AGOSTO DE 2022, ENVÍO EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO</p> <p>10 DE AGOSTO DE 2022, VENCE EJECUTORIA EN SILENCIO, REMITIR EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO.</p> <p>04 DE AGOSTO DE 2022, AUTO RESUELVE CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR LA PARTE RECURRENTE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>03 DE AGOSTO DE 2022, A LA SECRETARÍA PARA COMUNICAR AUTO RESUELVE CONCESIÓN, RECURSO APELACIÓN, CONSECUTIVO 72</p> <p>3 DE AGOSTO DE 2022, ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN Y SE VA PARA EL CONSEJO DE ESTADO.</p> <p>13 DE JULIO DEL 2022, PARA CONSIDERAR CONCEDER RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>12 DE JULIO DEL 2022, RECEPCIÓN RECURSO DE APELACIÓN PARTE ACTORA.</p> <p>29 DE JUNIO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 16 DE JUNIO DE 2022, AL INTERIOR DE LA ACCIÓN DE LA REFERENCIA, FUE NOTIFICADA A LAS PARTES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 22 DE JUNIO DE 2022, CONFORME</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>EL ARTÍCULO 203 DEL CPACA Y EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR LO CUAL, LA NOTIFICACIÓN SE ENTIENDE SURTIDA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ENVÍO DEL MENSAJE DE DATOS, VALE DECIR, HASTA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022. POR LO TANTO, A PARTIR DE LA FECHA 28 DE JUNIO DE 2022 EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA PRESENTAR RECURSO DE APELACIÓN CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 247 DEL CPACA.</p> <p>22 DE JUNIO DEL 2022, SE NOTIFICO SENTENCIA A LAS PARTES Y PROCURADOR JUDICIAL</p> <p>17 DE JUNIO DEL 2022, PARA NOTIFICAR SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA, CONSECUTIVO 65</p> <p>17 DE JUNIO DEL 2022, NIEGA PRETENSIONES.</p> <p>17 DE JUNIO DEL 2022, REGISTRA PROYECTO DE SENTENCIA.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>20 DE OCTUBRE DE 2020. SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE DEL APODERADO DEL CARMEN DE APICALA.</p> <p>21 DE ENERO DE 2020. MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA CONSTITUYE APODERADO JUDICIAL.</p> <p>20 DE NOVIEMBRE DE 2019. AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE SENTENCIA.</p>	
--	--	--	--	--	--

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO M.P. BELISARIO BELTRAN BASTIDAS ACCIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>73001233300020210023900</p> <p>DE QUE TRATA: QUE SE DECLARE NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO DE ALIANZA DE ORDEN ESTRATÉGICO NO. 119 DEL 3 DE JULIO DE 2018, TENIENDO EN CUENTA QUE SE CELEBRÓ CON ABUSO Y DESVIACIÓN DEL PODER. TEMA PUNTO AZUL</p>	<p>MUN. CARMEN DE APICALA</p>	<p>CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SAS</p> <p>FIDUCIARIA DE BOGOTÁ</p>	<p>12 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA FECHA INGRESA AL DESPACHO PARA CONSIDERAR FIJAR FECHA DE AUDIENCIA INICIAL O TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA.</p> <p>05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, APODERADO CARMEN DE APICALÁ RADICÓ RESPUESTA A LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN</p>	<p>800.000.000 MILLONES DE PESOS</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
---	--	-------------------------------	--	--	---

				<p>31 DE AGOSTO DE 2023. EN LA FECHA COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE 30 DÍAS DE PARA CONTESTAR LA DEMANDA. (VENCE EL 11-10-23)</p> <p>28 DE AGOSTO DE 2023. SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA AL MINISTERIO PÚBLICO, A LA AGENCIA NACIONAL Y A LAS ENTIDADES DEMANDADAS</p> <p>10 DE AGOSTO DE 2023, PAGO DE GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$60.000</p> <p>03 DE AGOSTO DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO DEL AUTO DE 02 DE AGOSTO QUE ADMITIÓ DEMANDA DE RECONVENCIÓN</p> <p>26 DE JUNIO DE 2023. INGRESA EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONSIDERAR LA ADMISIÓN</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>DE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN.</p> <p>23 DE JUNIO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023, VENCIO EL TRASLADO DE 10 DIAS PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A.S. SUBSANARA LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN PRESENTADA, TERMINO DENTRO DEL CUAL, EL APODERADO DE DICHA ENTIDAD PRESENTÓ ESCRITO DE SUBSANACIÓN.</p> <p>20 DE JUNIO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA ALLEGA PRUEBA DOCUMENTAL</p> <p>14 DE JUNIO DE 2023. APODERADO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SAS ALLEGA SUBSANACION</p>	
--	--	--	--	---	--

DEMANDA DE RECONVENCIÓN

13 DE JUNIO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 13 DE JUNIO DE 2023, VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DEL 06 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE INADMITIÓ LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN

08 DE JUNIO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA, QUE EN LA FECHA EMPIEZA CORRER EL TÉRMINO DE DIEZ 10 DÍAS, PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA SU DEMANDA CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ART. 170 DEL C.P.A.C.A, Y LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL SEIS 6 DE JUNIO DE 2023, LA CUAL FUE NOTIFICADA POR ESTADO N 96 DEL SIETE 7 DE JUNIO DE 2023. (VENCE EL 23 DE JUNIO)

				<p>07 DE JUNIO DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO</p> <p>06 DE JUNIO DE 2023. A LA SECRETARÍA PARA NOTIFICAR AUTO QUE INADMITE DEMANDA DE RECONVENCIÓN</p> <p>03 DE MARZO DE 2023 VENCE EJECUTORIA DEL AUTO QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR. CONTINUA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONSIDERAR PROGRAMAR AUDIENCIA INICIAL.</p> <p>28 DE FEBRERO DE 2023, FIJACIÓN DE ESTADO</p> <p>27 DE FEBRERO DE 2023. A LA SECRETARÍA PARA NOTIFICAR AUTO QUE NEGÓ MEDIDAS CAUTELARES</p> <p>20 DE FEBRERO DE 2023, APODERADA DE FIDUCIARIA BOGOTÁ, PETICIONA ACCESO AL EXPEDIENTE</p>	
--	--	--	--	---	--

06 DE FEBRERO DE 2023, VA AL DESPACHO PARA CONSIDERAR FIJAR FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL O EL TRÁMITE PERTINENTE.

03 DE FEBRERO DE 2023: EL MUNICIPIO DEMANDANTE SE PRONUNCIA SOBRE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO

01 DE FEBRERO DE 2023. A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2023, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS

31 DE ENERO DE 2023: LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, COMO DEMANDADA, PRESENTÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y MEMORIAL DE EXCEPCIONES, PERO OMITIÓ PONER EN CONOCIMIENTO LA CONTESTACIÓN A LOS DEMÁS SUJETOS, POR LO TANTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201A DEL CPACA,

				<p>EL 31 DE ENERO DE 2023, SE FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES.</p> <p>16 DE ENERO DE 2023: EN LA FECHA, COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA REFORMAR LA DEMANDA.</p> <p>13 DE ENERO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA VENCÍÓ EL TÉRMINO DE (30) DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDADA CONTESTARÁ LA DEMANDA, TÉRMINO DURANTE EL CUAL, FIDUCIARIA BOGOTÁ PRESENTÓ ESCRITO.</p> <p>11 DE ENERO DE 2023: APODERADA DE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, PRESENTÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y MEMORIAL DE EXCEPCIONES PREVIAS, SIN EMBARGO NO REMITIÓ EL CORREO A LAS DEMÁS PARTES, COMO LO DISPONE EL ART. 3 DE LA LEY 2213 DE</p>	
--	--	--	--	---	--

2022 Y EL NUM. 14 DEL ART. 78 DEL CGP.

05 DE DICIEMBRE DE 2022, ACTUACIÓN DE CAMBIO DE TÉRMINO REALIZADA, DESMARCADO POR NO SER VACANCIA JUDICIAL.

17 DE NOVIEMBRE DE 2022. INGRESA EL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES AL DESPACHO PARA ESTUDIO DE LA MISMA.

16 DE NOVIEMBRE DE 2022, VENCÍÓ TÉRMINO DE CINCO PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIARA RESPECTO LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. (PRESENTÓ ESCRITO)

09 DE NOVIEMBRE DE 2022., COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE (30) DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDADA CONTESTE LA DEMANDA Y A SU VEZ, EL TÉRMINO DE (5)

DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR

03 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA ENTIDAD DEMANDADA

01 DE NOVIEMBRE DE 2022. VENCÍ EN SILENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

27 DE OCTUBRE DE 2022, FIJACIÓN DE ESTADO.

24 DE OCTUBRE. SOLICITUD LINK DEL EXPEDIENTE. SE REMITE A LAS PERSONAS ENCARGADAS

24 DE OCTUBRE. A LA SECRETARÍA PARA NOTIFICA AUTO DE TRÁMITE, LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES

Y URBANIZACIONES SAS SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE

04 DE AGOSTO DE 2022 APODERADO DE LA ALCALDÍA DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA LA CONSIGNACIÓN DE GASTOS DEL PROCESO.

29 DE JULIO DE 2022, AL DESPACHO PARA CONSIDERAR SOBRE EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES Y/O LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN.

4 DE FEBRERO DEL 2022, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SAS CONTESTAN DEMANDA E INTERPONE DEMANDA DE RECONVENCIÓN.

13 DE ENERO DEL 2022, EL 13 DE ENERO DE 2022 VENCÍÓ TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CONSIGNARA LOS GASTOS ORDINARIOS

DEL PROCESO, TÉRMINO DURANTE EL CUAL, GUARDO SILENCIO. QUEDA EL PROCESO EN EXPENSAS.

7 DE DICIEMBRE DEL 2021, TRASLADO GASTOS PROCESALES.

7 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LOS DÍAS 02, 03 Y 06 DE DICIEMBRE DE 2021 TRASCURRIÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, TÉRMINO DURANTE EL CUAL, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A.S. DESCORRIÓ TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. Y TRASLADO GASTOS PROCESALES.

2 DE DICIEMBRE DEL 2021, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES SAS DESCORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR.

30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, ADMITE DEMANDA

				<p>23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS 20 DE OCTUBRE DEL 2021, EN LA FECHA, INGRESA AL DESPACHO PARA CONSIDERAR LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA. 19 DE OCTUBRE DEL 2021, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021, VENCÍO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 MEDIANTE LA CUAL, SE REQUIRIÓ A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGARA UNOS DOCUMENTOS, TÉRMINO DURANTE EL CUAL LO HIZO. 3 DE OCTUBRE DEL 2021, FIJACION ESTADO DE AUTO QUE ORDENA APORTAR DOCUMENTALES 12 DE OCTUBRE DEL 2021, FIJACION DE ESTADO, NO OBSTANTE NO SE ENCUENTRA EL MISMO. 12 DE OCTUBRE DEL 2021, PREVIO A ADMITIR, SE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE APORTE LAS DOCUMENTALES SEÑALADAS.</p> <p>08 DE JULIO DE 2021, AL DESPACHO.</p> <p>M08 DE JULIO DE 2021, ACTUACIÓN DE PROCESO ABONADO REALIZADO EL 08/07/2021 A LAS 23:57:29</p> <p>08 DE JULIO DE 2021, ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 08/07/2021 A LAS 23:46:55</p> <p>08 DE JULIO DE 2021, SE RADICÓ</p>	
--	--	--	--	--	--

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA</p> <p>MAGISTRADO PONENTE: JOSE ANDRES ROJAS VILLA</p>	<p>73001230000020020075400</p> <p>DE QUE TRATA: SE SOLICITA AL DESPACHO QUE SE FIJE FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DEL REMATE DE LA CUOTA PARTE QUE LE CORRESPONDE A LA ACCIONADA SOBRE INMUEBLE CON MATRICULA NO. 359-889.</p>	<p>CARMEN DE APICALA</p>	<p>LIDA CONSUELO BEDOYA GOMEZ</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DEL PORDER CARMEN DE APICALA</p> <p>03 DE NOVIEMBRE DE 2022, AL DESPACHO PARA CONSIDERAR SOLICITUD DE FIJAR FECHA DE AUDIENCIA</p> <p>02 DE NOVIEMBRE DE 2022, APODERADO DEMANDANTE</p>	<p>12.000.000 MILLONES DE PESOS</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
--	--	--------------------------	-----------------------------------	--	--

				<p>SOLICITA FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA DE REMATE.</p> <p>06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARTE DEMANDANTE ASISTE Y TOMA COPIAS DEL EXPEDIENTE</p> <p>31 DE AGOSTO DE 2022, SE REQUIERE POR TERCERA VEZ AL MUNICIPIO DEL CARMEN QUE DE CUMPLIMINETO A LA PROVIDENCIA DEL 10 DE ABRIL DE 2018</p> <p>24 DE MARZO DEL 2022, APODERADO MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ SOLICITA CITA PARA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE.</p> <p>16 DE MARZO DEL 2022, CON OFICIO JARV-00128 SE REQUIERE A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE, RESPUESTA AL OFICIO JARV-00448 DE 07 DE MAYO DE 2018, REQUERIDO CON OFICIO JARV-0348 DE 25 DE AGOSTO DE 2021.</p>	
--	--	--	--	--	--

				02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA. ALLEGA PODER Y SOLICITA COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE. (EL PROCESO SE TRÁMITA EN FISICO POR LO QUE SE REMITE PARA ASIGNACIÓN DE CITA). 25 DE AGOSTO DEL 2021, SE REQUIERE AL EJECUTANTE PARA QUE DE RESPUESTA AL OFICIO 0448	
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	73001333300920200015400	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	EMILIANO SALCEDO OSORIO Y EDGAR GONZALO SANCHEZ	29 DE JUNIO DE 2023. EN LA FECHA SE ARCHIVA EXPEDIENTE. CAJA 18 DIGITAL	40.000.000 MILLONES DE PESOS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	73001333300920200015401			07 DE DICIEMBRE DE 2022. EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2022 VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR: EN SILENCIO	PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD:
MP JOSE ANDRES ROJAS VILLA	ACCIÓN DE REPETICIÓN DE QUE TRATA: QUE SE DECLARE A LOS DEMANDADOS QUE ACTUARON DE MANERA DOLOSA AL ORDENAR PAGOS SUPERIORES A LOS ESTABLECIDO EN LA LEY EN LO			28 DE NOVIEMBRE DE 2022. AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE	0%

	CORRESPONDIENTE AL LÍMITE MÁXIMO SALARIAL MENSUAL.			<p>18 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE REGRESA EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.</p> <p>03 DE NOVIEMBRE DE 2022, VENCE EJECUTORIA EN SILENCIO, QUEDA EL EXPEDIENTE PARA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN.</p> <p>27 DE OCTUBRE DE 2022, SE NOTIFICA AUTO 26 DE OCTUBRE DE 2022, AUTO CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 LA CUAL RECHAZÓ LA DEMANDA EN EL MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN.</p> <p>12 DE NOVIEMBRE DE 2020, T. ADM. A LAS 15:56:18 REPARTIDO A: JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA (ORAL).</p> <p>14 DE OCTUBRE DE 2020, SE ENVÍA EXPEDIENTE DIGITAL A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>ASIGNADO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.</p> <p>02 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA FECHA SE HACE CONSTAR QUE DEBIDO A UN ERROR INVOLUNTARIO, SE FIJÓ EN LISTA EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN EL EXPEDIENTE DE RADICACIÓN. N. 73001333300920200015400, CUANDO LO CORRECTO ERA PASAR AL SUSTANCIADOR. CONFORME A LO ANTERIOR, SE PROCEDE A PASAR AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE PARA CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y LOS FINES PERTINENTES.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA, ALLEGA RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE RADICÓ POR CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
--	--	--	--	---	--

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTÍA
<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO JUEZ: JOSE DAVID MURILLO</p>	<p>73001333300520170043400 ACCIÓN POPULAR TRIBUNAL ADMINISTRATIVO: 73001333300520170043402 BUSCAR FALLO DEL TRIBUNAL DE QUE TRATA: QUE SE AMPAREN LOS DERECHOS COLECTIVOS, REALIZANDO LAS GESTIONES PERTINENTES DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN PARA</p>	<p>JAIME FORERO MAJBUB Y JAIRO PINZON MARTINEZ</p>	<p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA.</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUENCIA PODER CARMEN DE APICALÁ 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. RECEPCIÓN DE MEMORIALES. 31 DE JULIO DE 2023. AGREGAR MEMORIAL: INFORME CUMPLIMIENTO SENTENCIA DPTO DEL TOLIMA</p>	<p>SIN CUANTÍA PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PÉRDIDA: 40%</p>

	<p>QUE SE REALICE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA VÍA Y EL PUENTE QUE DE CARMEN DE APICALÁ CONDUCE A GIRARDOT.</p>			<p>07 DE JUNIO DE 2023. SE ELABORÓ COMUNICACIÓN OFICIO DPTO DEL TOLIMA</p> <p>13 DE DICIEMBRE DE 2022: EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 (SE INCLUYE LOS DOS DÍAS DISPUESTOS POR LA LEY 2080 DE 2021). SIN RECURSOS</p> <p>18 DE NOVIEMBRE DE 2022, AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL TAT QUE MODIFICÓ LA SENTENCIA.</p> <p>31 DE OCTUBRE DE 2022. AL DESPACHO.</p> <p>25 DE OCTUBRE DE 2022 REGRESO EXPEDIENTE, TRIBUNAL DECLARA PROBADAS LAS EXCEPCIONES Y MODIFICAR NUMERALES</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>20 DE OCTUBRE DE 2022, COMUNICA FALLO Y DEVUELVE A JUZGADO DE ORIGEN.</p> <p>10 DE AGOSTO DE 2022, VENCE EJECUTORIA SIN REPROCHES</p> <p>3 DE AGOSTO DE 2022. SE NOTIFICÓ SENTENCIA A LAS PARTES.</p> <p>28 DE JULIO DE 2022, SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA DECLARA PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR LA PASIVA Y ORDENA AL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON INVIAS CONSTRUIR O REHABILITAR EL PUENTE LOS AMIGOS.</p> <p>2 DE MAYO DEL 2022, ARCHIVO ACTA DIGITALIZADA NRO. 036</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>29 DE MARZO DEL 2022, VIA 40 EXPRESS ALLEGO SUSTITUCION PODER</p> <p>24 DE FEBRERO DEL 2022, ACTA DE REPARTO LE CORRESPONDIO AL DR, CARLOS ARTURO MENDIETA APELACION.</p> <p>24 DE FEBRERO DEL 2022,SE ENVIO EXPEDIENTE PARA APELACION TRIBUNAL CON OFICIO NRO. 22-0424</p> <p>11 DE FEBRERO DEL 2022 FIJACIÓN DE ESTADO.</p> <p>11 DE FEBRERO DEL 2022, CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. ORDENA REMISIÓN</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>AL T.A.T PARA LO DE SU COMPETENCIA.</p> <p>20 DE ENERO DEL 2022, AL DESPACHO.</p> <p>20 DE ENERO DEL 2021, A LAS 5:00 P.M. DEL 19 DE ENERO DE 2022, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CON QUE CONTABAN LAS PARTES PARA INTERPONER Y SUSTENTAR RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021. DENTRO DEL TÉRMINO EL APODERADO JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN (INHÁBILES: VACANCIA JUDICIAL, 15 Y 16 DE ENERO DE 2022).</p> <p>17 DE ENERO DEL 2022, APODERADO DEPARTAMENTO DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>CUNDINAMARCA INTERPUSO RECURSO DE APELACION</p> <p>12 DE ENERO DEL 2022, EN LA FECHA SE NOTIFICARON A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN SENTENCIA VÍA ELECTRÓNICA ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437.</p> <p>15 DE DICIEMBRE DEL 2021, RESUELVE INCIDENTE</p> <p>15 DE DICIEMBRE DEL 2021, ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES, DECLARA HECHO SUPERADO. NO CONDENAN EN COSTAS.</p> <p>12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PROCURADOR 216 ALLEGO ACTA DE INICIO</p> <p>5 DE NOVIEMBRE DEL 2021, AL DESPACHO</p> <p>29 DE OCTUBRE DEL 2021, A LAS 5 P.M. DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021 (SE INCLUYE LOS DOS DÍAS DISPUESTOS POR LA LEY 2080 DE 2021). SIN RECURSOS</p> <p>29 DE OCTUBRE DEL 2021, VIA 40 EXPRESS S.A.S. ALLEGO ALEGATOS DE CONCLUSION</p> <p>26 DE OCTUBRE DEL 2021, APODERADA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ALÑLEGO INFORME INCIDENTE DE DESACATO</p> <p>22 DE OCTUBRE DEL 2021, SE ELABORO OFICIO SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE CARMEN DE APICALA Y AL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p> <p>22 DE OCTUBRE DEL 2021, FIJACIÓN DE ESTADO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>22 DE OCTUBRE DEL 2021 AUTO ORDENA CORRER TRASLADO PRECLUYE TÉRMINO PROBATORIO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR.</p> <p>20 DE OCTUBRE DEL 2021 AUTO ADMITE DESACATO</p> <p>19 DE OCTUBRE DEL 2021, PROCURADOR 216 EN LO ADMINISTRATIVO ALLEGO SOLICITUD INCIDENTE DE DESACATO</p> <p>28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, PROCURADOR 216 EN LO ADMINISTRATIVO APORTO DOCUMENTOS</p> <p>19 DE AGOSTO DE 2021, MAIL AL DESPACHO.</p> <p>18 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 5 P.M. DEL 17 DE AGOSTO DE 2021, VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>DE 2021 (SE INCLUYE LOS DOS DÍAS DISPUESTOS POR LA LEY 2080 DE 2021).</p> <p>18 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 5 P.M. DEL 17 DE AGOSTO DE 2021, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2021 (SE INCLUYE LOS DOS DÍAS DISPUESTOS POR LA LEY 2080 DE 2021). SIN RECURSOS</p> <p>06 DE AGOSTO DE 2021, AUTO PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA. PONE EN CONOCIMIENTO,</p> <p>17 DE JUNIO DE 2021, ACCIONANTE ADJUNTO VIDEO</p> <p>11 DE JUNIO DE 2021, MAIL</p> <p>05 DE ABRIL DE 2021, RECEPCIÓN MEMORIAL, INVIAS ALLEGO RESPUESTA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>11 DE DICIEMBRE DE 2020. 10 DE DICIEMBRE DEL 2020. REALIZA AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y ESTA A LA ESPERA DE QUE SE ALLEGUEN INFORMES.</p> <p>10 DE DICIEMBRE DE 2020. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ALLEGO RESPUESTA SOLICITADA .</p> <p>3 DE DICIEMBRE DE 2020. APODERADA ICCU, ALLEGO INFORME RENDIDO POR EL INGENIERO CARLOS VALLECILLA</p> <p>2 DE DICIEMBRE DE 2020. ACCIONANTE ALLEGO FOTOGRAFIAS RECIENTES.</p> <p>18 DE NOVIEMBRE DE 2020. REALIZA AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO- DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA DE PRUEBAS.</p> <p>30 DE OCTUBRE DE 2020, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALLEGA ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN.</p> <p>16 DE OCTUBRE DE 2020, AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, 18 DE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:00 A.M. (YA EN EL PROGRAMADOR).</p> <p>09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALLEGO PODER.</p> <p>21 DE JULIO DE 2020, WJGG ALLEGA SOLICITUD DE INFORME DEL PROCURADOR.</p> <p>15 DE JULIO DE 2020, PROCURADOR 216 JUDICIAL I ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ, ALLEGÓ INFORME DE MESA DE TRABAJO. ADJUNTO 3 ARCHIVOS PDF.</p> <p>PROCURADOR 216 JUDICIAL I ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ, ALLEGÓ INFORME DE MESA DE TRABAJO. ADJUNTÓ 3 ARCHIVOS PDF. ---MJ.</p> <p>08 DE JULIO DE 2020, EMAIL.</p> <p>07 DE JULIO DE 2020, INICIA EL TEMRINO JUDICIAL EL DIA 1 DE JULIO DE 2020, CONFORME A LAS MEDIDAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19.</p> <p>13 DE MARZO DE 2020, SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.</p> <p>17 DE FEBRERO DE 2020. APODERADO DEL</p>	
--	--	--	--	--	--

				DEPARTAMENTO ALLEGA RENUNCIA. 28 DE ENERO DE 2020. MINISTERIO PÚBLICO ALLEGA INFORME 21 DE ENERO DE 2020. ALLEGO PODER WJGG. 14 DE ENERO DE 2020. APODERADO CARMEN DE APICALA RENUNCIA AL PODER. 2 DE DICIEMBRE DE 2019. AL DESPACHO.	
--	--	--	--	--	--

SEXTO ADMINISTRATIVO . JUEZ: JUANITA DEL PILAR MATIZ ACCIONES POPULARES	73001333300620170032700 ACCIÓN POPULAR DE QUE TRATA: BUSCA PROPENDER POR EL AMPARO DEL ESPACIO PÚBLICO	LUZ MARINA GOMEZ NIÑO	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA.	15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DE PODER CARMEN DE APICALÁ 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE RECIBE INFORME DE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, RESPECTO DE LA AUDIENCIA DEL 10 DE AGOSTO DE 2023. 10 DE AGOSTO DE 2023. SE LLEVÓ A CABO AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE FALLO Y SE SOLICITÓ AL APODERADO	SIN CUANTÍA DE PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PÉRDIDA: 40%
---	--	--------------------------	------------------------------------	---	---

				<p>DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ ALLEGAR DOCUMENTACIÓN.</p> <p>10 DE AGOSTO DE 2023, SE DEJA CONSTANCIA QUE MUY A PESAR DE QUE SE REQUIRIÓ A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE LA REMISIÓN DE LA DOCUMENTAL POR VENTANILLA VIRTUAL DE SAMAI, SE RECEPCIONÓ INFORME E INCAPACIDAD A TRAVÉS DEL CORREO DEL JUZGADO.</p> <p>09 DE AGOSTO DE 2023, APODERADO DEL CARMEN DE APICALÁ ENVÍA SUSTITUCIÓN PARA LA AUDIENCIA Y REMITE ACTUACIONES QUE SE HAN ADELANTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DESPACHO</p> <p>24 DE JULIO DE 2023. SE REMITE VÍA MENSAJE DE DATOS LINK DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA APODERADA PARTE DEMANDANTE</p> <p>06 DE JUNIO DE 2023. RECEPCIÓN MEMORIAL: DEMANDANTE OTORGA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>PODER. APODERADA ALLEGA SOLICITUD REMISIÓN LINK DE EXPEDIENTE E INFORMACIÓN</p> <p>25 DE MAYO DE 2023. SE LLEVÓ A CABO AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE FALLO, SE DEJARON TAREAS Y SE FIJÓ FECHA PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA PARA EL 10 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:30 A.M.</p> <p>24 DE MAYO DE 2023, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ REMITE DOCUMENTAL Y ÚLTIMAS ACTUACIONES DEL PROCESO POLICIVO</p> <p>24 DE MAYO DE 2023, ACCIONANTE REMITE REGISTRO FOTOGRÁFICO</p> <p>10 DE MAYO DE 2023. SE REMITE VÍA MENSAJE DE DATOS LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA ACCIONANTE</p> <p>16 DE FEBRERO DE 2023, SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL CARMEN ALLEGA MEMORIALES, SE LLEVÓ A CABO AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN Y SE DEJARON TAREAS. SE FIJA COMO FECHA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>PARA ADELANTAR LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE FALLO EL 25 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:30 A.M.</p> <p>15 DE FEBRERO DE 2023. RECEPCIÓN MEMORIAL: ACCIONANTE ALLEGA REGISTRO FOTOGRÁFICO Y SOLICITUD</p> <p>13 DE FEBRERO DE 2023. ACCIONANTE ALLEGA SOLICITUD DE INFORMACIÓN // SE REMITE VÍA MENSAJE DE DATOS LA INFORMACIÓN REQUERIDA</p> <p>29 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE LLEVÓ A CABO AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE FALLO, SE DEJARON TAREAS Y SE FIJÓ FECHA PARA AUDIENCIA EL 16 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:00 AM.</p> <p>29 DE NOVIEMBRE DE 2022. APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA SUSTITUYE PODER CONFERIDO</p> <p>28 DE NOVIEMBRE DE 2022. MUNICIPIO CARMEN DE APICALA REMITE SOLUCIÓN</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DONDE REFIERE CUMPLIMIENTO PARCIAL A ORDEN JUDICIAL</p> <p>15 DE NOVIEMBRE DE 2022. VENCE EJECUTORIA EN SILENCIO- SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA ALLEGA SOLICITUD</p> <p>10 DE NOVIEMBRE DE 2022. SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA ALLEGA SOLICITUD</p> <p>04 DE NOVIEMBRE DE 2022, FIJA ESTADO DE AUTO QUE PROGRAMA AUDIENCIA.</p> <p>03 DE NOVIEMBRE DE 2022. AUTO FIJA FECHA <u>AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M.</u></p> <p>31 DE OCTUBRE DE 2022. AL DESPACHO</p> <p>31 DE OCTUBRE DE 2022, MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA REMITE ESCRITO DONDE REFIERE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>18 DE OCTUBRE. SEÑORA GREISY PAVA CERVERA ALLEGA DOCUMENTO CON INFORMACIÓN</p> <p>11 DE OCTUBRE DE 2022. APODERADO PARTE DEMANDANTE ALLEGA RENUNCIA AL PODER CONFERIDO</p> <p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO AL FALLO.</p> <p>13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RECEPCIÓN MEMORIAL, APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE REMITE EVIDENCIA DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO AL FALLO.</p> <p>26 DE AGOSTO DE 2022, APODERADO DEL CARMEN REMITE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.</p> <p>22 DE AGOSTO DE 2022, DEMANDADOS ALEGAN DOCUMENTAL Y PRUEBAS FOTOGRAFICAS</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>05 DE AGOSTO DE 2022, VENCE TRASLADO. 02 08 2022 VENCIO EL TRASLADO DE DOS 2 DÍAS ARTÍCULO 205 CPACA MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021- EN SILENCIO VENCE EJECUTORIA 05 08 2022 SIN RECURSO- EN SILENCIO</p> <p>28 DE JULIO DEL 2022,</p> <p>CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS, SE PROCEDERÁ A CITAR A LA DEMANDANTE LUZ MARINA GÓMEZ NIÑO, AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, A LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ CERVERA, GREYSI MARÍA PAVA CERVERA Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, A AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 2:30 P.M. SE LE REQUIERE AL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ PARA QUE ANTES DE LA FECHA ANTES FIJADA, APORTE LA DOCUMENTAL QUE DÉ</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>CUENTA DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENAD . DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES FECHA FIRMA:JUL 28 2022 11:13AM</p> <p>21 DE JULIO DEL 2022, VA AL DESPACHO.</p> <p>29 DE MARZO DEL 2022, VENCE TRASLADO. 23 03 2022 VENCIO EL TRASLADO DE DOS 2 DIAS ARTICULO 205 CPACA MODIFICADO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021- EN SILENCIO VENCE EJECUTORIA 28 03 2022 SIN RECURSO- EN SILENCIO.</p> <p>17 DE MARZO DEL 2022, FIJACIÓN DE ESTADO.</p> <p>17 DE MARZO DEL 2022, DEBE AFIRMARSE QUE LOS TÉRMINOS ENUNCIADOS INICIARON CUANDO QUEDÓ EJECUTORIADA LA SENTENCIA, ESTO ES EL 21DE ENERO DE 2021, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA CULMINADO EL PLAZO TOTAL 18 MESES CONCEDIDOS</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>PARA SU CUMPLIMIENTO, EL CUAL CULMINA EL 21 DE JULIO DE 2022,RAZÓN POR LA CUAL, A LA FECHA LA ENTIDAD TERRITORIAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL TIEMPO OTORGADO PARA SU CUMPLIMIENTO Y POR LO TANTO PROCESALMENTE NO ES VIABLE REALIZAR REQUERIMIENTO PREVIO PARA INICIAR INCIDENTE DE DESACATO. PESE A LO ANTERIOR, SE LES COMUNICA A LAS PARTES QUE UNA VEZ CULMINADOS. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:JUANITA DEL PILAR MATIZ FECHA FIRMA:MAR 17 2022 11:09AM</p> <p>14 DE MARZO DEL 2022, ACCIONADOS VINCULADOS ALLEGAN ESCRITO DE INCIDENTE DE DESACATO</p> <p>19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, VENCE TRASLADO PARA DAR CONTESTACION A REQUERIMIENTO ORDENADO EN PROVIDENCIA QUE ANTECEDE-MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA INFORME DE CUMPLIMIENTO SENTENCIA. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA ALLEGA COPIA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DE LOS OFICIOS REMITIDOS A LOS VINCULADOS, A LA DEMANDANTE Y ALLEGA INFORMACION. DEMANDANTE ALLEGA INFORMACION. APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA SOLICITUD E INFORMACION.</p> <p>16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA SOLICITUD E INFORMACION</p> <p>9 DE NOVIEMBRE DEL 2021, VENCE TRASLADO. 03/11/2021 VENCIO EL TRASLADO DE DOS (2) DIAS (ARTICULO 205 CPACA MODIFICADO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021- MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA INFORME DE CUMPLIMIENTO SENTENCIA.APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA ALLEGA COPIA DE LOS OFICIOS REMITIDOS A LOS VINCULADOS, A LA DEMANDANTE Y ALLEGA INFORMACION. VENCE EJECUTORIA 08/11/2021 SIN RECURSO- MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA INFORME DE CUMPLIMIENTO SENTENCIA.APODERADO DEL MUNICIPIO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DE CARMEN DE APICALA ALLEGA COPIA DE LOS OFICIOS REMITIDOS A LOS VINCULADOS, A LA DEMANDANTE Y ALLEGA INFORMACION. DEMANDANTE ALLEGA INFORMACION</p> <p>2 DE NOVIEMBRE DEL 2021, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA ALLEGA COPIA DE LOS OFICIOS REMITIDOS A LOS VINCULADOS, A LA DEMANDANTE Y ALLEGA INFORMACION</p> <p>28 DE OCTUBRE DEL 2021, MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA INFORME DE CUMPLIMIENTO SENTENCIA</p> <p>28 DE OCTUBRE DEL 2021, QUE LOS ANTERIORES TÉRMINOS INICIARON CUANDO QUEDÓ EJECUTORIADA LA SENTENCIA, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA CULMINADO EL PLAZO TOTAL CONCEDIDO PARA SU CUMPLIMIENTO, SIN EMBARGO, COMO DEL ESCRITO REMITIDO POR LA ACCIONANTE INFORMA UN POSIBLE ABUSO DE PODER Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS Y LAS PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>COMERCIO EN LA CASETA Y/O LOCAL 13 Y14 DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ, SE HACE NECESARIO REQUERIR AL ENTE TERRITORIAL ACCIONADO, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 10 DÍAS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN, PROCEDA A ACREDITAR DE MANERA DETALLADA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS IMPLEMENTADAS HASTA LA FECHA, PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO.</p> <p>25 DE OCTUBRE DEL 2021, VA AL DESPACHO</p> <p>25 DE OCTUBRE DEL 2021, DEMANDANTE ALLEGA INFORMACION Y SOLICITUD</p> <p>22 DE ENERO DEL 2021, VENCE EJECUTORIA SIN RECURSO-APODERADO MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA SOLICITUD DE DOCUMENTACION. LA DOCUMENTACION SE LE REMITE VIA MENSAJE DE DATOS.</p> <p>20 DE ENERO DE 2021, VENCE EJECUTORIA SIN RECURSO-APODERADO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN. LA DOCUMENTACIÓN SE REMITE VÍA MENSAJE DE DATOS.</p> <p>15 DE ENERO DE 2021, SE REMITE VÍA MENSAJE DE DATOS LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.</p> <p>15 DE ENERO DE 2021, SE SOLICITA POR CORREO ELECTRÓNICO DOCUMENTO SOPORTE DEL ESTADO.</p> <p>14 DE ENERO DE 2021, AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA, CORRÍJASE EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: SEGUNDO: ORDENAR AL ALCALDE MUNICIPAL DEL CARMEN DE APICALÁ, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO ORGANIZADOR ADMINISTRATIVO DEL TERRITORIO A SU CARGO, QUE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS (06) MESES SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDA A ESTABLECER LOS REGLAMENTOS QUE PERMITA GARANTIZAR EL ADECUADO USO DEL ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL TRABAJO DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE COMERCIO, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LA LEY 1988 DE 2019. NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN.</p> <p>12 DE ENERO DE 2021, AL DESPACHO 12 DE ENERO DE 2021, VA AL DESPACHO 18 DE DICIEMBRE DE 2020. APODERADO MPO DEL CARMEN DE APICALA SOLICITA ACLARACION DE LA SENTENCIA.</p> <p>3 DE DICIEMBRE DE 2020. PRACTICANTE DE CONSULTORIO JURIDICO COADYUVANTE EN EL PROCESO INFORMA SU RENUNCIA POR CULMINACION DE LA PRACTICA JURIDICA</p> <p>13 DE JULIO DE 2020, VA AL DESPACHO PARA SENTENCIA.</p> <p>07 DE JULIO DE 2020, MINISTERIO PÚBLICO PRESENTA CONCEPTO.</p> <p>02 DE JULIO DE 2020, APODERADO DEL MUNICIPIO ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p> <p>02 DE JULIO DE 2020, APODERADO DE LA PARTE ACTORA ALLEGA ALEGAROS DE CONCLUSIÓN.</p> <p>01 DE JULIO DE 2020, DEMANDADOS CARLOS ALBERTO BERMUDEZ Y GREYSI MARIA PAVA CERVERA, ALLEGAN ESCRITO CON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>12 DE MARZO DE 2020, AUTO ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR, POR EL TERMINO DE 5 DÍAS.</p> <p>10 DE MARZO DE 2020, COADYUVANTE PRESENTA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p> <p>4 DE MARZO DE 2020, VA AL DESPACHO.</p> <p>3 DE MARZO DE 2020, SE LLEVÓ A CABO AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, SE SUSTENTO EL DICTAMEN PERICIAL Y SE CERRÓ EL DEBATE PROBATORIO.</p> <p>3 DE FEBRERO DE 2020, DEMANDADOS DENTRO DEL PROCESO REVOCAN PODER.</p> <p>31 DE ENERO DE 2020. OFICIO NO. 0250-AL 0257 COMUNICA FECHA DE AUDIENCIA-PARA AUDIENCIA, 3 DE MARZO DE 2020.</p> <p>23 DE ENERO DE 2020. SE CONVOCA A LAS PARTES Y AL MIN PUBLICO PARA EL DIA 3 DE MARZO DE 2020 A LAS 10+30 A.M. A LA AUDIENCIA INICIAL DE POACTO DE CUMPOLIMIENTO QUE MENCIONA LA NORMA ANTES REFERIDA. SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL ESTUDIANTE WILLIAM ALEJANDRO MORENO MUÑOZ EN SU CONODICION DE REPRESENTANTE DE LA CLINICA JURIDICA DE DERECHOS HUMANOS E INTERES PUBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE DENTRO DEL TRAMITE DE LA REFERENCIA.</p>	
--	--	--	--	--	--

				22 DE ENERO DE 2020, VINCULADOS CONTESTAN DEMANDA.	
JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTIA
<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO</p> <p>JUEZ INES ADRIANA SANCHEZ LEAL</p> <p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO</p>	73001333300720230027600	ALCANOS DE COLOMBIA S.A.	CARMEN DE APICALÁ	<p>04 DE DICIEMBRE DE 2023, INICIA TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, VENCE EL 06 DE FEBRERO DE 2024</p> <p>29 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA A LA ENTIDAD DEMANDADA</p> <p>17 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE DEJA CONSTANCIA QUE VENCIO EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, SIN RECURSOS.</p> <p>14 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE DEMANDA DE FECHA 10/11/2023</p> <p>02 DE OCTUBRE DE 2023, SE RECIBE REFORMA DE LA DEMANDA.</p> <p>16 DE AGOSTO DE 2023, PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p>	

				31 DE JULIO DE 2023, DEMANDANTE SUBSANA LA DEMANDA	
				28 DE JULIO DE 2023, AUTO INADMITE LA DEMANDA	
SEPTIMO ADMINISTRATIVO JUEZ INES ADRIANA SANHEZ LEAL ACCION POPULAR	73001333100720080014800 DE QUE TRATA: CONSTRUCCIÓN DEL COSO MUNICIPAL	NESTOR GREGORY DÍAZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DE PODER CARMEN DE APICALÁ 12 DE OCTUBRE DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE. 09 DE OCTUBRE DE 2023. SE NOTIFICA AUTO DEL 06/10/23 06 DE OCTUBRE DE 2023. AUTO ORDENA RENDIR INFORME Y CONCEDE TERMINO POR 6 MESES 27 DE JUNIO DE 2023. VENCÍÓ EL TÉRMINO DE 06 MESES OTORGADO, AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ,	SIN CUANTIA PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%

				<p>PARA RENDIR AL DESPACHO EL RESPECTIVO INFORME DE AVANCES REALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COSO MUNICIPAL, QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO PRESENTÓ PRONUNCIAMIENTO, CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>13 DE JUNIO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA PRESENTÓ INFORME</p> <p>01 DE JUNIO DE 2023. SE REMITE REQUERIMIENTO A MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ - POR CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>19 DE MAYO DE 2023, MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ PRESENTÓ INFORME</p> <p>10 DE MAYO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO NUEVE (09) DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 P.M. VENCÍÓ EL TÉRMINO DE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE.</p> <p>27 DE ABRIL DE 2023. AUTO REQUIERE INFORME</p> <p>25 DE ABRIL DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE VENCIDO EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES OTORGADO MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2022, AL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO Y RENDIR AL DESPACHO EL RESPECTIVO INFORME DE AVANCES REALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COSO MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA NO SE HAN PRONUNCIADO, CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>26 DE OCTUBRE DE 2022, VENCE EJECUTORIA EN SILENCIO.</p> <p>13 DE OCTUBRE DE 2022, AUTO SE ABSTIENE DE IMPONER SANCIÓN,</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>ORDENA RENDIR INFORME, DECLARA TERMINACIÓN DEL INCIDENTE DE DESACATO.</p> <p>07 DE SEPTIEMBRE DE 2022, MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA RADICÓ INFORME REQUERIDO</p> <p>19 DE AGOSTO DE 2022, PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>16 DE AGOSTO DE 2022, MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ RADICÓ CONTESTACIÓN AL INCIDENTE DE DESACATO</p> <p>11 DE AGOSTO DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO, AL SEÑOR GERMÁN MOGOLLÓN DONOSO EN SU CALIDAD DE ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL INCIDENTE DE DESACATO, APORTE Y SOLICITE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER.</p> <p>10 DE AGOSTO DE 2022,SE REMITE NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE APERTURA DEL INCIDENTE SANCIONATORIO AL SEÑOR GERMÁN MOGOLLÓN DONOSO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ</p> <p>9 DE AGOSTO DE 2022. VENCIÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL DEL CARMEN DE APICALA ALLEGÓ RESPUESTA INCIDENTE DESACATO Y ESCRITO DE COMPLEMENTACIÓN AL MISMO.</p> <p>04 DE AGOSTO DE 2022, ALCALDE MUNICIPAL DEL CARMEN DE APICALA RADICÓ COMPLEMENTACIÓN INFORME</p> <p>3 DE AGOSTO DE 2022, ALCALDE DEL CARMEN DIO RESPUESTA AL INCIDENTE DE DESACATO.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>28 DE JULIO DEL 2022, FIJACIÓN DE ESTADO.</p> <p>28 DE JULIO DEL 2022, AUTO DECLARA APERTURA INCIDENTE DE DESACATO, ORDENA NOTIFICAR Y CONCEDE TERMINO DE 3 DÍAS.</p> <p>28 DE JUNIO DEL 2022, AL DESPACHO.</p> <p>28 DE JUNIO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER Y AL DESPACHO.</p> <p>2 DE JUNIO DEL 2022, SE REMITE REQUERIMIENTO A MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ - POR CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>1 DE JUNIO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 P.M., VENCIO EL TÉRMINO DE TRASLADO POR DOS (2) DÍAS, DEL ARTÍCULO 205 DEL CPACA - MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021.</p> <p>19 DE MAYO DEL 2022, FIJACIÓN DE ESTADO.</p> <p>19 DE MAYO DEL 2022, AUTO REQUIERE INFORME.</p> <p>25 DE FEBRERO DEL 2022, SE REMITE REQUERIMIENTO A MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA) - POR CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>16 DE FEBRERO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE.</p> <p>4 DE FEBRERO DEL 2022, AUTO ORDENA OFICIAR A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CARMEN RESPECTO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DE UNA ORDEN IMPARTIDA CON ANTERIORIDAD.</p> <p>19 DE MAYO DE 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 18 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>06 DE MAYO DE 2021, AUTO ORDENA CORRER TRASLADO, CÓRRASE TRASLADO A LOS EXTREMOS PROCESALES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN LA SENTENCIA DEL 15 DE AGOSTO DE 2011, PARA QUE SI ES SU DESEO, SE PRONUNCIEN AL RESPECTO</p> <p>5 DE FEBRERO DE 2021, MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA RADICA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO</p> <p>3 DE FEBRERO DE 2021, AL DESPACHO.</p> <p>3 DE FEBRERO DE 2021, ALCALDE DE MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ RADICA INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO.</p> <p>19 DE ENERO DE 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 28 DE ENERO DE 2021 A LAS 6:00 P.M. VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE.</p> <p>21 DE ENERO DE 2021, AUTO REQUIERE, REQUIERE INFORMACIÓN ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE FALLO Y CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS.</p> <p>21 DE ENERO DE 2021, AL DESPACHO</p> <p>31 DE AGOSTO DE 2020. PODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>APICALA RADICA SOLICITUD-SE DA TRAMITE A LA MISMA</p> <p>28 DE AGOSTO DE 2020, VENCE EJECUTORIA, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 6:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE.</p> <p>20 DE AGOSTO DE 2020, AUTO QUE REQUIERE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS PARA QUE RINDAN INFORME POR EL TERMINO DE 10 DIAS.</p> <p>30 DE ENERO DE 2020. AL DESPACHO CON SOLICITUD DE PROCURADURIA.</p> <p>21 DE ENERO. PODER WJGG.</p> <p>14 DE ENERO DE 2020. APODERADO CARMEN DE APICALÁ, RADICA RENUNCIA AL PODER.</p> <p>19 DE DICIEMBRE DE 2019. SE RADICA POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, INFORME DE CUMPLIMIENTO.</p>	
--	--	--	--	---	--

				25 DE OCTUBRE DE 2019. SE ENVIÓ OFICIO SOLICITANDO INFORME AL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA.	
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL JUEZ INES ADRIANA SANHEZ LEAL ACCION POPULAR	73001000000020070006300 DE QUE TRATA: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ARENITAS	GABRIEL CRUZ	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA Y DAGUAS S.A E.S.P.	19 DE DICIEMBRE DE 2023, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 15 DE DICIEMBRE VENCIO TERMINO DE LA EJECUTORIA DEL AUTO QUE ABRE DESACATO, CON INFORME Y RENUNCIA DE PODER DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ. 19 DE DICIEMBRE DE 2023, CORRE TRASLADO DE 3 DÍAS DESDE EL DÍA 15 DE ENERO PARA QUE LOS SEÑORES GERMAN MOGOLLON Y OSCAR CARABALI SE PRONUNCIEN, VENCE EL 17 DE ENERO. 15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, SE RECIBE MEMORIAL CON RESPUESTA DE DESACATO	SIN CUANTIA PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%

				<p>12 DE DICIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA AUTO QUE DECLARA APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO. CONCEDE TERMINO.</p> <p>12 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTO DA APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO</p> <p>06 DE DICIEMBRE DE 2032, PASA AL DESPACHO PARA PROVEER</p> <p>07 DE JULIO DE 2023, RECEPCIÓN MEMORIAL, MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ PRESENTÓ RESPUESTA AL REQUERIMIENTO</p> <p>24 DE MAYO DE 2023, VENCE TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DONDE SE ABSTIENE DE INTERPONER SANCIÓN, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL INCIDENTE DE DESACATO Y CONCEDE TERMINO DE 6 MESES PARA RENDIR INFORME, EN SILENCIO.</p> <p>11 DE MAYO DE 2023. AUTO SE ABSTIENE DE IMPONER SANCIÓN,</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>CONCEDE TERMINO PARA RENDIR INFORME, DECLARA LA TERMINACIÓN DEL INCIDENTE DE DESACATO</p> <p>17 DE ENERO DE 2023: EDAT PRESENTÓ RESPUESTA</p> <p>11 DE ENERO DE 2023, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 19 DE NOVIEMBRE VENCÍÓ TÉRMINO DE 15 DÍAS, DENTRO DEL TÉRMINO ANTES REFERIDO EL MUNICIPIO ALLEGÓ RESPUESTA, DAGUAS GUARDÓ SILENCIO.</p> <p>PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>25 DE NOVIEMBRE DE 2022.</p> <ul style="list-style-type: none">- MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA PRESENTÓ RESPUESTA REQUERIMIENTO- SE REMITE REQUERIMIENTO A EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE	
--	--	--	--	---	--

				<p>CARMEN DE APICALÁ - POR CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>24 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACCIONADO PRESENTÓ MEMORIAL.</p> <p>23 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO</p> <p>23 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 P.M., VENCIO EL TÉRMINO DE TRASLADO POR DOS (2) DÍAS, DEL ARTÍCULO 205 DEL CPACA - MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021.</p> <p>10 DE NOVIEMBRE DE 2022.. AUTO DECRETA PRUEBAS</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. VENCE TRASLADO, AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>22 DE SEPTIEMBRE. SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LOS VINCULADOS PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL INCIDENTE DE DESACATO</p> <p>22 DE SEPTIEMBRE. INICIA EL TÉRMINO DE TRASLADO POR DOS (2) DÍAS,</p> <p>22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SE REMITE NOTIFICACIÓN JUDICIAL DEL INCIDENTE SANCIONATORIO A GERMÁN MOGOLLÓN DONOSO EN CALIDAD DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ Y A OSCAR IVÁN CARABALÍ COLLANTES REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE DE LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P. -</p> <p>20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, VENCE EJECUTORIA EL APODERADO DEL</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>MUNICIPIO Y DAGUAS PRESENTÓ PRONUNCIAMIENTO AL INCIDENTE.</p> <p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. DAGUAS PRESENTO PRONUNCIAMIENTO INCIDENTE POR DESACATO</p> <p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, APODERADO DEL CARMEN DE APICALÁ PRESENTÓ PRONUNCIAMIENTO AL INCIDENTE DE DESACATO.</p> <p>08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTO DECLARA APERTURA DEL INCIDENTE DE DESACATO CONTRA EL ALCALDE DE CARMEN DE APICALÁ Y EL ENCARGADO DE DAGUAS, LES CONCEDE 3 DÍAS PARA CONTESTAR. 02 DE AGOSTO DE 2022, AL DESPACHO PARA PROVEER</p> <p>21 DE JULIO DEL 2022, FIJACIÓN DE ESTADO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>21 DE JULIO DEL 2022, AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE - REVOCO PROVIDENCIA</p> <p>5 DE JULIO DEL 2022, AL DESPACHO.</p> <p>5 DE JULIO DEL 2022, REGRESA EXPEDIENTE DIGITAL DEL TRIBUNAL – REVOKA Y AL DESPACHO. ORDENO EL TRIBUNAL AL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ QUE, DE MANERA INMEDIATA, DÉ APERTURA A UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE AGOSTO DE 2008, EN EL QUE SE VINCULE E INDIVIDUALICE EN DEBIDA FORMA A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ Y DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, CONFORME A LOS PLANTEAMIENTOS</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>REALIZADOS EN PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.</p> <p>18 DE MAYO DEL 2022, SE REMITE EXPEDIENTE PARA EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA PARA RESOLVER LA CONSULTA - POR CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>17 DE MAYO DEL 2022, APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA RADICA MEMORIAL</p> <p>17 DE MAYO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EL APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGÓ SOLICITUD, SE DIO TRÁMITE REMITIENDO EL EXPEDIENTE DIGITAL. CONSTE.</p> <p>13 DE MAYO DEL 2022, APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA RADICA SOLICITUD, SE DA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>TRAMITE REMITIENDO EL EXPEDIENTE DIGITAL</p> <p>5 DE MAYO DEL 2022, FIJACIÓN DE ESTADO, EN EL CUAL SE PROFIERE SENTENCIA EN LA CUAL SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL MUNICIPIO Y DAGUAS Y ORDENA CANCELAR LA SUMA DE 10 S.M.L.M.V</p> <p>5 DE MAYO DEL 2022,AUTO DECLARA INCUMPLIMIENTO, SANCIONA CON MULTA, ORDENA OFICIAR, REMITIR EN CONSULTA</p> <p>25 DE FEBRERO DEL 2022 SE REMITE REQUERIMIENTO A MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA) - POR CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>16 DE FEBRERO DEL 2022, AL DESPACHO.</p> <p>16 DE FEBRERO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 P.M. VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>4 DE FEBRERO DEL 2022 AUTO ORDENA CORRER TRASLADO.</p> <p>1 DE FEBRERO DEL 2022, AL DESPACHO.</p> <p>30 DE ENERO DEL 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 28 DE ENERO DE 2021 A LAS 6:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>29 DE ENERO DE 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 28 DE ENERO DE 2021 A LAS 6:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>21 DE ENERO DE 2021, CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR TERMINO DE 3 DÍAS DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>ALLEGADOS POR EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ Y LA EMPRESA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO.</p> <p>21 DE ENERO DE 2021, AL DESPACHO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ RADICA INFORME.</p> <p>4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DAGUAS RADICA INFORME.</p> <p>20 DE AGOSTO DE 2020, AUTO QUE REQUIERE A LAS ENTIDADES ACCIONADAS PARA QUE RINDAN INFORME POR EL TERMINO DE 10 DÍAS.</p> <p>21 DE ENERO DE 2020. ALLEGA PODER WJGG.</p> <p>14 DE ENERO DE 2020. APODERADO CARMEN DE APICALA, RADICA RENUNCIA AL PODER.</p> <p>30 DE ABRIL DE 2019. SE RADICA DICTAMEN PERICIAL RENDIDO POR MAXIMILIANO MESA RUBIO</p>	
DEMANDA DE NULIDAD	73001333300720210016900 DE QUÉ TRATA: MALA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	ROSSANA PINILLA JASBON Y EDUARDO GOMEZ BERNAL	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DEL PODER CARMEN DE APICALÁ	SIN CUANTIA PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PÉRDIDA: 40%

<p>JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ. SÉPTIMO DE</p>	<p>URBANA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ.</p>			<p>09 DE AGOSTO DE 2023, MIGRACIÓN DEL EXPEDIENTE A SAMAI</p> <p>13 DE MARZO DE 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 10 DE MARZO DE 2023 VENCIO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS DE TRASLADO OTORGADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, QUIENES DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ALLEGARON PRONUNCIAMIENTO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO NO EMITIÓ CONCEPTO, CONSTE. - VA AL DESPACHO PARA SENTENCIA <p>06 DE MARZO DE 2023. ACCIONANTE PRESENTÓ SOLICITUD. APODERADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ PRESENTÓ ESCRITO DE ALEGACIONES</p> <p>02 DE MARZO DE 2023.</p>	
---	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 01 DE MARZO DE 2023 VENCIO EL TERMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ ESCRITO DE ALEGACIONES. CONSTE. CONTINÚA EN TÉRMINOS.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 24 DE FEBRERO DE 2023 VENCIO EL TERMINO DE TRASLADO POR 2 DÍAS, DEL ARTÍCULO 205 DEL CPACA - MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021. <p>24 DE FEBRERO DE 2023, PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ ESCRITO DE ALEGACIONES.</p> <p>21 DE FEBRERO DE 2023, AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE PRUEBAS, DECLARA PRECLUIDO PERIODO PROBATORIO, CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR CONCLUSIÓN. (SUBEN EL AUTO EL 22 DE FEBRERO)</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>20 DE FEBRERO DE 2023. APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA PRESENTÓ SOLICITUD</p> <p>11 DE ENERO DE 2023, ACCIONANTE PRESENTÓ MEMORIAL</p> <p>11 DE OCTUBRE DE 2022, SE LLEVÓ A CABO AUDIENCIA INICIAL, SE PROGRAMÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 22 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:00 AM.</p> <p>10 DE OCTUBRE DE 2022, APODERADO DEL CARMEN PRESENTÓ SOLICITUD DE LINK DE LA AUDIENCIA.</p> <p>05 DE OCTUBRE DE 2022. APODERADO MUNICIPIO CARMEN DE APICALA PRESENTÓ SOLICITUD, SE DIÓ TRÁMITE REMITIENDO EL EXPEDIENTE DIGITAL</p> <p>20 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL 19 DE SEPTIEMBRE VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA, VENCE TÉRMINO DE TRASLADO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL EL DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE A LAS 10:30AM.</p> <p>08 DE AGOSTO DE 2022, ACCIONANTES RADICAN SOLICITUD.</p> <p>7 DE ABRIL DEL 2022, AL DESPACHO</p> <p>7 DE ABRIL DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, A LAS 5:00 P.M., VENCIO EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (TRASLADO DE EXCEPCIONES NUMERAL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A), QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA PARA PRONUNCIARSE RESPECTO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) DEMANDADA (S), DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL LA PARTE DEMANDANTE GUARDÓ SILENCIO. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>31 DE MARZO DEL 2022, ACCIONANTE RADICA MEMORIAL.</p> <p>30 DE MARZO DEL 2022, SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S). CONSTE.</p> <p>30 DE MARZO DEL 2022, INICIA EL TÉRMINO DE TRASLADO POR DOS (2) DÍAS, DEL ARTÍCULO 205 DEL CPACA-MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021 - NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. VENCE EL DÍA PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM.</p> <p>30 DE MARZO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM VENCÍÓ EL TÉRMINO DE DÍEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 173 DEL C.P.A.C.A. EL ACCIONANTE NO ADICIONÓ, ACLARÓ O MODIFICÓ LA DEMANDA. CONSTE.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>30 DE MARZO DEL 2022, ACCIONANTE RADICA PRONUNCIAMIENTO</p> <p>29 DE MARZO DEL 2022, PARTE ACCIONANTE RADICA PRONUNCIAMIENTO CONTESTACION DEMANDA</p> <p>14 DE MARZO DEL 2022, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE DÍEZ (10) DÍAS PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 173 DEL C.P.A.C.A. CONSTE.</p> <p>14 DE MARZO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO ONCE (11) DE MARZO DE 2022 VENCIO EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE DEMANDADA PARA CONTESTAR LA DEMANDA, QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ALLEGÓ ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES. CONSTE.</p> <p>8 DE MARZO DEL 2022,</p> <p>APODERADO DEL CARMEN DE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>APICALA RADICA CONTESTACION DEMANDA</p> <p>1 DE MARZO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE.</p> <p>17 DE FEBRERO DEL 2022, AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR Y FIJACIÓN DE ESTADO.</p> <p>HAY TIEMPO HASTA EL 8 DE MARZO PARA PRESENTAR CONTESTACION DE ROSANA PINILLA.</p> <p>8 DE FEBRERO DEL 2022.</p> <p>SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PASADO SIETE (07) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 6:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE DIEZ (10) DÍAS OTORGADO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ (TOL.), DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO MEDIANTE AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, EN SILENCIO. CONSTE.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>8 DE FEBRERO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO SIETE (07) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 P.M., VENCÍÓ EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS DE TRASLADO DE LA MEDIDAD CAUTELAR, OTORGADO A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, CON PRONUNCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, CONSTE. VA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>1 DE FEBRERO DEL 2022, APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA RADICA PRONUNCIAMIENTO MEDIDAD CAUTELAR.</p> <p>27 DE ENERO DEL 2022, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS DE LA SOLICITUD CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO 091 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO 010 DEL 15 DE ENERO DE 2021, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR AUTO DEL 14 DE ENERO DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>DISPUESTO EL INICO 2º DEL ARTÍCULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011. CONSTE.</p> <p>27 DE ENERO DEL 2022, INICIA EL TÉRMINO DE TRASLADO POR DOS (2) DÍAS, DEL ARTÍCULO 205 DEL CPACA-MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021 - NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. VENCE EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022 A LAS 5:00 PM.</p> <p>EL 26 DE ENERO DEL 2022, IBAGUÉ, VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE A PARTIR DEL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., SE CORRE TRASLADO A LA (S) ENTIDAD (ES) ACCIONADA (S) POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTÍA, PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A. CONSTE.</p>	
--	--	--	--	--	--

<p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p> <p>JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ.</p>	<p>73001333300720220033300</p>	<p>ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER DE CARMEN DE APICALÁ</p> <p>16 DE NOVIEMBRE DE 2023. VA AL DESPACHO PARA SENTENCIA.</p> <p>15 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN LA FECHA, VENCIO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS DE TRASLADO OTORGADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, QUIENES DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ALLEGARON PRONUNCIAMIENTO, EL MINISTERIO PÚBLICO NO EMITIÓ CONCEPTO, CONSTE.</p> <p>09 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE RECIBEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA</p> <p>02 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, CON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE ALCANOS. CONSTE. CONTINÚA EN TÉRMINOS.</p>	<p>\$6.000.000</p>
--	--------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--------------------

				<p>31 DE OCTUBRE DE 2023, ALEGATOS DE CONCLUSION ALCANOS COLOMBIA</p> <p>30 DE OCTUBRE DE 2023, SE COMUNICA AUTO QUE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION.</p> <p>01 DE AGOSTO DE 2023. AL DESPACHO PARA PROVEER</p> <p>31 DE JULIO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 31 DE JULIO DE 2023, VENCIO EL TERMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, EN SILENCIO. CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>26 DE JULIO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 26 DE JULIO DE 2023, VENCIO EL TERMINO DE TRASLADO POR DOS 2 DIAS, DEL ARTICULO 205 DEL CPACA - MODIFICADO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY 2080 DE 2021</p> <p>24 DE JULIO DE 2023, SE NOTIFICA AUTO QUE FIJA LITIGIO, INCORPORA PRUEBAS Y RECONOCE PERSONERÍA.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>31 DE MAYO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 30 DE MAYO DE 2023, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE 10 DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 173 DEL C.P.A.C.A., QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO LEGAR GUARDÓ SILENCIO. CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>15 DE MAYO DE 2023, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE DÍEZ (10) DÍAS PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 173 DEL C.P.A.C.A.</p> <p>20 DE ABRIL DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA PRESENTO PODER Y CONTESTACION DEMANDA</p> <p>17 DE ABRIL DE 2023. APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ REFORMA DE LA DEMANDA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>21 DE MARZO DE 2023, CORRE TRaslADO A LA ENTIDAD ACCIONADA POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, VENCE EL 12 DE MAYO DE 2023.</p> <p>21 DE MARZO DE 2023, NOTIFICACIÓN PERSONAL A LAS PARTES - POR CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>03 DE MARZO DE 2023, AUTO ADMITE DEMANDA</p>	
--	--	--	--	---	--

<p>DECIMO ADMINISTRATIVO</p> <p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>73001333301020230008500</p> <p>DE QUE TRATA: NULIDAD DE LA FACTURA AP00617 DE 2022 Y RESOLUCIÓN 466 DE 2022</p>	<p>COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P</p>	<p>MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA</p>	<p>04 DE DICIEMBRE DE 2023 SE NOTIFICA AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA A LA ALCALDÍA</p> <p>30 DE MAYO DE 2023, AUTO ADMITE LA DEMANDA</p>	
--	--	----------------------------------	--	--	--

<p>DECIMO ADMINISTRATIVO JUEZ: LUIS MANUEL GUZMAN</p> <p>REPARACIÓN DIRECTA CUANTIA</p>	<p>73001333301020180039100</p> <p>DE QUE TRATA: ACCIDENTE EN CABALLO DURANTE EL CIERRE DE LA CABALGATA ORGANIZADA POR EL MUNICIPIO, DEJA VÍCTIMA FATAL.</p>	<p>MIGUEL ANGEL MARTINEZ Y SANDRA MILENA MARTINEZ</p>	<p>MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>28 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 APODERADA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA SOLICITA ACLARACIÓN DE CONSTANCIA SECRETARIAL.</p> <p>25 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARTE DEMANDADA SOLICITA ACLARACIÓN DE LA CONSTANCIA SECRETARIAL.</p> <p>24 DE NOVIEMBRE DE 2022, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA ALLEGA SOLICITUD.</p> <p>23 DE NOVIEMBRE DE 2022, AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p> <p>22 DE NOVIEMBRE DE 2022, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PARTE DEMANDADA.</p>	<p>248.434.800 MILLONES DE PESOS.</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD : 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
---	---	---	--	--	---

				<p>22 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARTE DEMANDADA ALLEGA COMPROBANTE DE ENVÍO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p> <p>22 DE NOVIEMBRE DE 2022. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PARTE DEMANDANTE</p> <p>18 DE NOVIEMBRE DE 2022, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN SEGUROS DEL ESTADO.</p> <p>16 DE NOVIEMBRE DE 2022. RECEPCIÓN MEMORIAL (CONCEPTO PROCURADOR)</p> <p>08 DE NOVIEMBRE DE 2022, RECEPCIÓN MEMORIAL (4-11-2022 SOLICITUD ACTA DE AUDIENCIA)</p> <p>03 DE NOVIEMBRE DE 2022, AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE CIERRA DEBATE PROBATORIO, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>26 DE OCTUBRE DE 2022, PONAL CONTESTA OFICIO</p> <p>20 DE OCTUBRE DE 2022, CLÍNICA SAN RAFAEL ALLEGA HISTORIA CLÍNICA.</p> <p>06 DE OCTUBRE DE 2022. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA Y PROCURADOR 27 JUDICIAL CONTESTAN REQUERIMIENTO</p> <p>05 DE OCTUBRE DE 2022, LUPA JURÍDICA SOLICITA ACTA DE AUDIENCIA</p> <p>03 DE OCTUBRE DE 2022, AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE REQUIEREN PRUEBAS DOCUMENTALES Y SE FIJA COMO <u>FECHA Y HORA PARA</u> <u>CONTINUAR LA AUDIENCIA</u> <u>03/11/2022 A LAS 2:00PM</u></p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>03 DE OCTUBRE DE 2022. SUSTITUCIÓN DE PODER SEGUROS DEL ESTADO</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 RECEPCIÓN MEMORIAL, SUSTITUCIÓN APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.</p> <p>19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SEGUROS DEL ESTADO ALLEGA NUEVO PODER.</p> <p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE ALLEGA NOTICIA CRIMINAL.</p> <p>07 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PONAL CONTESTA OFICIO</p> <p>31 DE AGOSTO DE 2022 CUERPO DE BOMBEROS DEL CARMEN CONTESTA OFICIO.</p> <p>SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 03-10-2022</p> <p>23 DE AGOSTO DE 2022, APODERADO DE CARMEN DE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>APICALA ALLEGA INFORMACIÓN DE TESTIGO</p> <p>12 DE JULIO DEL 2022, 11-7-2022 CLINICA DUMIAN CONTESTA OFICIO.</p> <p>14 DE JUNIO DEL 2022, 13-6-2022 POLICIA NACIONAL CONTESTA OFICIO.</p> <p>13 DE JUNIO DEL 2022, 10-06-2022 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN CONTESTA OFICIO</p> <p>9 DE JUNIO DEL 2022 8-6-22 CLINICA DUMIAN ALLEGA HISTORIA CLÍNICA</p> <p>2 DE JUNIO DEL 2022, CON OFICIOS DEL 0383 AL 0389 SE SOLIICTARON PRUEBAS A: BOMBEROS, CLINICA DUMIAN,COMANDO POLICÍA, FISCALÍA 26, PROCURADORES</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>27 IBAGUE Y 192 BOGOTA, Y AL ALCALDE CARMEN DE APICALA</p> <p>25 DE MAYO DEL 2022, 24-5-2022 PARTE DEMANDANTE ALLEGA DATOS DE TESTIGOS QUE CMPARECERÁN A LA AUDIENCIA.</p> <p>23 DE MAYO DEL 2022, 20-5-2022 SOLCITUD DE ACTA DE AUDIENCIA.</p> <p>19 DE MAYO DEL 2022, 1. RECONOCE PERSONERÍA APODERADOS PRINCIPAL Y SUTITUTO DE LA ENTIDAD DEMANDADA CARMEN DE APICALÁ 2. SANEAMIENTO DEL PROCESO. 3.SE FIJA EL LITIGIO. 4. SE DECLARA FALLIDA LA ETAPA DE CONCILIACIÓN. 5. SE DECRETAN LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LAS PARTES Y DE OFICIO. 6. SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DÍAN 24-08-2022 A LAS 9:00 A.M.</p> <p>17 DE MAYO DEL 2022, 16-5-2022 PARTE DEMANDADA ALLEGA SUSTITUCIÓN DE PODER Y DOCUMENTACIÓN PARA AUDIENCIA</p> <p>18 DE MARZO DEL 2022, EL 09-03-2022: VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO NOTIFICADO EN EL ESTADO DE FECHA 02-03-2022. SIN RECURSOS.</p> <p>1 DE MARZO DEL 2022, SE CONVOCA PARA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A, LA CUAL SE REALIZARÁ HACIENDO USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS,</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, POR LO QUE PREVIO A SU REALIZACIÓN SE INFORMARÁ A LOS SUJETOS PROCESALES DEL MÉTODO DE DESARROLLO DE LA DILIGENCIA</p> <p>4 DE FEBRERO DEL 2022, RENUNCIA DE PODER - SEGUROS DEL ESTADO S.A</p> <p>20 DE ENERO DEL 2022, AL DESPACHO PARA FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL</p> <p>29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA, EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS ESTIPULADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 225 DEL CPACA, PARA RESPONDER EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE LA FUNDACIÓN COMBEIMA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SE NOTIFICO A LA FUNDACION COMBEIMA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA</p> <p>23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, 1. SE RECONOCE PERSONERIA A LOS APODERADOS PRINCIPAL Y SUSTITUTO DE LA LLAMADA EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. 2. SE RECONOCE PERSONERIA A APODERADA SUSTITUTA DEL DEMANDADO MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ. 3. SE SANEA LA ACTUACIÓN, SE ORDENA NOTIFICAR AL LLAMADO EN GARANTÍA FUNDACIÓN COMBEIMA, ASÍ MISMO SE ORDENA CORRER TRASLADO NUEVAMENTE DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR LOS DEMANDADOS, A LA PARTE DEMANDANTE.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SEGUROS DEL ESTADO ALLEGA SUSTITUCION AL PODER</p> <p>22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, MUNICIPIO CARMEN DE APICALA ALLEGA SUSTITUCION PODER Y ACTA COMITE DE CONCILIACION.</p> <p>21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SEGUROS DEL ESTADO ALLEGA SUSTITUCION PODER</p> <p>30 DE AGOSTO DEL 2021, VENCIO EL TERMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO NOTIFICADO EN EL ESTADO DE FECHA 19-08-2021. SIN RECURSOS.</p> <p>18 DE AGOSTO DE 2021, AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>AM, LA CUAL SE REALIZARÁ HACIENDO USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, CONFORME EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA</p> <p>28 DE JUNIO DE 2021, AL DESPACHO PARA FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL</p> <p>28 DE JUNIO DE 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PROCESO RADICADO 010-2018-00391 EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES VENCÍÓ EL 01 DE JUNIO DE 2021</p> <p>27 DE MAYO DE 2021, EN TRASLADO A LA PARTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. EL TRASLADO SE SURTIRÁ LOS DÍAS 28, 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2021</p> <p>19 DE MAYO DE 2021, EL 19 DE MAYO DE 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PROCESO (010-2018-00391), EL</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS ESTIPULADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 225 DEL CPACA, PARA RESPONDER EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SEGUROS DEL ESTADO, VENCÍO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021. LA ENTIDAD DEMANDADA (SEGUROS DEL ESTADO), CON MEMORIAL ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021, CONTESTA LA DEMANDA Y PROPONE EXCEPCIONES. NO SE PRESENTÓ ADICIÓN, ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA 15 DE ABRIL DE 2021, RECEPCIÓN MEMORIAL, CONTESTACIÓN DEMANDA, REFORMA Y LLAMAMIENTO POR PARTE DE . SEGUROS DEL ESTADO</p> <p>09 DE ABRIL DE 2021, CONSTANCIA SECRETARIAL, EL 09 DE ABRIL DE 2021, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA, EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS ESTIPULADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 225 DEL</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>CPACA, PARA RESPONDER EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA 06 DE ABRIL DE 2021, NOTIFICACIÓN PERSONAL CORREO ELECTRÓNICO (ART. 612 CGP), SE NOTIFICO LLAMAMIENTO GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO 20 DE FEBRERO DE 2020, VENCE EJECUTORIA, 20 DE FEBRERO DE 2020, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PROCESO (010-2018-00391), EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS ESTIPULADOS EN EL ARTÍCULO 173 DEL CPACA DE TRASLADO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA, VENCÍÓ EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2020. LA ENTIDAD DEMANDADA (MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ), CON MEMORIAL DE FECHA 18 CONTESTÓ LA REFORMA DE A LA DEMANDA. EXTEMPORÁNEA 18 DE FEBRERO DE 2020, RECEPCIÓN MEMORIAL, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA DA RESPUESTA A LA ADICION DE LA DEMANDA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>28 DE ENERO DE 2020, CONSTANCIA SECRETARIAL, EL 28 DE ENERO DE 2020, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA, EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE TRASLADO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 173 DEL CPACA.</p> <p>27 DE ENERO DE 2020, VENCE EJECUTORIA, EN LA FECHA QUEDAN EJECUTORIADOS SIN RECURSOS LOS AUTOS PROFERIDOS EL 21 DE ENERO DE 2020.</p> <p>21 DE ENERO DE 2020, RECEPCIÓN MEMORIAL, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - RECONOCER PERSONERIA</p> <p>21 DE ENERO DE 2020, ADMITE LLAMAMIENTO DE GARANTIA, ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA INSTAURADO POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ CONTRA SEGUROS DEL ESTADO S.A</p> <p>21 DE ENERO DE 2020, ADMITE LLAMAMIENTO DE GARANTIA,</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA INSTAURADO POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ CONTRA FUNDACIÓN COMBEIMA</p> <p>21 DE ENERO DE 2020, AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD REFORMA DEMANDA, ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA Y ACEPTA RENUNCIA A PODER</p> <p>14 DE ENERO DE 2020, RECEPCIÓN MEMORIAL, APODERADA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - RENUNCIA A PODER CONFERIDO 21 DE ENERO DE 2020. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA - RECONOCER PERSONERIA</p> <p>14 DE NOVIEMBRE DE 2019. AL DESPACHO PARA ESTUDIO DE ADMISIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA Y DE LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍAS.</p>	
--	--	--	--	--	--

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTIA
<p>JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO</p> <p>JUEZ: JHON LIBARDO ANDRADE</p> <p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	73001333301120230000200	COLOMBIA MOVIL S.A	CARMEN DE APICALÁ	<p>28 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMPIEZA A CORRER TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA, VENCE EL 31 DE ENERO DE 2024</p> <p>23 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA DEMANDA</p> <p>01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ADMITE DEMANDA</p>	
<p>ONCE ADMINISTRATIVO</p> <p>JUEZ: JHON LIBARDO ANDRADE</p> <p>REPARACION DIRECTA</p> <p>CUANTIA</p>	73001333100720110024300	<p>CARLOS ANDRES TURRIAGO ROJAS,</p> <p>WILLIAM HUMBERTO TURRIAGO ROJAS Y OTROS</p>	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALA.</p> <p>21 DE ENERO DE 2020. ALLEGA SOLICITUD DE PERSONERÍA.</p> <p>14 DE ENERO DE 2020. APODERADO CARMEN DE APICALA, RADICA RENUNCIA AL PODER.</p>	<p>40.000.000 MILLONES DE PESOS</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>

				16 DE MARZO DE 2019. REGRESA EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL POR FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.	
--	--	--	--	---	--

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTIA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO JUEZ: GERMAN ALFREDO JIMENEZ REPARACIÓN DIRECTA CUANTIA	73001333301220180044300 DE QUE TRATA: QUE SE DECLARE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL AL MUNICIPIO DEL CARMEN POR LA FALLA EN EL SENTIDO QUE GENERO PERJUICIOS MATERIALES A SAYCO, DERIVADOS A LA COMUNICACIÓN PUBLICA DE OBRAS ADMINISTRADAS POR SAYCO, SIN SU PREVIA Y EXPRESA AUTORIZACIÓN EN EL EVENTO CONCIERTO SILVESTRE DANGON 2017	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA SAYCO	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA.	15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER RAMA JUDICIAL 15 DE AGOSTO DE 2023, EXPEDIENTE DIGITAL 31 DE MAYO DE 2023. CON OFICIO N 169 DEL 23 DE MAYO DE 23 SE REMITE AL H.T.A. 23 DE FEBRERO DE 2023. EL 21 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 P.M, VENCIÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA	65.000.000 MILLONES DE PESOS PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%

				<p>DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, SIN RECURSOS.</p> <p>13 DE FEBRERO DE 2023. FIJACIÓN DE ESTADO.</p> <p>13 DE FEBRERO DE 2023. AUTO DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA Y ORDENA REMISIÓN AL COMPETENTE</p> <p>02 DE FEBRERO DE 2023: INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE</p> <p>02 DE FEBRERO DE 2023: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 VENCIO EL TÉRMINO DE 30 DÍAS QUE TENÍA LA FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AUTORES E</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>INTÉRPRETES DE LA CANCIÓN COLOMBIANA - ANAICOL & ANGEDAYCOL, PARA CONTESTAR LA DEMANDA. EN SILENCIO.</p> <p>04 DE OCTUBRE DE 2022. NOTIFICACIÓN PERSONAL VINCULADOS LITISCONSORCIO NECESARIO</p> <p>22 DE JUNIO DEL 2022, EL 16 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM, VENCÍÓ LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR. SIN RECURSOS. QUEDA PARA ARCHIVAR.</p> <p>6 DE MAYO DEL 2022, AUTO NO REPONE PROVEIDO -NO CONCEDE APELACIÓN.</p> <p>24 DE ENERO DEL 2022, EL 20 DE ENERO DE 2022- PRESENTA RENUNCIA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>PODER EL DR. EDWIN ROBLES.</p> <p>21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, VENCE EJECUTORIA 25 DE JUNIO DE 2021. CON RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO ANTERIOR. AL DESPACHO PARA ESTUDIO.</p> <p>06 DE JULIO DEL 2021, MEMORIAL ALLEGADO POR EL DR. EDWIN ROBLES CH</p> <p>23 DE JUNIO DE 2021, MEMORIAL ALLEGADO POR EL DR. EDWIN ROBLES CH</p> <p>21 DE JUNIO DE 2021, AUTO QUE ADMITE INTEGRAR LITISCONSORCIO NECESARIO, AUTO VINCULA</p> <p>21 DE MAYO DE 2021, EL DIA 06 D EMAYO DE 2021 VENCIO LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>EN SIELNCIO - SECRETRIA AUDIENCIAS 30 DE ABRIL DE 2021, AUTO REPONE Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 23 DE JUNIO DE 2021A LAS 10:00AM 09 DE OCTUBRE DE 2020, AL DESPACHO PARA RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN. 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DIA Y SE CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS DEL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE. 06 DE AGOSTO DE 2020, MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR EDWIN ROBLES, RECURSO DE REPOSICIÓN.</p> <p>31 DE JULIO DE 2020, AUTO DECLARA IMPEDIMENTO, FALTA DE JURISDICCION. 21 DE ENERO DE 2020. PODER WJGG 20 DE NOVIEMBRE DE 2019. VENCIO TÉRMINO DEL</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES, PENDIENTE FIJAR FECHA DE AUDIENCIA INICIAL.</p> <p>6 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE INCORPORA AL PROCESO MEMORIAL DEL DR EDWIN ROBLES CHAPARRO-TRASLADO DE EXCEPCIONES.</p> <p>30 DE OCTUBRE DE 2019. VENCÍO TERMINO PARA ADICIONAR, ACLARAR Y MODIFICAR DEMANDA.</p> <p>28 DE OCTUBRE DE 2019. CARMEN DE APICALA ALLEGA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p>	
<p>JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE.</p> <p>JUEZ: GERMAN ALFREDO JIMENEZ</p>	<p>73001333301220230013700</p> <p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>COMUNICACIÓN CELULAR - COMCEL S.A.</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DE PODER RAMA JUDICIAL</p> <p>08 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE RECIBEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE LA PARTE DEMANDADA</p>	

				<p>07 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE RECIBEN MEMORIALES DEL SEÑOR FRANCISCO BRAVO GONZALEZ</p> <p>02 DE NOVIEMBRE DE 2023, VENCE EJECUTORIA DEL AUTO QUE ADECUA TRÁMITE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.</p> <p>24 DE OCTUBRE DE 2023, FIJACIÓN DE AUTO QUE ADECUA TRÁMITE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA</p> <p>18 DE OCTUBRE DE 2023. INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA ADECUAR TRÁMITE CON CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>06 DE JULIO DE 2023. CONTESTACION DEMANDA -</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>DR. WILYAN JAIR GALÁRRAGA GUZMÁN</p> <p>06 DE JULIO DE 2023. EXPEDIENTE DIGITAL - MIGRADO DE ONDRIVE</p> <p>01 DE JUNIO DE 2023. SE CORRE TRASLADO POR 30 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA (VENCE EL 21 DE JULIO DE 2023)</p> <p>23 DE MAYO DE 2023, AUTO ADMITE DEMANDA. FIJACIÓN DE ESTADO.</p>	
--	--	--	--	--	--

JUZGADO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	CUANTIA
<p>JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE.</p> <p>JUEZ: GERMAN ALFREDO JIMENEZ</p>	<p>73001333301220190020300</p> <p>ACCION CONTRACTUAL</p>	<p>JOSE ANTONIO - PAEZ QUIÑONEZ</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA (TOLIMA)</p>	<p>12 DE MAYO DE 2023.</p> <p>- EN LA FECHA SE ARCHIVA EXPEDIENTE EN EL ONE DRIVE DEL DESPACHO -CARPETA</p>	<p>35.000.000 MILLONES DE PESOS</p>

	<p>DE QUE TRATA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR NO. 285 DE 2016,</p>			<p>EXPEDIENTES - ARCHIVO -2023. - EL 26 DE ABRIL DE 2022, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CON QUE CONTABAN LAS PARTES PARA INTERPONER Y SUSTENTAR RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE MARZO DE 2023. EN SILENCIO.</p> <p>12 DE ABRIL DE 2023. EN LA FECHA SE NOTIFICA LA SENTENCIA DEL 31 DE MARZO DE 2023. SE CONCEDE TRASLADO 10 DÍAS PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN (FINALIZA EL 26 DE ABRIL)</p>	<p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 100%</p>
--	---	--	--	--	---

				<p>31 DE MARZO DE 2023. SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA</p> <p>23 DE FEBRERO DE 2023, INGRESA AL DESPACHO CON RESPUESTA A REQUERIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ.</p> <p>30 DE ENERO DE 2023: AUTO REQUIERE NUEVAMENTE MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA SO PENA DE PROCEDER A COMPULSAR COPIAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION</p> <p>31 DE OCTUBRE DE 2022, AUTO DECRETA PRÁCTICA DE PRUEBAS, ORDENA REQUERIR MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL 11 DE AGOSTO DE 2021 AL DESPACHO PARA SENTENCIA.</p> <p>11 DE AGOSTO DEL 2021, AUDIENCIA INICIAL - PRESENTACIÓN DE LAS PARTES -SANEAMIENTO DEL PROCESO-EXCEPCIONES PREVIAS -REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD - FIJACIÓN DEL LITIGIO-CONCILIACIÓN -MEDIDAS CAUTELARES - DECRETO DE PRUEBAS- ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA FALLO.</p> <p>03 DE AGOSTO DE 2021, AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL PRÓXIMO 11 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 3:00PM</p> <p>03 DE MAYO DE 2021, MEMORIAL PRESENTADO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>POR EL DR. WILYAN JAIR GALARRAGA</p> <p>22 DE ABRIL DE 2021, MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR. WILYAN JAIR GALARRAGA</p> <p>21 DE ABRIL DE 2021, MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR. WILYAN JAIR GALARRAGA</p> <p>07 DE ABRIL DE 2021, AL DESPACHO, INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA FIJAR FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA INICIAL</p> <p>7 DE ABRIL DE 2021, VENCE TRASLADO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 5:00 PM, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA CONFORME AL ARTÍCULO 172 DEL CPACA Y</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021. PARTE DEMANDADA: MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ: EL 20 DE ENERO DE 2021, CONTESTÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA. DE IGUAL MANERA SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M., VENCIO EL TÉRMINO CON EL QUE CONTABA EL ACCIONANTE PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EN SILENCIO.</p> <p>20 DE ENERO DE 2021, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ PRESENTA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y ANEXOS.</p> <p>16 DE DICIEMBRE DE 2019. EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 6:00PM VENCIO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR EN SILENCIO/ PASA EN TURNO PARA NOTIFICAR</p> <p>22 DE NOVIEMBRE DE 2019, AUTO ADMITE DEMANDA.</p>	
--	--	--	--	--	--

<p>JUZGADO 012 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ JUEZ: GERMAN ALFREDO JIMENEZ</p>	<p>73001333301220180025700</p> <p>EN EL TRIBUNAL: 73001333301220180025701</p> <p>DE QUE TRATA: RELACIÓN LABORAL ENTRE LA DEMANDANTE Y EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE TODAS LAS PRESTACIONES LABORALES.</p>	<p>ALEIDA REYES MARTINEZ</p>	<p>CARMEN DE APICALA Y HOSPITAL CARMEN DE APICALA.</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALA</p> <p>11 DE DICIEMBRE DE 2023, MEMORIAL DE LA SEÑORA LUISA FERNANDA VALBUENA DONDE SOLICITÓ IMPULSO PROCESAL</p> <p>31 DE OCTUBRE DE 2023, AGREGA MEMORIALES, RENUNCIA PODER DEL HOSPITAL DE CARMEN DE APICALÁ</p> <p>03 DE OCTUBRE DE 2023, INGRESA AL DESPACHO DEL</p>	<p>22.000.000 MILLONES DE PESOS</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
--	--	------------------------------	--	--	--

MAGISTRADO PARA PROFERIR SENTENCIA.

26 DE SEPTIEMBRE DE 2023. APODERADO DE LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIÓ RESPECTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SOLICITADA POR CUENTA DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA

14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN LA FECHA INGRESA EL PROCESO DIGITAL AL DESPACHO DEL MAGISTRADO SUSTANCIADOR PARA PROFERIR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.

13 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, LOS ALLEGARON: LA PARTE DEMANDANTE Y LA PARTE DEMANDADA MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ Y

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESE DEL CARMEN DE APICALÁ.

12 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE RECIBEN ALEGATOS DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA

05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, APODERADO DEL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ RADICÓ A TRAVÉS DE SAMAI ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

04 DE SEPTIEMBRE DE 2023:

- APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ ALEGATOS CONCLUSIVOS

- SE NOTIFICÓ AUTO QUE ADMITE RECURSO AL PROCURADOR

01 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN LA FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023 CONFORME LO ORDENADO POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR EN EL AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2023 SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES (10 DIAS) PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN (VENCE EL 13 DE SEPTIEMBRE)

28 DE AGOSTO DE 2023, HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN RADICÓ ALEGATOS. (MINUTA DEL JUZGADO)

25 DE AGOSTO. FIJACIÓN DE ESTADO

24 DE AGOSTO. A LA SECRETARÍA PARA NOTIFICAR AUTO DECRETA E INCORPORA MATERIAL PROBATORIO, CORRE TRASLADO, Y AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE DIEZ 10 DÍAS.

11 DE AGOSTO DE 2023,
EXPEDIENTE DIGITAL.

19 DE JULIO DE 2023, VENCÍO
TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL
AUTO ANTERIOR QUE ADMITIÓ
EL RECURSO CONTRA LA
PRIMERA INSTANCIA, QUEDA
PARA NOTIFICAR
PERSONALMENTE AL
PROCURADOR E INGRESA AL
DESPACHO.

18 DE JULIO DE 2023. PARTE
DEMANDANTE ALLEGA
DOCUMENTALES Y SOLICITA SE
DECRETEN COMO PRUEBAS DE
SEGUNDA INSTANCIA

14 DE JULIO DE 2023. FIJACIÓN
DE ESTADO.

13 DE JULIO DE 2023, AUTO
ADMITE RECURSO DE
APELACIÓN CONTRA LA
SENTENCIA PROFERIDA POR EL
JUZGADO 12 ADM EL 31 DE
MARZO DE 2023.

06 DE JUNIO DE 2023. CON OFICIO N° 187 SE REMITIÓ A REPARTO

02 DE JUNIO DE 2023. EL 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 P.M, VENCIO LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, SIN RECURSOS.

23 DE MAYO DE 2023, AUTO RESUELVE ADICIONAR EL AUTO DEL 09 DE MAYO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN. FIJACIÓN DE ESTADO

18 DE MAYO DE 2023. SECRETARÍA: INGRESA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL AUTO DEL 09 DE MAYO, PRESENTADA POR EL DR. WILYAN JAIR GALARRAGA,

11 DE MAYO DE 2023. RECEPCIÓN MEMORIAL: RECURSO DE APELACIÓN - DR. WILYAN JAIR GALARRAGA GUZMAN

09 DE MAYO DE 2023. AUTO
CONCEDE RECURSO DE
APELACIÓN. FIJACIÓN DE
ESTADO.

28 DE ABRIL DE 2023. INGRESA
EXPEDIENTE AL DESPACHO CON
RECURSO DE APELACIÓN

24 DE ABRIL DE 2023.
APODERADO PARTE
DEMANDANTE DR. JOSÉ J.
OROZCO GIRALDO, ALLEGA
RECURSO DE APELACIÓN
ADHESIVA.

18 DE ABRIL DE 2023,
RECURSO DE APELACIÓN -
DR WILYAM JAIR
GALARRAGA.

12 DE ABRIL DE 2023, INICIA
TRASLADO DE 10 DÍAS PARA
INTERPONER RECURSO DE
APELACIÓN CONTRA LA
SENTENCIA DEL 31 DE
MARZO (VENCE EL 26 DE
ABRIL DE 2023)

31 DE MARZO DE 2023.
SENTENCIA PRIMERA
INSTANCIA

17 DE MAYO DEL 2022, INGRESA
EXPEDIENTE AL DESPACHO EN
T.P.S.

17 DE MAYO DEL 2022, SE DEJA
CONSTANCIA, QUE EL 29 DE
MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM,
VENCIO EL TÉRMINO DE 10
DÍAS HÁBILES QUE TENÍAN LAS
PARTES PARA PRESENTAR
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. SE
PRONUNCIARON, EL DOCTOR
OMAR CAÑON CIFUENTES, EN
CALIDAD DE APODERADO DE LA
PARTE DEMANDANTE ALEIDA
REYES MARTINEZ, ALLEGÓ
DENTRO DEL TÉRMINO, LOS
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EL
10 DE MARZO DE 2022. EL
DOCTOR WILYAN JAIR
GALARRAGA GUZMAN, EN
CALIDAD DE APODERADO DE LA
PARTE DEMANDADA,
MUNICIPIO CARMEN DE
APICALÁ, ALLEGÓ DENTRO DEL
TERMINO, LOS ALEGATOS DE

				<p>CONCLUSIÓN EL 17 DE MARZO DE 2022. LA DOCTORA ANDREA MARCELA MOLINA, EN CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, ALLEGÓ DENTRO DEL TERMINO, LOS ALEGATOS DE CONCLUSION EL 17 DE MARZO DE 2022. EL MINISTERIO PÚBLICO ALLEGÓ CONCEPTO EL 11 DE MARZO DE 2022. INGRES EXPEDIENTE AL DESPACHO EN T.P.S.</p> <p>18 DE MARZO DEL 2022, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DRA ANDREA MARCELA MOLINA.</p> <p>17 DE MARZO DEL 2022, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DOCTOR WILYAN JAIR GALARRAGA GUZMÁN.</p> <p>16 DE MARZO DEL 2022, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ALLEGADOS POR LA PARTE ACTORA Y CONCEPTO ALLEGADO POR EL PROCURADOR.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>4 DE MARZO DEL 2022, TRASLADO DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p> <p>24 DE ENERO DEL 2022, SOLICITUD DE IMPULSO PRESENTADA POR EL DR. JOSE OROZCO ENVIADO EL 19 01 2021-.</p> <p>23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITUD DE IMPULSO - DR. OMAR CAÑÓN.</p> <p>10 DE OCTUBRE DEL 2021, MEMORIAL ALLEGADO POR APODERADA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA - TOLIMA</p> <p>21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, MEMORIAL ALLEGADO POR APODERADA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA - TOLIMA</p> <p>09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, AUDIENCIA DE PRUEBAS ART. 181 CPACA SE INCORPORO EL DICTAMEN PERICIAL; - SE RECEPCIONARON LOS TESTIMONIOS; - SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS Y SE ORDENÓ REQUERIR.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>24 DE MARZO DEL 2021, EL PROCESO PASA A SECRETARIA – AUDIENCIAS.</p> <p>16 DE MARZO DEL 2021, MEMORIAL ALLEGADO POR LA DRA. ANDREA MARCELA MOLINA</p> <p>03 DE MARZO DEL 2021, INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CORREGIR FECHA</p> <p>03 DE MARZO DEL 2021 AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2021 - DECRETA PRUEBAS EL COPIA DEL ACTA SURTE EFECTOS DE OFICIO POR PARTE DEL JUZGADO - AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL PRÓXIMO 9 DE SEPTIEMBRE A LAS 2:00PM</p>	
<p>JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ</p> <p>JUEZ: GERMÁN ALFREDO JIMENEZ MUÑOZ</p> <p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>73001333301220220003300</p> <p>DE QUE TRATA: ALUMBRADO PUBLICO</p>	<p>COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>03 DE AGOSTO DE 2023. INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p>	<p>\$ 17.691.675 MILLONES DE PESOS</p>

				<p>02 DE JUNIO DE 2023, EL 25 DE MAYO VENCIO TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA PRESENTAR ALEGATOS, PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA PRESENTARON EN EL TÉRMINO, MINISTERIO GUARDÓ SILENCIO.</p> <p>25 DE MAYO DE 2023. ALEGATOS DE CONCLUSION - DR. JUAN CAMILO DE BEDOUT</p> <p>24 DE MAYO DE 2023, ALEGATOS DE CONCLUSION - DR. WILYAN JAIR GALARRAGA</p> <p>12 DE MAYO DE 2023 , CORRE TRASLADO PARA ALEGAR 10 DIAS, VENCE EL 25-05-2023</p> <p>10 DE MAYO DE 2023. ACTA AUDIENCIA DE PRUEBAS: SE ACEPTA EL PODER DE SUSTITUCIÓN DE LA PARTE DEMANDADA; SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE TESTIGOS; SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN</p>	
--	--	--	--	---	--

A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.

09 DE MAYO DE 2023.
SUSTITUCIÓN PODER - WILYAM
JAIR GALARRAGA GUZMAN

08 DE MAYO DE 2023.
DESISTIMIENTO TESTIMONIO -
DR. WILYAN JAIR GALARRAGA
GUZMAN

17 DE MARZO DE 2023.
CONSTANCIAS APORTADAS
POR DR. JUAN CAMILO DE
BEDOUT

07 DE MARZO DE 2023. ACTA
DE LA AUDIENCIA INICIAL:
SE ACEPTA LA SUSTITUCIÓN
DEL PODER DEL APODERADO
DE LA PARTE DEMANDADA;
SE REALIZA SANAMIENTO
DEL PROCESO; SE REALIZA
LA FIJACIÓN DEL LITIGIO; -
SE DECRETAN PRUEBAS
SOLICITADAS POR LAS
PARTES; - SE FIJA FECHA
PARA LA AUDIENCIA DE

				<p>PRUEBA PARA EL DIA 10 DE MAYO DE 2023 A LAS 09:30 A.M.</p> <p>30 DE ENERO DE 2023: AUTO RESUELVE EXCEPCIÓN -CITA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO AUDIENCIA INICIAL PARA EL 07 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:00 A.M</p> <p>12 DE DICIEMBRE DE 2022. INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO CON CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y CON PRONUNCIAMIENTO DE LAS EXCEPCIONES POR PARTE DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE</p> <p>08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EXCEPCIONES APODERADO DEMANDANTE.</p> <p>05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE ALLEGÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>26 DE JULIO DE 2022, EL 28 DE JULIO DE 2022, EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, VENCE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>7 DE ABRIL DE 2022, EL JUZGADO 12 ADM DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ ADMITE EL MEDIO DE CONTROL</p>
--	--	--	--	---

<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO JUEZA: DIANA PAOLA REYES MEDINA CONTROVERSIA CONTRACTUALES</p>	<p>73001333300920200016100</p> <p>BUSCAR SENTENCIA DE QUE TRATA: PRETENDE SE DECLARE NULIDAD DEL CONVENIO NO. 002 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL, CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL CON LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES LOCALES FEDECAL Y CREEMOS TALENTO.</p>	<p>PROCURADOR 216 JUDICIAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN APICALÁ OTROS</p>	<p>29 DE JUNIO DE 2023. EN LA FECHA SE ARCHIVA EXPEDIENTE. CAJA 18 DIGITAL</p> <p>05 DE OCTUBRE DE 2022, EN LA FECHA SE COMUNICA SENTENCIA.</p> <p>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. VENCE EJECUTORIA</p> <p>31 DE AGOSTO DE 2022, SE NOTIFICA SENTENCIA</p> <p>26 DE AGOSTO DE 2022, SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA, SE</p>	<p>16.000.000 MILLONES DE PESOS</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
---	--	---	--	--	--

ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

29 DE JULIO DE 2021, EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.), VENCÍÓ EL TÉRMINO DE 10 DÍAS CONCEDIDO POR EL DESPACHO, PARA QUE LOS APODERADOS DE LAS PARTES PRESENTARÁN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, EN ATENCIÓN A LO REGLADO POR EL INCISO FINAL DEL ART. 181 DEL C.P.A.C.A., DENTRO DE DICHO TÉRMINO LAS PARTES: APODERADO JUDICIAL MUNICIPIO Y DEL CONCEJO DEL CARMEN DE APICALÁ PRESENTÓ ESCRITO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DEMÁS PARTES GUARDARON SILENCIO.

14 DE JULIO DE 2021, TRASLADO PARA ALEGAR (10 DIAS) (ART. 181 LEY 1437 DE 2011), INICIA TERMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.

15 DE JULIO DE 2021, VENCE EJECUTORIA, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR. EN SILENCIO.

14 DE JULIO DE 2021, SE RECIBE MEMORIAL CONTENTIVO DE ALEGATOS DE CONCLUSION DEL APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

02 DE JULIO DE 2021, AUTO ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN ART. 236 C.C.A, VENCIDA LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, INICIA EL TERMINO DE 10 DIAS PARA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

02 DE JULIO DE 2021, AUTO DECRETA PRUEBAS, ORDENA INCORPORAR PRUEBAS Y NIEGA

				<p>PRUEBA TESTIMONIAL DEPRECADA POR LA PARTE DEMANDADA.</p> <p>02 DE JULIO DE 2021, AUTO RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS SIN TERMINAR PROCESO, NIEGA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO.</p> <p>02 DE JULIO DE 2021, AL DESPACHO</p> <p>19 DE MAYO DE 2021, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2021 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), VENCÍÓ EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, HABIÉNDOSE REALIZADO LA FIJACIÓN EN LISTA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL C.P.A.C.A., Y EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 DURANTE DICHO TERMINO: PROCURADURÍA JUDICIAL 216</p>	
--	--	--	--	--	--

ALLEGA PRONUNCIAMIENTO
FRENTE A LAS EXCEPCIONES.

18 DE MAYO DE 2021,
PROCURADOR ALLEGA
CONTESTACION EXCEPCIONES

13 DE MAYO DE 2021, TRASLADO (1
DÍA) ART. 110 CÓDIGO GENERAL
DEL PROCESO, EL PRESENTE
PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL
TERMINO DE UN (1) DÍA DE
CONFORMIDAD CON EL ART. 110
DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL
DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A
LA PARTE DEMANDANTE DE LAS
EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA
CONTESTACION DE LA DEMANDA,
POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS
MÁS, DE ACUERDO CON EL
ARTICULO 38 DE LA LEY 2080 DE
2021.

24 DE MARZO DE 2021, VENCE
TRASLADO, EL DÍA 18 DE MARZO DE
2021 A LAS 5:00 P.M., DÍA HÁBIL
VENCÍÓ EL TÉRMINO DE 10 DÍAS

PARA REFORMA DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 173 DEL C.P.A.C.A., DENTRO DE DICHO TÉRMINO LA PARTE DEMANDANTE: EN SILENCIO

24 DE MARZO DE 2021, VENCE TRASLADO, EL DÍA 04 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 P.M., DÍA HÁBIL VENCÍÓ EL TÉRMINO DE 30 DÍAS DE TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A., DENTRO DE DICHO TÉRMINO LA PARTE DEMANDADA: MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ-CONCEJO MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ, ALLEGÓ ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, PROPUSO EXCEPCIONES, Y ALLEGARON PODER Y SOLICITUD DE INTERVENCIÓN LITISCONSORCIO. FEDECAL Y CREAMOS TALENTOS GUARDARON SILENCIO.

				<p>24 DE MARZO DE 2021, VENGE TRASLADO, EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021 A LAS 5:00 P.M., DÍA HÁBIL VENCIO EL TÉRMINO DE 25 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 5° DEL ART. 199 DEL CPACA, DURANTE DICHO TÉRMINO: EN SILENCIO.</p> <p>05 DE MARZO DE 2021, TRASLADO REFORMAR DEMANDA (10 DIAS) (ART. 173 L. 1437/11)</p> <p>4 DE FEBRERO DE 2021, APODERADO MUNICIPIO Y CONCEJO CARMEN DE APICALÁ ALLEGA CONTESTACIÓN DEMANDA Y PODER.</p> <p>15 DE DICIEMBRE DE 2020. SE ENVIA COPIA DE DEMANDA SOLICITADA MEDIANTE FORMULARIO POR EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA</p>	
--	--	--	--	---	--

				24 DE NOVIEMBRE DE 2020. TRASLADO AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURIDICA (25 DÍAS) 3 DE NOVIEMBRE DE 2020. NOTIFICACIÓN DEMANDA.
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUEZ:DIANA PAOLA YEPES MEDINA	73001333300920220025900 DE QUE TRATA: ALUMBRADO PÚBLICO	COMCEL S.A	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ	15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA FECHA VENCÍO EL TÉRMINO 10 DÍAS CONCEDIDO MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 14 DE ABRIL DE 2023, PARA QUE LOS APODERADOS DE LAS PARTES PRESENTARÁN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y EL MINISTERIO PÚBLICO EL CONCEPTO RESPECTIVO, DENTRO DE DICHO TÉRMINO LAS PARTES: PARTE DEMANDANTE Y PARTE DEMANDADA PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. 24 DE OCTUBRE DE 2023, APODERADO CARMEN DE APICALÁ

RADICÓ ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

23 DE OCTUBRE DE 2023, INICIA TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

13 DE OCTUBRE DE 2023. EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO DE LAS PRUEBAS DECRETADAS, LAS CUALES SE AVIZORAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL Y QUE OBRAN EN EL CUADERNO PRINCIPAL Y EN EL CUADERNO PRUEBAS PARTE DEMANDANTE, POR EL TÉRMINO DE CINCO 5 DIAS.

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ DA RESPUESTA

19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE REITERA LA SOLICITUD REMITIDA DESDE EL PASADO 01 DE JUNIO DE 2023, TODA VEZ QUE A LA FECHA

				<p>NO SE HA DADO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO JUDICIAL.</p> <p>07 DE JULIO DE 2023. LA FECHA SE SUBE A LA PLATAFORMA EL EXPEDIENTE DIGITAL</p> <p>21 DE JUNIO DE 2023. PARTE DEMANDANTE ALLEGÓ ALEGATOS DE CONCLUSIÓN</p> <p>14 DE JUNIO DE 2023. CONFECAMARAS ALLEGÓ RESPUESTA A REQUERIMIENTO</p> <p>08 DE JUNIO DE 2023. CÁMARA DE COMERCIO ALLEGÓ RESPUESTA A REQUERIMIENTO // CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA ALLEGÓ RESPUESTA A REQUERIMIENTO</p> <p>01 DE JUNIO DE 2023, SE REMITE OFICIO PRUEBA</p> <p>28 DE ABRIL DE 2023. PARTE DEMANDANTE SOLICITÓ LINK DEL EXPEDIENTE. ENVIADO</p>	
--	--	--	--	--	--

25 DE ABRIL DE 2023. MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ ALLEGÓ ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

14 DE ABRIL DE 2023.

- SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y EL CONCEPTO RESPECTIVO, POR EL TERMINO DE 10 DÍAS, PRECISANDO QUE UNA VEZ VENCIDO EL MISMO, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL Y DE ACUERDO AL TURNO, SE PROCEDERÁ A DICTAR POR ESCRITO LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE.
- SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. WILYAN JAIR GALARRAGA GUZMÁN PARA ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEL

				<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO.</p> <p>14 DE ABRIL DE 2023. AUTO FIJA LITIGIO Y AUTO DECRETA PRUEBAS</p> <p>12 DE DICIEMBRE DE 2022. MUNICIPIO CARMEN DE APICALA ALLEGÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>11 DE NOVIEMBRE DE 2022, NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA.</p> <p>30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTO ADMITE DEMANDA.</p> <p>14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RADIACIÓN DEL PROCESO</p>	
--	--	--	--	---	--

<p>CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA MAGISTRADO: CESAR PALOMINO CORTES</p> <p>NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>73001233300020180042701</p> <p>PARA CONSULTAR ESTADO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO:</p> <p>73001233300520180042700</p> <p>DE QUE TRATA: PRETENDEN SE ORDENE A LA ENTIDAD TERRITORIAL EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN MORATORIA POR LAS DOTACIONES ADEUDADAS</p>	<p>CINDY MADONA LÓPEZ GARCÍA Y OTROS</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA</p>	<p>19 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DE PODER CARMEN DE APICALA</p> <p>06 DE OCTUBRE DE 2022, AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p> <p>26 DE AGOSTO. CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ 10 DÍAS.</p> <p>24 DE AGOSTO DE 2022, RECIBE MEMORIALES, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ENVIADOS POR RODRIGO LEÓN</p> <p>18 DE AGOSTO DE 2022, A LA SECRETARÍA PARA NOTIFICAR AUTO QUE</p>	<p>35.000.000 MILLONES DE PESOS</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILID AD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
---	---	--	---	---	---

				<p>CORRE TRASLADO PARA ALEGAR</p> <p>3 DE JUNIO DEL 2022, AL DESPACHO PARA PROVEER.</p> <p>EL 6 DE MAYO DEL 2022 FIJARÁ ESTADO DE ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>3 DE MAYO DEL 2022, AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>28 DE ABRIL DEL 2022, PARA NOTIFICAR:AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN, CONSECUTIVO:3</p> <p>27 DE ABRIL DEL 2022, ADMITE . DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>POR:CESAR PALOMINO FECHA FIRMA:APR 28 2022 11:00AM</p> <p>05 DE MAYO DE 2021, AL DESPACHO POR REPARTO, REGISTRADO POR:JL.</p> <p>03 DE MAYO DE 2021, REPARTO Y RADICACIÓN, REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL LUNES, 3 DE MAYO DE 2021 CON SECUENCIA: 1394</p> <p>15 DE ABRIL DE 2021, ENVÍO EXPEDIENTE, AL CONSEJO DE ESTADO CON OFCIIO N°BBB 127A LA SECCION SEGUNDA</p> <p>14 DE ABRIL DE 2021, ACTA AUDIENCIA, DECLARA FALLIDA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>CONCILIACION, CONCEDE RECURSO DE APELACION</p> <p>06 DE ABRIL DE 2021, AL DESPACHO, PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 2021.</p> <p>05 DE ABRIL DE 2021, NOTIFICACION, SE COMUNICA AUTO QUE FIJA AUDIENCIA A LAS PARTES</p> <p>26 DE MARZO DE 2021, AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 192 DEL CPACA, EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021, A LAS 10:00 AM.</p> <p>11 DE MARZO DE 2021, CAMBIO DE TERMINO, ACTUACIÓN DE CAMBIO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DE TERMINO REALIZADA EL 11/03/2021 A LAS 17:47:40SEMANA SANTA</p> <p>26 DE ENERO DE 2021, AL DEASPACHO, CONSIDERAR FIJAR FECHA DE AUDIENCIA DE CONCLUSION.</p> <p>25 DE ENERO DE 2021, VENCE TRASLADO, CON RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES.</p> <p>13 DE ENERO DE 2021, DEMANDANTES INTERPONEN RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>18 DE DICIEMBRE DE 2020, SE NOTIFICA SENTENCIA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO</p> <p>9 DE DICIEMBRE 2020. SENTENCIA</p> <p>2 DE DICIEMBRE DE 2020. REGISTRA PROYECTO SENTENCIA</p> <p>21 DE ENERO DE 2020. PODER WJGG.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>9 DE DICIEMBRE DE 2019, AL DESPACHO PARA ESTUDIO.</p> <p>28 DE NOVIEMBRE DE 2019, APODERADO DEL CARMEN DE APICALA ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p> <p>19 DE NOVIEMBRE DE 2019, AUDIENCIA INICIAL, CORRE TRASLADO PARA ALEGAR.</p>	
--	--	--	--	--	--

RADICADO	RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ESTADO	CUANTIA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE. PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	73001333300320220011900 DE QUE TRATA: ESTUDIOS DE MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA O SIMILARES	SERGIO AUGUSTO AYALA	CARMEN DE APICALA	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALÁ</p> <p>07 DE DICIEMBRE DE 2023, PASA A CITADURIA PARA COMUNICAR SENTENCIA</p> <p>04 DE DICIEMBRE DE 2023, SE CORRE TRASLADO PARA APELAR</p>	<p>SIN CUANTÍA</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>

				<p>29 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA SENTENCIA</p> <p>28 DE NOVIEMBRE DE 2023. SENTENCIA AMPARA DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS</p> <p>09 DE AGOSTO DE 2023, AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p> <p>04 DE AGOSTO DE 2023. EL 03 DE AGOSTO DE 2023, VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIN RECURSO.</p> <p>31 DE JULIO DE 2023. SE NOTIFICA: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE FECHA 28/07/2023</p> <p>28 DE JULIO DE 2023. POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO Y CON FINES DE INCORPORACIÓN, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y DEL DELEGADO DEL MINISTERIO PÚBLICO, LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>POR EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ</p> <p>10 DE JULIO DE 2023. INGRESA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.</p> <p>06 DE JULIO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA PRESENTA RESPUESTA A REQUERIMIENTO</p> <p>04 DE JULIO DE 2023. EL 30 DE JUNIO DE 2023, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR EN SILENCIO. PASA OFICIAR</p> <p>26 DE JUNIO DE 2023. SE COMUNICA:AUTO DECRETA PRÁCTICA PRUEBAS OFICIO DE FECHA 26/06/2023</p> <p>26 DE JUNIO DE 2023. OFÍCIESE AL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ SOLO SE VISUALIZARÁ CUANDO TODAS LAS FIRMAS ESTÉN REALIZADAS</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>08 DE JUNIO DE 2023. EXPEDIENTE DIGITAL COMPLETO</p> <p>23 DE MAYO DE 2023, AL DESPACHO PARA SENTENCIA</p> <p>23 DE MAYO DE 2023, VENCIO EL TERMINO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, PARTE DEMANDADA MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ Y MINISTERIO PÚBLICO EMITIO CONCEPTO.</p> <p>18 DE MAYO . EL 17 DE MAYO DE 2023 VENCIO EL TERMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR EN SILENCIO. CONTINUA CORREINDO TERMINO PARA ALEGAR</p> <p>17 DE MAYO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMENDE APICALA PRESENTA ALEGATOS</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>16 DE MAYO DE 2023, APODERADO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA PRESENTA ALEGATOS.</p> <p>11 DE MAYO DE 2023. AUTO ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR. FIJACIÓN DE ESTADO</p> <p>03 DE FEBRERO DE 2023, AL DESPACHO.</p> <p>EL 02 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5 P.M, VENCÍO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR EN SILENCIO.</p> <p>30 DE ENERO DE 2023, AUTO PONE EN CONOCIMIENTO</p> <p>08 DE NOVIEMBRE DE 2022. RECEPCIÓN MEMORIAL (MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 31 DE AGOSTO)</p> <p>24 DE OCTUBRE DE 2022, AL DESPACHO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>03 DE OCTUBRE DE 2022, SEC DEL TRIBUNAL ADM DEL TOLIMA DA RESPUESTA.</p> <p>28 DE SEPTIEMBRE DE 2022. RESPUESTA DEL JUZGADO OCTAVO</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RESPUESTAS DEL JUZGADO 7ADM Y 1ADM.</p> <p>26 DE SEPTIEMBRE. ENVÍO DE NOTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES JUZGADOS Y TRIBUNAL SUPERIOR.</p> <p>13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ELABORACIÓN DE OFICIOS, PASA A CITADURA PARA ENVIAR</p> <p>31 DE AGOSTO DE 2022, ACTA DE AUDIENCIA, PASA PARA OFICIAR.</p> <p>12 DE AGOSTO DE 2022, AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO 31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 2:00PM..</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>10 DE AGOSTO DE 2022, RECEPCIÓN MEMORIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA, PRESENTA CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE AVISO.</p> <p>05 DE AGOSTO DE 2022, EL 04 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5 P.M, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR. PASA PARA AUDIENCIAS</p> <p>01 DE AGOSTO DE 2022, FIJACIÓN DE AUTO</p> <p>29 DE JULIO DE 2022, SE FIJA EL TREINTA Y UNO 31 DE AGOSTO DE 2022 A PARTIR DE LAS 2:00 P.M. PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.</p> <p>29 DE JULIO DE 2022, PODER DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ</p> <p>11 DE JULIO DEL 2022, AL DESPACHO.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>11 DE JULIO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA 08-07-2022, VENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ 10 DÍAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 472 DE 1998. DENTRO DEL MISMO, GUARDARON SILENCIO</p> <p>29 DE JUNIO DEL 2022, SE ELABORA AVISO A LA COMUNIDAD PASA A CITADURIA PARA ENVIAR AVISO</p> <p>23 DE JUNIO DEL 2022, EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.</p> <p>10 DE MAYO, NOTIFICACIÓN ADMISION DEMANDA POR ESTADO.</p>	
--	--	--	--	--	--

<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE.</p>	<p>73001333300820220014400</p> <p>DE QUE TRATA: ALUMBRADO PUBLICO</p>	<p>COMUNICACIÓN CELULAR S.A - COMCEL S.A</p>	<p>MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ</p>	<p>18 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALA</p> <p>18 DE DICIEMBRE DE 2023, RECURSO DE APELACION POR PARTE DEL MUNICIÍO</p> <p>18 DE DICIEMBRE DE 2023, INICIA TRASLADO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN, VENCE EL 22 DE ENERO DE 2024</p> <p>13 DE DICIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE DECLARA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.</p> <p>20 DE JUNIO DE 2023. AL DESPACHO PARA SENTENCIA.</p> <p>16 DE JUNIO DE 2023. EN LA FECHA VENCÍO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS DE TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTARAN SUS ALEGATOS DE</p>	<p>\$13.627.890</p>
---	---	--	---------------------------------------	---	---------------------

				<p>CONCLUSIÓN. LAS DOS PARTES SE PRONUNCIARON.</p> <p>14 DE JUNIO DE 2023. APODERADO PARTE DEMANDANTE ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.</p> <p>06 DE JUNIO DE 2023. APODERADO MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN</p> <p>01 DE JUNIO DE 2023. EN LA FECHA VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO QUE ANTECEDE. INHÁBILES: 27 Y 28 DE MAYO. EN SILENCIO.</p> <p>29 DE MAYO DE 2023. SE NOTIFICA AUTO DE TRÁMITE</p> <p>26 DE MAYO DE 2023. AUTO DE TRAMITE ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN; CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>CONCLUSIÓN POR ESCRITO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011.</p> <p>28 DE ABRIL DE 2023. APODERADO SOLICITA LINK EXPEDIENTE DIGITAL</p> <p>24 DE FEBRERO DE 2023. AL DESPACHO PARA CONSIDERAR SENTENCIA ANTICIPADA.</p> <p>23 DE FEBRERO DE 2023. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 09 DE FEBRERO DE 2023, VENCÍÓ EL TÉRMINO DE 30 DÍAS DE TRASLADO PARA QUE LA DEMANDADA CONTESTARA LA DEMANDA. DENTRO DEL TÉRMINO LAS SIGUIENTES PARTES PRESENTARON ESCRITO DE CONTESTACIÓN: MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ - LO HIZO Y EXCEPCIONO MAR 7/02/2023 3:33 PM</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>07 DE FEBRERO DE 2023. MUNICIPIO CARMEN DE APICALA CONTESTA DEMANDA</p> <p>07 DE DICIEMBRE DE 2022. EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE TREINTA 30 DÍAS, PARA QUE EL DEMANDADO CONTESTE LA DEMANDA. (VENCE EL 09 DE FEBRERO DE 2023)</p> <p>02 DE DICIEMBRE DE 2022. SE NOTIFICA POR CORREO ELECTRÓNICO EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA</p> <p>18 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA POR CORREO ELECTRÓNICO EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA VENCE EJECUTORIA DEL AUTO QUE ANTECEDE, EN SILENCIO.</p> <p>10 DE NOVIEMBRE DE 2022, ENVÍO DE NOTIFICACIÓN.</p> <p>09 DE NOVIEMBRE DE 2022, AUTO ADMITE DEMANDA.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>10 DE OCTUBRE DE 2022, AL DESPACHO PARA CONSIDERAR ADMISION O RECHAZO.</p> <p>23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, APODERADO DEMANDANTE ALLEGA SUBSANACION DE LA DEMANDA.</p> <p>16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTO INADMITE DEMANDA.</p> <p>25 DE MAYO DE 2022 AL DESPACHO PARA ESTUDIAR ADMISIÓN.</p>	
JUZGADO	RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ESTADO	CUANTÍA
<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE. JUEZ:DIANA MILENA ORJUEGA CUARTAS NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>73001333300820210017800</p> <p>DE QUE TRATA: DECLARAR NULIDAD DEL DECRETO NO. 017 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021, "DONDE EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ REUBICA EN EL CARGO</p>	<p>NOHORA ELIANA ALMARIO</p>	<p>CARMEN DE APICALA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA DE PODER DE CARMEN DE APICALA</p> <p>06 DE OCTUBRE DE 2023. AL DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN DEL PROCESO Y/O CONSIDERAR FIJAR FECHA AUDIENCIA INICIAL</p> <p>25 DE AGOSTO DE 2023, MIGRACIÓN DEL EXPEDIENTE.</p>	<p>PORENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>

	<p>DE NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 314, GRADO 04, EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL NIVEL TERRITORIAL EN LA PLANTA ESTRUCTURAL DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ”</p>			<p>14 DE AGOSTO DE 2023, EMPIEZA EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA QUE EL DEMANDADO VINCULADO CONTESTE LA DEMANDA. VENCE EL 27 DE SEPTIEMBRE.</p> <p>11 DE AGOSTO DE 2023, SE NOTIFICA A LA VINCULADA ANGGIE TATIANA MERCHAN DÍAZ (INSPECTORA MUNICIPAL DE LA POLICIA 2021) - AUTO QUE ADMITE DEMANDA.</p> <p>01 DE DICIEMBRE DE 2022, RECEPCIÓN MEMORIAL, VINCULADA SOLICITA DESVINCULACIÓN DEL PROCESO.</p> <p>29 DE NOVIEMBRE DE 2022. SE NOTIFICA AUTO QUE ORDENA ADOPTAR COMO MEDIDA DE SANEAMIENTO DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO PROFERIDO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 QUE CONVOCÓ A LAS PARTES A AUDIENCIA INICIAL</p>	
--	---	--	--	---	--

				<p>16 DE SEPTIEMBRE. VENCE TÉRMINO DE EJECUTORIA</p> <p>09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA VIRTUAL PARA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:30AM.</p> <p>11 DE JULIO DEL 2022, PARA CONSIDERAR FIJAR FECHA AUD.</p> <p>11 DE JULIO DEL 2022, EL DÍA 01 DE JULIO DE 2022 A LAS 6:00 P.M., VENCIO EL TÉRMINO DE TRES 3 DÍAS DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA S DEMANDADA S . INHÁBILES: 25, 26 Y 27 DE JUNIO DE 2022. 24 Y 28 DE JUNIO DE 2022 SURTIENDO NOTIFICACIÓN. EN SILENCIO</p> <p>23 DE JUNIO DEL 2022, SE NOTIFICA:FIJACION EN LISTA DE FECHA 23/06/2022 DE RES1947 NOTI:1801 CRISTHIAN H E MANUEL JARAMILLO MUÑOZ :(ENVIADO EMAIL), RES1947 NOTI:1802 MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA :(ENVIADO</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>EMAIL), RES1947 NOTI:1803 PROCURADURIA GENERAL IBAGUE :(ENVIADO EMAIL), ANEXOS:1</p> <p>22 DE JUNIO DEL 2022, EL DÍA DE HOY SIENDO LAS 8:00 A.M., SE FIJA EN LISTA POR UN 1 DÍA LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP POR REMISIÓN EXPRESA DEL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 101 DEL CGP, Y SE EFECTUARÁ COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 201ª Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES 3 DÍAS, EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 2080 DEL 25 DE ENERO DE 2021 QUE MODIFICÓ EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.</p> <p>16 DE JUNIO DEL 2022, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022 A LAS 6:00 PM, VENCIO EL TÉRMINO DE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>TREINTA 30 DÍAS DE TRASLADO PARA QUE LA DEMANDADA CONTESTARA LA DEMANDA. MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ LO HIZO Y EXCEPCIONÓ MAR 19 04 2022 11:09 AM IGUALMENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 6:00 PM, VENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ 10 DÍAS CON QUE CONTABA LA PARTE ACCIONANTE PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EN SILENCIO.</p> <p>20 DE ABRIL SE CONTESTÓ DEMANDA MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ.</p> <p>7 DE ABRIL DEL 2022, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL INCISO QUINTO DEL ARTÍCULO 199 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021, LA NOTIFICACIÓN PERSONAL SE ENTENDERÁ REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ENVÍO DEL MENSAJE Y LOS TÉRMINOS</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 08 DE ABRIL DE 2022 EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE TREINTA 30 DÍAS ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CPACA, PARA QUE EL DEMANDADO, CONTESTE LA DEMANDA, PROPONGA EXCEPCIONES, SOLICITE PRUEBAS, LLAME EN GARANTÍA, Y EN SU CASO PRESENTE DEMANDA.</p> <p>EL 14 DE MARZO DEL 2022 SE ADMITIÓ LA DEMANDA Y SE ENVIÓ AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.</p>	
--	--	--	--	---	--

JUZGADO	RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ESTADO	CUANTIA
---------	----------	------------	-----------	--------	---------

<p>JUZGADO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE. JUEZ: MARIA VALENCIA. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>PRIMERO PATRICIA 73001333300120210025200 EN EL TRIBUNAL: 73001333300120210025201 DE QUE TRATA: ALUMBRADO PÚBLICO</p>	<p>COMUNICACIÓN CELULAR S.A.</p>	<p>CARMEN DE APICALA</p>	<p>15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER DE CARMEN DE APICALA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023: SE RECIBE PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE RESPECTO DE LA ALZADA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, OFICIO DE LA PROCURADURIA PROVINCIAL. 27 DE JUNIO DE 2023, AL DESPACHO DEL TRIBUNAL PARA ESTUDIO. 21 DE JUNIO DE 2023. ACTA DE REPARTO DESPACHO MAGISTRADO JOSE ALETH RUIZ CASTRO 21 DE JUNIO DE 2023. SE ENVIA EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 % PORCENTAJE DE PÉRDIDA: 40%</p>
---	---	----------------------------------	--------------------------	---	---

				<p>DEL TOLIMA PARA SURTIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN</p> <p>16 DE JUNIO DE 2023. AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN (PENDIENTE)</p> <p>15 DE JUNIO DE 2023. EL PROCESO VA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE</p> <p>26 DE MAYO DE 2023. EN LA FECHA VENCÍO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS DE TRASLADO PARA PRESENTAR RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE MAYO DE 2023, NOTIFICADA EN ESTRADOS EL MISMO DÍA EN AUDIENCIA INICIAL. DENTRO DEL TÉRMINO PRESENTO RECURSO DE APELACIÓN EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.</p> <p>17 DE MAYO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ ALLEGA RECURSO DE</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>APELACIÓN CONTRA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023.</p> <p>16 DE MAYO DE 2023, A TRAVES DE MENSAJE DE DATOS SE COMPULSAN COPIAS CON DESTINO A LA PROCURADURÍA</p> <p>12 DE MAYO DE 2023, INICIA TRASLADO PARA INTERPONER APELACIÓN DE LA SENTENCIA (10 DIAS), VENCE EL 26 DE MAYO DE 2023</p> <p>11 DE MAYO DE 2023. SE FIJA EL LITIGIO, SE TIENEN EN CUENTA PRUEBAS, SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR Y SE <u>PROFIERE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ACCEDIENDO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.</u></p> <p>10 DE MAYO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO CARMEN DE APICALA ALLEGA SUSTITUCIÓN DE PODER</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>09 DE MAYO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ ALLEGA COMITÉ DE CONCILIACIÓN</p> <p>09 DE MAYO DE 2023. APODERADO DEL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ ALLEGA ESCRITO DE SUSTITUCIÓN DE PODER.</p> <p>EL 26 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 P.M. VENCÍÓ EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DEL 20 DE ENERO DE 2023,</p> <p>23 DE ENERO DE 2023, SE NOTIFICA POR CORREO ELECTRÓNICO PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 11 DE MAYO DE 2023 A LAS 4:00 PM</p> <p>24 DE NOVIEMBRE DE 2022, VENCE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE, SIN RECURSOS.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>18 DE NOVIEMBRE DE 2022, AUTO RESUELVE REPOSICIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>15 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL PROCESO VA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.</p> <p>13 DE OCTUBRE DE 2022, VENCE TRASLADO EN SILENCIO.</p> <p>11 DE OCTUBRE DE 2022. SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 03 DÍAS AL RECURSO DE REPOSICIÓN</p> <p>10 DE OCTUBRE DEL 2022. SE FIJÓ EN LISTA POR UN (1) DÍA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 QUE RESUELVE EXCEPCIONES</p> <p>06 DE OCTUBRE DE 2022, VENCE EJECUTORIA.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>04 DE OCTUBRE DE 2022. APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE ALLEGA EL ESCRITO DE RECURSO DE REPOSICIÓN</p> <p>30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTO DECLARA NO APROBADA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA.</p> <p>28 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL PROCESO VA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.</p> <p>22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, VENCE EJECUTORIA SIN RECURSOS.</p> <p>16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.</p> <p>14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.</p> <p>17 DE AGOSTO DE 2022, APODERADO DE LA ENTIDAD</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DEMANDADA ALLEGA MEMORIAL CON ANEXOS</p> <p>11 DE AGOSTO DE 2022, EL PROCESO VA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.</p> <p>22 DE JUNIO DEL 2022, EL 22 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM VENCIO TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS PARA PRONUNCIARSE SOBRE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA. DENTRO DEL TERMINO LA PARTE DEMANDANTE PRESENTA ESCRITO.</p> <p>21 DE JUNIO DEL 2022, APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDANTE ALLEGA TRASLADO DE EXCEPCIONES. MCLJ</p> <p>17 DE JUNIO DEL 2022, EL 17 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS DE LAS</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ.</p> <p>16 DE JUNIO DEL 2022, EL 16 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 8:00 A.M. SE FIJÓ POR UN (1) DÍA LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ. ASÍ MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE SE INFORMÓ DICHA FIJACIÓN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES.</p> <p>14 DE JUNIO DEL 2022, EL 14 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE REFORMARA LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 173 DEL C.P.A.C.A. VENCIO EN SILENCIO.</p> <p>1 DE JUNIO DEL 2022, EL 01 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10)</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DÍAS PARA REFORMAR DEMANDA. 31 DE MAYO DEL 2022, EL 31 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 P.M. VENCIO EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DE TRASLADO PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA CONTESTARA LA DEMANDA. DENTRO DEL TÉRMINO EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, ALLEGA ESCRITO.</p> <p>18 DE MAYO DEL 2022, APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA ALLEGA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. AFLG.</p> <p>19 DE ABRIL DEL 2022, EL 19 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 A.M. SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA LOS FINES CONSAGRADOS EN ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>ADMINISTRATIVO. EL ANTERIOR TÉRMINO SE EFECTÚA LUEGO DE HABER TRASCURRIDO 2DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ENVÍO DEL MENSAJE DE DATOS AL CANAL DIGITAL DE LAS PARTES DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICAMENTE DEL AUTO ADMISORIO, EL CUAL SE REALIZÓ A TODOS EL 07 DE ABRIL DE 2022 DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021.</p> <p>7 DE ABRIL DEL 2022, CON OFICIO 290SE NOTIFICA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA AL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO.FECHA LIMITE 30</p>	
--	--	--	--	---	--

				DE MAYO DEL 2022 PARA CONTESTAR DEMANDA 5 DE ABRIL DEL 2022, NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA.	
JUZGADO	RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ESTADO	CUANTIA

<p>JUZGADO ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE TUNJA</p>	<p>SEPTIMO DEL 15001333300720220012600</p>	<p>DERLY DANELLY PEDRAZA GRANADOS</p>	<p>CARMEN DE APICALA-TOLIMA</p>	<p>EL DIA 3 DE JUNIO DEL 2022 EL JUZGADO ORDENÓ PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO IMPETRADA POR DERLY DANELLY PEDRAZA GRANADOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ, TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO..</p> <p>EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2022, ADMITEN LA DEMANDA DE DERLLY DANELLY CONTRA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA.</p> <p>EL DIA 23 DE MAYO DEL 2022 SE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA LO CUAL SE TIENEN TRES DIAS PARA DAR RESPUESTA.</p>	<p>PORENTAJE DE FAVORABILIDAD: 100%</p>
---	--	---------------------------------------	---------------------------------	---	---

<p>DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD BANCARIA CONTRACTUAL. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MELGAR.</p> <p>TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL M.P MABEL MONTEALEGRE VARON</p>	<p>2021-00091 73449310300220210009100</p> <p>EN EL TRIBUNAL: 73449310300220210009101</p> <p>DE QUE TRATA: QUE SE DECLARE LA RESPONSABILIDAD BANCARIA CONTRACTUAL, POR LAS FALLAS DE SEGURIDAD EN CUANTO A LOS SISTEMAS DE ALERTA DE LOS GIROS SUPERIORES A 20 MILLONES DE PESOS</p>	<p>CARMEN DE APICALA</p>	<p>DAVIVIENDA S.A</p>	<p>13 DE SEPTIEMBRE DE 2023. PASA AL DESPACHO DE LA H. MAGISTRADA MABEL MONTEALEGRE VARÓN.-</p> <p>05 DE SEPTIEMBRE DE 2023. INICIA TRASLADO SUSTENTACIÓN RECURSO DE APELACIÓN AL NO APELANTE. (VENCE EL 12 DE SEPTIEMBRE)</p> <p>4 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EL VIERNES PASADO VENCÍÓ EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES DE TRASLADO QUE TENÍA LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDIERA A SUSTENTAR LA ALZADA EN ESTA INSTANCIA, HACIÉNDOLO OPORTUNAMENTE. TAMBIÉN SE DEJA CONSTANCIA QUE DURANTE EL CITADO TÉRMINO LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIÓ SOBRE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO.</p> <p>01 DE AGOSTO DE 2023. SE</p>	<p>350.000.000. MILLONES DE PESOS</p> <p>PORCENTAJE DE FAVORABILIDAD: 60 %</p> <p>PORCENTAJE DE PERDIDA: 40%</p>
---	---	--------------------------	-----------------------	---	--

				<p>AGREGA MEMORIAL DE LA PARTE DEMANDADA DONDE DESCORRE EL TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO.-</p> <p>29 DE AGOSTO DE 2023, SE AGREGA MEMORIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DONDE SUSTENTA EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO.</p> <p>28 DE AGOSTO DE 2023. A PARTIR DE HOY A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA, INICIA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS DE TRASLADO A LA PARTE APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA EN ESTA INSTANCIA. (VENCE EL 01 DE SEPTIEMBRE)</p> <p>22 DE AGOSTO DE 2023, NOTIFICACIÓN DEL AUTO</p> <p>18 DE AGOSTO DE 2023, AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN</p> <p>30 DE MAYO DE 2023, SE PROGRAMA CONTINUACIÓN</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00AM.</p> <p>19 DE MAYO DE 2023, AUTO RESUELVE ORDENAR CITAR TESTIGOS E INSTAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA PARA QUE RINDA EL INFORME ORDENADO EN LA AUDIENCIA ANTES DEL 26 DE MAYO.</p> <p>02 DE MAYO DE 2023, AUTO PONE EN CONOCIMIENTO EL DICTAMEN APORTADO POR EL DEMANDADO Y CITA AL PERITO A LA AUDIENCIA.</p> <p>EN AUDIENCIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2023, SE PROGRAMÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 30 DE MAYO DE 2023 A LAS 9:00 AM</p> <p>.</p> <p>05 DE DICIEMBRE DE 2022. SE CORRIGE AUTO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO QUE LA AUDIENCIA INICIAL SE LLEVARÁ A CABO</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>EL 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 3:00 P.M</p> <p>21 DE NOVIEMBRE DE 2022, AUTO CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G.P EL DÍA LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023.</p> <p>11 DE JULIO DEL 2022, FIJACIÓN DE ESTADO TOMANDO POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA PARTE DEMANDADA DA 5 DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE SE PRONUNCIE Y SOLICITE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES .</p> <p>18 DE ABRIL DEL 2022, RECONOCIMIENTO ABOGADO PARTE DEMANDADA.</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SE ADMITIO LA DEMANDA CONTRA EL BANCO DAVIVIENDA MEDIANTE AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.</p>	
--	--	--	--	--	--

				EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SE REITERO LA DEMANDA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, EN ESPERA DE QUE BRINDEN RECIBIDO Y NUMERO DE RADICACION.	
--	--	--	--	--	--

JUZGADO	RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ESTADO	CUANTÍA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ PONENTE: SANDRA LILIANA SERENO CAICEDO RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	73001333300420220022700 DE QUE TRATA: ALUMBRADO PÚBLICO	ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P	MUNICIPIO CARMEN DE APICALA	15 DE DICIEMBRE DE 2023, RENUNCIA PODER CARMEN DE APICALA 30 DE ENERO DE 2023: - EL DÍA 29 DE ENERO DE 2023, VENCIO EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA QUE LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIARA SOBRE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA. EN SILENCIO. - INGRESA AL DESPACHO	

				<p>20 DE ENERO DE 2023:</p> <ul style="list-style-type: none">- EL DÍA 19 DE ENERO DE 2023 VENCIO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN EL CUAL EL DEMANDANTE PUEDE ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA, EN SILENCIO- SE CORRE TRASLADO POR TRES 3 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDA.- <p>15 DE DICIEMBRE DE 2022. A PARTIR DEL DÍA DE HOY CORRE EL TÉRMINO EN EL CUAL EL DEMANDANTE PUEDE ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA.</p> <p>07 DE DICIEMBRE DE 2022, RECEPCIÓN MEMORIAL, CONTESTACION DEMANDA</p> <p>26 DE OCTUBRE DE 2022, INICIA</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA EL 31 DE OCTUBRE, VENCE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022.</p> <p>20 DE OCTUBRE DE 2022, SE NOTIFICA.</p> <p>19 DE OCTUBRE DE 2022. AUTO ADMITE DEMANDA.</p> <p>27 DE SEPTIEMBRE DE 2022. AL DESPACHO CON ESCRITO DE SUBSANACIÓN</p> <p>13 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SE SUBSANA LA DEMANDA</p> <p>09 DE SEPTIEMBRE DE 2022. AUTO INADMITE DEMANDA</p>	
JUZGADO 026 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	11001310502620230006200	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ALCALDIA CARMEN DE APICALA	<p>29 DE NOVIEMBRE DE 2023, RECEPCIÓN MEMORIAL DESCORRE TRASLADO</p> <p>28 DE NOVIEMBRE DE 2023, INGRESA AL DESPACHO</p> <p>01 DE NOVIEMBRE DE 2023, RECEPCIÓN MEMORIAL,</p>	

				DEMANDADO ALLEGA RESPUESTA A LA PROVIDENCIA 02 DE OCTUBRE DE 2023, NOTIFICACIÓN A LA ALCALDIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	
--	--	--	--	--	--

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

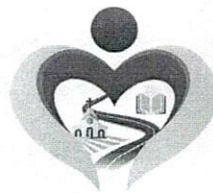
Entidad:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALA
Representante legal:	GERMAN MOGOLLON DONOSO
NIT:	800.100.050-1
Periodos fiscales de:	VIGENCIA FISCAL 2022
Modalidad de Auditoría:	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
Fecha de suscripción:	22/12/2023

22-dic-23

NÚMERO CONSECUTIVO DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	META CUANTIFICABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1	INCUMPLIMIENTO DE LA INVERSION AMBIENTAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 111 LEY 99 DE 1993, LEY 2320 DE 2023 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS	LAS DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE MONITOREO Y CONTROL INTERNO FISCAL Y EL PROCESO DE ANALISIS DEL RIESGO ESPECIFICO SOBRE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL 1% ICLD EN LAS CANTIDADES DETALLADAS EN LA TABLAS N° 7 INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS, LA ADQUISICION, EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS Y EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES PSA.	REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LA OFICINA DE LA UMATA, DESPACHO ALCALDE CON EL FIN DE VERIFICAR LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DEL 1% Y LOS POSIBLES PREDIOS QUE SE PUEDEN ADQUIRIR CON ESTE RECURSO	SEC HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	2 DE ENERO DE 2023	31 DE JULIO DE 2023	TRES (03) MESAS DE TRABAJO	100%

GERMAN MOGOLLON DONOSO
ALCALDE MUNICIPAL

Reviso. OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No 002 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 19 de DICIEMBRE de 2023

Fecha: MARTES 19 de DICIEMBRE de 2023
Hora: 10:00 A.M.
Lugar: Sala de Juntas Alcaldía Municipal
Reunión: Ordinaria

Siendo las 10:00 A.M. del día 19 del mes de DICIEMBRE del presente año, se reunieron en la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, el Alcalde Municipal GERMAN MOGOLLÓN DONOSO y los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de realizar la reunión ordinaria para debatir, aprobar y tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y Aprobación Orden del día
3. Saludo por parte del Señor Alcalde.
4. Tema: Rendición de cuentas 2023.
5. Tema: Tablas de Retención documental.
6. Socialización Resultados FURAG vigencia 2022.
7. Aprobación y Adopción de Políticas MIPG.
8. Proposiciones y Varios:
 - Entregables Transición De Gobiernos Territoriales 2023:
 - Lideres Procesos MIPG & Gestión Del Riesgo:
 - Autodiagnósticos MIPG:
9. Cierre.

ASISTENTES:

German Mogollón Donoso: Alcalde Municipal. Carlos Albeiro Vega: Sec. Planeación e Infraestructura y TICs. Oscar David Solórzano Ochoa: Sec. General y de Gobierno. Diana Lorena Castañeda: Sec. Desarrollo y Bienestar Social. Yalile Acosta Palma: Sec. de Salud. Luz Mary Urrea García: Sec. Educación, Deporte y Cultura. Wendy Esmeralda Yepes: Jefe Oficina Control Interno. Invitado: Jose Agustin Gutierrez: Contratista.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se da inicio al Comité institucional de gestión y desempeño a las 10 de la mañana en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal. Precedido por el señor alcalde y como secretario técnico del comité, el ingeniero Carlos Albeiro Vega secretario de planeación, infraestructura y tics.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se procede a leer el orden del día, se determina que haya quórum y se procede aprobar el orden del día por todos los integrantes del comité



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

3. SALUDO POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL:

Seguidamente el señor alcalde da un saludo de bienvenida Y agradecimiento por la asistencia y compromiso con la administración y se procede A seguir con el siguiente punto El señor Alcalde GERMAN MOGOLLÓN DONOSO presidente del presente comité, toma la palabra y da inicio a la reunión, Saludando a los integrantes y agradeciendo la presencia de cada uno de ellos, invitando a demás a seguir adelante con los objetivos y demás compromisos que se han trazado en la administración de Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS 2023:

toma la vocería la jefe de la oficina de Control Interno la doctora Wendy Yepes donde expone que el día 20 de diciembre se llevará a cabo la rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal y que como observación deja el precedente que no ha evidenciado la publicación de la estrategia de rendición de cuentas en la página web a cargo de la contratista Diana Marcela Díaz. Por otra parte, les preguntó a los integrantes del comité en qué porcentaje se encuentra la correspondiente información que debieron enviar a la contratista Diana Diaz, para la presentación y socialización de rendición de cuentas. Los secretarios por su parte informan cada uno que ya le enviaron la correspondiente información a la contratista y el secretario de gobierno el doctor Oscar Solórzano manifiesta que la reunión se va a llevar a cabo en las instalaciones de la Alcaldía el día 20 de Diciembre del presente año; y que de igual modo esta rendición estará compuesta por un saludo protocolario, video introducción, presentación e información por cada oficina o área de cada secretario, preguntas al público, agradecimientos y por ultimo despedida. Se pronostica que la rendición de cuentas tenga una duración de aproximadamente dos a tres horas. El secretario de Gobierno de igual manera recomienda que la información que debieron enviarle a Diana tendría que ser no tan extensa más bien precisa y detallada. Se tiene pronosticado llevar a cabo una transmisión por Facebook Live donde podrán evidenciar la ciudadanía la transmisión en vivo de la reunión las personas las cuales no puedan asistir presencialmente. El señor alcalde intervine para recomendarles a cada secretario brindar información estimada y concreta mas no detallada para no hacer tan extensa y aburrida la rendición de cuentas ya que cabe resaltar que en los informes que se presenten iría está información completa y detallada como lo requiere los entes de control.

El Secretario de Gobierno argumenta que la idea o el objetivo de la rendición es brindar información aproximada y concreta sin obviar algún tipo de información y resolver las preguntas que se lleguen a presentar por parte de la ciudadanía. Del mismo modo se le hace la respectiva recomendación al secretario de planeación e Infraestructura y tics, para que tenga presente y claro los porcentajes y la información de obras que hallan en ejecución. Lo anteriormente citado es con aras de que concuerde la información que se vaya a suministrar en los informes al igual que la que se va a exponer públicamente. La Jefe de la oficina de control interno Wendy Yepes, hace otra observación la cual es la invitación a los concejales, personero y demás órganos competentes para que asistan a la rendición de cuentas ya que es importante y fundamental la asistencia y participación de ellos.

5. TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL:

Nuevamente toma la palabra la jefe de la oficina de Control Interno, Y expone que teniendo en cuenta que el comité institucional de gestión y desempeño, es el comité encargado de todo lo que tiene que ver con el tema de Archivo o gestión documental; procede hacer dos recomendaciones: la primera observación es la devolución de las tablas de retención documental Por parte de la Gobernación, en donde realizan unas observaciones y las cuales habría q subsanarlas Teniendo en cuenta que esta administración es la saliente, por lo tanto recomienda dejar la respectiva observación con el grupo de empalme de la nueva administración para que lo tengan en cuenta (tema de convalidación) y se puedan subsanar. La segunda observación es que por Parte del archivo general de la nación se emitió un reporte en donde manifiestan que El plan de mejoramiento Archivístico vencía el 30 de septiembre



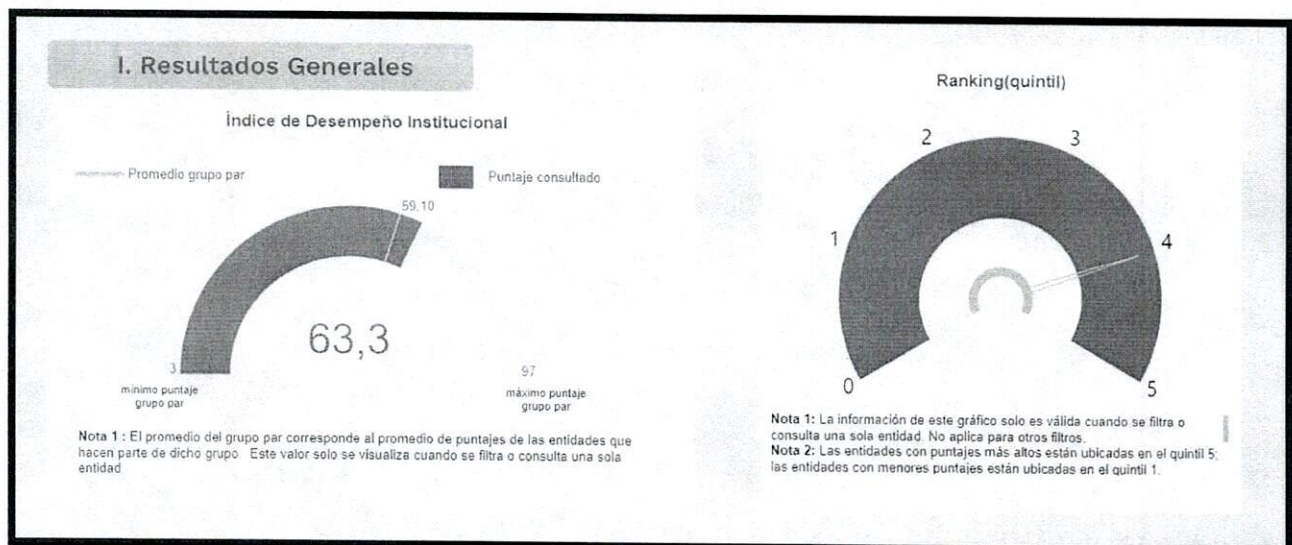
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

y no se cumplió al 100% en su totalidad y que tenía además una orden perentoria en donde daban el último plazo. Lo cual el Archivo general emitía un oficio en donde daba traslado del expediente de la alcaldía municipal al área jurídica; por eso se estima y se cree conveniente que se socialice y se dejé contemplado en el empalme.

Toma la palabra el secretario general y de gobierno, en donde manifiesta Qué desde la administración anterior; se había emitido un informe correspondiente al tema archivístico, El cual la administración anterior en el empalme que se efectuó, nunca dio a conocer el tema y por lo tanto era muy difícil de cumplir en el tiempo programado que estimaron; debido a todas las acciones que tocaba realizar, especialmente con el tema de los fondos acumulados que requerían de infraestructura, Personal técnico Y parte financiera. Por lo tanto, era muy difícil solucionar ese punto especialmente de fondo acumulado. De igual modo el secretario general y de gobierno como constancia de lo anteriormente citado dice conocer el acta de empalme que soporta dicha información.

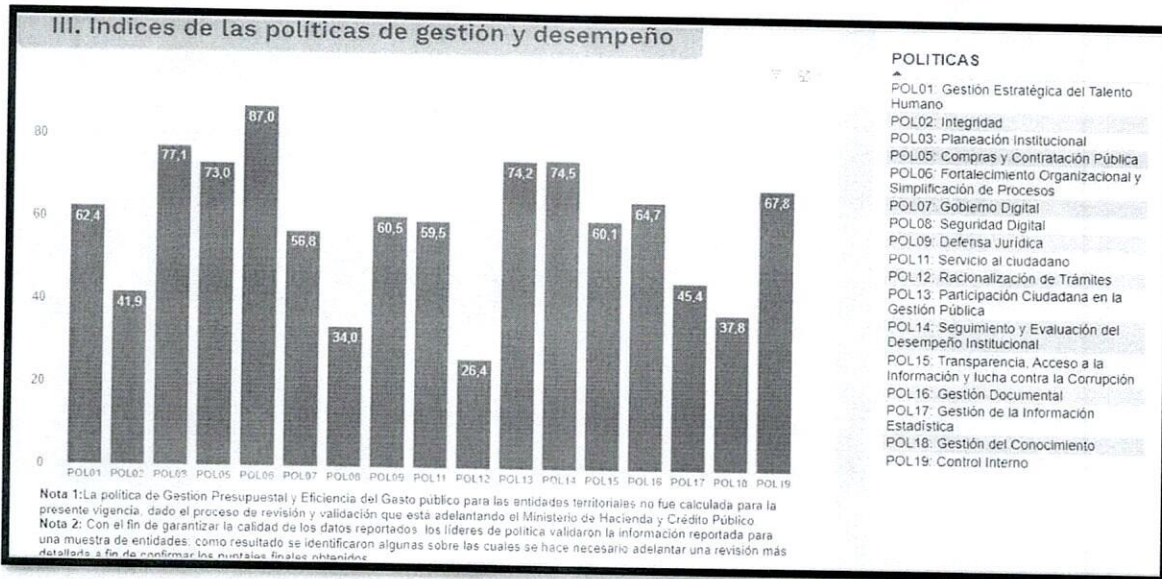
6. SOCIALIZACIÓN RESULTADOS FURAG 2023:

Se procede al punto de la socialización de los resultados del FURAG en donde le dan la palabra al contratista José Gutierrez, en donde comienza exponiendo y dando a conocer los resultados que emitió la función publico obtenidos por la administración de la vigencia 2022: en donde se evidencia un resultado final obtenido del 63.3% índice de desempeño institucional. De igual forma se presenta un comparativo de los resultados de los años anteriores en donde se observa un progreso significativo por parte de la administración del Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social; la cual ha logrado obtener y nuevamente se resalta la obtención del reconocimiento a la mejor calificación en la medición y desempeño municipal MDM 2020. Se presenta seguidamente la información detallada de los resultados por políticas en donde se evidencia cada uno de sus porcentajes que se obtuvo por cada política. Allí se observa que fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos fue una de las políticas con mayor valor, así como la de menor valor que fue la de racionalización de trámites. de igual manera el comité resalto el trabajo que se realizó arduamente en las políticas de gestión documental y Gestión Estratégica de Talento Humano para avanzar y poder obtener mejores resultados en este periodo evaluado.

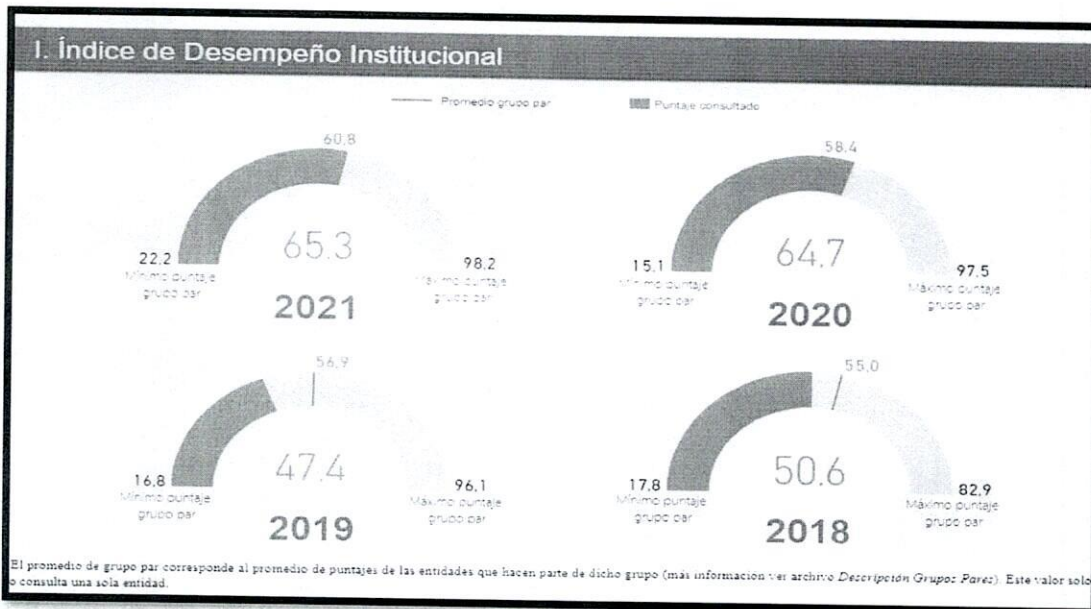




COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



A continuación, se presenta ante el comité el comparativo de los resultados obtenidos de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) de los resultados Finales del índice de medición, como los resultados y recomendaciones por políticas:



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño

Índice	2018	2019	2020	2021
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	49,6	49,5	46,6	51,6
POL02: Integridad	49,2	47,5	62,0	61,9
POL03: Planeación Institucional	51,9	48,7	67,5	69,3
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	56,3	61,1	68,1	76,7
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	46,0	49,4	79,8	79,0
POL06: Gobierno Digital	49,0	56,6	63,9	63,5
POL07: Seguridad Digital	47,7	43,5	62,8	63,7
POL08: Defensa Jurídica	53,4	51,3	75,6	79,5
POL09: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	54,3	50,8	63,7	64,4
POL10: Servicio al ciudadano	55,3	50,7	77,1	76,3
POL11: Racionalización de Trámites	48,0	42,2	70,4	73,1
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	56,6	53,9	66,3	66,0
POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	48,9	43,4	72,5	73,0
POL14: Gestión Documental	58,2	51,6	63,5	65,5
POL15: Gestión del conocimiento	51,6	41,5	64,6	67,1
POL16: Control Interno	48,7	46,0	65,0	65,0



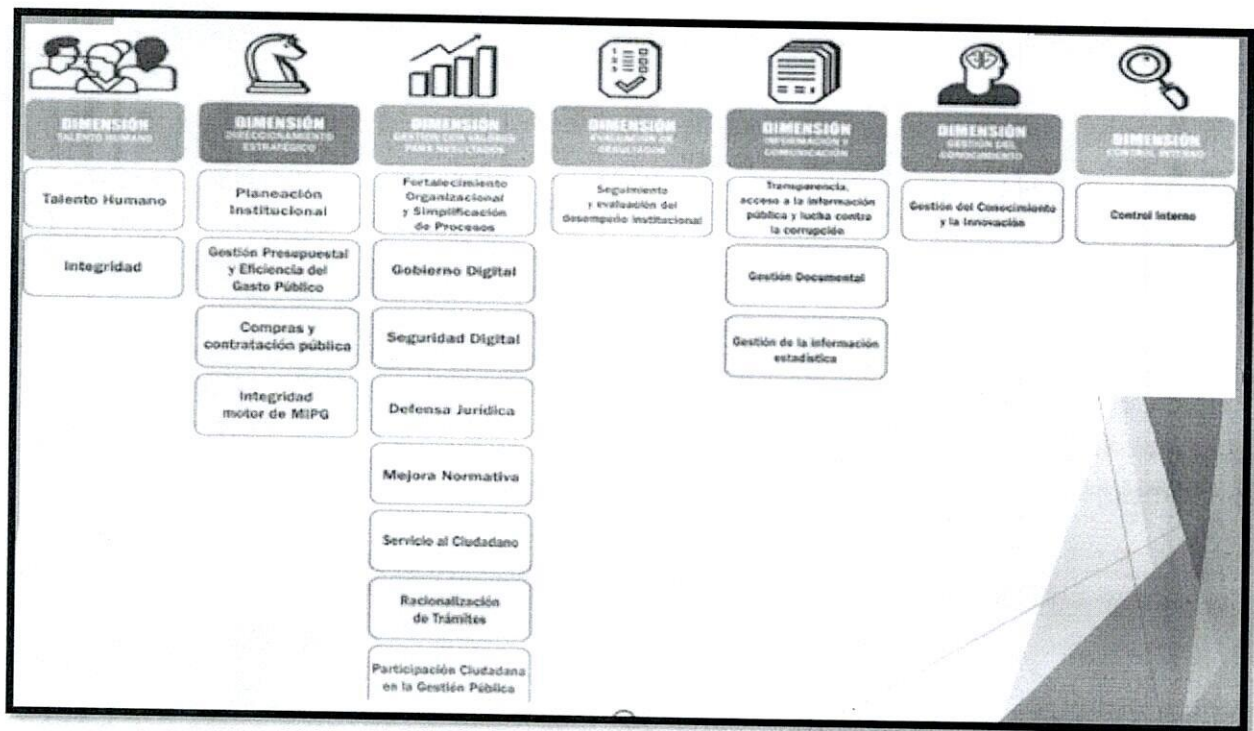
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

7. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS MIPG:

Se le da paso a la Jefe de la oficina de Control Interno Wendy Yepes, la cual expone, socializa y coloca en consideración la aprobación y adopción de las tres políticas de MIPG las cuales son las siguientes: la primera es la Política de gestión de la Información estadística: Se procede a socializar el contenido de cada una de ellas como es: introducción, objetivos, comunicación, publicación, evaluación y seguimiento de la política; en donde la jefe de control interno manifiesta que del mismo modo cada una de las políticas contienen un plan de acción para su respectiva implementación y además de eso un respectivo autodiagnóstico que se adjuntará. Del mismo modo sugiere que el respectivo plan de acción debe ser actualizado en cada vigencia año tras año.

La segunda es la Política de seguimiento y evaluación institucional: del mismo modo se expone: introducción, objetivos, comunicación, publicación, evaluación y seguimiento de cada política; Su respectivo plan de acción Y por último la política de Defensa jurídica: Que tiene como objetivo garantizar los procesos judiciales de la administración de igual manera se expone: introducción, objetivos, comunicación, publicación, evaluación y seguimiento de la política. Cuenta con un plan de acción de igual modo que las otras anteriores para su respectiva implementación, además cabe resaltar que cada política tiene unos responsables asignados. Una vez socializadas las tres políticas se procede a sus respectivas aprobaciones de manera positiva por parte del comité, el cual aprueban cada uno de los presentes secretarios que son miembros y hacen parte del presente comité. ya una vez aprobadas por el comité se procederá a elaborar el acto administrativo correspondiente para su adopción.

su respectiva socialización y publicación se llevará a cabo por medio de una circular informativa, en donde se expondrá de manera detallada la respectiva política Y además quedará publicada en la página web de la alcaldía municipal para su respectiva consulta. se resalta que para la respectiva publicación en la página web quedará como responsable a cargo el ingeniero de sistemas Carlos Andrés Calderón Barragán. El señor alcalde interviene y como conclusión pregunta cuantas políticas en la administración se adoptaron, a lo que la jefe de control interno responde que quedarían 16 políticas adoptadas.





COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Lista de las Políticas Adoptadas:

Se da a conocer el listado de las políticas de MIPG que se han adoptado en la administración con su respectivo decreto:

1	Control Interno	Decreto 066/2020
2	Administración del Riesgo	Decreto 124/2020
3	Servicio al ciudadano	Decreto 125/2020
4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público	Decreto 128/2020
5	Gestión documental	Decreto 145/2020
6	Integridad	Decreto 010/2022
7	Gestión del conocimiento y la innovación	Decreto 011/2022
8	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Decreto 009/2022
9	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de los procesos	Decreto 012/2022
10	Planeación Institucional	Decreto 013/2022
11	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la corrupción	
12	Talento Humano	
13	Racionalización de Trámites	
14	Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional	Decreto 095/2023
15	Defensa Jurídica	Decreto 093/2023
16	Gestión de la Información Estadística	Decreto 094/2023

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- ENTREGABLES TRANSICIÓN DE GOBIERNOS TERRITORIALES 2023:

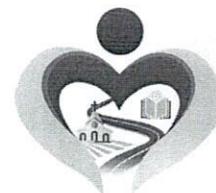
Se presenta ante el comité el archivo en Excel DNP de igual manera impreso, en donde se contempla por áreas una serie de actividades de información a entregar. La cual habían designado como responsable directo a la contratista Diana Díaz. Cabe resaltar que se creó un Drive en el correo, en donde allí se subiría por dependencia, la respectiva información que les correspondiera a cada secretaria. Del mismo modo el secretario de planeación infraestructura y tics, delegó al Auxiliar Administrativo de planeación para que hiciera seguimiento y se subieran al Drive la respectiva información, y así se pudiera dar cumplimiento a este requerimiento.

Se presentó el estado y avance de la información que se ha suministrado hasta el día de hoy 19 de Diciembre y en la cual cada secretario evidencia y conoce que han subido y que falta por cargar en lo correspondiente al Drive. Se recalca la importancia que tiene de dar cumplimiento en el cargue esta información, ya que el grupo de empalme en cierto momento lo requerirá. Se dan observaciones en las áreas como: gobierno digital, seguridad digital, defensa jurídica, Participación ciudadana en el tema de rendición de cuentas.

Para finalizar El señor alcalde le solicita al Secretario General y de gobierno y del mismo modo al secretario de planeación infraestructura y tics, colocarse al tanto con las personas responsables que faltan por subir dicha información para quedar al día con ese compromiso.

- LIDERES PROCESOS MIPG & GESTIÓN DEL RIESGO:

Se trató con los secretarios de despacho la importancia y los compromisos que tenían cada líder designado por ellos, para asistir a las reuniones que se convocan por parte de la Oficina de Control Interno y MIPG, en donde se desarrollan y llevan a cabo las mesas de trabajo sobre los



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Autodiagnósticos de MIPG y los Mapas de Riesgos de la entidad; algunos no cumplieron con el compromiso y del mismo modo no asistían a las reuniones que se adelantaban con la oficina de Control Interno. Lo que conllevó en algunos momentos a dificultar la recolección de información por área y la no presentación del autodiagnóstico designados por área.

- AUTODIAGNÓSTICOS MIPG:


Se presenta ante el comité institucional los Autodiagnósticos diligenciados y se da a conocer el listado que se entregó por parte de los Líderes del Proceso MIPG y Gestión del Riesgo: Gestión Documental, Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público, Participación Ciudadana, Integridad, gestión estratégica de talento humano y los que queda pendiente por entregar la Jefe de la Oficina de Control Interno; estos autodiagnósticos fueron diligenciados y entregados como se indicó anteriormente por parte de cada responsable Líder de los Procesos MIPG y Gestión del Riesgo. La jefe de la oficina de control interno manifiesta y se compromete a enviar y presentar los tres autodiagnósticos de las tres políticas que se socializaron en la presente reunión. Por otra parte, se resalta de igual modo la importancia de tener actualizadas estas herramientas ya que son fuentes de información primordial para la administración, ya que permiten conocer las fortalezas y debilidades con las que cuenta la entidad a través de sus distintas áreas de trabajo, por tanto, es de vital importancia implementarlas y tenerlas actualizadas en cada periodo.

9. Cierre:

Se procede a dar por culminada la reunión y se procede a Firmar el acta de asistencia cada uno de los que en ella participaron y asistieron. De acuerdo a lo anterior, se realiza el cierre de la reunión con la aceptación y aprobación de cada uno de los puntos anteriormente expuestos y de las actividades consignados en la presente acta por los que intervinieron en ella. Siendo las 11:15 A.M. Damos por finalizado la presente reunión.



GERMAN MOGOLLÓN DONOSO
Alcalde Municipal Carmen de Apicalá
Presidente - Comité



CARLOS ALBEIRO VEGA HERRERA
Secretario Planeación e Infraestructura & TICs
Secretario Técnico - Comité

ENTREGABLES TRANSICIÓN DE GOBIERNOS TERRITORIALES 2023

Nota: La lista que se presenta a continuación es una recomendación de entregables construida con base en la revisión de requerimientos de entidades y organismos de control, así como normatividad vigente. Es responsabilidad de las entidades identificar si los entregables son suficientes o no. El presente anexo no contradice los requerimientos adicionales que puedan adelantar las entidades u organizamos de control. Este anexo es parte integral del Informe de Gestión y no debe entenderse como un documento aislado.

N°	ENTREGABLE	CRITERIOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES	ESTADO	RESPONSABLE
1	Acto administrativo conformación del Comité Institucional de Gestión Y Desempeño	Acto administrativo vigente.	Se debe entregar el histórico de las actas de las reuniones en carpeta física o digital.	100%	Secretaría de Planeación e Infraestructura
2	Acto administrativo conformación del Comité Territorial de Gestión Y Desempeño	Acto administrativo vigente.	Se debe entregar el histórico de las actas de las reuniones en carpeta física o digital.	100%	Secretaría de Planeación e Infraestructura
3	Acto administrativo conformación del Comité Institucional De Coordinación Control Interno	Acto administrativo vigente.	Se debe entregar el histórico de las actas de las reuniones en carpeta física o digital.	100%	Oficina de Control Interno
4	Acto administrativo conformación del Comité de Auditoría (departamentos) o de Control Interno (distritos y municipios)	Acto administrativo vigente.	Con base en lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.21.3.14. del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015. Se debe entregar el histórico de las actas de las reuniones en carpeta física o digital.	100%	Oficina de Control Interno

62

1. Talento Humano

5	Programa de entorno laboral saludable	Vigente.				0%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
6	Modelo de evaluación de gestión, desempeño e impacto	Acuerdo expedido por la CNSC, cuando se trate de un modelo propios.			Si la entidad diseñó un modelo de evaluación propio de evaluación de desempeño y fue aprobado por la CNSC, se Recuerde que el periodo de la evaluación de desempeño va del 1 de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023 (primera	0%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
7	Evaluaciones de desempeño laboral	Con corte a 31 de diciembre			Antes de retirarse de la entidad el superior jerárquico debe proceder a evaluar los acuerdos de gestión que haya suscrito	100%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
8	Evaluación de los Acuerdos de Gestión	Con corte a 31 de diciembre			Identificar si la información se encuentra actualizada.	0%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
9	Usuario y clave del Registro Público de Carrera Administrativa.	Se debe entregar después del 31 de diciembre.			Identificar si la entidad tiene una OPEC abierta. En caso afirmativo, adjuntar acuerdo de convocatoria y el manual de	100%	Gobierno - Talenti Secretaría Gene
10	Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)	Estado con corte 31 diciembre				0%	Gobierno - Talenti Secretaría Gene
11	Programa de Inducción y reinducción	Actualizado 2023				100%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
12	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Actualizado al 2023				0%	Gobierno - Talenti Secretaría Gene
13	Plan Institucional de Capacitación	Plan aprobado y publicado en la vigencia 2023.			El plan deberá ser aprobado y publicado en la página web de la entidad, antes del 31 de enero de 2024, de acuerdo a las	100%	Gobierno - Talenti Secretaría Gene
14	Plan anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan aprobado y publicado en la vigencia 2023.			la entidad, antes del 31 de enero de 2024, de acuerdo a las nuevas propuestas y compromisos de la nueva administración	100%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
15	Plan anual de vacantes	Actualizado 2023			Identificar si las vacantes se encuentran registradas en el SIMO de la Comisión Nacional del Servicio Civil.	100%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
16	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Plan aprobado y publicado en la vigencia 2023.			El plan deberá ser aprobado y publicado en la página web de la entidad, antes del 31 de enero de 2024, de acuerdo a las	100%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
17	Plan de bienestar e incentivos	Plan aprobado y publicado en la vigencia 2023.			El plan deberá ser aprobado y publicado en la página web de la entidad, antes del 31 de enero de 2024, de acuerdo a las nuevas propuestas y compromisos de la nueva administración	100%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti
18	Plan Estratégico de Talento Humano	Plan aprobado y publicado en la vigencia 2023.			Este Plan integra los siguientes planes (Capacitación, Bienestar e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Vacantes, Previsión de Recursos Humanos)	100%	Secretaría Gene Gobierno - Talenti

602

2. Integridad.

19	Código de Integridad	CODIGO DE INTEGRIDAD & BUEN GOBIERNO	RESOLUCION 032/2023	100%	Secretaría General de Gobierno - Talento
20	Plan de Implementación de código de integridad	Carpeta física o digital con la información.	NO EXISTE PLAN IMPLEMENTACION	0%	Secretaría General de Gobierno - Talento
3. Planeación Institucional.					
21	Políticas Públicas	Carpeta física o digital con la trazabilidad.		0%	Todas las Secretarías
22	Plan de Desarrollo	Carpeta física o digital con el histórico de los actos administrativos de formulación y modificaciones.	Plan de Desarrollo Municipal cargado vigencia 2020 - 2023 y se cargo Acuerdo de aprobación del Mismo	100%	Secretaría de Planeación
23	Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial	Carpeta física o digital con el histórico de los actos administrativos de formulación y modificaciones.	Aplica a los 170 municipios PDET	N/A	N/A
24	Plan Indicativo	Carpeta física o digital con los planes ejecutados en el periodo 2020-2023	Plan indicativo homologado para la vigencia 2020 - 2023	100%	Secretaría de Planeación
25	Plan de Acción	Carpeta física o digital con los planes ejecutados en el periodo 2020-2023		0%	Secretaría de Planeación
26	Plan Operativo Anual de Inversiones	Carpeta física o digital con los planes ejecutados en el periodo 2020-2023	POAI 2020, 2021, 2022 Y 2023	100%	Secretaría de Planeación
27	Conformación Consejos Territoriales (departamental, distrital o municipal) de Política Social y Fiscal.	Carpeta física o digital con el acto administrativo de conformación y la trazabilidad.	DECRETO 030/2016 -NO SE ENCONTRÓ CARPETA DE ACTAS	50%	Secretaría de Planeación
28	Conformación Consejos de Seguridad (departamental, distrital o municipal).	Carpeta física o digital con el acto administrativo de conformación y la trazabilidad.	Revisar si la información goza de reserva o confidencialidad.	0%	Secretaría General de Gobierno
29	Ordenamiento Territorial	Carpeta Física o Digital con el histórico de los actos administrativos de formulación, modificaciones e instrumentos del desarrollo territorial.	Se cargo expediente municipal de la vigencia 2019 y 2021	100%	Secretaría de Planeación
30	Proyectos de Inversión	Carpeta Física o Digital con la trazabilidad.	Se cargo inventario de proyectos y se entregan carpetas físicas de cada proyecto	100%	Secretaría de Planeación
31	Política Administración de Riesgos	Aprobada por Comité de Coordinación de Control Interno.	Decreto 124/2020 -POLITICA ADMINISTRACION DEL RIESGO	100%	Secretaría de Planeación
32	Mapa Institucional de Riesgos por proceso	Vigente.		0%	Secretaría de Planeación
33	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Carpeta física o digital con los planes ejecutados en el periodo 2020-2023	PAAC- PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2023 + ANEXO	100%	Secretaría de Planeación

4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

34	Presupuesto General de Ingresos y Gastos	Actos administrativos de aprobación y modificaciones vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023				100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
35	Ejecuciones presupuestales con el último corte	Informes entregados en las vigencias 2020-2023.				100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
36	Presupuesto 2024 aprobado y acto administrativo de liquidación del presupuesto.	Carpeta física o digital.				0%	Secretaría de Ha Tesorerí.
37	Marco Fiscal de Mediano Plazo	Actos administrativos de aprobación y modificaciones vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023				100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
38	Plan Anual de Caja	Actos administrativos de aprobación y modificaciones vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023				100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
39	Actos administrativos de reservas presupuestales, pasivos exigibles, vigencias futuras, cuentas por pagar.	Actos administrativos de aprobación y modificaciones vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023				100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
40	Comité de Sostenibilidad Contable	Acto administrativo de conformación y actas.				N/A	Secretaría de Ha Tesorerí.
41	El estado actual de la situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable.					100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
42	Entrega formal al nuevo representante legal del usuario y clave institucional del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)	Se debe entregar después del 31 de diciembre				100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
43	Estado de los libros de contabilidad, principales y auxiliares, a la fecha de entrega del cargo, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas.					100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
44	Realización y reconocimiento de los cálculos actuariales, cuando haya lugar a ello, y el detalle de los recursos destinados para el pago de estos pasivos.	Carpeta Física o Digital con la trazabilidad.				50%	secretaría de ha general y de gc
45	Identificación, valoración y registro de las situaciones especiales que afectan los procesos litigiosos y reclamaciones en contra y a favor de la entidad.	Carpeta Física o Digital con la trazabilidad.				50%	secretaría gene gobiernu
46	Relación de los fondos sin personería jurídica a cargo de la entidad					100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
47	Relación de los recursos entregados en administración					100%	Secretaría de Ha Tesorerí.
48	Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes de resolver en materia contable					100%	Secretaría de Ha Tesorerí.

601

49	El cumplimiento en materia de registro y reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, cuando haya lugar.		DRIVE	100%	Secretaría de Hacienda y Tesorería
50	El juego completo de estados financieros elaborados para cada año del periodo de gobierno del mandatario saliente, con cortes a 31 de diciembre, conforme a la regulación contable vigente expedida por la Contaduría General de la Nación para cada año.	Actos administrativos de aprobación y modificaciones vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023	DRIVE	100%	Secretaría de Hacienda y Tesorería
51	Informes financieros y contables mensuales del año 2023, incluyendo el del corte a 30 de noviembre de 2023.	Carpeta física o digital con la trazabilidad.	DRIVE	100%	Secretaría de Hacienda y Tesorería
52	El documento que compile las políticas contables establecidas por la entidad en observancia y cumplimiento del marco normativo contable que aplique	Actualizado	CORREO	100%	Secretaría de Hacienda y Tesorería
53	Certificación de categoría expedida por la CGN o Ministerio del Interior	Vigente	DRIVE	100%	Secretaría de Hacienda y Tesorería
54	Informe de conciliación de las operaciones recíprocas.	Corte 30 septiembre de 2023	CORREO	100%	Secretaría de Hacienda y Tesorería
55	Informe de e transmisión del reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado(BDME), a través del sistema CHIP	Corte a noviembre 30 de 2023	CORREO	100%	Secretaría de Hacienda y Tesorería

5. Compras y Contratación

56	Plan Anual de Adquisiciones	Actos administrativos de aprobación y modificaciones vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023	Se adjunta archivos de excel de los planes anuales de adquisiciones cargados en el secop 1, junto con el pantallazo de cargue	100%	Secretaría Gene Gobierno - Conti
57	Manual de Contratación	Vigente.	Se adjunta manual de contratación vigente en pdf	100%	Secretaría Gene Gobierno - Conti
58	Usuarios y claves SECCOP I o II, Tienda Virtual del Estado, SIA observa	Se entrega después del 31 de diciembre de 2023.	Se aconseja realizar cambio de usuarios y contraseñas después de recibidas las actuales	100%	Secretaría Gene Gobierno - Conti
59	Estado de los procesos contractuales	Carpeta Física o Digital con la trazabilidad.	Se debe hacer especial énfasis en los contratos en ejecución o en trámite.	100%	Secretaría Gene Gobierno

6. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

60	Plataforma Estratégica (Misión, Visión, Objetivos Estratégicos)	DECRETO 117/2022- MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS - PRIMERAS PAGINAS		100%	Secretaría de Plan Infraestructura
61	Estructura organizacional	DECRETO 046/2023- MANUAL DE FUNCIONES -PAG 15		100%	Secretaría Gene Gobierno - Talent
62	Acto administrativo de conformación de la planta de personal	DECRETO 046/2023- MANUAL DE FUNCIONES -PAG 16	SI se encuentra avanzado en el proceso de formalización laboral, debe suministrarse el avance o los resultados con las evidencias	100%	Secretaría Gene Gobierno - Talent
63	Acto administrativo de distribución de cargos	DECRETO 046/2023- MANUAL DE FUNCIONES -PAG 18		100%	Secretaría Gene Gobierno - Talent
64	Acto administrativo de adopción del Manual de funciones	DECRETO 046/2023- MANUAL DE FUNCIONES		100%	Secretaría Gene Gobierno - Talent
65	Acto administrativo de adopción de la Escala Salarial	Carpeta Física o Digital con el histórico de los actos administrativos	DECRETOS: 042/2020, 067/2021, 026/2022, 037/2023.	100%	Secretaría Gene Gobierno - Talent
66	Mapa de Procesos	DECRETO 117/2022- MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS -PAG 47 - MAPA DE PROCESOS	DECRETO 117/2022	100%	Secretaría Gene Gobierno

7. Gobierno Digital

67	Identificación de activos de información	Actualizado		0%	Secretaría de Plan Infraestructura
68	Documentación técnica y funcional para cada uno de los sistemas de información	Identificación de la documentación técnica		0%	Secretaría de Plan Infraestructura
69	Usuarios y claves de los sistemas de información	Se entrega 1 de enero de 2024		0%	Secretaría de Plan Infraestructura
70	Catálogo de servicios TI	Formato levantamiento del catalogo de servicios		0%	Secretaría de Plan Infraestructura
71	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	Actualización del documento PETI 2023	Documento cargado	100%	Secretaría de Plan Infraestructura
72	Directorio de sistemas de información	Directorio actualizado 2023		0%	Secretaría de Plan Infraestructura

8. Seguridad Digital

73	Política y modelo de seguridad y privacidad de la información	Actualizado		0%	Secretaría de Plan Obras Públicas
74	Plan operacional de seguridad y privacidad de la información	Actualizado		0%	Secretaría de Plan Obras Públicas
75	Procedimientos de seguridad y privacidad de la información.	Actualizado		0%	Secretaría de Plan Obras Públicas
76	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Actualizado		0%	Secretaría de Plan Obras Públicas
77	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	Actualizado		0%	Secretaría de Plan Obras Públicas

9. Defensa jurídica

78	Acto administrativo conformación Comité de Conciliación (reglamento y operación)	Carpeta Física o Digital con el histórico de los actos administrativos y actas.	Se cuenta con libro de actas físico.	100%	Secretaría de Gobierno
79	Estado de procesos en contra de la entidad	Carpeta Física o Digital con la trazabilidad.	Se recomienda revisar con detenimiento las actividades que requerirán especial atención en el primer trimestre de 2024.	100%	Secretaría de Gobierno
80	Plan de Acción anual del Comité de Conciliación	Carpeta Física o Digital con el histórico de planes y actividades desarrolladas en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023		0%	Secretaría de Gobierno
81	Política pública de prevención del daño antijurídico	Actual		0%	Secretaría de Gobierno
82	Plan de prevención del daño antijurídico	Plan del 2023		0%	Secretaría de Gobierno

10. Mejora Normativa

83	Normograma de la entidad	Actualizado	Si se han adelantado diagnósticos o acciones para que la normatividad de la entidad revista de parámetros	0%	Secretaría de Gobierno
----	--------------------------	-------------	---	----	------------------------

11. Servicio al ciudadano

84	Política de Servicio al ciudadano	Documento aprobado en comité institucional de gestión y desempeño-SEGUN ACTA 002/2021 CIGD	DECRETO 125/2020- POLITICA SERVICIO CIUDADANO	100%	Secretaría de Gobierno
85	Estado de las PQRS de la entidad	Actualizado	INFORME SEMESTRAL CONTROL INTERNO (JUNIO)	100%	Secretaría de Gobierno
86	Carta de trato digno	POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO- PAG 14 CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANIA	DECRETO 125/2020	100%	Secretaría de Gobierno
87	Protocolo de servicio al ciudadano	Vigente		0%	Secretaría de Gobierno

6/22

12. Racionalización de trámites

88	Contraseñas y usuarios del SUIT	Deberán entregarse después de 31 de diciembre.	0%	Secretaría de Planificación y Desarrollo
89	Inventario de trámites	Vigentes	0%	Secretaría de Planificación y Desarrollo

13. Participación ciudadana en la gestión pública

90	Contraseña de acceso al MURC	Si se encuentran inscritos	0%	Secretaría de Planificación y Desarrollo
91	Informes de rendición de cuentas	Informes de las audiencias de rendición de cuentas realizadas en el cuatrienio pueden ser documentos o link donde se encuentran	0%	Secretaría de Planificación y Desarrollo
92	Procedimientos en temas de Rendición de Cuentas	Deacuerdo a los lineamientos internos, si existen	0%	Secretaría de Planificación y Desarrollo

14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

93	Herramientas o cuadros de control para realizar el seguimiento a los planes, programas y proyectos, así como a los planes del Decreto 612 del 2018	Anejar las herramientas utilizadas	0%	Secretaría de Planificación y Desarrollo
-----------	--	------------------------------------	-----------	--

15. Transparencia, acceso a la información pública y Lucha contra la corrupción

94	Usuarios y claves de los sistemas de información (Páginas Web, redes sociales, entre otros)	Se entrega después del 31 de diciembre de 2023.	0%	Secretaría de Planificación y Desarrollo
-----------	---	---	-----------	--

BCL

16. Administración de Archivos y Gestión Documental

95	Diagnostico integral de archivos	Realizado en su totalidad y aprobado por el Comité Institucional de Gestion y desarrollo mediante Acta	Acta 01 del 18 de Septiembre de 2020	100%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
96	Inventarios documentales	Actualmente el Archivo de Gestion cuenta con un 75% de Inventarios Documentales referenciados en el Formato Unico de Inventario Documental (FUID), Formato Aprobado y establecido en el Programa de Gestion Documental (PGD)	www.aidd.online	75%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
97	Cuadro de Clasificación Documental	La administración cuenta con los Cuadros de Clasificación Documental - CCD Aprobados y en ejecución mediante Decreto. (95% DE AVANCE PORQUE ESTA A LA ESPERA DE CONVALIDACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION)	Decreto 022 del 03 de Marzo de 2021	95%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
98	Tablas de Valoración Documental	Actualmente no se cuenta con Tablas de Valoración Documental hasta que se convaliden los Cuadros de Clasificación Documental CCD y Tablas de Retención Documental TRD por el Archivo General de la Nación		0%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
99	Documentos y archivos de derechos humanos	Mediante capacitación el encargado del Archivo Municipal se identifican los archivo de Derechos Humanos, mas no se identifican en las Tablas de Retención TRD y Cuadros de Clasificación Documental.	Certificado de Capacitación	40%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
100	Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	Se cuenta con la elaboración del Plan Institucional de Archivos PINAR aprobado mediante Decreto.	Decreto 022 del 22 de Marzo de 2023	100%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
101	Programa de Gestión Documental- PGD.	Se cuenta con la elaboración del Programa de Gestion Documental PGD aprobado mediante Decreto.	Decreto 022 del 22 de Marzo de 2023	100%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
102	Tablas de retención documental - TRD	La administración cuenta con las Tablas de Retención Documental - TRD Aprobados y en ejecución mediante Decreto. (95% DE AVANCE PORQUE ESTA A LA ESPERA DE CONVALIDACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION)	Decreto 022 del 03 de Marzo de 2021	95%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
103	Plan de Conservación Documental	Se cuenta con la elaboración del Sistema Integrado de Conservación - SIC Dentro de este se encuentra el Plan de Conservación Documental aprobado mediante Decreto	Decreto 022 del 22 de Marzo de 2023	100%	Secretaria Gene Gobierno - Ar
104	Plan de Preservación Digital	Se cuenta con la elaboración del Sistema Integrado de Conservación - SIC Dentro de este se encuentra el Plan de Preservación Digital aprobado mediante Decreto	Decreto 022 del 22 de Marzo de 2023	100%	Secretaria Gene Gobierno - Ar

17. Información Estadística

105	Inventario de información estadística estratégica en las actividades de gestión.	Actual	Si la entidad lo posee.	N/A	N/A
106	Diagnóstico de registros administrativos	Actual	Si la entidad lo posee.	N/A	N/A

18. Gestión del Conocimiento y la Innovación

107	Inventario del conocimiento tácito y explícito	Documentos		N/A	N/A
-----	--	------------	--	-----	-----

19. Control Interno

108	Plan de prevención y fortalecimiento de control fiscal interno	Actualizado	NO APLICA	N/A	Oficina de Control
109	Plan Anual de Auditoría	Actualizado	SE ADJUNTAN LOS PLANES DE AUDITORIA APROBADOS POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020,2021,2022,2023 SE ADJUNTA EL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOULIMA, PRODUCTO DE LA AUDITORIA DE ACTUACION ESPECIAL DE	100%	Oficina de Control
110	Resultados de Auditorías y Planes de mejoramiento vigentes	Actualizado	SE ADJUNTA EL INFORME PERIÓDICO DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL VIGENCIA 2020 Y EL REPORTE DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	Oficina de Control
111	Informes de las auditorías a los estados financieros de la entidad practicados por la respectiva Contraloría.	Vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023	SE ADJUNTA EL REPORTE PERIÓDICO DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL VIGENCIA 2020 Y EL REPORTE DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	Oficina de Control
112	Informes de evaluación de control interno contable, realizados para cada uno de los periodos contables.	Vigencias 2020, 2021, 2022	SE ADJUNTA EL REPORTE PERIÓDICO DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL VIGENCIA 2020 Y EL REPORTE DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	Oficina de Control
113	Avance de la ejecución de planes de mejoramiento suscritos con organismos de control, si existen.		SE ADJUNTA EL REPORTE DE AVANCE A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOULIMA CON CORTE 2020, 2021, 2022, 2023	100%	Oficina de Control
114	Informes de Control Interno	Documentos	SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DESARROLLADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DURANTE LAS VIGENCIAS 2020,2021,2022,2023	100%	Oficina de Control

62



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN ACTA No 002

FECHA: MARTES 19 DICIEMBRE 2023
HORA: 10:00 A.M.

EVENTO: REUNIÓN ORDINARIA
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA ASISTENCIA
Giseth Loreno Castañeda Ceballos	Sec desarrollo social	secdesarrollocarmen@gmail.com	3004272722	
GERMAN MOGOSIN	ALCALDE		3107585944	
CARLOS A. VEGA HERRERA	SECRETARÍA Planeación Int. y TICs Secretaría de salud.	cevesvego.0207@hnd.md.	3133350444	
Yabibe Acosta Salme		yabibeacostaz@gmail.com.	3144803371	
Juz Mary Uruen	Secret. Educación	educarm@alcaldeapicala.gov.co -tolima.gov.co.	3115476435	
Helen Hernandez - Control Interno. Asistente Adm	Asistente Admin. Control Interno.	hthelen1@gmail.com	3229439579	



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ
NIT. 800.100.050-1



modelo integrado
de planeación
y gestión



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN ACTA No 002

FECHA: MARTES 19 DICIEMBRE 2023

HORA: 10:00 A.M.

EVENTO: REUNIÓN ORDINARIA

LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA ASISTENCIA
Wendy e YEPES B	Jefe Contratación	Contratación Alcaldía Carmen de Apicalá	3219653102	
Oscar Duval Solorzano O.	Sec. General de Gobierno	Gobierno Alcaldía Carmen de Apicalá - Tolima.gov.co	3227243242	



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
22	2201	2201001	Documentos de planeación	220100102	Documentos de política de educación inicial emitidos	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%
22	2201	2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	220103700	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	1	0	1	0	0	2	1	1	0	0	100,0%
22	2201	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	1.650	412	413	413	412	1676	400	413	413	450	100,0%
22	2201	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103304	Estrategias implementadas	5	1	2	1	1	6	2	2	1	1	100,0%
22	2201	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	220100617	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	7	1	2	2	2	7	3	2	2	0	100,0%
22	2201	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	220101702	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	140	35	35	35	35	140	35	35	35	35	100,0%
22	2201	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103304	Estrategias implementadas	4	1	1	1	1	3	0	1	1	1	75,0%
22	2201	2201049	Servicio de educación informal	220104905	Capacitaciones realizadas	7	1	2	2	2	7	0	1	2	4	100,0%
22	2201	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105201	Sedes educativas mejoradas en zona urbana	2	0	1	1	0	2	0	2	0	0	100,0%
22	2201	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105202	Sedes educativas mejoradas en zona rural	10	0	6	2	2	10	0	6	1	3	100,0%
22	2201	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105211	Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares	1.650	0	1000	550	100	1847	0	1822	25	0	100,0%
22	2201	2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	6	1	2	2	1	6	0	2	2	2	100,0%
22	2201	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102802	Raciones entregadas	20.000	5000	5000	5000	5000	22906	0	6600	10530	5776	100,0%
22	2201	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	1.650	412	413	413	412	1650	412	413	413	412	100,0%
22	2201	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	220	50	70	50	50	366	188	98	50	30	100,0%
22	2201	2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
22	2201	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	1.650	412	413	413	412	413	0	413	0	0	25,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
22	2201	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	4	1	1	1	1	3	0	1	1	1	75,0%
22	2201	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106905	Sedes urbanas dotadas	2	1	0	1	0	4	1	1	1	1	100,0%
22	2201	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106906	Sedes rurales dotadas	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	100,0%
22	2201	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	200	50	50	50	50	50	0	0	50	0	25,0%
22	2201	2201032	Servicio de alfabetización	220103201	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	60	15	15	15	15	15	0	0	15	0	25,0%
22	2202	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	60	15	15	15	15	65	0	10	15	40	100,0%
22	2202	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200503	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria	20	5	5	5	5	11	0	1	5	5	55,0%
22	2202	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200506	Estrategias desarrolladas	2	0	1	1	0	4	1	1	1	1	100,0%
22	2202	2202007	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	220200700	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	3	1	1	0	1	3	1	0	1	1	100,0%
22	2202	2202007	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	220200707	Población víctima del conflicto armado beneficiaria de créditos beca para el acceso a la educación superior o terciaria	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
22	2202	2202006	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	220200600	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	60	0	20	20	20	71	0	6	25	40	100,0%
19	1903	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1	0	1	0	0	2	1	1	0	0	100,0%
19	1903	1903027	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
19	1903	1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	160	40	40	40	40	140	40	40	40	20	87,5%
19	1903	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	48	12	12	12	12	42	12	12	12	6	87,5%
19	1903	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190303801	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100,0%



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT						PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
19	1905	1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%
19	1905	1905015	Documentos de planeación	190501502	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	1	0	0	1	0	2	1	0	1	0	100,0%
19	1905	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	2.000	500	500	500	500	1850	500	350	500	500	92,5%
19	1905	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	27	6	7	7	7	25	6	5	7	7	92,6%
19	1905	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502001	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	1.000	250	250	250	250	870	250	170	250	200	87,0%
19	1905	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
19	1905	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	1.500	375	375	375	375	1050	150	300	300	300	70,0%
19	1905	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
19	1905	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	20	5	5	5	5	18	5	3	5	5	90,0%
19	1905	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	24	4	6	7	7	22	4	5	7	6	91,7%
19	1905	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	100,0%
19	1905	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502201	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	400	100	100	100	100	400	100	100	100	100	100,0%
19	1905	1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	1	0	1	0	0	2	1	1	0	0	100,0%
19	1905	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	6	1	2	2	1	5	1	1	2	1	83,3%
19	1905	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	12	3	3	3	3	10	3	2	3	2	83,3%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023”

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
19	1905	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502301	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	1.000	250	250	250	250	800	150	200	250	200	80,0%
19	1905	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	23	6	6	5	6	20	6	4	5	5	87,0%
19	1905	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
19	1905	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502401	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	600	150	150	150	150	500	100	100	150	150	83,3%
19	1905	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	57	14	14	15	14	33	10	7	10	6	57,9%
19	1905	1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%
19	1905	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502401	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	1.000	250	250	250	250	820	250	170	200	200	82,0%
19	1905	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	100,0%
19	1905	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	9	2	2	3	2	8	2	2	3	1	88,9%
19	1905	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502501	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	400	100	100	100	100	370	100	70	100	100	92,5%
19	1905	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	100,0%
19	1905	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502601	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	400	100	100	100	100	370	100	70	100	100	92,5%



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
19	1905	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
19	1905	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502601	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	1.000	250	250	250	250	770	250	170	250	100	77,0%
19	1905	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	21	6	5	5	5	17	5	3	5	4	81,0%
19	1905	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	100,0%
19	1905	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502701	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	1.000	250	250	250	250	900	200	250	250	200	90,0%
19	1905	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	20	5	5	5	5	17	5	3	5	4	85,0%
19	1905	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%
19	1905	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	400	100	100	100	100	370	100	70	100	100	92,5%
19	1905	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	19	5	5	5	4	17	5	3	5	4	89,5%
19	1905	1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	4.000	1000	1000	1000	1000	3500	1000	500	1000	1000	87,5%
19	1905	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
19	1905	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503101	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	1.000	250	250	250	250	750	150	200	200	200	75,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ
Oficina de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT						PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
19	1905	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503102	Campañas de prevención del cáncer realizadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
19	1905	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503103	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
19	1905	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	3	0	1	1	1	2	0	0	1	1	66,7%
19	1906	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	2	1	0	1	0	1	1	0	0	0	50,0%
19	1906	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	190600500	Hospitales de primer nivel de atención dotados	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	100,0%
19	1906	1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
19	1906	1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602200	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	100,0%
19	1906	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	2	0	1	1	0	1	0	0	0	1	50,0%
19	1906	1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	10.135	2533	2534	2534	2534	10135	2533	2534	2534	2534	100,0%
43	4301	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	3.000	750	750	750	750	3000	500	750	750	1000	100,0%
43	4301	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100300	Infraestructura deportiva en operación	11	3	3	3	2	11	3	3	3	2	100,0%
43	4301	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100302	Eventos realizados en la infraestructura deportiva	28	4	8	8	8	33	5	6	8	14	100,0%
43	4301	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	5	1	2	1	1	4	1	2	1	0	80,0%
43	4301	4301006	Documentos normativos	430100600	Documentos normativos realizados	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100,0%
43	4301	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	6	1	2	2	1	6	1	2	2	1	100,0%
43	4301	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100703	Disciplinas por Escuela Deportiva	6	1	2	2	1	6	1	2	2	1	100,0%
43	4301	4301009	Parques recreativos construidos	430100900	Parques construidos	1	0	0	0,5	0,5	3	1	0	1	1	100,0%
43	4301	4301012	Parques recreativos mantenidos	430101200	Parques recreativos mantenidos	7	1	2	2	2	7	2	2	2	1	100,0%
43	4301	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	42	8	11	11	12	42	5	10	11	16	100,0%
43	4301	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
43	4301	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	3.000	750	750	750	750	3000	500	750	750	1000	100,0%
43	4301	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100101	Estímulos entregados	4	1	1	1	1	4	0	1	1	2	100,0%
43	4301	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	4	1	1	1	1	4	0	1	2	1	100,0%
43	4301	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	28	4	8	8	8	31	5	6	8	12	100,0%
33	3301	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	2	0	1	1	0	1	0	1	0	0	50,0%
33	3301	3301048	Salón de música adecuado	330104800	Salón de música adecuado	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
33	3301	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	28	5	7	8	8	28	5	5	8	10	100,0%
33	3301	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105302	Espectáculos artísticos realizados	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	100,0%
33	3301	3301078	Casas de la cultura construidas y dotadas	330107800	Casas de la cultura construidas y dotadas	4	1	1	1	1	2	0	1	0	1	50,0%
33	3301	3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	330106400	Asistencias técnicas realizadas	44	11	11	11	11	44	11	11	11	11	100,0%
33	3301	3301073	Servicio de circulación artística y cultural	330107300	Contenidos culturales en circulación	9	2	2	3	2	9	0	2	3	4	100,0%
33	3301	3301075	Bibliotecas construidas y dotadas	330107500	Bibliotecas construidas y dotadas	4	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0,0%
33	3301	3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	24.000	6000	6000	6000	6000	23579	3698	3762	9390	6729	98,2%
33	3301	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Cursos realizados	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	100,0%
33	3301	3301096	Escuelas de música adecuadas y dotadas	330109600	Escuelas de música adecuadas y dotadas	2	1	0	0	1	4	1	1	1	1	100,0%
33	3301	3301097	Salas de danza adecuadas y dotadas	330109700	Salas de danza adecuadas y dotadas	2	0	1	1	0	2	1	1	0	0	100,0%
33	3301	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	4	0	1	2	1	4	0	1	0	3	100,0%
33	3301	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	2.000	500	500	500	500	2000	250	500	500	750	100,0%
41	4103	4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400	Personas inscritas	400	100	100	100	100	163	50	35	30	48	40,8%
41	4103	4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300401	Personas certificadas	100	20	30	30	20	80	20	20	20	20	80,0%
41	4103	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados	16	4	4	4	4	5	0	0	3	2	31,3%
41	4103	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501	Personas asistidas técnicamente	72	18	18	18	18	63	15	12	18	18	87,5%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
41	4103	4103010	Servicio de gestión para la colocación de empleo	410301000	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	100,0%
41	4103	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	5.000	1250	1250	1250	1250	5100	1800	800	1250	1250	100,0%
41	4103	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	100,0%
41	4103	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305002	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
41	4103	4103060	Documento de lineamientos técnicos	410306000	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	100,0%
41	4103	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305009	Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
41	4103	4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305100	Hogares asistidos técnicamente	40	10	10	10	10	37	10	7	10	10	92,5%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	1.900	475	475	475	475	1900	475	475	475	475	100,0%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	10	2	3	3	2	10	2	3	3	2	100,0%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Beneficiarios de la oferta social atendidos	990	250	250	245	245	990	250	250	245	245	100,0%
41	4103	4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305501	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	8	2	2	2	2	3	0	0	2	1	37,5%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	2	0	1	0	1	1	0	0	1	0	50,0%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	7	1	2	2	2	7	1	2	2	2	100,0%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	800	200	200	200	200	750	200	150	200	200	93,8%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	8	2	2	2	2	6	1	2	2	1	75,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	16	4	4	4	4	12	2	3	4	3	75,0%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	12	3	3	3	3	10	2	2	3	3	83,3%
41	4103	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	37	5	10	11	11	33	3	9	11	10	89,2%
41	4104	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	2	0	0	1	1	2	0	1	1	0	100,0%
41	4104	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	263	65	66	66	66	263	65	66	66	66	100,0%
41	4104	4104011	Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	410401100	Personas caracterizadas	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0,0%
41	4104	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	410402700	Personas atendidas con oferta institucional	4	1	1	1	1	3	0	1	1	1	75,0%
41	4104	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	132	21	36,6667	37	37	161	21	30	100	10	100,0%
41	4104	4104037	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	410403700	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	2	0	1	1	0	1	0	0	1	0	50,0%
41	4104	4104042	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	410404200	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	2	0	0	1	1	1	0	0	1	0	50,0%
41	4102	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	1.800	450	450	450	450	1650	300	450	450	450	91,7%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	11	2	3	3	3	9	2	2	3	2	81,8%
41	4102	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	430	100	110	110	110	258	35	93	70	60	60,0%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	6	1	1	2	2	6	1	1	2	2	100,0%



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	100,0%
41	4102	4102002	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	410200200	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	380	80	100	100	100	340	50	90	100	100	89,5%
41	4102	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	100,0%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	12	3	3	3	3	12	5	3	2	2	100,0%
41	4102	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	30	6	8	8	8	43	8	17	8	10	100,0%
41	4102	4102038	Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	30	6	8	8	8	22	4	5	8	5	73,3%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	7	1	2	2	2	7	1	2	2	2	100,0%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	12	3	3	3	3	10	3	2	3	2	83,3%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	100,0%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	20	2	6	7	5	21	6	3	7	5	100,0%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT						PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	14	1	2	8	3	16	3	2	8	3	100,0%
41	4102	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	7	2	2	2	1	7	2	2	2	1	100,0%
41	4101	4101046	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	410104600	Documento elaborado	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	100,0%
41	4101	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	400	100	100	100	100	353	70	83	100	100	88,3%
41	4101	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	15	3	4	4	4	6	3	1	2	0	40,0%
41	4101	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	200	50	50	50	50	133	30	23	50	30	66,5%
41	4101	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102512	Personas con atención humanitaria por subsidiariedad	15	3	4	4	4	3	1	0	2	0	20,0%
41	4101	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	4	1	1	1	1	1	0	0	1	0	25,0%
41	4101	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado	8	0	2	3	3	9	1	2	3	3	100,0%
41	4101	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	3	0	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
41	4101	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%
41	4101	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103802	Víctimas asistidas técnicamente	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	100,0%
41	4101	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	20	0	6	7	7	20	0	0	15	5	100,0%
12	1202	1202021	Servicio de educación informal para el acceso a la justicia	120202100	Eventos realizados	8	1	2	3	2	8	1	2	3	2	100,0%
12	1203	1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	24	6	6	6	6	20	4	4	6	6	83,3%
12	1203	1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300101	Eventos de divulgación realizados	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	100,0%
12	1203	1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300902	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	600	150	150	150	150	650	200	150	150	150	100,0%
12	1206	1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	4	1	1	1	1	3	1	0	1	1	75,0%
45	4501	4501049	Servicio de educación informal	450104905	Capacitaciones realizadas	8	2	2	2	2	7	2	2	1	2	87,5%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
45	4501	4501026	Documentos Planeacion	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%
45	4501	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	35	8	9	9	9	32	8	7	9	8	91,4%
45	4501	4501049	Servicio de educación informal	450104904	Programas de educación informal realizados	1	0	0	1	0	2	1	0	1	0	100,0%
45	4501	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102801	Cámaras de seguridad mantenidas	4	1	1	1	1	2	0	1	1	0	50,0%
45	4501	4501009	Servicio de sanidad animal en el coso municipal	450100900	Animales atendidos en el coso municipal	80	20	20	20	20	0	0	0	0	0	0,0%
45	4501	4501011	Servicio de apoyo financiero para la construcción del coso municipal	450101100	Cosos cofinanciados construidos	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%
45	4501	4501018	Comisarías de familia dotadas	450101800	Comisarías de familia dotada	4	0	2	1	1	2	0	1	1	0	50,0%
45	4501	4501041	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia dotada	450104100	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia dotada	4	0	2	1	1	2	0	1	1	0	50,0%
45	4502	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	100,0%
45	4502	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107	Iniciativas creadas	5	1	1	2	1	5	1	1	2	1	100,0%
45	4502	4502034	Servicio de educación informal	450203404	Estrategias implementadas	7	1	2	2	2	7	2	2	2	1	100,0%
45	4502	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	12	3	3	3	3	10	3	2	3	2	83,3%
45	4502	4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%
45	4502	4502007	Salón comunal construido	450200700	Salones comunales construidos	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%
45	4502	4502008	Salón comunal dotado	450200800	Salones comunales dotados	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	100,0%
45	4502	4502015	Oficina para la atención y orientación ciudadano dotada	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%
45	4502	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	8	1	2	3	2	5	0	2	1	2	62,5%
32	3201	3201008	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	320100805	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	4	0	1	2	1	5	1	1	2	1	100,0%
32	3201	3201005	Documentos de estudios técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	320100500	Documentos de estudios técnicos con la evaluación ambiental estratégica realizados	1	0	0	1	0	2	0	1	1	0	100,0%
32	3202	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	40	10	10	10	10	19	5	5	4	5	47,5%
32	3202	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200502	Áreas en proceso restauración en mantenimiento	40	10	10	10	10	19	5	5	4	5	47,5%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
32	3202	3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	320201402	Talleres realizados	9	1	2	3	3	9	2	2	3	2	100,0%
32	3202	3202012	Servicio de protección de ecosistemas	320201200	Áreas de ecosistemas protegidas	50	10	10	20	10	20	5	5	5	5	40,0%
32	3202	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicios ambientales	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%
32	3202	3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203300	Infraestructura ecoturística construida	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%
32	3202	3202012	Servicio de protección de ecosistemas	320201200	Áreas de ecosistemas protegidas	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	100,0%
32	3203	3203010	Servicio de modelación hidráulica	320301000	Modelos hidráulicos implementados	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0,0%
32	3203	3203011	Servicio de modelación hidrológica	320301100	Modelos hidrológicos implementados	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
32	3203	3203034	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	320303400	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
32	3203	3203034	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	320303400	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	4	1	2	2	2	4	1	1	1	1	100,0%
32	3203	3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	7	1	1	1	1	4	1	1	1	1	57,1%
32	3204	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%
32	3204	3204054	Documentos de política para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	320405400	Documentos de Política elaborados	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	100,0%
32	3204	3204012	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	320401200	Emprendimientos apoyados	4	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0,0%
32	3208	3208009	Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	320800900	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	5	1	1	1	2	3	0	2	0	1	60,0%
32	3208	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
32	3208	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800802	Eventos de educación y participación realizados	8	1	2	3	2	7	1	2	3	1	87,5%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
32	3205	3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500700	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%
32	3205	3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	4	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0,0%
32	3206	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	100,0%
32	3206	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600501	Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
32	3206	3206001	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600100	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100,0%
32	3206	3206008	Servicio de educación formal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600801	Número de programas formulados	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
32	3206	3206002	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600201	Documentos de lineamientos técnicos para la implementación de las acciones de mitigación y adaptación de los territorios diseñados	4	1	1	1	1	2	0	1	0	1	50,0%
32	3206	3206012	Servicio de identificación de sitios generadores de gases efecto invernadero	320601200	Inventario de fuentes fijas que presentan combustión incompleta realizado	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%
32	3206	3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	10	0	0	5	5	16	0	0	0	16	100,0%
45	4503	4503023	Documentos de planeación	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%
45	4503	4503023	Documentos de planeación	450302300	Documentos de planeación elaborados	2	0	0	1	1	1	0	0	1	0	50,0%
45	4503	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	2	0	1	0	1	1	0	1	0	0	50,0%
45	4503	4503024	Documentos normativos	450302401	Documentos normativos de gestión del riesgo realizados	2	1	0	0	1	1	1	0	0	0	50,0%
45	4503	4503002	Servicio de educación informal	450300201	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	12	3	3	3	3	11	3	3	3	2	91,7%
45	4503	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
45	4503	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302802	Hogares apoyados con ayudas humanitarias	30	8	7	8	7	15	0	7	8	0	50,0%
45	4503	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	450301300	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
45	4503	4503006	Infraestructura para alojamiento temporal adecuada	450300600	Infraestructura para alojamiento temporal adecuada	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%
45	4503	4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301200	Solicitudes tramitadas	120	30	30	30	30	100	20	30	30	20	83,3%
45	4503	4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301205	Brigadas realizadas en el exterior	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
17	1702	1702008	Servicio de apoyo financiero para educación en carreras agropecuarias o afines	170200800	Jóvenes rurales apoyados para el acceso a la educación superior en temas agropecuarios	16	0	5	5	6	0	0	0	0	0	0,0%
17	1702	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1.200	300	300	300	300	1150	300	250	300	300	95,8%
17	1702	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
17	1702	1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	170201201	Personas capacitadas	200	50	50	50	50	190	50	40	50	50	95,0%
17	1702	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201701	Estrategias implementadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
17	1702	1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202102	Procesos productivos beneficiados	12	3	3	3	3	10	3	3	3	1	83,3%
17	1702	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	200	50	50	50	50	190	50	40	50	50	95,0%
17	1702	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203800	Organizaciones de productores formales apoyadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
17	1702	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	50	0	10	20	20	50	0	10	20	20	100,0%
17	1702	1702023	Documentos de planeación	170202300	Documentos de planeación elaborados	3	0	1	1	1	2	0	0	1	1	66,7%
17	1702	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201701	Estrategias implementadas	22	3	6	7	6	19	3	4	7	5	86,4%
17	1703	1703010	Servicio de divulgación	170301000	Jornadas de divulgación realizadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
17	1704	1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401000	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	20	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ
 Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT						PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
17	1704	1704017	Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	170401700	Personas sensibilizadas en la formalización	40	0	13	14	13	10	0	0	10	0	25,0%
17	1706	1706004	Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	170600400	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
17	1707	1707018	Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	170701800	Análisis y diagnósticos realizados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
17	1707	1707019	Servicio de atención a brotes de enfermedades en animales	170701900	Brotes de enfermedades animales controlados	4	1	1	1	1	3	0	1	1	1	75,0%
17	1707	1707020	Servicio de atención a brotes poblacionales de plagas en cultivos	170702000	Brotes de plagas controlados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
17	1707	1707027	Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	170702700	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%
17	1708	1708047	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	170804700	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	8	2	2	2	2	7	2	2	2	1	87,5%
17	1708	1708039	Servicio de conservación y mantenimiento de especies animales, vegetales y microbiales en bancos de germoplasma	170803900	Recursos genéticos Conservados y mantenidos en los bancos	15	3	4	4	4	13	3	4	4	2	86,7%
17	1708	1708049	Servicio de análisis de Información para la planificación pesquera y de la acuicultura	170804900	Análisis generados	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%
17	1708	1708053	Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos	170805300	Personas apoyadas	20	5	5	5	5	17	5	5	5	2	85,0%
17	1709	1709001	Alevinos	170900100	alevinos utilizados en actividades de repoblamiento	20.000	0	10000	10000	0	20000	0	10000	10000	0	100,0%
17	1709	1709013	Centros de acopio adecuados	170901300	Centros de acopio adecuados	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%
17	1709	1709025	Cuartos Fríos adecuados	170902500	Cuartos Fríos adecuados	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%
17	1709	1709095	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	170909500	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
17	1709	1709107	Servicio de promoción al consumo	170910700	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	3	1	1	1	0	4	1	1	1	1	100,0%
17	1709	1709112	Plazas de mercado mantenida	170911200	Plazas de mercado mantenida	3	0	1	1	1	1	0	0	0	1	33,3%
35	3502	3502002	Documentos de lineamientos técnicos	350200200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%
35	3502	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200803	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
35	3502	3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200901	Eventos de sensibilización en productividad realizados	6	0	2	2	2	6	0	2	2	2	100,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT						PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
35	3502	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201700	Empresas asistidas técnicamente	2	0	1	0	1	4	1	1	1	1	100,0%
35	3502	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201701	Necesidades empresariales atendidas a partir de emprendimientos	4	1	1	1	1	3	0	1	1	1	75,0%
35	3502	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201702	Nuevos programas desarrollados para el cierre de brechas en el ciclo empresarial	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
35	3502	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202401	Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	6	0	2	2	2	5	0	1	2	2	83,3%
35	3502	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202402	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	40	0	10	15	15	25	0	0	15	10	62,5%
35	3502	3502025	Servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal	350202501	Proyectos regionales cofinanciados para el desarrollo artesanal	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
35	3502	3502027	Servicio de divulgación de la actividad artesanal	350202700	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	3	0	1	1	1	3	0	0	2	1	100,0%
35	3502	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Capacitaciones realizadas	6	0	2	2	2	5	0	1	2	2	83,3%
35	3502	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	11	2	3	3	3	10	2	2	3	3	90,9%
35	3502	3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	7	1	2	2	2	8	1	2	2	3	100,0%
35	3502	3502049	Servicio de circuito turístico	350204900	Recorridos realizados	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
35	3502	3502056	Sendero turístico construido	350205600	Senderos construidos	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
35	3502	3502094	Documentos de investigación sobre turismo	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	100,0%
36	3601	3601009	Servicio de divulgación sobre el Sistema General de Pensiones y Cajas de Compensación	360100900	Eventos realizados	4	1	1	1	1	2	1	0	1	0	50,0%
36	3601	3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	2	1	1	0	0	3	1	1	1	0	100,0%
36	3601	3601012	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	360101204	Personas beneficiadas por el programa de Colombia Mayor o el subsidio al aporte a la pensión	700	300	400	500	700	700	300	400	500	700	100,0%
36	3602	3602002	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	360200200	Eventos realizados	2	1	1	0	0	2	0	1	1	0	100,0%
36	3602	3602028	Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	360202800	Acciones realizadas	34	9	8	9	8	33	10	8	9	6	97,1%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT						PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
36	3602	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200300	Emprendimientos solidarios dinamizados	4	1	1	1	1	3	0	1	1	1	75,0%
36	3602	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200302	Organizaciones fortalecidas	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	100,0%
36	3602	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200304	Modelo de evaluación del componente de emprendimiento de la ley de empleo y emprendimiento juvenil Implementado	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	100,0%
36	3602	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200308	empresas rurales creadas	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	100,0%
36	3602	3602011	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201101	capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	100,0%
36	3602	3602011	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201103	Cupos en proceso de formación complementaria del programa jóvenes rurales emprendedores	16	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0,0%
36	3602	3602016	Servicio de divulgación de los procesos de formalización laboral	360201600	Eventos realizados	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	100,0%
36	3602	3602017	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	360201700	Planes de negocio formulados	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	100,0%
36	3602	3602021	Servicio de promoción, fomentoy divulgación de la asociatividad solidaria	360202100	Programas diseñados	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%
36	3602	3602027	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	360202700	Estrategias realizadas	1	0	0	0	1	4	1	1	1	1	100,0%
36	3602	3602029	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	360202902	Jornadas de sensibilización realizadas	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	100,0%
36	3602	3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203501	Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	100,0%
36	3603	3603010	Servicio de Asistencia Técnica para la formación para el trabajo	360301000	Asistencias técnicas realizadas	40	10	10	10	10	35	0	15	10	10	87,5%
36	3603	3603016	Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	360301601	Unidades productivas Rurales fortalecidas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
36	3603	3603018	Servicios de orientación ocupacional	360301800	Personas víctimas del desplazamiento por la violencia orientadas	20	5	5	5	5	18	5	5	5	3	90,0%
36	3603	3603019	Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo	360301900	Programas realizados	1	0	0	1	0	2	0	1	1	0	100,0%
36	3603	3603020	Servicio de apoyo para la población migrante laboral	360302000	Estrategias realizadas	1	0	0	0	1	2	0	0	1	1	100,0%
36	3604	3604005	Servicio de protección laboral al joven trabajador	360400500	Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador desarrollada	1	0	0	1	0	2	0	1	1	0	100,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
36	3604	3604009	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	360400900	Campañas de promoción del teletrabajo realizadas	4	1	1	1	1	3	1	1	0	1	75,0%
36	3604	3604013	Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	360401301	Eventos de formación realizados	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	100,0%
36	3604	3604009	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	360400903	Estrategia de promoción institucional para fomentar el teletrabajo implementada	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%
36	3604	3604010	Servicio de Inspección, Vigilancia y Control a las empresas para el cumplimiento de los derechos fundamentales y el trabajo decente.	360401000	Empresas inspeccionadas	8	2	2	2	2	4	0	2	2	0	50,0%
36	3604	3604014	Documentos de planeación	360401400	Documentos de planeación elaborados	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%
36	3604	3604018	Servicio de promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	360401800	Eventos realizados	14	2	4	4	4	13	2	3	4	4	92,9%
36	3604	3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000	Personas capacitadas	200	50	50	50	50	200	50	50	50	50	100,0%
23	2301	2301004	Documentos de planeación	230100400	Documentos de planeación elaborados	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	100,0%
23	2301	2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107901	Zonas digitales en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2	0	1	1	0	1	0	0	1	0	50,0%
23	2301	2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107902	Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas	6	0	2	2	2	4	1	0	2	1	66,7%
23	2301	2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	10	3	2	3	2	9	3	2	3	1	90,0%
23	2301	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	3	2	1	0	0	3	2	1	0	0	100,0%
23	2301	2301029	Servicio de divulgación de la regulación en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y en materia postal	230102902	Eventos de divulgación de la actividad regulatoria de la CRC	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%
23	2301	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106202	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas	40	0	40	0	0	20	0	20	0	0	50,0%
23	2301	2301077	Servicio de información actualizado	230107700	Sistemas de información actualizados	1	0	0	1	0	2	1	0	1	0	100,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT						PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
23	2301	2301029	Servicio de divulgación de la regulación en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y en materia postal	230102901	Eventos para la promoción de la oferta de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizados	1	0	0	0	1	2	0	0	1	1	100,0%
23	2301	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102703	Hogares de bajos ingresos conectados a Internet	100	50	0	50	0	100	100	0	0	0	100,0%
23	2301	2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	400	100	100	100	100	350	100	100	100	50	87,5%
23	2301	2301034	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	230103400	Personas certificadas en alfabetización digital	20	0	6	6	8	0	0	0	0	0	0,0%
23	2301	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104701	Publicaciones realizadas en medios masivos de comunicación sobre las Zonas Wifi de acceso público gratuito	8	2	2	2	2	7	2	2	2	1	87,5%
23	2301	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106205	Requerimientos técnicos atendidos	30	5	8	9	8	28	5	6	9	8	93,3%
23	2301	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106203	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	3	0	1	1	1	2	0	1	1	0	66,7%
23	2302	2302002	Contenidos digitales	230200200	Contenidos digitales publicados	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	100,0%
23	2302	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	50	0	25	0	25	43	0	25	18	0	86,0%
23	2302	2302041	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100	Ejercicios de participación ciudadana realizados	8	2	2	2	2	7	2	1	2	2	87,5%
23	2302	2302054	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230205400	Eventos de difusión para promover el uso de internet realizados	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	100,0%
23	2302	2302057	Servicio de difusión para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205700	Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados	2	1	0	0	1	2	1	1	0	0	100,0%
40	4001	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	40	10	10	10	10	30	10	10	10	0	75,0%
40	4001	4001004	Documentos de planeación	400100400	Documentos de planeación elaborados	3	1	1	0	1	1	0	1	0	0	33,3%
40	4001	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	35	5	10	10	10	36	3	13	10	10	100,0%
40	4001	4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104401	Vivienda de Interés Social urbanas mejoradas	20	0	0	10	10	10	0	10	0	0	50,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA
CARMEN
DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y
Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT						PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
40	4001	4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104402	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas	20	10	10	0	0	12	6	6	0	0	60,0%
40	4001	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103105	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda rural	20	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0,0%
40	4003	4003006	Documentos de planeación	400300600	Documentos de planeación elaborados	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0,0%
40	4003	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	4.939	1235	1235	1235	1234	4939	1235	1235	1235	1234	100,0%
40	4003	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	3	1	1	1	0	4	1	1	1	1	100,0%
40	4003	4003049	Servicios de información implementados	400304900	Sistemas de Información Implemetados	4	1	1	1	1	3	1	1	1	0	75,0%
40	4003	4003006	Documentos de planeación	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
40	4003	4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	4.939	1235	1235	1235	1234	4939	1235	1235	1235	1234	100,0%
40	4003	4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	4.939	1235	1235	1235	1234	4939	1235	1235	1235	1234	100,0%
40	4003	4003006	Documentos de planeación	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	100,0%
40	4003	4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1	100,0%
40	4003	4003016	Acueductos ampliados	400301603	Red de distribución ampliada	200	200	0	0	0	200	0	0	0	200	100,0%
40	4003	4003017	Acueductos optimizados	400301703	Red de distribución optimizada	500	100	200	200	0	1200	700	200	200	100	100,0%
40	4003	4003018	Alcantarillados construidos	400301804	Colectores instalados	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	100,0%
40	4003	4003018	Alcantarillados construidos	400301807	Sitios de vertido o descarga adecuados	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100,0%
40	4003	4003019	Alcantarillados ampliados	400301900	Alcantarillados ampliados	1	0	1	0	0	3	1	1	0	1	100,0%
40	4003	4003019	Alcantarillados ampliados	400301903	Red de alcantarillado ampliada	200	0	200	0	0	500	200	200	0	100	100,0%
40	4003	4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	1	0,5	0,5	0	0	4	1	1	1	1	100,0%
40	4003	4003020	Alcantarillados optimizados	400302003	Red de alcantarillado optimizada	400	100	100	0	200	1379	979	100	200	100	100,0%
40	4003	4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	400302100	Personas asistidas técnicamente	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
40	4003	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	1	1	0	0	0	2	1	0	1	0	100,0%
40	4003	4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos con seguimiento	1	1	0	0	0	2	1	0	1	0	100,0%
40	4003	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	10	5	0	5	0	12	6	6	0	0	100,0%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ
 Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023		
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023	
21	2101	2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100	Proyectos financiados	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
21	2102	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	100,0%	
21	2102	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201000	Redes de alumbrado público mejoradas	4	1	1	1	1	3	1	1	1	0	75,0%	
21	2102	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	4	1	1	1	1	3	1	1	1	0	75,0%	
21	2102	2102036	Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	210203601	Capacitaciones realizadas	4	1	1	1	1	1	0	0	1	0	25,0%	
21	2102	2102009	Documentos de planeación	210200900	Documentos de planeación realizados	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%	
21	2102	2102063	Servicios de apoyo a la implementación de medidas de eficiencia energética	210206301	Ahorro de energía obtenido	3	0	1	1	1	2	0	1	1	0	66,7%	
21	2104	2104021	Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	210402100	Personas asistidas técnicamente	40	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0,0%	
21	2104	2104021	Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	210402101	Proyectos productivos estructurados	4	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0,0%	
24	2402	2402041	Vía terciaria mejorada	240204101	Box culvert construidos	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,0%	
24	2402	2402041	Vía terciaria mejorada	240204104	Placa huella construida	600	0	600	0	0	2450	250	150	50	2000	100,0%	
24	2402	2402044	Puente construido en vía terciaria	240204401	Puente construido en vía terciaria existente	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	100,0%	
24	2402	2402045	Vía terciaria rehabilitada	240204500	Vía terciaria rehabilitada	3	0	1	1	1	3	1	1	1	0	100,0%	
24	2402	2402045	Vía terciaria rehabilitada	240204501	Alcantarillas rehabilitadas	50	10	20	10	10	35	5	10	10	10	70,0%	
24	2402	2402046	Puente de la red vial terciaria rehabilitado	240204601	Puentes de la red terciaria rehabilitados	1	0	0	1	0	2	0	1	1	0	100,0%	
24	2402	2402048	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	240204800	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	5	1	1	2	1	4	1	1	1	1	80,0%	
24	2402	2402096	Vía terciaria atendida por emergencia	240209600	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	
24	2402	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	3	1	1	1	0	2,3	0,3	0,5	1	0,5	76,7%	
24	2402	2402114	Vía urbana mejorada	240211403	Vía urbana pavimentada	1	0	0,5	0,5	0	2	0	1	0	1	100,0%	
24	2402	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	5	1	1	1	2	4	1	1	1	1	80,0%	
24	2402	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	150	37	37	38	38	3735	10	10	15	3700	100,0%	
24	2402	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211807	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

ALCALDÍA CARMEN DE APICALÁ
Gobierno de Gestión, Honestidad y Desarrollo Social 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023	
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
24	2409	2409002	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	240900200	Campañas realizadas	8	2	2	2	2	7	1	2	2	2	87,5%
24	2409	2409004	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
24	2409	2409008	Documentos de lineamientos técnicos	240900801	Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados	4	1	1	1	1	2	0	1	0	1	50,0%
24	2409	2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	240900900	Estrategias implementadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
24	2409	2409010	Servicio de información de seguridad vial	240901001	Informes de accidentalidad	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
24	2409	2409010	Servicio de información de seguridad vial	240901002	Informes de mortalidad	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%
24	2409	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901302	Señales verticales instaladas	70	0	30	40	0	26	0	26	0	0	37,1%
24	2409	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901307	Vías urbanas con demarcación	10	0	5	5	0	9	0	9	0	0	90,0%
24	2409	2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	240902201	Capacitaciones realizadas	8	2	2	2	2	7	1	2	2	2	87,5%
40	4002	4002016	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	4	1	1	1	1	1	0	1	0	0	25,0%
40	4002	4002020	Espacio publico adecuado	400202000	Espacio publico adecuado	2.000	0	1000	1000	0	1601	0	800	800	1	80,1%
40	4002	4002020	Espacio publico adecuado	400202001	Andenes mantenidos	100	0	50	0	50	40	0	30	0	10	40,0%
40	4002	4002021	Parques construidos	400202100	Parques construidos	4	0	1	2	1	2	1	0	1	0	50,0%
40	4002	4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	6	2	2	2	0	6	2	1	2	1	100,0%
40	4002	4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	1.000	250	250	250	250	450	150	200	0	100	45,0%
40	4002	4002031	Plazas mantenidas	400203100	Plazas mantenidas	6	0	2	2	2	3	0	1	2	0	50,0%
04	0401	0401004	Bases de Datos de la temática de Mercado Laboral	040100400	Bases de datos de la temática de Mercado Laboral producidas en el archivo nacional de datos	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100,0%
04	0401	0401005	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	040100500	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%
04	0401	0401006	Bases de Datos de la temática de Salud	040100600	Bases de Datos de la temática de Salud publicadas	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%
04	0401	0401061	Bases de datos de la Temática Agropecuaria	040106100	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	100,0%
04	0401	0401062	Bases de datos de la Temática Ambiental	040106200	Bases de datos de la Temática Ambiental Generadas	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	100,0%
04	0401	0401066	Bases de datos de la Temática de Cultura	040106600	Bases de datos de la Temática de Cultura Generadas	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



ESTADO DETALLADO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 -2023"

PDT					PROGRAMACIÓN					META CUMPLIDA					CUMPLIMIENTO CORTE SEP 2023			
COD SECTOR	COD PROGRAMA	COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023		
04	0401	0401068	Bases de datos de la Temática de Educación	040106800	Bases de datos de la Temática de Educación Generadas	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%		
04	0401	0401073	Bases de datos de la Temática de Tecnología e Innovación	040107300	Bases de datos de la Temática de Tecnología e Innovación Generadas	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100,0%		
04	0401	0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	040110500	Predios con estratificación socioeconómica	1.000	250	250	250	250	1000	150	500	250	100	100,0%		
04	0406	0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601601	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	1.000	250	250	250	250	0	0	0	0	0	0,0%		
04	0406	0406004	Servicio de información catastral actualizado	040600400	Sistema de Información catastral actualizado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%		
45	4599	4599011	Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	1	0	0	1	0	2	0	1	1	0	100,0%		
45	4599	4599017	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	1	0	1	0	0	2	1	1	0	0	100,0%		
45	4599	4599017	Servicio de gestión documental	459901702	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%		
45	4599	4599019	Documentos de planeación	459901901	Planes estratégicos elaborados	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	100,0%		
45	4599	4599030	Servicio de educación informal	459903001	Capacitaciones realizadas	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%		
45	4599	4599008	Sede construida y dotada	459900802	Sede dotada	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	100,0%		
45	4599	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	100,0%		
45	4599	4599030	Servicio de educación informal	459903003	Campañas de socialización de programas y proyectos realizadas	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	100,0%		
45	4599	4599031	Servicio de asistencia técnica	459903105	Programas asistidos técnicamente	19	4	5	5	5	19	4	5	5	5	100,0%		
45	4599	4599031	Servicio de asistencia técnica	459903104	Proyectos asistidos técnicamente	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	100,0%		
45	4599	4599028	Servicio de información actualizado	459902800	Sistemas de información actualizados	1	0	0	0	1	2	0	1	0	1	100,0%		
45	4599	4599030	Servicio de educación informal	459902500	Sistemas de información implementados	2	1	1	0	0	2	1	1	0	0	100,0%		
45	4599	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0%		
45	4599	4599030	Servicio de educación informal	459903003	Campañas de socialización de programas y proyectos realizadas	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	100,0%		
45	4599	4599030	Servicio de educación informal	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas	7	2	2	2	1	7	2	2	2	1	100,0%		
45	4599	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	2	0	0	0	2	2	0	0	0	100,0%		
45	4599	4599007	Servicios tecnológicos	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	100,0%		
						152.893						151.152						98,9%